

Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en Psicología Educativa

**VOCES DE LA EXPERIENCIA: LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LOS
SORDOS EN EL DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD.**

**Tesis en la modalidad de investigación empírica
(métodos cualitativos)**

Presentan:

Brenda Adriana Páramo Camacho

Zeltzin Jiménez González

Director de tesis:

Dr. Gerardo Ortiz Moncada

Octubre 2020

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO 1. ¿QUÉ ES UN SORDO?	5
1.1 ENFOQUE BIOLÓGICO	5
1.1.1 Etiología	5
1.1.2 La sordera enfocada en la discapacidad	17
1.2 ENFOQUE SOCIO-EDUCATIVO	29
1.2.1 ¿Lengua o lenguaje? ¿Seña o signo?	30
1.2.2 La persona sorda y su lengua	31
1.2.3 La lengua de señas	36
1.2.4 Componentes de la lengua de señas	38
1.2.5 Comunidad de sordos	39
CAPÍTULO 2. EDUCACIÓN DEL SORDO	43
2.1 Bosquejo histórico en torno a la educación de las personas sordas	43
2.2 Educación inclusiva del sordo en México: modelo bilingüe - intercultural	51
2.3 Educación del sordo en otras partes del mundo	58
CAPÍTULO 3. PROCESOS PSICOEDUCATIVOS	66
3.1 ¿Qué es lo psicoeducativo?	66
3.2 Desarrollo de los procesos educativos	67
CAPÍTULO 4. LA PERSONALIDAD SU EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS SORDAS DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOEDUCATIVA	76
4.1 Esfera afectiva	81
4.2 Esfera cognitiva	91
4.3 Esfera volitiva	102
4.4 El sordo y su familia	111
CAPÍTULO 5 MÉTODO	115
5.1 Planteamiento de la problemática	115
5.2 Justificación	116
5.3 Pregunta de investigación	118

5.4 Propósito general	118
5.5 Propósitos específicos	118
5.6 Tipo de estudio	118
5.7 Escenario	119
5.8 Participantes	119
5.9 Consideraciones éticas	121
5.10 Consideraciones bioéticas	122
5.11 Instrumento	122
5.12 Descripción del trabajo de campo	124
CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS	128
6.1 Cognición	128
6.2 Afectos	133
6.3 Volición	145
6.4 Escolarización	153
6.5 Inclusión social	163
6.6. Aprendizaje	179
6.7 Enseñanza	186
6.8 Habilidades	192
6.9 Motivación	196
6.10 Disposición	204
6.11 Contexto	207
6.12 Cultura	214
6.13 Comunicación	225
6.14 Socialización	241
6.15 Oportunidades	251
6.16 Autonomía	256
6.17 Emociones	263
6.18 Derechos	267
6.19 Valores	282
6.20 Creencias	286
6.21 Interseccionalidad	293
DISCUSIÓN	297

CONCLUSIONES	307
REFERENCIAS	313
ANEXOS	330

RESUMEN

Las personas sordas han sido objeto de estudios en los cuales ha prevalecido la mirada biológica, la cual se enfoca en tratar de remediar la deficiencia auditiva, esperando que el sordo se asemeje al oyente, ante esto, este proyecto se realizó con la intención de visibilizar la narrativa de las personas sordas, reconocerlos como parte de una comunidad, con su propia cultura, su propia lengua, y la importancia de la misma. Se mantuvo la mirada psicoeducativa con la finalidad de identificar y posteriormente analizar los procesos educativos por los que pasaron o pasan los participantes, los cuales repercuten en el desarrollo de su personalidad y viceversa.

Es por ello que con fines metodológicos para hacer posible la obtención de las voces de los sordos participantes recurrimos a realizar una entrevista semi-estructurada, que dio como resultado la recuperación e interpretación de las experiencias significativas en torno al propósito general, permitiendo reconocer y colocar estas experiencias en los distintos procesos educativos, que generaron distintas posiciones afectivas, morales, procesos cognitivos, pautas de regulación y autorregulación, siendo esto parte de la personalidad.

Palabras clave: *sordos, procesos educativos, personalidad, experiencias.*

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, abordada desde la Psicología Educativa cuyo objeto de estudio se encarga de indagar los procesos educativos, características, intereses y capacidades individuales, nos dará la oportunidad de reflexionar acerca de las experiencias educativas de los sordos participantes, a través de las distintas vivencias generadas en la interacción con su medio social, que, al mismo tiempo, comprende un constante proceso educativo en el desarrollo de su personalidad.

El último reporte realizado por el INEGI (2013) valoró que, en el año 2010 en México, de 100 personas con discapacidad 12 reconocen tener dificultades para escuchar, es decir, se estiman alrededor de 694.451 personas sordas en México y para poder entender su participación en el Sistema Educativo Nacional (SEN) se toman en cuenta tres rubros: 1. *Asistencia a la escuela* 2. *Aptitud para leer y escribir* 3. *El nivel de escolaridad*.

Los reportes dicen que asisten 47 de cada 100 personas sordas, del cual 48.5 % son mujeres y 46.1 son hombres, 74 de cada 100 personas sordas son alfabetos, es decir saben leer y escribir y los datos mostraron que 55.1% completaron al menos un año de la educación básica en México, 35% no tiene estudios, 5.4% completó algún grado de la educación media superior y 4.1% de la superior.

Con ello nos parece menester acercarnos a las personas sordas, quienes a lo largo de la historia han tenido poco protagonismo en la atención educativa brindada hacia ellos; se les ha negado el uso de la Lengua de Señas, obstruyendo así su desarrollo educativo y de manera constante se ha minimizado sus capacidades comparándolos con los oyentes. Es por esto que desde su voz recuperaremos fragmentos narrativos que nos permitirán vislumbrar de mejor manera las cuestiones presentes en su desarrollo educativo.

En este proyecto el lector encontrará información en torno a personas sordas, la cual comprende las miradas en las que se ha concebido al sordo, al igual que un bosquejo histórico de la comunidad sorda.

Nos interesa comprender cómo los procesos educativos de las personas sordas han contribuido al desarrollo de su personalidad, a través de las experiencias que han vivido, cómo han constituido diversas formas de significar su entorno, así como el rol generado dentro y fuera de su comunidad.

En este sentido este documento contiene una serie de relatos los cuales nos ayudan a visibilizar las voces de las personas sordas, y desde la perspectiva psicoeducativa comprender las experiencias en las cuales se encuentran inmersos día a día.

En el **capítulo uno** se explica la conceptualización de la sordera desde el modelo biológico y cómo éste comprende la sordera como una discapacidad que “limita” al sordo, en contraparte a esto se presenta el modelo social en el cual se explica la importancia de la cultura sorda, la lengua de señas, y cómo estas constituyen su participación dentro de la comunidad sorda

En el **capítulo dos** se presenta el esbozo histórico de la educación del sordo en nuestro país, los actores educativos que se han involucrado en ella y la evolución que ha tenido esta para poder concebir la educación inclusiva de las personas sordas desde un modelo bilingüe-intercultural, y como marco de referencia se comprende la historia educativa de las personas sordas en otras partes del mundo.

La constitución del **capítulo tres** se refiere a los procesos psicoeducativos, lo cual comprende a mejorar la calidad educativa, la inclusión social, el reconocimiento de los derechos de las personas sordas y el reconocimiento cultural (Erausquin, Denegri y Michele, 2014). Por lo cual nuestra labor como psicólogas educativas involucra la reconstrucción de los significados.

El **capítulo cuatro**, comprende la personalidad y cómo desde la mirada psicoeducativa se desarrolla en las personas sordas. La estructura de este capítulo va en torno al desarrollo de tres esferas: la cognición, lo afectivo y la volición que constituyen a la personalidad del sordo.

En el **capítulo cinco** se plantea el método, el planteamiento del problema, la justificación, la pregunta de investigación, el propósito general, propósitos específicos, tipo de estudio, participantes, escenario, descripción del trabajo de campo y recursos de análisis.

En el **capítulo seis** se encontrará el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, los cuales fueron llevados a cabo con base en el análisis temático, brindando la oportunidad de resaltar las esferas de la personalidad y los procesos educativos de los sordos participantes.

Por consiguiente, se ubica la **discusión**, retomando la perspectiva teórica de distintos autores que fueron relevantes para comprender el tema de investigación, exponiendo la concordancia o el contraste ante la interpretación de los resultados obtenidos, explicando las limitaciones y alcances en el proceso.

Para finalizar se hallará el apartado de las **conclusiones**, en el cual se expresa de acuerdo a la investigación: el método y los resultados en relación con el propósito general, explicando los logros obtenidos, y la importancia de la psicología educativa en el estudio, manifestando la expectación de abrir futuras investigaciones en relación al sordo.

Esperando que esta investigación sea del interés y agrado de los lectores que lleguen a ella, pueda serles útil, informativa y educativa en las ideas que se tiene de las personas sordas, su educación, su cultura y su lengua.

CAPITULO 1. ¿QUÉ ES UN SORDO?

Un sordo es una persona con una deficiencia auditiva, esto puede ser desde el nacimiento o adquirida antes o después de aprender el lenguaje oral y/o escrito (López, Rodríguez, Zamora y San Esteban, 2006).

Fernández (2004) mencionó algunas clasificaciones de las personas sordas:

- Hipoacúsicos: hace referencia a aquellas personas cuya audición presenta alguna dificultad, puede ser unilateral en un solo oído, o bilateral en ambos, pero, con características tales que con prótesis o sin ella, la audición resulta funcional para la vida diaria, ya que también permite la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva, aunque también puedan producirse problemas de articulación, léxico y estructuración oral. Marriage y Austin (2013) hacen hincapié en las personas con hipoacusia pueden no ser candidatos al audífono, ya que depende siempre del residuo auditivo que tengan.
- Sordos profundos: sujetos cuya audición no es funcional para la vida ordinaria y no les permite la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva, aunque sí por la vía visual (Fernández, 2004).

Marchesi (1998) hizo mención que las personas sordas no cuentan con las mismas características. Es una población heterogénea. Y esto está relacionado con la adquisición y el grado de la pérdida auditiva.

1.1 ENFOQUE BIOLÓGICO

1.1.1 Etiología

Fernández (2004) reconoció que un alto porcentaje de la sordera (20-30%) es de origen desconocido y se sospecha que muchos de estos casos predisponen de la línea

hereditaria y que no resulta sencillo descubrir. Él hace mención a clasificaciones derivadas del ámbito médico, en función del origen de la sordera:

- Hereditaria/congénita: se encuentran entre el 30 y 50% de los casos, siendo difícil detectar en muchas ocasiones ya que está ligada a genes recesivos.
- Adquirida: se produce por algún tipo de enfermedad o traumatismo como otitis continuada, infecciones, incompatibilidad Rh, anoxia neonatal, traumatismo o presbiacusia siendo esta la pérdida de la audición progresiva por envejecimiento.

Considera importante tomar en cuenta la edad del sujeto cuando es la pérdida auditiva ya que la sordera congénita o prelocutiva (antes de adquirir el lenguaje oral) puede tener repercusiones importantes para la adquisición del lenguaje hablado que una sordera adquirida después de la primera infancia o postlocutiva (después de adquirir el lenguaje oral), pues en este caso ya ha desarrollado el sujeto las habilidades básicas de comunicación oral.

Incluso el autor hace énfasis en que existen dos grandes momentos importantes en la detección de la sordera infantil.

1. Prenatal: corresponde al periodo inmediato al nacimiento.

Para Sugaya, et al. (2019). la *discapacidad auditiva prelingual* tiene un impacto a lo largo de toda la vida, afectando el desarrollo del lenguaje y provocando una disminución de la calidad de vida de los niños con discapacidad auditiva.

2. El otro momento se sitúa entre 2-4 años, predominando las infecciones causantes de otitis media (Fernández, 2004):

Para profundizar en ello Marriage, Holland-Brown y Austin (2017) mencionan que la neuropatía auditiva es la pérdida auditiva que se produce de la función neuronal de la

audición, y a través de diferentes pruebas como la del cribado auditivo en el que se identifica las deficiencias conductivas o sensoriales, por lo que una opción de tratamiento es el implante coclear, ya que mejora la eficiencia de los sistemas neuronales en la transmisión de la audición, de esta manera se aprovecha la plasticidad auditiva.

La sordera varía en función de la zona donde se localiza la lesión:

1. Tipo de sordera conductivas o de transmisión se localizan en el oído externo (ejemplo: otitis, malformaciones, ausencia de pabellón externo), en consecuencia, estas ocasionan alteraciones en el mecanismo que conduce los impulsos sonoros desde el exterior al oído interno (Fernández, 2004).

Para Schnohr, Frid, Jensen, Homøe y Niclasen (2019) las infecciones del oído son la principal causa de discapacidad auditiva entre los niños de todo el mundo y una de los principales problemas de salud pública.

Sin embargo, las consecuencias van dependiendo de una variedad de factores que abarcan desde el acceso a la atención médica y la composición genética hasta factores de estilo de vida individuales y sociales, las consecuencias de la otitis media varían significativamente.

Schnohr, et al. (2019) reconocen tres subtipos principales de otitis media (OM) comprenden:

- *Otitis aguda media* (AOM), una de las infecciones más comunes entre los niños donde hay pus en el oído medio, dolor y fiebre.
- *Otitis media con derrame* (OME) donde hay líquido en el oído medio y el principal síntoma es la pérdida auditiva de 10–40 dB.
- *Otitis media supurativa crónica* (CSOM) el tipo más grave de otitis media, que es rara en la población, CSOM se caracteriza por una perforación crónica en la

membrana timpánica y episodios recurrentes de drenaje que duran desde 2 semanas a varios meses.

Marriage y Austin (2013) hacen mención de la Otitis Media con Derrame (OME), la cual es una condición común que sucede en la infancia, siendo temporal en la mayoría de los casos, se presenta en el oído externo o como ya se mencionó por la acumulación de líquido en el oído medio, causando sordera conductiva, es frecuente que suceda durante los meses de invierno y puede aparecer a causa del aumento de la temperatura corporal, resfriado, alergias, por vías respiratorias restringidas, ronquidos, episodios de apnea durante la noche, entre otros.

Cuando los niños o adultos presentan casos de Otitis Media con Derrame se deben monitorear, es común que este tipo de otitis se resuelva en unas semanas, sin embargo, si el líquido persiste durante más de 6 meses es importante intervenir, y revisar los niveles de audición disminuida. Se puede realizar una timpanometría, la cual es una técnica utilizada para evaluar la función del oído medio y la movilidad del tímpano, que confirma la presencia de derrame en el oído medio, y si es necesario realizar un procedimiento de extracción del líquido al insertar un mini-tubo en el tímpano.

2. Los tipos de sordera neurosensoriales o de percepción: ocasionadas por lesiones cocleares o disfunciones que afectan desde el oído interno hasta el área auditiva del lóbulo temporal, y suelen ser irreversibles (Fernández, 2004).

Marriage y Austin (2013) hablan de:

- La pérdida auditiva neurosensorial adquirida, la cual no está presente al nacer, se desarrolla más adelante, ya sea en la infancia o la edad adulta. Puede tener causas genéticas que se manifiestan de forma tardía, puede ser sordera unilateral o bilateral, incluso primero unilateral y posteriormente bilateral.

- La pérdida auditiva adquirida por infección, siendo meningitis la infección más común de la que se adquiere la sordera, personas que sobreviven a la meningitis presentan pérdida auditiva como efecto secundario más común. Puede presentarse desde hipoacusia neurosensorial leve a profunda, esto se da por bacterias infecciosas que viajan a través de la cóclea causando inflamación del nervio auditivo, o por la osificación en la cóclea, es decir crece hueso nuevo alrededor de ella.

La American Speech-Language-Hearing Association [ASHA] (2016) afirma que la sordera puede adquirirse de igual manera por ingerir fármacos ototóxicos que son utilizados para tratar la infección de meningitis, de igual manera son medicamentos que se recetan para enfermedades como el cáncer, otras infecciones graves, enfermedades del corazón, entre otras, ototóxicos se refiere a algunos medicamentos que pueden lesionar el oído y causar desde pérdida auditiva, zumbidos en los oídos o desequilibrio.

Es por todo lo anterior que a las personas que presentaron meningitis se deben realizar pruebas a las 4 semanas para evaluar los efectos secundarios causados por la infección o por el tratamiento con fármacos ototóxicos y ser monitoreados durante un año ya que los medicamentos ototóxicos para el tratamiento de algunas enfermedades es importante que sean monitoreados, ya que pueden permanecer hasta 6 meses después de la administración y dañar ciertas células ciliadas externas.

En los países en desarrollo los medicamentos ototóxicos pueden ser vendidos sin receta y son una de las causas de sordera en niños y adultos (Marriage y Austin, 2013).

Por otro lado, Marriage, Holland-Brown y Austin (2017) se remiten a:

- Infección de citomegalovirus congénita (CMV), como una infección común en las personas, en esta infección el sistema inmunológico no la erradica, pero mantiene la infección bajo control y su sintomatología es similar a la de un resfriado.

Las consecuencias de esta infección al ser congénita radican en que la madre embarazada contraiga o se reactive la infección, esto para los bebés neonatales tiene como repercusión daño cerebral, daño hepático y pérdida auditiva, esta última puede variar entre leve y severa, unilateral o bilateral, sin embargo, independientemente de las variaciones, la pérdida auditiva puede ser progresiva.

Maeda, et al. (2016) hacen mención de:

- El trastorno del procesamiento auditivo central (CAPD), es una condición en la cual la disfunción en el sistema auditivo central causa dificultad para conversar, escuchar en condiciones ruidosas y localización del sonido, a pesar de la función auditiva periférica normal.

La prueba auditiva utilizada generalmente se realiza en personas con audición normal en el Audiograma de Tono Puro (PTA). Este informe muestra que el diagnóstico de CAPD es posible incluso en presencia de un umbral elevado en la PTA.

Los sujetos con CAPD experimentan deficiencia auditiva, deterioro de la comunicación, o ambos. Disfunción en el centro del sistema auditivo está documentado por pruebas auditivas centrales, incluyendo pruebas dicóticas del habla, comprensión de las señales del tiempo del habla, entre otras.

La CAPD puede variar desde trastornos neuromorfológicos y retraso neuromaduracional, en este tipo de condiciones es general que los niños que lleguen a presentar CAPD sean rezagados en el ambiente escolar, provocando consecuencias negativas, es por ello la importancia del diagnóstico temprano para la intervención.

La disfunción en el sistema nervioso central en CAPD contribuye significativamente en el mismo, ya que aparece como una comorbilidad de otros trastornos, lo cual puede confundirse como déficit de atención e hiperactividad, trastorno y dificultades de aprendizaje.

Lo que conlleva a hacer hincapié que muchas afecciones en la infancia que afectan el proceso de aprendizaje pueden tener manifestaciones comunes que logran confundirse o tener un mal diagnóstico, lo que incurre en que la intervención temprana se vaya aplazando de tal manera que los tratamientos ya no sean funcionales o se retrase el desarrollo del lenguaje o el proceso de lectoescritura.

CAPD puede afectar al 2–5% de los niños en edad escolar y alrededor del 50% de los niños con trastornos del aprendizaje manifiestan CAPD. Estos rasgos neuropsicológicos son a menudo antecedentes con significativas condiciones para la pérdida auditiva funcional.

Marriage y Austin (2013) mencionan también otras causas de pérdida auditiva adquirida:

- Lesiones/traumas en la cabeza (asociadas sobre todo a fractura de cráneo) los cuales puede originar sordera profunda y permanente.
- El uso de dispositivos de escucha personales a través de auriculares a alto nivel de sonido y por tiempos prolongados por adultos jóvenes, lo cual será más notorio con el inicio de la presbiacusia en la edad adulta-mayor.

3. Tipo de sordera mixta: en la cual Fernández (2004) indicó tienen componentes de percepción y componentes de transmisión.

Da Silva, Rodrigues, Andreoli, Leandro y Ribeiro (2019) confirma en su estudio que algunos factores de riesgo de discapacidad auditiva en niños y adolescentes pueden ir asociados con la causa hereditaria, falla en la memoria fonológica a corto plazo, uso de dispositivos electrónicos personales, cerumen, infecciones de oído, infecciones como sarampión, meningitis, paperas, entre otros.

Fernández (2004) no solo hace hincapié en la zona afectada o la manera en la que se obtuvo la sordera, sino que también hace énfasis en que la sordera varía en función

del grado de pérdida auditiva siendo esta una dimensión que proporciona al sordo la calificación como “persona no oyente”, ya que existen las bandas de frecuencias que provocan que el niño puede percibir poco o nada del sonido. Esto permite conocer con menor margen de error los problemas que el niño va a tener para la comprensión del habla y si es el caso puede servir de punto de partida para la utilización de sus restos auditivos.

Para Marriage y Austin (2013) es importante introducir al recién nacido a una prueba audición, con la que se pretenda evaluar y realizar una identificación temprana de la pérdida auditiva, haciendo un manejo efectivo de la misma, el uso de estas evaluaciones sirven para identificar el tipo de pérdida auditiva, es decir, ya sea conductiva, neurosensorial o mixta, se revisan los dos oídos y se comprueba si solo uno o ambos presentan sordera y si son aspirantes al implante coclear o al uso de audífonos auditivos.

A través del uso de audífonos se logra que el sonido sea captado desde los primeros meses de vida, incluso los bebés con pérdida auditiva profunda podrían ser candidatos a un implante coclear, el cual podría colaborar a la comprensión y expresión del habla de una manera típica alrededor de los 12 meses de edad, de esta manera se comenzara a optimizar la plasticidad auditiva para el potencial auditivo a lo largo de la vida.

Para Fernández (2004) las repercusiones de la pérdida auditiva pueden ser muchas y muy variadas ya que para algunos puede tener un impacto mínimo en el desarrollo, en lo social o escolar, para otros el impacto puede ser o parecer devastador. Para comprender mejor esto es importante considerar funciones perceptivas, diferencias individuales y características del entorno. Por eso el hacer hincapié en que existen factores fundamentales en la etiología, el tipo y grado de pérdida auditiva para fundamentar el desarrollo cognitivo, social y lingüístico.

El desarrollo del niño que se acompaña de una discapacidad repercute directamente en sus habilidades sociales y emocionales reduciendo su participación (Engel-Yeger y Hamed-Daher, 2013) puesto que la participación de todo niño y niña fuera de la escuela es esencial para el desarrollo psicológico, emocional y de habilidades, ya que aprenden a construir amistades y desarrollar las habilidades para tener éxito en sus hogares, comunidades y en la vida, sin dejar a lado la influencia que tiene en la vida escolar, beneficiando el bienestar emocional de los niños, satisfacción con la vida, relaciones con los compañeros y resultados académicos (Law, Petrenchik, King y Hurley, 2007, p. 1636-1642 como se citó en Engel-Yeger y Hamed-Daher, 2013).

Engel-Yeger y Hamed-Daher (2013) consideran que las deficiencias visuales y auditivas en los niños pueden retrasar el desarrollo de diversas habilidades, como las cognitivas, motoras y comunicativas, por lo tanto, pueden afectar negativamente las relaciones interpersonales, el autoestima del niño y bienestar.

Estos autores realizaron un estudio en el cual mostraron que los niños con discapacidad auditiva o visual tienen una participación limitada significativamente en comparación de sus pares sin discapacidad, expresado en menor número de actividades, menor participación intensidad, con actividades realizadas en casa y con alguien más.

Al igual que confirmaron que a diferencia de sus pares sin discapacidad, los niños con discapacidad visual y auditiva se desempeñan de manera informal y recreativa en actividades dentro del hogar, estas actividades pueden ser: jugar en la computadora, juegos o con juguetes o mascotas, dichas actividades son realizadas en el hogar, ya que el cuidador puede apoyar en el juego.

Por otro lado, el nivel escolar de los padres y madres repercute con la convivencia con su hijo sordo, supusieron que las madres con una profesión gastan más horas en el trabajo y, por lo tanto, utilizan tutores para ayudar a sus hijos con actividades como la tarea. Sin embargo, en sus tiempos libres pueden brindar tiempo de calidad a sus hijos

siendo conscientes de los aspectos peligrosos del aislamiento que conlleva la pérdida auditiva, alentando a sus hijos a participar en actividades como ir a la biblioteca, ir de compras, hacer una actividad religiosa junto con otros y dentro de la comunidad pueden parecerse a sus pares sin discapacidad.

Sin dejar de lado que las repercusiones de la deficiencia auditiva también tienen alta influencia en el *rendimiento escolar*, y esto sucede porque los procesos como el de lectoescritura, desarrollo de lenguaje, entre otras, lleva otro ritmo en personas sordas. Es por ello que estos autores concuerdan en que la intervención temprana es importante y si es necesario, el uso de aparatos de asistencia auditiva que contribuyan a la mejora de dichos procesos.

Para Da Silva et al. (2019) la discapacidad auditiva es uno de los trastornos de la comunicación del siglo XXI, que constituye un problema de salud pública que afecta la comunicación, el éxito académico y la calidad de vida de estudiantes.

Morales (2006) concuerda en que la sordera ha sido vista habitualmente como un problema sensorial, pero cuyo síntoma es la imposibilidad de comunicarse a través de la palabra hablada, de allí, la presencia de la medicina como primer contacto en el diagnóstico de un sujeto que se sale de la norma al tener un problema físico o biológico, por ende, un sujeto con pérdida auditiva estaría destinado a tener trastornos de lenguaje y comunicación.

De esta manera la autora afirma que el sentido del oído es esencial para el desarrollo del habla, el lenguaje y el aprendizaje, por lo tanto, cuanto mayor sea el grado de discapacidad auditiva, mayores son las dificultades en la percepción y distinción del habla, incluidos los déficits del lenguaje. Weerdenburga, Hooga, Harry Knoorsa, Verhoevena y Langereisb (2019) atribuyen que las dificultades en el lenguaje de niños con pérdida auditiva se pueden atribuir principalmente a su audición, como es el caso de niños con implantes cocleares, puede dar lugar a problemas de memoria de trabajo

fonológica, que a su vez podría conducir a un procesamiento del lenguaje menos eficiente o más lento.

Los problemas de comunicación y el bajo rendimiento académico restringen a los individuos a entrar en futuras etapas de educación u oportunidades de trabajo. La detección e intervención temprana de la audición permite que la exploración auditiva y el implante coclear sean procedimientos de intervención temprana, los cuales mejoran la calidad de vida de los niños con pérdida auditiva y mejorando sus habilidades lingüísticas y oportunidades (Sugaya et al., 2019).

Por ello Weerdenburga et al. (2019) consideran que el desarrollo del lenguaje y dominios relacionados con el lenguaje, como fonología, morfología, sintaxis y semántica, para niños sordos con implante coclear pueden conducir a niveles más altos de habla y percepción, como consecuencia la mejora del dominio del lenguaje.

Y la repercusión que tiene el lenguaje en las habilidades de lectura y escritura se consideran esenciales, así es como Sugaya et al. (2019) lo relacionan con el logro académico, ya que la eficacia de la educación se ve afectada por el uso de materiales de lectura, porque para dominar la lectura y la escritura en una fase temprana promueve el desarrollo del lenguaje de los niños con discapacidad auditiva.

Es por ello que la información visual es importante para la educación de los sordos, no sólo para los usuarios de la Lengua de Señas, sino también para los niños con deficiencias auditivas severas o graves que utilizan aparatos auditivos o implantes cocleares.

La mayoría de los niños con discapacidad auditiva aprenden a leer y escribir a su ritmo y las habilidades visuales les ayudan a ampliar sus conocimientos a partir de materiales e información acorde a ellas, sin embargo, algunos niños manifiestan dificultades de lectura y escritura en su etapa de desarrollo.

No obstante, para Weerdenburga et al. (2019) aseveran que a pesar de contar con implante coclear no todos los niños se benefician del mismo, esto se asocia a la percepción del lenguaje hablado y que a su vez se relaciona con diversos factores, como la edad de implantación, o si es implantación unilateral o bilateral, habilidades de lectura del habla, nivel educativo de los padres, modo de comunicación y entorno educativo.

Sugaya et al. (2019) reconocen que las habilidades de lectura y escritura son importantes para los niños con deficiencias auditivas, ya que estas habilidades les ayudan a desarrollar sus habilidades lingüísticas, pero la prevalencia de las dificultades de lectoescritura y sus efectos sobre los aspectos de desarrollo del lenguaje son poco claros.

Sugaya et al. (2019) realizaron un estudio en el que identificó que los niños con deficiencias auditivas que utilizan Implante coclear presentan un perfil cognitivo-lingüístico muy similar al de sus compañeros oyentes, pero el desarrollo del lenguaje es deficiente cuando se presentan deficiencias de procesamiento fonológico por la pérdida de audición y ésta puede ser una de las causas del retraso del lenguaje. La deficiencia auditiva prelocutiva puede influenciar negativamente esta codificación del sonido, y la dificultad de lectura/escritura entre los niños con discapacidad auditiva puede ser debido a esto.

Weerdenburga et al. (2019) a diferencia, consideran que los niños que reciben un implante coclear antes de los 5 años parecen mostrar mayores mejoras en su producción de las *habilidades del habla* en comparación de los niños que son mayores al momento de la implantación, hasta al menos después de un mínimo de 2 años de uso.

Sobre todo, ya que al realizar un estudio encontró que la edad en que se coloca el implante coclear no se correlaciona significativamente con las *habilidades de comunicación* después de más de 4 años de uso de implantes en niños sordos

prelocutivos, y otros factores se vuelven más importantes, por ejemplo, el modo de comunicación en la escuela.

1.1.2 La sordera enfocada en la discapacidad

Veinberg (2002) reconoció que en el campo de la medicina es complejo el cambio y la concientización de la visión de los médicos que entran en contacto con las personas sordas y su familia, ya que los médicos han sido formados para curar o remediar la pérdida. En este caso si a la persona le falta su capacidad auditiva el medico entra en su papel responsable de acercarlo al mundo oyente, surgiendo así el modelo oralista.

Lo cual desde la perspectiva médica las personas sordas son clasificadas como personas con discapacidad, y lo cual su incapacidad de oír se asocia con limitaciones en la capacidad de aprendizaje. Este enfoque hace todo lo posible por oralizar a la persona sorda, haciendo ver a la sociedad oyente como un todo, partiendo de las capacidades que las personas oyentes tienen y las personas sordas no.

Los médicos son los que en primera instancia guían a los padres en el camino que ellos consideran correcto y lo cual es hacer todo lo posible por asemejar lo mayor posible al niño sordo con los niños que oyen y hablan, ya sea por el uso de audífonos, de estimulación auditiva, rehabilitación oral, o de los implantes cocleares y sugieren ejercicios de rehabilitación para que el niño sordo adquiriera lenguaje oral.

Como ejemplo de lo anterior, basándose solo en la capacidad de oír, y de acercar al sordo al mundo oyente, desde la visión medica el autor Fernández (2004) hizo hincapié en que el grado de pérdida auditiva tiene una importante repercusión en el aprendizaje del lenguaje oral, en el desarrollo cognitivo y social de las personas sordas.

Y es mediante las audiometrías que se realizan clasificaciones de nivel de audición que pueden ser: normal, leve, media (es la pérdida parcial definido como hipoacusia), severa y profunda, y el grado de la pérdida auditiva medida en decibelios (dB).

1. Audición normal (0-20 dB) perciben el habla sin dificultad y no presentan ningún problema funcional.
2. Sordera leve (20-40 dB) en ambientes con ruido es difícil comprender el mensaje y se pierde información, la ayuda es una prótesis adaptada y la intervención logopedia en la existencia de trastornos del habla.
3. Sordera media (41-70 dB) es necesario optimizar condiciones receptoras de su vía auditiva mediante prótesis, estimulación auditiva y apoyo logopédico.
4. Sordera severa (71-90 dB) será necesario la intervención de un logopeda para el desarrollo de habla inteligible, rico en vocabulario.
5. Sordera profunda (91-120 dB) implica problemas de aprendizaje de la lengua oral. En este caso es óptimo la enseñanza de la lengua de signos y aprendizaje visual.
6. Cofosis (más de 120 dB) es la pérdida total de la audición y no hay restos auditivos.

Sin embargo, no es el único factor, ni el decisivo. Junto con otras dimensiones de la pérdida auditiva como: edad de la aparición de la sordera, colaboración familiar, calidad de educación recibida, la estimulación temprana, entre otros.

Engel-Yeger y Hamed-Daher (2013) hacen hincapié en que los proveedores de salud y los encargados de la toma de decisiones deben esforzarse en la detección temprana de las deficiencias sensoriales, alentar a la intervención temprana cuando sea necesario, para realizar adaptaciones físicas, personales y ambientales a niños con discapacidad auditiva y con la ayuda de tutores mejorar la participación e inclusión de los niños en la sociedad.

Es por ello que Marriage, Holland-Brown y Austin (2017) señalan la necesidad de la detección temprana de la pérdida auditiva, para dar pauta a optimizar los restos auditivos, aprovechar la plasticidad y potenciar la vida auditiva, al igual que se permite la comprensión de la naturaleza de la pérdida auditiva para la gestión de una intervención temprana, en cuanto a las opciones de un tratamiento.

Para dicha intervención se hace alusión a un protocolo, tras el diagnóstico del recién nacido, el primer paso es la *gestión centrada en la familia*, se les informa a los padres el proceso por el que están a punto de iniciar, el duelo es parte de llevar a cabo la intervención adecuada, recibiendo así la información pertinente para elegir o dar autorización para mejorar el potencial auditivo.

Segundo paso, *amplificación, soporte y motorización temprana*, la implantación del aparato auditivo se da entre la 6 semanas y 5 meses de edad, se realizan todos los ajustes pertinentes para que se tenga acceso a la detección a las voces y sonidos ambientales, la familia lleva un acompañamiento de cómo hacer uso efectivo de la comunicación y del equipo de audición.

Por último, también se tiene un *seguimiento* con los padres para que se sientan competentes y seguros con este tipo de tecnologías para mejorar la intervención del niño con pérdida auditiva.

Incluso Marriage y Austin (2013) mencionan que el no identificar la pérdida auditiva puede llevar a un bajo rendimiento escolar y poca interacción social, una de las señales es el retraso en el desarrollo del habla, aislamiento, poco equilibrio, irritabilidad, poca concentración, esto quiere decir que no necesariamente se tiene que ser sordo profundo, simplemente tener un grado de pérdida auditiva para que los puntos mencionados se presenten, y va de la mano de la audición funcional del habla, y tiene que ser evaluada a través de la dinámica de comunicación del niño, algunos niños pueden presentar resultados normales en el audiograma, sin embargo, les cuesta trabajar percibir el habla en escenarios ruidosos. De esta manera se debe realizar otra prueba a la edad de 3 años para proporcionar certeza al resultado audiológico a través de una prueba de discriminación del habla.

Ante esto Da Silva et al. (2019) les dan relevancia a las acciones de prevención e intervención podrían llevarse a cabo para minimizar las consecuencias negativas de la pérdida auditiva en la vida de los individuos, por ello la detección temprana puede

ayudar a prevenir retrasos académicos, además de ser determinante para la productividad y la calidad de vida.

Rodríguez (2006) habla de la ciencia y la tecnología, y cómo juntas han tenido un avance en la elaboración de prótesis auditivas; tanto en el tamaño, pero sobre todo en la calidad del sonido.

- Auxiliar auditivo tradicional: amplifica la señal acústica, el cual devuelve una audición casi normal a personas con hipoacusia y/o sordera ligera o superficial, ayuda a que las personas con sordera media tengan una audición funcional.
- Implante coclear: Una persona que con el auxiliar auditivo tradicional no logra escuchar las frecuencias del lenguaje, se recomienda el implante coclear, la cual de igual manera es una prótesis auditiva y funciona distinto al auxiliar tradicional, ya que sustituye la función de la cóclea. El implante comprende una parte externa y una interna, la cual se implanta por medio de cirugía. Se adapta y modifica a las necesidades individuales.

Incluso menciona que en el caso de la pérdida auditiva profunda se requiere junto con el auxiliar auditivo la lectura labio-facial, lo cual logra que se encuentre un complemento de la información visual y auditiva. Actualmente el implante coclear es recomendado para personas con sordera profunda, pero es relevante realizar estudios médicos que comprueben que la persona es apta para la cirugía.

Ya que el implante coclear consiste en introducir una prótesis en sustitución de la cóclea que no funciona. Si la cóclea no funciona, es evidente que los estímulos sonoros no llegarán al cerebro, por lo tanto, la prótesis tiene como objetivo hacer lo que la cóclea natural no podía hacer (Sánchez, 2015).

Para Morales (2006) el Implante Coclear constituye un avance médico y tecnológico importante en el tratamiento de la sordera. Este dispositivo eléctrico está diseñado para

ayudar a las personas afectadas por una sordera bilateral profunda que no se benefician o lo hacen en un grado mínimo con los audífonos convencionales.

Es un hecho que los implantes cocleares se han ido posicionando alrededor de todo el mundo como uno de los tratamientos principales para niños con sordera profunda (Kral y O'Donoghue, 2010, p. 3833 como se citó en Boons et al., 2013). Las expectativas de padres y profesionales ante el implante son que el niño aprenda a hablar como consecuencia del implante (Sánchez, 2015). Los principales propósitos del implante coclear es acceder, estimular y desarrollar conexiones neuronales auditivas y de esta manera favorecer el lenguaje oral, la lectura y escritura, los cuales repercutirán en el ámbito académico de manera positiva (Gordon, Papsin, y Harrison, 2004, p. 3833 como se citó en Boons et al., 2013).

Sugaya et al. (2015) consideran importante que la detección e intervención temprana de la audición es fundamental para lograr el desarrollo del lenguaje en niños con deficiencias auditivas, por ello la prueba de audición para recién nacidos ha permitido a los médicos detectar problemas de audición inmediatamente después del nacimiento, y como resultado, buscar el tratamiento adecuado, como lo podría ser el Implante Coclear.

Morales (2006) recalca que ante la selección de los candidatos para el Implante Coclear es necesario realizar una serie de pruebas que determinen en qué medida puede restablecerse la audición del paciente. Sin embargo, esta selección requiere, en algunos casos, de varios meses, pudiendo provocar cierto grado de estrés.

Estas pruebas comprenden:

- Estudio otorrinolaringológico completo, para descartar patologías en la cóclea
- Estudio audiológico, para conocer el grado de pérdida auditiva y la utilidad de los audífonos o prótesis auditivas.

- Exploración radiológica, como la resonancia magnética, para conocer la anatomía del oído interno y descartar malformaciones del oído que pudieran afectar la intervención quirúrgica.
- Valoraciones de fonométrica y logopedia, para orientar las posibilidades de rehabilitación del habla y de un estudio psicológico para conocer las motivaciones del candidato, ambiente familiar y relaciones interpersonales.

Para Marriage y Austin (2013) desde los primeros meses de vida se deben hacer evaluaciones auditivas, de esta manera si un bebé es candidato al audífono o implante coclear, se debe trabajar de la mano con los padres, para que estos que son los principales cuidadores puedan ir detectando el nivel de frecuencia de sonido que necesita su bebé, para que se vaya ajustando la amplificación acústica personalizada a través de la respuesta auditiva del mismo.

Los padres deben sentirse confiados con el uso de la tecnología que implica el audífono acústico, de allí puede partir el modelo de comunicación que los padres elijan para sus hijos, es decir los padres son fundamentales para que los niños hagan uso de la tecnología y sean constantes con el uso de su audífono.

El audiólogo debe respetar las decisiones tomadas por los padres respecto al uso de audífonos, ya que suelen ser con base en sus necesidades. Los protocolos de adaptación de audífonos requieren verificación del tímpano, ajuste del audífono al oído, moldes para la oreja del bebé que se ajustan al crecimiento del mismo y la amplificación gradual del o los audífonos.

Sugaya et al. (2015) especifican que uno de los tratamientos óptimos es el Implante Coclear. Como resultado, considera que la edad de implantación, el período de uso de implante coclear, el nivel de audición antes de la operación de implante coclear y la edad en que el niño comienza a usar asistencia auditiva son posibles factores de pronóstico para el desarrollo del lenguaje.

El uso temprano de asistencia auditiva hasta la operación del implante coclear puede producir una mejor percepción del lenguaje y un mejor rendimiento académico entre los usuarios de implante coclear con sordera prelocutiva.

Para comprobar que el Implante Coclear funciona Sánchez (2015) señala que el niño implantado procesa los sonidos del habla, no como sonidos aislados, sino como sonidos de una lengua natural. Esto se va reflejando de manera natural, ya que en la cotidianidad el niño va adquiriendo su lengua.

Pero esa evaluación debe ser realizada teniendo en cuenta si el niño implantado adquiere esa lengua del mismo modo en que la adquiere un niño oyente de manera espontánea y significativa, apropiándose de esa lengua y haciendo uso de la misma tanto para la comunicación como para el enriquecimiento del pensamiento. Si lo hace así, es probable que el Implante Coclear haya sido funcional.

Sin embargo, para Sánchez (2015) el Implante Coclear tiene expectativas sobre los alcances que se podría tener en las personas sordas, tanto positivas como negativas.

- Lo más que se puede esperar del implante es que, al oír, el niño desarrolle al máximo el lenguaje y la inteligencia, llegue a ser un usuario competente del español en sus registros oral y escrito, de tal modo poder incorporarse plenamente a la sociedad oyente.
- Lo menos que se puede esperar de un implante coclear es que el niño oiga los sonidos del ambiente, incluyendo los sonidos del habla, discrimine esos sonidos de modo de poder atribuirles un origen y una correspondencia con un emisor determinado, sin acceder al dominio de la lengua oral.

Sánchez (2015) ubica los posibles resultados del Implante Coclear a través de la siguiente escala:

1. *Resultado Ideal*

El niño oye los sonidos del habla, los procesa como lengua natural, como un niño oyente, llevando a cabo los procesos de comunicación y teniendo acceso a los niveles superiores del pensamiento.

2. *Resultado casi ideal*

El niño oye los sonidos y el lenguaje funciona de modo tal que en apariencia no tiene ninguna dificultad para comunicarse con su entorno y para comprender las expresiones en lengua oral. Sin embargo, se le dificulta la expresión de la lengua oral, vivencian dificultades cuando se trata de relaciones interpersonales.

3. *Resultado no tan bueno*

El niño responde a órdenes sencillas, expresa deseos concretos y puede participar aceptablemente en la vida familiar. Habrá limitaciones en su escolaridad, necesitando ayuda permanente.

4. *Resultado insatisfactorio*

El niño implantado no incorpora los sonidos que oye como partes de una lengua, por lo que no puede poner en marcha el mecanismo del lenguaje oral. Puede repetir y vocalizar palabras y frases, pero no tiene competencia efectiva en lengua oral.

5. Sin resultado

La prótesis no cumplió con su cometido, ya sea que no funcionó por defectos técnicos, por la prótesis dañada o error quirúrgico o por que el diagnóstico fue equivocado y el problema no estaba en la cóclea.

Por otro lado, el autor menciona algunos factores para el funcionamiento del implante coclear

A. Edad en la que se realiza el implante

Si un niño sordo es implantado antes de cumplir el primer año de vida, los sonidos que lleguen a su cerebro, podrán ser incorporados como sonidos de la que será su lengua primera.

Esto le da a los padres un panorama que pueden o no esperar, dependiendo de la edad en que el niño haya sido implantado. Los padres deberían conocer esto a la hora de tomar una decisión. Aunque no podemos hablar en términos absolutos, es obvio que de un implante realizado después de los 10 o 12 años no se puede esperar que logre un desarrollo óptimo del lenguaje. Pero tampoco es posible afirmar sin lugar a dudas que el proceso va a ocurrir normalmente y que a antes de los 7 años de edad el niño implantado habrá pasado a ser oyente, porque pueden incidir otros factores en la evolución en cada caso.

B. Estimulación posterior al implante

Si después del implante el niño oye los sonidos del habla, el estímulo apropiado es el que resulta de la incorporación de ese niño a un entorno que utilice normalmente el español, siendo especialmente adecuado para ello el entorno familiar con padres, hermanos y demás familiares oyentes, hablantes competentes de la lengua oral.

Esta estimulación se encuentra todos los días en conversaciones que favorezcan a la persona implantada una estructura de la lengua oral, brindándole las competencias orales para el uso de esta.

Esto es lo que debería esperarse del cerebro de un niño implantado, que, al oír los sonidos del habla, procesa los datos que recibe de la lengua, y pone en marcha para el desarrollo del lenguaje y cognitivo.

C. Preparación previa al implante

Son las técnicas más tradicionales de la rehabilitación oralista.

D. Apoyo de los padres

Los padres son los responsables tomas la decisión de la implantación, sin embargo, el autor señala que mucha de la responsabilidad recae en los padres, por lo que propone llevar un seguimiento del tratamiento.

E. Contacto con Lengua de Señas

Un niño sordo debe acceder a una lengua natural tal como lo hacen todos los niños oyentes, por lo que la Lengua de Señas es una herramienta para fortalecer los procesos de comunicación e interacción.

I. La Lengua de Señas cuando el implante funciona bien

El implante funciona de manera exitosa y el cerebro logra codificar los estímulos sonoros, por lo que la Lengua de Señas, pasa a ser la segunda lengua que recibe el sordo con Implante coclear y tiene dominio de ambas lenguas.

Los niños sordos bilingües logran tener el acceso a la lengua oral y a la Lengua de Señas, por lo que selecciona la que satisfaga sus procesos de comunicación, afectivos e intelectuales.

II. La Lengua de Señas cuando el implante no funciona del todo bien

La persona sorda tiene limitaciones para percibir sonidos y decodificarlos con naturalmente lo haría un oyente, por lo que la Lengua de Señas complementa la comunicación.

III. La Lengua de Señas cuando el implante funciona mal

En estos casos los niños implantados pueden oír y reconocer sonidos del ambiente, incluyendo las voces de sus progenitores y de otros adultos significativos, pero no logran incorporar esos sonidos del habla como lengua natural a los centros cerebrales del lenguaje.

Por lo que la Lengua de Señas es la que toma relevancia para la comunicación.

Los implantes cocleares no solucionan el problema que muchas familias enfrentan al pasar por la experiencia de recibir la noticia sobre el diagnóstico de sordera de su hijo, todo lo contrario, puede complicarlo aún más, pues los padres pueden ver al Implante coclear como una solución permanente, sin embargo, sugiere que este proceso sea fundamentado en una adecuada información, especialmente sobre los riesgos y sobre las necesidades futuras de su hijo en el caso de aceptar un Implante coclear (Morales, 2002, p. 25-29, como se citó en Valles y Morales, 2006).

En el documento “Cochlear Implants Position Statement” en el que muchos médicos se basan, continúan viendo la sordera como un trastorno y como una anomalía y creen que los sordos e hipoacúsicos necesitan ser reparados con un IC. De esta forma, consideran que esta visión patológica debe ser sustituida por una representación de la sordera como diferencia sociocultural (National Association of the deaf, 2000, como se citó en Valles y Morales 2006).

Es por ello que Valles y Morales (2006) consideran que la comunidad sorda requiere de una educación de calidad ajustada a sus necesidades, además de proveerlos de soportes o ayudas técnicas que favorezcan una mayor participación social. Los adultos sordos, no ve en los implantes cocleares una solución instantánea a sus problemas, pues consideran que los implantes cocleares no constituyen una forma de borrar su condición como personas sordas, su identidad y su cultura, aunque no dejan de reconocer en estos, una tecnología que puede servir en casos en los que existan suficientes restos auditivos y pueda hacerse en forma temprana.

Sin embargo, para Morales (2006) el Implante Coclear conlleva riesgos quirúrgicos y una larga rehabilitación del habla que no siempre dará los resultados esperados. Cuando el candidato a esta alternativa es un niño, el panorama se complica aún más, ya que serán sus padres, quienes deberán tomar la decisión del implante.

Por ello el Implante Coclear no es una solución sólida a la pérdida auditiva, aunque se piensa que al ser implantando se adquirirá progresivamente la audición perdida y poco

a poco se rehabilitará hasta adquirir un habla bastante parecida a la de los oyentes, pero esta puede que sea poco inteligible, pero que conlleve al acceder al sistema escolar normal como los niños oyentes.

A pesar de estos apoyos técnicos, es necesario tener en cuenta que el niño sordo nunca dejará de ser sordo, habrá momentos que no podrá hacer uso de su prótesis auditiva, como dormir, nadar, bañarse, entre otras actividades (Rodríguez, 2006).

1.2 ENFOQUE SOCIO-EDUCATIVO

En la década 60 es el momento en que los especialistas como antropólogos, lingüistas, sociólogos y los psicólogos comenzaron a observar e interesarse por el sordo. Se resaltó el hecho que los sordos conforman comunidades en las cuales el principal factor de unión es la lengua de señas que comparten, y su propia cultura (Veinberg, 2002).

Mientras que el enfoque biológico limita al sordo a su discapacidad, el enfoque socio-educativo se enfoca en su identidad, en su lengua, percibiendo a los sordos como una minoría lingüística comparable a otros niños hablantes no nativos del español, en la cual la única diferencia radica en la modalidad de recibir y transmitir su lengua, siendo esta viso-gestual y no auditivo-oral. Por lo cual esta visión es opuesta al modelo oralista, ya que no se trata de “curar” o “rehabilitar” al sordo, sino en reconocer su identidad, su lengua de señas y como está contribuye al desarrollo normal del sordo, ya que es su lengua natural (Veinberg, 2002).

Olvera Rosas (2012) identifica que a nivel sociocultural se reconoce que los sordos usan una lengua manual y viso gestual (Lengua de Señas) que les permite interactuar de manera natural con otros sordos, en este sentido los une la lengua y no la pérdida auditiva. Ella considera que la cultura es el resultado de la suma de la lengua, rituales, símbolos, ideas, comportamientos entre otras cosas, y cada hecho cultural es convencional y arbitrario, por lo que al referirse a la cultura es reconocer el diálogo en el cual la comunicación intercultural constituye en espacio de construcción de nuevos significados y prácticas, por lo que, para los sordos se encuentran inmersos entre distintas culturas la dominante y la perteneciente a la comunidad de sordos y tienen la capacidad de aprender dos o más lenguas.

De esta manera la cultura sorda no se puede describir a partir de una serie de comportamientos, sino a una actitud y experiencia de vida diferente, que se caracteriza por ser preponderantemente visual, por lo que posee prácticas que derivan de la forma en que dan significado y representan al mundo que les rodea.

1.2.1 ¿Lengua o lenguaje? ¿Seña o signo?

Oviedo (1997) explicó que las lenguas viso-espaciales usadas mayormente por la comunidad de sordos en las distintas ubicaciones geográficas donde se encuentren, tienen nombres y características que las diferencian entre sí y casi siempre tienen relación con el nombre del país en el que se encuentra: Lenguaje de Signos Español, Lengua Manual Colombiana, Lengua de Señas Mexicana, Lengua de Señas Americana y Lengua de Señas Venezolana.

Él mismo mencionó que hay diferencias entre lengua y lenguaje, y los dos términos son parte de la teoría lingüística; la lengua es un conjunto de códigos compartidos de una población específica, creado y en constante evolución por el ser humano y la cultura en la que se encuentra inmerso; lenguaje es la capacidad que tiene la especie humana para comunicarse, va de la mano con la genética, es un proceso biológico natural. Así que el lenguaje es característica poseedora tanto de sordos como oyentes. Por esto es más acorde llamar " «lengua» que también equivale a «idioma», a la forma de comunicación entre las personas sordas.

Aún con estas diferencias de «lengua» y «lenguaje» hay muchos países/idiomas en los que no existe una traducción a ambos términos, o hay países que simplemente adoptaron la palabra «lenguaje» como primer elemento del nombre de la lengua de los sordos, como ejemplo el Lenguaje de Signos Nicaragüense.

También manifestó como en relación con la lingüística, a las palabras que se usan en una lengua hablada o señada se le llama «signo» por lo que decir "Lengua de signos" sería un pleonasma, pero hay países en los que la palabra «signo» es agregada al nombre oficial de la lengua, y no «seña» que sería lo correcto, por ejemplo, Lenguaje de Signos Español, cada país adopta el término que cree correspondiente, o que inicio con ese término y no fue modificado, es así como sucede con lo anterior mencionado del «lenguaje».

1.2.2 La persona sorda y su lengua

Los seres humanos nacen con la capacidad de desarrollar el lenguaje, de esta manera los seres humanos divididos en grupos territoriales han ideado y desarrollado un conjunto de convenios, signos, estructura y significados que se conocen como lenguas o idiomas, los cuales van cargados de carácter cultural según sea la proveniencia (De León, Gómez, Vidarte y Piñeyro, 2007).

Que una persona sorda adquiera la lengua de señas lleva un proceso natural, al igual que cuando una persona oyente adquiere la lengua oral, por este motivo cuando una persona sorda “adquiere” la lengua oral, no es un proceso natural sino planificado sistemáticamente, esto quiere decir que la aprende y no que la adquiere (Cruz-Aldrete, 2014).

Adquirir una primera lengua es imprescindible para todas las personas, esto permite tener relación con el medio social que ofrecerá experiencias para que la lengua natural se siga adquiriendo y entender las reglas de su organización, y de manera bilateral esta adquisición permitirá cimentar nuevos conocimientos y experiencias de vida. La lengua natural de las personas sordas es la lengua de señas, que se adquiere de manera visual, y se van comprendiendo las reglas y organización para expresar un mensaje (Cruz-Aldrete, 2014).

De León et al. (2007) afirman que la lengua de señas se trata de una lengua visual-gestual donde la pronunciación, entonación y acentuación son en este marco aspectos de expresión facial, corporal y agilidad manual, tiene su propia estructura gramatical, ofrece como cualquier otra lengua un inmenso y completo plano conceptual, que permite expresar su pensamiento, emociones, sentimientos y a la par brindar identidad.

Olvera Rosas (2012) resalta que algunos lingüistas enfatizan y confirman que la lengua de señas es una lengua natural, pues el proceso psicolingüístico de desarrollo en un

grupo social es espontáneo, ya que no implica enseñanza y aprendizaje sistemático. Por lo que la Lengua de Señas se adquiere de manera natural en la comunidad sorda, y en consecuencia sus hablantes le dan significado al mundo a través de ella, misma que les confiere rasgos culturales.

Incluso Escobedo (2017) mediante una serie de investigaciones del cerebro y la Lengua de Señas Mexicana aclara que el cerebro de una persona oyente y una persona sorda no es diferente. La función del procesamiento del lenguaje es la misma, la variabilidad se encuentra en la modalidad, la cual se encarga de la entrada de la información de las lenguas orales y las lenguas de señas que son diferentes, la lengua oral es auditiva-verbal, y la lengua de señas es visual-gestual-manual, y se efectúa a través de las manos, cara y cuerpo y se recibe por la vista.

Cruz-Aldrete (2014) menciona que el cerebro no está hecho solo para adquirir una lengua oral o solo una lengua viso-gestual, ya que el cerebro realmente logra desarrollar una serie de habilidades que aparecen en la organización de cualquier sistema, por ejemplo, en el sistema lingüístico una de las habilidades que subyacen a este en la organización es la secuencia: esto quiere decir que se puede observar en la expresión oral al ubicar la punta de la lengua en algún lugar de la cavidad oral, para poder emitir una palabra, y en el caso de las lenguas de señas se puede notar al realizar distintas posturas de la mano para ejecutar una seña. Pero el tener una lengua conlleva a más aspectos y no solo al cerebral, sino también social; poseer una cultura, crear, inventar, entre otras.

Esto quiere decir que la lengua de señas es un referente identitario y cultural para esta población, y su primer canal de comunicación es la visión, ya que por medio de este reciben e interpretan la información (López, et. al. 2006).

Desde la visión de Olvera Rosas (2012) los seres humanos se comunican para expresar ideas, conocimientos y sentimientos, la comunicación es una práctica social y cultural que lleva a interactuar compartiendo saberes y experiencias, la lengua se

comparte en la comunidad o grupo de pertenencia, que, a través de verbalizaciones, gestos, movimientos e incluso sonidos y expresiones que son compartidos con el otro, y sin dejar de lado la escritura son parte de la comunicación.

Algunos profesionales como la lingüista Rodríguez (2006) menciona que la sordera influye en el desarrollo social y en la personalidad del individuo que limita el camino a la lengua oral, perjudicando su acceso a la información tanto académica y de su entorno sociocultural, la autora hace hincapié a que estos son aspectos que pueden mejorar ya que existen diferentes apoyos tecnológicos para mejorar la audición, de la mano de una serie de estrategias e intervención temprana e individualizada.

Olvera Rosas (2012) habla de la lengua como objeto de conocimiento y herramienta humana, que por lo tanto si influye en el desarrollo social, sin embargo, hace mención que esta puede tener dos modalidades:

1. La lengua auditivo-oral: es la que se habla en el entorno en el que se desarrollan y en que los oyentes adquieren de manera natural a través de la percepción auditiva, resultado de la integración del mundo acústico, que provee el contexto social, en él se logra la adquisición de una estructura interna y características externas. Esta lengua está formada por signos lingüísticos arbitrarios y convencionalismos que se comparten en las comunidades de hablantes que tienen reglas y características léxico-semánticas, sintácticos, pragmáticos, morfológicos y fonológicos.

2. La lengua viso-gestual: es aquella que desarrollan las personas sordas, la cual tiene signos lingüísticos arbitrarios y convencionales, pero no son orales-auditivos sino señas que se realizan con las manos, los brazos, y la expresión facial y corporal, esta se adquiere de manera natural cuando la persona sorda es hijo (a) de madre o padre sordos que conocen y domina la lengua de señas de manera formal, y por la convivencia en la comunidad sorda.

Todos tienen la capacidad de desarrollar el lenguaje, independientemente de la modalidad de recepción y emisión, el lenguaje es el soporte del procesamiento cognitivo del ser humano, es la herramienta que se utiliza en la comunicación y confiere la capacidad de significar el mundo.

En este sentido, la lengua se reconoce como herramienta que da la función de socializar y expresar lo que se quiere. Para lograr la competencia comunicativa, esta se comparte de manera natural por medio de la práctica social y cultural, esta competencia representa un conjunto de habilidades que permiten al sujeto su participación en situaciones sociales, que le permite conocer el código lingüístico, aprender a usar su lengua y dominar las características morfosintácticas.

Fridman-Mintz (1997) recalcó que para un niño o adulto sordo es imprescindible ser parte de su comunidad y hacer uso de la lengua de señas ya que esto va de la mano de su maduración intelectual, emotiva y por consecuencia se tendrá un mayor logro educativo y le permitirá desarrollar su propia identidad sintiéndose perteneciente a un entorno social y cultural.

De igual manera los autores De León et al. (2007) coinciden en que la comunidad sorda tiene un peso influyente en el individuo sordo ya que genera un punto de referencia para desarrollar su propia lengua y carga de identidad, mencionan que son muy pocos los niños sordos que nacen en hogares sordos, esto desencadena que su grupo familiar no sea un referente lingüístico que le brinde la naturalidad para desarrollar su lengua, es por esto que vuelve compleja la oportunidad expresiva y comprensiva de los sordos, por falta de estimulación.

Esta falta de estimulación es consecuencia del querer que los niños sordos sean usuarios de la lengua escrita o de la lengua oral antes de adquirir la Lengua de Señas, sin embargo, la Lengua de Señas es su lengua natural, y por ende debería ser reconocida como su primera lengua; de igual manera se les debería brindar la oportunidad de reconocerse como parte de la comunidad sorda, y así al reconocer la

lengua y cultura sorda, por consiguiente brindar contextos con condiciones sociolingüísticas adecuadas en las que se podrá lograr el aprendizaje de una segunda lengua (Bejarano, 2006) ya que esta se aprende, no se adquiere, como la LSM (Sánchez, 1989, p. 33, como se citó en Bejarano, 2006).

Pero Rodríguez (2006) apela al uso de los apoyos tecnológicos para aprovechar los restos auditivos de una persona sorda, y así esta adquiera la lengua oral, llegando a inicios de la normalidad. En este caso Cruz-Aldrete (2014) explica y hace hincapié en mencionar la importancia de tener una lengua, subrayando que esta no se limita a la transmisión de mensajes, la lengua implica adquirir una cultura, memoria, aprendizajes, entre otras cosas que van más allá de los métodos oralitas que solo se limita al aprendizaje automático de la expresión oral, excluyendo los otros elementos que son parte de una lengua y por ende circunscribiendo el desarrollo integral de la persona sorda.

Fridman-Mintz (1997) reconoció que la sordera es una condición con diferencia lingüística y cultural, ya que es compleja la comunicación de manera oral la cual es la lengua dominante, pero esto no les imposibilita poder comunicarse de manera adecuada y sin confusiones o dificultades a través de la lengua de señas.

Veinberg (2002) mencionó que con el cambio de perspectivas desde lo médico a lo socio-antropológico nace el concepto y la visión del sordo como sujeto bilingüe. Que los sordos aprendan como primera lengua la Lengua de Señas y posteriormente el español escrito, se entiende como bilingüismo (López, et. al. 2006).

Es así como el sordo tal vez pueda y quiera hacer uso de algún audífono, qué tal vez aprenda a hablar por medio de la estimulación auditiva-oral, pero sobre todo es importante e imprescindible que haga uso de la lengua de señas para comunicarse con sus pares y ser parte de una comunidad, la comunidad de sordos. Recalcando que desde el ámbito médico se debe dejar de ver al sordo desde su incapacidad de oír, y verlo como una persona potencialmente bilingüe, que adquirirá de manera natural la

lengua de señas y aprenderá el español escrito, incluso de esta manera se incitará a los padres a acercarse a la comunidad sorda (Veinberg, 2002). Ya que se espera que los padres oyentes de niños sordos aprendan la Lengua de Señas para que puedan comunicarse con sus hijos, incluso se ha demostrado que la Lengua de Señas como primera lengua facilita el aprendizaje de la lectoescritura (López, et. al. 2006).

1.2.3 La lengua de señas

La lengua natural de los sordos es la lengua de señas, y en cada comunidad o país es diferente, no es una lengua universal ya que se tienen sistemas y estructuras desiguales (López, et. al. 2006).

En México existen numerosas asociaciones de sordos que defienden y dan reconocimiento a la Lengua de Señas, y aunque en el país no se sabe el número exacto de usuarios de esta lengua, en el año 2005 se reconoció oficialmente la Lengua de Señas Mexicana y es considerada una lengua nacional (Oviedo, 2015).

La lengua de señas es compleja ya que no solo implica la estructura, sino que se toma como referente el contexto para dar y recibir un mensaje; interviene el movimiento corporal y gestual, tiene cadencia, ritmo, pausas, duración, e implica dar a conocer el sentimiento con el que se expresan las ideas o pensamientos. Incluso se hace énfasis que con la lengua de señas realmente se puede expresar cualquier idea o sentimiento como con cualquier otra lengua, y fue reconocida como lengua oficial ya que cuenta con características esenciales de la lingüística contemporánea; es patrimonio histórico de una comunidad y ha sido la primera lengua para más de una generación de personas de la misma comunidad (López, et. al. 2006).

Como se menciona, la lengua de señas no es universal, incluso en México hay variedad de la lengua de señas, Oviedo (2015) menciona que en el país se han reportado tres diferentes lenguas de señas, la primera y más utilizada en mayor parte del país es la Lengua de Señas Mexicana; en la Península de Yucatán se utiliza una lengua de señas

entre los indígenas Mayas; y se dice que el pueblo Purépecha en Michoacán utiliza su propia lengua de señas.

Cruz-Aldrete (2014) también resalta este hecho en México, pero solo menciona que hay dos lenguas de señas que coexisten en este territorio, la que se utiliza en todo el país: la Lengua de Señas Mexicana (LSM), en la cual algunas señas varían dependiendo de la región, pero la estructura gramatical es la misma, para comprenderlo mejor se puede decir que es igual a lo que ocurre con el español, hay palabras que se usan en el centro de México y que no se usan en el norte de México, aunque se refieran a la misma cosa; y la segunda y la cual si es diferente, es la Lengua de Señas Maya (LSMy) que se dispone primordialmente en la península de Yucatán.

López, et. al. (2006) resaltan que la lengua de señas es usada por muchos sordos en el mundo. El significado que hay entre “lengua” y “señas” tiene diferencias, el término “lengua” quiere decir que es un instrumento utilizado por una comunidad y por ende que no puede ser suprimido, generado o modificado por una sola persona, el término “señas” está relacionado con el uso y movimiento de las manos, articulación del rostro (gestos) y movimiento del cuerpo, con la finalidad de expresar lo que se piense o quiera.

Es así como en la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad (2011) se reconoce a la Lengua de Señas Mexicana como un idioma oficial de la comunidad de personas sordas, como lengua nacional que es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier otra lengua oral y es parte del patrimonio lingüístico de la nación mexicana.

Sin embargo, hay poca importancia y mala información en torno a la lengua de señas y por ende a la atención que se le brinda al sordo, y esto es demostrado ya que aun cuando la Lengua de Señas es fundamental en el desarrollo cognoscitivo y afectivo de la persona sorda, hay personas sordas que no dominan la lengua de señas y solo usan señas caseras; o son sordos monolingües en español o en LSM; también están los sordos semilingües; sordos bilingües, entre otros (Cruz-Aldrete, 2014).

1.2.4 Componentes de la lengua de señas

Macchi y Veinberg (2005) hacen mención que el dominar un idioma equivale a lograr la realización de acciones: pedir, dar, ordenar, informar, negar, interrogar, enjuiciar, aseverar, entre otras, todos estos actos realizados desde el lenguaje que construye la competencia comunicativa, que se refiere al dominio de una serie de habilidades lingüísticas en el plano fonológico, gramatical y discursivo que permite producir y entender mensajes aceptables, adecuados a la situación del contexto.

Aluden que la Lengua de Señas se caracteriza por utilizar el espacio, el tiempo y el movimiento como estrategias lingüísticas, y esto se debe a que el canal principal por el que se percibe es el visual. Es un idioma viso-gestual de la comunidad que implica la construcción de un mundo, la configuración única de categorías y conceptos, además de representar las costumbres y tradiciones de la comunidad.

Para una mejor comprensión del funcionamiento lingüístico de la Lengua de Señas estos autores describen algunos aspectos en los diferentes componentes de la Lengua de Señas:

Componente kinésico:

Estudia los movimientos articulatorios de las señas. Los elementos distintivos que se observan en el componente kinésico son los movimientos manuales y no manuales: configuración de la mano, ubicación con respecto al cuerpo, orientación, dirección, rasgos no manuales (p. ej. gestos) y movimiento.

- Configuración de la mano (CM): Es la forma que adopta la mano para cada seña, y como la mano y dedos tiene posibilidades limitadas para moverse, por lo que se ha establecido una cantidad de CM que combinados con movimientos de cara y cuerpo y localizadas en diversos espacios en relación con el cuerpo, producen diferentes señas.

- La ubicación en el espacio: Todas las señas son producidas dentro del “espacio señante”, dicho espacio la persona es quien delimita la dirección. Las señas pueden realizarse en el cuerpo o pueden utilizar un espacio neutral.
- El movimiento: Las señas manuales pueden ir acompañadas por movimientos y toma diversas formas; arco, lineal, circular, zigzag, entre otros. La velocidad, la tensión y extensión pueden variar.
- La orientación: Al describir una seña es definir su orientación de la mano a la relación del suelo, una seña producida con determinada CM y un determinado movimiento y/o detención no es igual a otra cuya orientación es diferente.
- La dirección: La mayor parte de las señas poseen su propia dirección del movimiento y que puede funcionar como morfema que marca la concordancia entre el sujeto y el objeto.
- Los rasgos no-manuales (RNM): Incluyen movimientos de la cara, la cabeza y el cuerpo que acompañan a la seña.

Componente morfosintáctico:

Relaciona la posibilidad de estructurar las unidades de un idioma: organizar los enunciados, formar la concordancia que exige la lengua, tipos de verbos que ese idioma presenta, clasificaciones morfológicas, el tiempo que construye, el espacio, entre otras.

La lengua de señas combina en una misma seña gran cantidad de información, pero la combinación de configuraciones manuales, direcciones, movimientos, entre otros dan como resultado cambios en el significado.

1.2.5 Comunidad de sordos

Marchesi (1998) habló acerca de la convivencia que las personas sordas tienen entre sí, esto los lleva a ser parte de un grupo en el cual no hay barreras de comunicación y todos comparten una misma lengua. Estos aspectos conllevan a la construcción de una

comunidad en la cual hay dos criterios principales a tomar en cuenta para poder ser parte de ella:

1. La competencia y utilización de la lengua de señas y aunque la gran mayoría de personas que lo utilizan son sordas, no es excluyente de oyentes, ya que hay padres oyentes de hijos sordos o hijos oyentes de padres sordos, que cumplen con este criterio.
2. Este segundo criterio está relacionado con la escolarización en escuelas para sordos, ya que tienden a convivir entre sí, porque en el caso contrario al estar en una escuela de oyentes y no convivir con otros sordos es común tener mayor relación con personas oyentes que con la comunidad sorda.

El autor indicó que en la comunidad sorda hay miembros representativos que fomentan la aceptación de la sordera y el que las personas sordas se relacionen con otros sordos. El ser parte de una comunidad no quiere decir que viven en la misma colonia, que van al mismo trabajo o a la misma escuela, viven de forma dispersa, pero algo particular es que se reúnen de manera muy constante y esto hace que sean una comunidad.

Lo maravilloso y principal de la comunidad de sordos es que se sienten pertenecientes, interactúan, tienen acceso compartido a la información y creencias, no se sienten aislados como en otros contextos donde se limita el acceso a una conversación o a la obtención de información.

Escobedo (2017) hace mención de algunas actividades sociales en la Ciudad de México en las que son parte la comunidad sorda:

La primera de ellas son las actividades religiosas, que en Ciudad de México grupos de personas sordas son parte de sus iglesias, donde la Lengua de Señas Mexicana ha sido utilizada para las misas, las congregaciones, los sermones, bodas y para estudiar la biblia.

La segunda son las actividades deportivas, en las que las personas sordas participan activamente en deportes como futbol, atletismo, baloncesto, vóleybol, entre otros, sin embargo, en estas actividades es más complejo ya que se ha visto rezagada debido a las instalaciones y recursos inadecuados.

Entre las actividades culturales de la comunidad sorda está el teatro, que a través de un movimiento asociativo llamado “Seña y Verbo: teatro para sordos” que han cambiado la percepción de la sociedad oyente hacia los sordos y ha aumentado la participación de las personas en el teatro.

Otra de las actividades sociales que menciona Escobedo (2017) gira entorno a la Política, en la cual las personas sordas se han mantenido activas en la toma de decisiones que influyen en su vida a través del voto, y en la Ciudad de México cuentan con el apoyo de aproximadamente 51 asociaciones, organizaciones e instituciones, por ejemplo:

- El Consejo Nacional para el desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)
- La Asociación Deportiva Siliente de México
- El club Eduardo Huet, que más adelante cambio su nombre por Asociación Mexicana de Sordomudos
- El Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPENDI)

Entre otras asociaciones que abogan, defienden y apelan por los derechos de las personas sordas, así también como por la igualdad de oportunidades y justicia en el desarrollo inclusivo en la sociedad.

Como consecuencia de esto la condición política de las personas sordas en la sociedad ha ido mejorado de tal manera que a pesar de tener una idea de identidad minoritaria cultural y lingüística cada vez más han aumentado los beneficios sociales y educativos.

El autor señala que estas asociaciones antes mencionadas, a través de movimientos sociales han permitido que la comunidad sorda tenga logros como el reconocimiento de la Lengua de Señas Mexicana, y por ende se ha ido visibilizado a la comunidad sorda y reconocido su derecho a la Educación a través de su propia lengua como base de su identidad y desarrollo personal.

La educación para los sordos ha mejorado paulatinamente desde el año 2000, sin embargo, parte de la educación del sordo en México se ha visto frenada por las barreras de comunicación entre instructor-estudiante, sobre todo en instituciones que desconocen la competencia lingüística de la LSM, ante esto se demanda el servicio de interpretación de LSM, ya que por el reconocimiento de la Lengua de Señas Mexicana se ha derivado aceptación y uso de la misma, como en las escuelas, televisión y contextos laborales, en los que han tenido mayor participación de cursos y talleres de LSM.

Por lo que estas asociaciones han generado difusión de la comunidad sorda a los oyentes a través de talleres de sensibilización y capacitación, ya que, aunque se ha tenido logros como comunidad, existe una lucha que ha sido persistente, como el erradicar la percepción negativa que se tiene de las personas sordas, siendo víctimas de títulos como “mudo” “siliente” “sordito” o “sordomudo”, que son términos políticamente incorrectos y que la comunidad sorda lo percibe como discriminación y rechazo.

CAPÍTULO 2. EDUCACIÓN DEL SORDO

2.1 Bosquejo histórico en torno a la educación de las personas sordas

El mencionar la educación para las personas sordas es un problema aún de la actualidad. Recurrir a un modelo oralista es algo que aún se considera ampliamente arraigado en el ámbito educativo, pero sobre todo en el ámbito médico, ya que en esta última los profesionales suelen recomendar que los sordos eviten el aprendizaje de la lengua de señas para no estropear la adquisición de la lengua oral (Cruz Cruz, 2014).

Oviedo (2015) hace un recuento de los inicios de la educación para personas sordas en México, recordando que Luis Octavio Chousal, en 1809 fue el primer maestro de esta población, pero su trabajo con personas sordas fue reconocido hasta 1820 cuando presentó en un examen público a un niño sordo, sin embargo, no es hasta el año 1867 con la llegada del maestro francés Eduard Huet quien era sordo y fue educado en Paris.

En 1857 Huet logra fundar la primera institución oficial para sordos en Brasil (Oviedo, 2007), mientras tanto en el año 1861 el presidente Benito Juárez promulgo la instauración de la escuela para “sordo-mudos” en la capital de la república (Obregón, 2011), es así como Huet llega a México en 1867 y logra dirigir la primera escuela que se enfocara en la educación de personas sordas en México (Oviedo, 2007), en la cual asistían sordos provenientes de otros estados del país, siendo un lugar donde los estudiantes encontraron acceso a la comunicación, aprendizaje y relaciones interpersonales (Obregón, 2011), se inició un reconocimiento por la enseñanza en señas, aunque era la lengua de señas utilizada por Huet, quien era director y docente de esta institución (Oviedo, 2007).

No obstante, posteriormente México tomó un enfoque oralista (Oviedo, 2015), la escuela fue cerrada años más tarde y la educación del sordo fue desmedrada y mermada hasta llegar a la actualidad, siendo que la educación que se le ofrece a las

personas sordas es de muy baja calidad y no se les brinda la atención necesaria (Obregón, 2011).

La postura oralista tiene sustento histórico; en el período gubernamental de Porfirio Díaz, en cuanto al campo de salud se promovió la medicina en la práctica científica y en beneficiar con ella a la sociedad. Se recomendaba cuidar el cuerpo humano, y se consideraba fundamental el sentido auditivo, y se sugería evitar exposición a ruidos fuertes y si ya se tenía un problema auditivo, se pedía utilizar aparatos que ampliarán el sonido acústico. Pero si la sordera era irreversible se estigmatizaba y aislaba a la persona; es decir en el ámbito médico se le estereotipaba como persona enferma o anormal (Cruz Cruz, 2014).

Sánchez Palomino (1998) contó que, en un gran intervalo de tiempo atrás, los sordos eran considerados personas incapaces de recibir algún tipo de educación, debido a que existía una asociación entre sordera y mudez, etapa caracterizada por el pesimismo y negativismo, sin embargo, aparecen intentos para remediar los “problemas” que padecían los sordos.

Como Cruz Cruz y Cruz-Aldrete (2013) lo señalan, en la época decimonónica se hizo énfasis en la remediación de la sordera, pero también en la prevención, ya que varios casos de sordera eran adquiridos por causas que se relacionaban con la salud e higiene personal, como el exceso de cerilla en los oídos, la introducción de objetos en el oído, o temas sintomatológicos empezando por incomodidad en el oído, seguido por un fuerte dolor, y acompañado por escurrimiento purulento. Es así como surgió la medida preventiva que tenía como finalidad arraigar en el imaginario colectivo la importancia de los hábitos de higiene y salud, es decir poner énfasis en la limpieza del oído y en caso sintomatológico acudir al médico y no recurrir a remedios caseros.

Ya que en esta época se le otorgaba al oído una función social, ya que se consideraba que este órgano era el responsable de crear la relación de los seres humanos, de formar lazos sociales, de recibir y transmitir información y de poder establecer una

comunicación. Esto porque los médicos consideraban la sordera melancólica y solitaria, ya que eran personas que carecían de lenguaje oral y por lo tanto se aislaban ya que no podían comunicarse, es así como se le estigmatizó como enfermo y retraído social.

Señalan los autores que esto también se fundamenta por el positivismo evolucionista que surgió en esa misma época, el cual sentaba sus bases en el progreso, e iba acompañado del evolucionismo biológico de Darwin, que conlleva su idea en la selección natural la cual excluye a individuos con alguna deficiencia física, mental y el sordo no era la excepción ya que se consideraba poco eficiente y sin oportunidades. De esta manera la salud y buenos hábitos eran imprescindibles para poder crear ciudadanos ejemplares que logran el progreso del país, por eso se hacía lo posible de ir de la mano con la ciencia, y de esta manera prevenir y corregir las deficiencias o enfermedades, y en este caso la sordera.

Hacer uso de la lengua de señas era mal visto, se consideraba anormal y se pensaba que entorpecería el aprendizaje de la lengua oral, la cual era lo normal ya que era predominante.

Es así como la visión médica contribuía a tratar de enmendar la sordera, pero cuando esto no era posible y se llegaba a la conclusión que los sordos eran aislados socialmente por la falta de "lenguaje" se recurría al discurso pedagógico el cual pensaba era necesario integrar a esta población a la sociedad, y se mandaba a los niños a la Escuela Nacional para Sordomudos creada en 1867, escuela de educación especial, que al final de cuentas fue impregnada por el discurso médico ya que trataba de normalizar a aquellas personas que lo requirieran, que recibieran una instrucción básica y capacitación técnica para que en el futuro obtuvieran mayores oportunidades laborales.

El método de enseñanza adoptado de la Escuela Nacional de Sordomudos era el método francés, un método mixto, es decir se utilizaba una lengua de señas (que tal

vez no corresponde a la actual Lengua de Señas Mexicana), y el español oral, siendo este quizá el primer método bilingüe para alumnos sordos en México.

Pero esto dio un giro ya que en 1883 llegó a México el oralismo como método único de enseñanza al sordo, el cual fue establecido en el Segundo Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos realizado en Milán en el año 1880, en el cual estaba en debate el método francés y el método alemán, siendo este último el que recomendaba el oralismo como el único método viable para el sordo, así que se excluirían por completo la mímica y solo incluirían los gestos comunes que utilizan tanto los sordos como los oyentes, se pretendía que el sordo aprendería técnicas de lectura labio facial, a hablar y por consiguiente integrarse con mayor facilidad al medio social, porque según el método alemán el uso de la Lengua de Señas solo contribuía a que fueran personas aisladas de la sociedad.

Obregón (2011) puntualiza que el enfoque oralista fue perdurando y la atención al sordo disminuyendo, hasta que en el año 1970 se fundó la Dirección General de Educación Especial para dar atención a alumnos con necesidades especiales en México y entre ellos a los sordos, se llevaron a cabo programas de intervención temprana: escuelas especiales para niños sordos (Centros de Recursos Educativos especializados, CREE) y grupos de niños hipoacúsicos integrados en escuelas regulares.

La atención brindada a los sordos era con el objetivo principal de brindar la posibilidad de que las personas sordas logaran comunicarse con la finalidad que pudieran adaptarse a una sociedad oyente, siendo a través de la intervención del método oral en los grupos integrados y la atención bajo el enfoque de comunicación total en las escuelas especiales, y el pertenecer a uno u otro enfoque dependía del grado de pérdida auditiva de la persona (SEP, 1985, como se citó en Obregón 2011).

Obregón (2011) define esta atención no por completo acertada, a pesar de ello, en los CREEs y en los grupos integrados, pudieron ofrecer lo que en mucho tiempo no se había ofrecido, espacios donde los sordos encontraron integración social con otros

compañeros que compartían su sordera y con el método comunicación total rescatar la lengua de señas.

De un momento a otro con influencia de la Conferencia Mundial de Necesidades Educativas Especiales, se replanteo la atención para alumnos con necesidades especiales, la Secretaria de Educación Pública convirtió las escuelas especiales en Centros de Atención Múltiple en los cuales se atiende en los mismos grupos a niños con cualquier discapacidad, llevando los mismos programas para todos, por lo cual estos Centros fungen mejor dicho como grandes guarderías, en la que ningún niño recibe la atención que realmente requiere.

No obstante, en los Centros de Atención Múltiple los niños sordos atendidos deberían ser solo los que presentan otra discapacidad agregada, y los demás tendrían ser “integrados” en una escuela regular, pero la realidad es que los niños sordos certificados a nivel primaria en el sistema regular, no logran desarrollar un nivel básico de expresión y comprensión del lenguaje, niños que al poco tiempo salen a la calle a vender estampas en el metro porque su “integración” consistió en estar en un aula donde nunca le dieron las herramientas necesarias de aprendizaje y se formaron con las bases del enfoque oralista.

Sánchez Palomino (1998) refirió que el modelo oralista perpetuado a lo largo de los años se fundamenta principalmente en el déficit que desde ese entonces ha estado vigente en la educación especial, parte de un planteamiento del juicio erróneo, ignorando el contexto y la interacción del proceso educativo. La base del modelo oralista se ha sustentado en el diagnóstico tradicional que centra su actividad en categorizar a los sujetos, en describir sus problemáticas, buscar las causas sin buscar la solución a lo descrito o una solución que atendiera solo a la periferia.

Ante las dificultades del aprendizaje del español oral, se pensaba que, como consecuencia de la deficiencia auditiva, los niños sordos tenían dificultades para pensar, y la tarea del docente de esta escuela denominada “oralista”, era hacer que los

sordos hablaran. Para esto ocupaban dos metodologías: el oral unisensorial, basado exclusivamente en la estimulación del resto auditivo y el oral plurisensorial, que admitía el trabajo de la persona sorda, el apoyo de otros sentidos (tales como la vista y el tacto). Sin embargo, a través de estos métodos los resultados solo se mostraban a largo plazo y era un proceso que causaba mucha fatiga. Y desde una perspectiva lingüística se entiende que esta educación solo era monolingüe y oralista, ya que pretende solamente el aprendizaje y enseñanza del idioma español desde su forma oral (Macchi y Veinberg, 2005).

Esto se relaciona con el enfoque médico y que en el ámbito educativo este modelo tuvo consecuencias, frecuentemente se ha entendido y tratado de argumentar que la persona que no aprende es porque tiene la falta de capacidad para el aprendizaje, atribuyéndose al déficit sensorial o al que se cree mental, lo que resulta desde un planteamiento reduccionista la explicación inadecuada de la capacidad de aprender (Sánchez Palomino, 1998).

No obstante, la sordera no afecta a nivel cognitivo, así que como cualquier ser humano buscando las bases lingüísticas, la comunidad sorda buscó de manera natural a crear significantes que pudieran ser internalizados por otro sentido que no fuera el oído, de esta manera la lengua de señas es la lengua biológicamente natural de las personas sordas, ya que puede ser adquirida sin intervención de alguna técnica ya sea terapéutica y/o reductiva (De León et al., 2007).

Sin embargo, Macchi y Veinberg (2005) corroboran que en el análisis de la historia de la educación de los niños sordos se tenía como primordial al ámbito médico y dependiendo la idea que se concebía desde ese enfoque influyo en los diversos modelos de intervención educativa de cómo educar al sordo partiendo desde el déficit. Es decir que, cuando se suponía que al escolarizar al sordo se reparaba una “enfermedad”, la palabra educar desplaza su significado hacia la de “rehabilitar”, y esta idea fue circulando por mucho tiempo, y se trazó un paralelo entre la ausencia del español oral y la ausencia de la lengua de señas.

Skliar (1998) atribuyó que el oralismo en las personas sordas ha sido un tema definido desde la ideología médica dominante en la educación de los sordos, al igual que los autores anteriores piensa que este enfoque señala a la sordera como deficiencia en la cual se pretende “curar” a los sordos y empujarlos al mayor posible acercamiento al mundo oyente y la prohibición de la lengua de señas.

Es así como actualmente este autor señala que el lenguaje no debe ser definido solo por la modalidad de transmisión y recepción, ya que posee una estructura profunda independiente de su forma de expresión, auditivo-oral o viso-gestual.

Cruz-Aldrete (2014) de igual manera, afirma que se pensó de manera injusta que una lengua solo era válida si se transmitía de manera audio-oral y se excluía o no se validaba si era viso-gestual, ya que esto provoco una división en la población, las personas que escuchaban y oralizaban, y los que no escuchaban y se comunicaban a través del conjunto de manos, cuerpo y gestos, y es así como con esto en puerta se impuso la oralización a las personas sordas, discriminando y haciendo a un lado la lengua de señas, que es la lengua natural de las personas sordas.

Veinberg (2002) reconoce que aun en la actualidad con el cambio de perspectivas de lo medico a lo socio antropológico, la perspectiva medica se manifiesta de manera normalizada en el ámbito educativo, las escuelas se convierten en una institución de rehabilitación, ya que el principal objetivo es que el niño sordo hable y no precisamente que adquiera conocimientos como sus pares, las clases se centran en la enseñanza de vocabulario y la pronunciación de las palabras, o que el niño sordo entienda lo que sus compañeros y profesores quieren comunicarle, lo cual dificulta la adquisición de diferentes contenidos y su sordera sirve como excusa ante el fracaso en el aprendizaje escolar.

Cruz-Aldrete (2014) le atribuye esto a que la atención y el enfoque a la educación del sordo en torno a la lengua de señas ha sido señalada por prejuicios, incomprensión e

intolerancia ha sido indiferente a sus costumbres y lengua, resaltando los prejuicios y el desconocimiento que hay ante la cultura de esta comunidad. Incluso era fácil encontrar algunos profesionales que aseguraban que una “lengua” sólo podía ser de manera oral, y esto provocaba que se fuera dejando de lado a la lengua viso-gestual.

En la actualidad en México el artículo 41 de la Ley General de la Educación (2018) habla de la importancia de identificar y eliminar las barreras que se presentan en los estudiantes con aptitudes sobresaliente o con alguna discapacidad para lograr un efectivo aprendizaje y participación en la sociedad; tomando en cuenta el ritmo de aprendizaje; si tienen alguna condición de vida o condición transitoria; eliminar la discriminación y sobre todo perpetuar el respeto y la equidad.

Esto es a lo que Gómez Palacio (2002) llamaría diversidad, la diversidad de conductas, estilos de aprendizaje, rasgos de carácter, comprensión, gustos y motivaciones singulares, que en conjunto de estos aspectos se fue mostrando la importancia de tomar en cuenta no sólo las exigencias de adaptación a las limitaciones visibles, sino a todas aquellas que no eran específicamente notorias, para impartir un tipo de enseñanza diferenciada y adaptada a cada caso para atender la diversidad.

La atención a la diversidad en las escuelas ha respondido al llamado de la justicia y convicción de la importancia de la convivencia con un grupo de pertenencia, en general de ciertos estudiantes con determinadas características que han permeado poco a poco en la comunidad escolar y en la sociedad en general.

Es así como Fridman-Mintz (1997) retomó el artículo 41 de la Ley General de la Educación, señalando que en el ámbito educativo se debe atender a los estudiantes de manera correcta según su condición, en el caso de los sordos tomar en cuenta que la lengua de señas y la comunidad silente son indispensables en el desarrollo integral de la persona sorda ya que esta última posee la manera adecuada de comunicarse entre sí.

Se debe fomentar que personas sordas sean formadas para ser maestros y por consecuencia atender a los estudiantes sordos, logrando así un aprendizaje efectivo y trabajar en informar y tener comunicación con los padres oyentes con hijos sordos para lograr una equidad e invitar a los padres a que no impidan la integración de sus hijos a la comunidad y cultura sorda. Sin embargo, por el momento y como mínimo se debe ofrecer la capacitación a los ya maestros para que aprendan la lengua de señas.

Él resaltó que, sobre todo, las escuelas deben ofrecer una educación equitativa, permitiendo el acceso de las personas sordas a su lengua natural que es la lengua de señas, también ofreciendo el aprendizaje de la lengua lecto-escrita, brindando una educación regular ya que el hecho de ser sordo no implica tener algún tipo de discapacidad intelectual, y para cumplir con lo anterior es indispensable el hecho de considerar los planteles bilingües de educación básica regular, ya que en estos el aprendizaje se da a través de la lengua de señas.

2.2 Educación inclusiva del sordo en México: modelo bilingüe - intercultural

En la actualidad a partir de investigaciones en las áreas de: educación, psicología, antropología, sociología, y lingüística se considera que el niño sordo puede ser un sujeto bilingüe así que su educación debe ser diseñada desde el bilingüismo y el multiculturalismo, teniendo en cuenta que los sordos son miembros de una comunidad lingüística y cultural cuya lengua natural es la Lengua de Señas (Macchi y Veinberg, 2005).

Se ha visto que en la historia se registra un periodo de tiempo en que la lengua de señas estuvo prohibida, a pesar de esto la lengua de señas, como cualquier otra lengua se ha ido adaptando a las exigencias comunicativas de los usuarios, pero en cuanto incluir a la Lengua de Señas en el ámbito educativo ha sido complejo, aunque este también ha ido cambiando sus enfoques, hasta llegar a la actualidad (Escobedo, 2017).

Es así como la educación de los sordos ha sido históricamente definida a partir de un mismo eje: la lengua. Las diferentes posturas educativas han girado alrededor de: cuál es la lengua de la escuela; en qué lengua deben aprender los niños; cuál es la primera lengua y cuál la segunda.

Y en escuelas para sordos, la lengua de señas ha tomado el protagonismo en su educación, en cambio otras lenguas como la oral y escrita se definen como lengua secundaria. De esta concepción se deriva la “educación bilingüe” para los niños sordos (Macchi y Veinberg, 2005).

Skliar (2003) considera que la educación bilingüe es un concepto que abarca cuestiones lingüísticas, educativas, psicológicas, antropológicas, sociológicas, entre otras, y al ser llevada a cabo dependerá de lo que se entienda por la misma. Para el autor la educación bilingüe es apenas un punto de partida y al mismo tiempo un punto de llegada, que debe buscar una ideología y arquitectura escolar para ponerla en marcha.

Olvera Rosas (2012) hace referencia del Modelo Educativo Bilingüe (MEB) para los estudiantes sordos, el cual sustenta el reconocimiento de una comunidad en la que predomina la cultura visual, unificada por la Lengua de Señas Mexicana (LSM). Este modelo tiene como propósito brindar atención educativa a los estudiantes sordos en contextos escolares bilingües, proporcionándoles tanto LSM y el español escrito como vehículo de enseñanza, para garantizar así una educación de calidad y contribuir en su inclusión escolar, familiar y social.

En este contexto, es imprescindible que las dos lenguas (LSM y el español escrito) tengan el mismo nivel de importancia y que se trabajen de manera consecutiva. La LSM como lengua natural y el español escrito como segunda lengua, esto con el objetivo de facilitar el logro de los aprendizajes esperados de los ámbitos y campos formativos del currículo de educación.

Pero esto también tiene que ser adoptado por la institución que incluye todos los actores educativos, comenzando por rol del profesor y su visión ante la sordera, Macchi y Veinberg (2005) consideran que la enseñanza es un proceso por el cual las pretensiones educativas del docente actúan sobre las condiciones de la realidad. El agente educativo analiza el funcionamiento de lo real y articula su visión crítica según los contenidos de aprendizaje.

Sin embargo, la pretensión de la realidad y las pretensiones educativas no son directas, sino que están mediadas por un proceso simbólico, es decir, la construcción de significaciones previas acerca de la enseñanza, el quehacer profesional y el rol activo de los estudiantes (Veinberg, 2005).

La educación de los niños sordos es una consecuencia directa del significado simbólico construido por docentes en relación con la deficiencia auditiva, el estudiante sordo, y su propio rol docente y con el proceso de enseñanza- aprendizaje (Veinberg, 2005).

Y paso a paso desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural, La Secretaría de Educación Pública [SEP] (2012) de manera escrita y oficial asegura que es primordial brindar una educación inclusiva a la diversidad, y los estudiantes sordos son parte de esta, por lo tanto, se deben adaptar estrategias que combatan las barreras de comunicación y de participación. Para brindar las mismas oportunidades a toda la población estudiantil, y ejercer el derecho a la educación, se debe tener en cuenta la enseñanza de la lengua de señas mexicana y el español escrito para que los estudiantes sordos puedan recibir los mismos aprendizajes que un oyente y los cuales están marcados en el currículo.

Al tener presente la visión de «escuela inclusiva» se debe tomar en cuenta una serie de factores que hagan cumplir este propósito, tanto en escuelas especiales como en escuelas regulares se deben tomar en cuenta las diferentes características de cómo atender a las personas sordas:

En los Centros de Atención Múltiple (CAM) se debe tener un programa que resalte el aprendizaje de la LSM como primera lengua, al mismo tiempo que se promueva la educación bilingüe para oyentes y sordos, esto quiere decir que tanto docentes, padres de familia y estudiantes también aprendan la Lengua de Señas Mexicana y los sordos el español escrito. Generar comunidades de sordos en la propia escuela; tener adultos sordos que funjan el papel de modelo y transmita la cultura e identidad de la población sorda; contar con intérpretes; hacer uso de material visual y bilingüe; tener timbres de luz, señalizaciones y alarmas para personas sordas.

La SEP (2012) señala que, en las escuelas regulares el primer objetivo es eliminar o combatir las barreras que limiten la participación y por lo tanto el aprendizaje. En la escuela lo primordial es brindar opciones de capacitación de LSM a los profesores; tener presente un entorno lingüístico bilingüe y un ambiente social favorable. Generar un ambiente óptimo, tanto en el espacio áulico y el general, equivalente a todas las personas que forman parte de la institución educativa, y además la escuela regular debe cubrir todas las condiciones que un CAM ofrece. Y se debe fomentar la inclusión en todos los ámbitos que atañen a la persona, como en el:

- Escolar: Programas, ajustes razonables, ayudas visuales, que se fomente la convivencia y el aprendizaje de LSM.
- Familiar: Promover la aceptación del potencial del niño con sordera, estar involucrado en el proceso educativo, utilizar la lengua de señas.
- Social: Respetar y sensibilizar respecto al tema de la sordera, generar oportunidades educativas y laborales en igualdad que cualquier otra persona.

Y esto es importante ya que como Olvera Rosas (2012) especifica, cuando la Lengua de Señas es utilizada adecuadamente por el o la docente se propicia el desarrollo cognitivo y lingüístico del estudiante sordo, ya que al igual que cualquier otra lengua, esta participa en la estimulación y en el desarrollo de las habilidades del pensamiento.

En el contexto escolar, el uso de la LSM por parte del docente implica utilizar su estructura y características propias, sin recurrir al uso de sistemas artificiales como el español signado (lo cual se refiere al uso de señas de acuerdo con la estructura del español).

Cruz-Aldrete (2014) reconoce que las personas sordas tienen su propia cultura, y está realmente debe ser transmitida por los miembros de la comunidad sorda y no por un oyente que no es parte de esta comunidad, por lo cual es importante incorporar al sordo como modelo y referente del aprendiz sordo. Concuerta con el modelo bilingüe-bicultural en hacer énfasis en que la persona sorda adquiera la LSM como primera lengua y el español escrito como segunda, ya que en México sería la lengua dominante, esto con la finalidad de respetar ambas lenguas y culturas.

Sin embargo, la lingüista hace mención acerca de un persistente problema que se presenta en la educación, ya que, aunque es un derecho de los usuarios de lengua de señas, ser enseñados en su lengua natural, el modelo bilingüe/intercultural no recibe el apoyo y o atención necesaria en México como en otros países de América latina, dónde se implementan propuestas educativas entorno a este. Ya que, en México, aunque este por escrito no necesariamente es llevado a la práctica. De esta manera en la práctica esto implica una transición del modelo médico-rehabilitador a una mirada pedagógica centrada en la diversidad, respetar la lengua de señas y además entender que son un grupo que tienen sus propias costumbres, tradiciones, lo cual va formando su identidad que los distingue de otros grupos.

Por lo que, Gómez Palacio (2002) resalta que la transición a una escuela la cual incluya este tipo de modelos, sería una escuela inclusiva, y esta demanda cambios en la educación general, sus fines y sus objetivos. La escuela inclusiva requiere una serie de elementos como la enseñanza individualizada, co-enseñanza, enseñanza cooperativa, ajustes razonables, acomodo de instrucción, y evaluación individual y específica de los estudiantes.

Por otro lado, el currículo de la escuela inclusiva tendría que ser diverso y flexible, para proporcionar a los estudiantes mecanismos y estrategias para la resolución de problemas en su vida cotidiana. De esta manera las escuelas inclusivas tienen como objetivo generar mayor participación de los estudiantes, maestros y sociedad en general.

Macchi y Veinberg (2005) indican que la educación bilingüe para sordos deberá considerar el diseño de una escuela accesible lingüísticamente a través del uso de lengua de señas, pero esto no es suficiente si no está pensada en que sea visual y culturalmente accesible.

Una escuela accesible para todos contempla el respeto por la cultura de la comunidad sorda e implementa un entorno lingüístico apropiado para el niño sordo, que le da libertad de comunicarse en su propio idioma, de este modo después de desarrollar su lengua, el niño sordo podrá poner en funcionamiento todas sus capacidades lingüísticas y aprender cualquier otro idioma y la lecto-escritura.

Skliar (2003) concuerda en que la educación bilingüe debe hallar el modo de profundizar y crear condiciones tanto lingüísticas y educativas acorde al desarrollo bilingüe y bicultural de los sordos, de esta manera dar acceso a la lengua de señas y a la segunda lengua, a la identidad de la persona sorda, incorporarse al mundo laboral y a la cultura de las personas sordas, es decir:

- o Crear un cambio de relevancia y de valores en el conocimiento y uso de las lenguas en cuestión.
- o Fomentar el uso de la primera lengua, la lengua de señas, en todos los niveles educativos
- o Dar visibilidad de la lengua de señas y la cultura de las personas sordas, dentro y fuera de la escuela.
- o Asegurar que los sordos accedan a la información, estableciendo los contenidos y temas culturales.

- o Fomentar acciones que den acceso a los sordos a la profesionalización laboral.
- o Puntualizar y dar respuesta significativa del papel de la segunda lengua en la educación de los sordos.

Para este autor estos puntos mencionados dan énfasis a los objetivos que debería tener una educación bilingüe creada y desarrollada en el ámbito educativo para sordos y sobre todo con los sordos, de esta manera se marca la diferencia de una propuesta de esta educación bilingüe, a la ya experimentada “situación bilingüe” que los sordos viven “inevitablemente” al vivir en un territorio dominado por los oyentes, en el cual son vistos desde una perspectiva clínica y correctiva.

Aunque en este sentido se puede pensar que la inclusión educativa puede llegar a ser utópica en la cual se adhieren varias razones, tanto de tipo moral, sociales, educativas, entre otras, Sánchez Palomino (1998) consideró que en la educación de la persona sorda se tendría que aprovechar todos los recursos al alcance, por lo que el Modelo Bilingüe se aprovecharía de tal manera que en los centros educativos regulares se podría lograr la inclusión.

La autora también hizo mención a una serie de razones que justifican la necesidad de aprender y ser incluidos, y son basadas en la educación de calidad, los derechos y las mejoras que por consiguiente se tendría en la sociedad.

1. Todos los niños tienen derecho a aprender juntos.
2. Los niños no deben ser devaluados o discriminados y ser excluidos o rechazados debido a su discapacidad o dificultad de aprendizaje.
3. No existen razones legítimas para separar a los niños o personas con discapacidad, los estudiantes tendrían que estar juntos con ventajas y beneficios que esto supone para cada uno.
4. Los niños mejoran académica y socialmente en entornos de inclusión
5. Las personas con discapacidad demandan el final de la segregación.

6. Todos los niños necesitan una educación que les ayude a desarrollar relaciones y prepáralos para una vida integrada.

En el ámbito educativo es significativo que el docente esté informado y en conjunto con los padres pueda contribuir al entendimiento de la discapacidad auditiva en este entorno; indagar acerca de la vida que ha tenido el niño, su forma de comunicación y las expectativas de los padres, de esta manera se logrará conocer las capacidades, aptitudes y las dificultades que presentará el estudiante sordo en este contexto educativo, así como las ayudas que contribuirán a recibir una educación inclusiva (SEP, 2012).

Sánchez Palomino (1998) afirmó que, la educación inclusiva se haría más eficaz recibiendo apoyo y recursos educativos que pudieran lograr una educación equitativa, evitar la segregación y educar en el tema de la discapacidad a las personas, evitando los prejuicios y clasificaciones negativas.

Skliar (2003) señala que la comunidad de personas sordas apela a que se les reconozca el derecho de adquisición y uso de la lengua de señas, así también a participar en el debate educativo, cultural, y legal de la ciudadanía; estar en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto de personas, respetando su singularidad y especificidad.

2.3 Educación del sordo en otras partes del mundo

Los niños con sordera no tienden a tener el mismo éxito académico que sus compañeros regulares, sin embargo, se puede notar que un factor principal es la influencia de la familia, su entorno y el modo de comunicación natural o elegido por los padres (Vitova y Balcarova, 2012).

Los procesos para un niño sordo son distintos a los de un niño oyente, esto se debe a la percepción individual de cada niño y su condición (Zaitseva y Brokane, 2012).

Dependiendo el método educativo, y el sistema de comunicación elegido en el programa educativo es necesario especificar y realizar algunos ajustes en la ficha de cada estudiante y sus objetivos de aprendizaje y resultados esperados (Vitova y Balcarova, 2012).

Para Zaitseva y Brokane (2012) es importante considerar la forma de comunicación que los estudiantes sordos poseen, la adquisición del lenguaje ya sea viso-gestual u oral representa un proceso activo, recordando que todos los idiomas tienen el mismo valor.

Las autoras comentan que en los entornos escolares de acuerdo al plan de estudio se toma en cuenta el camino instructor que se le brindará a los estudiantes sordos, si la enseñanza es de manera oral es también importante no olvidar que el uso de la lengua natural facilita el desarrollo cognitivo y facilitara el aprendizaje de una segunda lengua, es necesario establecer relación entre el desarrollo cognitivo, desarrollo de habilidades y desarrollo de destrezas, es decir para formar estudiantes bilingües.

Dando como resultado el:

- Bilingüismo simultáneo: es decir adquiere los dos idiomas al mismo tiempo, de manera simultánea (Alijevs, Kaze, 2001; Baker, 2001, como se citó en Zaitseva y Brokane, 2012).
- Bilingüismo consecutivo: Adquiere otro idioma como segunda lengua, en el caso de los sordos se adquiere el lenguaje hablado o escrito de manera consecutiva a la Lengua de Señas o viceversa (Alijevs, Kaze, 2001; Baker, 2001, como se citó en Zaitseva y Brokane, 2012).

Pero para Zaitseva y Brokane (2012) los educadores deben comprender que la enseñanza de la lengua oral a niños sordos no debe ser en aislada, o sin darle importancia a la Lengua de Señas ya que el aprendizaje de un segundo idioma no puede surgir sin el primer idioma como soporte.

Ante esto es importante mencionar que la primera causa básica de fracaso o rezago de los niños sordos en el ámbito académico es principalmente por la vía de información, que es transmitida de forma audio-oral, mientras que su lengua natural es la lengua de señas, y hay una gran diferencia entre ambos, la gramática de la lengua de señas es transmitida a través del espacio y el movimiento de las manos, los cuales son simultáneas, a diferencia del lenguaje oral que es predominantemente lineal (Fikejs, 2006 p. 2080, como se citó en Vitova y Balcarova, 2012).

Sobre todo, Zaitseva y Brokane (2012) reconocen que el ser bilingüe construye puentes de comunicación entre el hogar, la escuela, la comunidad y entre culturas provenientes de los respectivos idiomas. El ser bilingüe no solo da como resultado saber dos idiomas sino también poder pensar, acumular información, y aplicarla en dos idiomas. Para lograr el bilingüismo se debe tener una gran cooperación entre padres y educadores, y la preparación de estos últimos.

Alijevs, Kaze; Baker (2001; 2001, como se citó en Zaitseva y Brokane, 2012) afirman que brindar educación bilingüe resulta todo un proceso en el cual se utilizan dos idiomas para enseñar y es necesario tener un equilibrio entre los dos idiomas, acordes a las necesidades del niño y su nivel de desarrollo.

Los tipos de educación bilingüe según los autores, pueden ser de dos tipos, orientada al contenido u orientada a la asignatura:

1. Orientada al contenido: Se brinda el contenido educativo en dos idiomas, con la finalidad de fomentar un aprendizaje bilingüe y bicultural.
2. Orientada a la asignatura: Se brinda unas asignaturas en un idioma y otras en otro. Sin embargo, no es muy efectivo para fomentar el bilingüismo.

Zaitseva y Brokane (2012) hacen hincapié en que cualquiera sea el tipo de educación bilingüe que elija el centro escolar para el proceso de enseñanza y aprendizaje, se tiene

que destacar que el bilingüismo ya sea del idioma hablado o escrito en conjunto de la lengua de señas fomentara una mejor socialización en las personas sordas.

Los centros escolares de cada país y ciudad tienen sus propios programas educativos para atender las barreras de aprendizaje, participación y comunicación que presentan sus estudiantes sordos.

Un ejemplo de esto es cuando las autoras Zaitseva y Brokane (2012) las cuales investigan en Letonia, en el cual el método bilingüe era considerado más para personas oyentes que para personas sordas como modelo de comunicación.

En Vietnam, Giang e Inho (2015) mencionan que la situación como en muchas partes del mundo, la atención que es brindada a las personas con discapacidad auditiva, en especial a niños iniciando su educación escolar carece de ciertas condiciones favorables, por ende, la educación bilingüe no es la principal opción, y hacer uso de ayudas técnicas como el audífono, les es complejo a las personas con sordera, ya que en este país tienen un alto precio, y los que logran obtenerlo se les dificulta si en algún momento tienen que repararlo ya que es difícil que alguien haga servicio de reparación y/o mantenimiento, al igual que la escasez de especialistas y maestros capacitados en educación auditiva-verbal y técnicas de intervención temprana, esto da como resultado que muchos niños no tengan audífonos o que dejen de usarlos después de un tiempo (Charles y Nguyen, 2005, p. 510, , como se citó en Giang e Inho 2015).

En contraste a esto las autoras Vitova y Balcarova (2012) hablan del Programa Educativo: General Educational Programme for Pre-primary Education (GEP PE) del país Republica Checa, el cual elabora los planes de las habilidades de comunicación en el contexto, es decir, es el programa encargado de las competencias lingüísticas en los niños insertos en nivel preescolar, y específicamente de los niños con discapacidad auditiva.

Este programa considera como sistemas de comunicación óptimo dos o más métodos, uno sería el método oral, el segundo la comunicación total y por último el enfoque bilingüe para la adquisición exitosa de competencia lingüística, de esta manera la legislación a través de School Educational Program (SEP) incluso permite a las escuelas para personas con sordera que se implementen los tres métodos de comunicación.

El School Educational Program (SEP) es creado por cada escuela según sus criterios y basado en los principios del GPE PE (General Educational Programme for Pre-primary Education).

Vitova y Balcarova (2012) realizaron un estudio en República Checa con niños regulares y con 12 niños con discapacidad auditiva, todos de nivel preescolar, estas autoras tomaron en cuenta diversos factores, como el momento en el que sucedió la pérdida auditiva y cuánto tiempo transcurrió de esta al momento de la investigación, si tuvieron alguna ayuda compensatoria, y la forma de comunicarse del niño, ya sea su lengua natural o la lengua seleccionada por sus padres.

El objetivo de la investigación de las autoras, fue comprobar si existe una dependencia o relación entre el nivel de adquisición de habilidades lingüísticas y el nivel de imaginación pre matemática adquirida en la muestra monitoreada de niños sordos y un grupo de control de niños sin sordera.

Los hallazgos de las autoras permiten observar que, nada impide que los niños sordos aprehendan conceptos pre-matemáticos, sin embargo, debido al defecto sensorial que se caracteriza por la deficiencia de obtención de información oral es más complejo, los padres de niños sordos se encuentran en una circunstancia difícil, es por esto que deben fomentar un entorno estimulante que permita al niño desarrollar su pensamiento matemático y lógico por el supuesto que un niño también adquiere estos términos en comunicación regular dentro de la conciencia de su estructura corporal y sus relaciones en el plano y el espacio, por ende, se recomienda exponer a los niños sordos con mayor

medida a situaciones en las que puedan realizar la adquisición de conceptos matemáticos, ya que estos son considerados esenciales en el éxito en las matemáticas escolares.

Vitova y Balcarova (2012) apuntan que, desde la visión del desarrollo, la creación y el entendimiento de conceptos matemáticos son parte del proceso cognitivo de las personas tanto sordas como oyentes. Las autoras hicieron mención que términos simples de preposiciones y adverbios como: “derecha, izquierda, arriba, abajo, medio, detrás, debajo, arriba, en, al lado, entre”, forman una base para un mayor desarrollo de habilidades matemáticas formales y sobre todo considerando imaginación pre matemática la noción de conceptos básicos como:

- Clasificar, comparar, ordenar conjuntos de objetos de acuerdo con ciertas reglas
- Comprender conceptos espacio-temporales (derecha, izquierda, arriba, abajo, centro, detrás, entre, al lado, adentro, afuera)
- Contar aproximadamente hasta seis
- Secuencias numéricas
- Saber qué significa más, menos, primero, ultimo, entre otros.

Es así que, las autoras consideran lo anterior necesario en el área de imaginación pre-numérica. En la investigación realizada por las autoras los participantes fueron seleccionados acorde a su pérdida auditiva, la cual era mayor a 70 dB, 4 que eran pertenecientes a un entorno sordo y eran usuarios de Lengua de Señas, 7 que tenían implante coclear, hijos de padres oyentes los cuales prefirieron el sistema de comunicación oral. Las autoras realizaron pruebas estandarizadas, modificadas para niños con pérdida de audición severa. Una de ellas era de vocabulario de imágenes, en la cual se pretendió diagnosticar la imaginación pre matemática de los encuestados.

De manera análoga también realizaron la misma prueba al grupo de niños con audición normal. Ya que el estudio fue realizado de manera escrita, las autoras obtuvieron como resultado que el nivel de imaginación pre matemática de los niños con audición y de

los niños con pérdida auditiva está influenciado por el nivel alcanzado de sus competencias lingüísticas.

Se considera el área de comunicación e interacción con el entorno uno de los principales aspectos que afectan el nivel de conceptos matemáticos en niños sordos (Kramer y Grote, 2009, p. 2080, como se citó en Vitova y Balcarova, 2012), que de manera adyacente van de la mano de su nivel alcanzado de habilidades lingüísticas. Tras un análisis de pruebas el resultado del estudio confirmó la dependencia entre el nivel de habilidades lingüísticas adquiridas en el entorno contextual, social y el nivel de imaginación pre matemática adquirida (Vitova y Balcarova, 2012).

Por su parte Giang e Inho (2015) realizaron un estudio examinando la comprensión del lenguaje figurado de 215 niños entre 8 y 19 años con discapacidad auditiva en escuelas primarias especiales, y 557 niños oyentes en escuelas primarias regulares en Vietnam.

Se hicieron varias pruebas de opción múltiple de lenguaje figurativo con base en 179 modismos y proverbios en los textos de idioma vietnamita para niños de escuela primaria clasificados en fácil, medio y difícil, cada prueba contaba con 15 modismos y proverbios que aparecieron en los libros de texto del nivel correspondiente.

Las pruebas tuvieron lugar en el salón de clases, se dio instrucciones y fueron sin límite de tiempo, sin embargo, tardaron alrededor de veinte minutos respondiendo y el número de respuestas correctas fue la puntuación obtenida del estudiante.

Es importante mencionar que, según los autores, en Vietnam el lugar donde se realizó la prueba, los estudiantes sordos suelen ingresar a la escuela a mayor edad por lo tanto se pierde el periodo más apropiado para aprender el idioma, y encima suelen abandonar la escuela en nivel secundaria ya que las escuelas no brindan apoyo para que los estudiantes sordos potencialicen sus habilidades de aprendizaje.

Las pruebas de lenguaje figurativo se desarrollaron utilizando modismos y proverbios en los libros de texto en idioma vietnamita del grado 2 al grado 5 de las escuelas primarias.

Los resultados mostraron que los niños con discapacidad auditiva comprenden un lenguaje figurativo mucho más bajo que los niños oyentes, incluso los estudiantes oyentes de menor grado escolar obtuvieron mejores resultados que los estudiantes sordos de grados arriba.

El conocimiento del lenguaje figurado de los niños con discapacidad auditiva se desarrolla a lo largo de los grados escolares en los que han estado, y se descubrió que su conocimiento del lenguaje figurado estaba relacionado con la lectura.

Los autores concluyeron que, encontrar que existe relación entre la comprensión lectora y la comprensión del lenguaje figurativo, no quiere decir que los estudiantes sordos no puedan alcanzar un rendimiento equiparable a sus pares oyentes, solo que lo harán a un ritmo más lento, ya que el principal factor es el conocimiento del lenguaje escrito.

CAPÍTULO 3. PROCESOS PSICOEDUCATIVOS

3.1 ¿Qué es lo psicoeducativo?

Los autores Erausquin, Denegri, y Michele (2014) reconocen que lo psicoeducativo comprende el mejoramiento de la calidad educativa, la inclusión social, el reconocimiento de derechos, reconocimiento cultural, la negociación, reconstrucción de significados, construcción y desarrollo personal.

Atribuyen al psicólogo educativo como profesional de la educación, que tiende a estar involucrado en los procesos educativos, el cual reflexiona sobre su rol y sus modos de intervención en la escuela.

Erausquin et al. (2014) señalan que, la psicología educativa se identifica en el estudio de las diferencias individuales, la elaboración de estrategias y la aplicación de ellas hacia las barreras educativas presentes en el ámbito escolar, en el cual hay segmentación social, complejidad en su desarrollo curricular e institucional y en este caso son puntos que influye en el o en los procesos educativos de las personas sordas.

Díaz Barriga, Hernández, Rigo, Saad y Delgado (2006) conciben a la psicóloga de la educación como la disciplina que estudia, los procesos psicológicos (cognoscitivos, sociales y afectivos) que surgen como consecuencia de la participación de los individuos y los grupos a que pertenecen, en contextos y prácticas educativas de diversas índoles.

La psicología educativa reconoce y pretende el desarrollo del trabajo intra e interdisciplinar, para el acercamiento de las realidades o fenómenos educativos que se encuentren, de esta forma el abordaje profesional de alguna problemática educativa será de forma holística, el cual incluirá y vinculara directamente los contextos próximos como el familiar, educativo y comunitario.

Es así, que distintos actores son los implicados en los procesos educativos, tales como: los responsables de las políticas públicas y educativas; los docentes; directivos; familiares; e incluso los mismos sordos, los cuales, en conjunto a otros aspectos, influyen en el desarrollo de la personalidad de los sordos (Erausquin et al., 2014).

De esta manera las intervenciones del psicólogo educativo varían, enfocándose desde lo individual a lo grupal, y socio-comunitario, en el cual se debe orientar a los procesos educativos de los sujetos, ya sea a través de atención individual y o directa (Erausquin et al., 2014), orientando y realizando estrategias desde las habilidades, intereses y expectativas del estudiante (Bisquerra-Alzina, 1998, p. 13, como se citó en Erausquin et al., 2014).

Sin embargo Skliar (2003) hace hincapié en que los procesos de la educación escolar de los sordos pasa a ser parte del discurso educativo de manera efímera y no se le da un debate educativo profundo, lo cual da como resultado poseer bajas expectativas hacia las personas sordas, es decir en la actualidad se lucha por alejarse del enfoque médico, pero aún los fracasos escolares de los estudiantes sordos son atribuidos a la biología natural de los mismos; son sujetos percibidos ante los oyentes como “incompletos” es así que las inquietudes educativas se transfieren hacia lo “correctivo”, abordando la intervención con el enfoque equivocado.

3.2 Desarrollo de los procesos educativos

El aprendizaje y enseñanza son procesos envueltos en complejidad, y la escuela necesita asesoramiento de distintos profesionales para llevar a cabo el desarrollo de la intervención psicoeducativa (Erausquin et al., 2014).

De esta manera el psicólogo educativo arriba para desplazar la figura única y tradicional médica, vista como única opción, el psicólogo educativo busca potencializar la diversidad existente en los individuos, y no centrarse únicamente en la deficiencia como se ha venido haciendo, esto a través de un grupo interdisciplinario enfocado a las

barreras educativas que presentan estudiantes recién incorporados al sistema regular, provenientes de escuelas especiales (Erausquin et al., 2014).

Adamo, Acuña, Cabrera y Cárdenas (1997) concordaron y puntualizaron desde una perspectiva histórica que la escolarización de los sordos, ha sido centrada en la cultura dominante, con la ideología médica, desconociendo la realidad de la comunidad sorda.

Los autores indicaron que la práctica y enfoque educativo que se ha dado a las personas sordas es enmarcado por el modelo médico tradicional, considerando a la sordera como una patología que debe ser remediada o curada, tratando de oralizar a las personas sordas, provocando un sentido de inferioridad en el desarrollo integral del sordo, impactando tanto es las esferas cognitivas, volitivas y afectivas de su personalidad.

El oralismo no solo ha sido atribuido a nivel escolar, sino que está impregnado en la sociedad como prejuicio, imaginario social, estereotipos, es por esto que el oralismo ha sido una ideología dominante, perteneciente al enfoque médico dominante, con sentido de cadena de complicidad entre la medicina, médicos, padres y familiares de las personas sordas, profesores oyentes e incluso con algunos sordos educados con esa ideología, pero así como cualquier ideología e incluso la ideología dominante no es hegemónica y da la pauta de generar distintas interpretaciones, es cuando aparece la resistencia, y en el caso de los sordos la representaron a través de la creación de asociaciones sordas, en la lucha por sus derechos como la adquisición de la lengua de señas como lengua primaria (Skliar, 1998).

Ante esto, el fracaso educativo de los sordos era motivo suficiente para aclarar que los sordos no eran responsables de su sordera y por consiguiente no eran responsables de ese fracaso escolar como lo habían querido hacer ver, realmente este fracaso en la educación de los sordos se le tendría que atribuir a los oyentes que trabajan en ella (Skliar, 1998).

México se enfrenta una realidad a la que se debe dar respuesta, brindar a los sordos educación de calidad, respetando sus derechos, y sus necesidades comunicativas, ofrecer espacios para desarrollar un lenguaje pleno, y dar las mismas oportunidades que a los oyentes, claramente teniendo en cuenta la diferencia de condiciones (Obregón, 2011).

Es por esto que en la década de los 90, Skliar (1998) especificó que, debería existir participación de los sordos en el debate lingüístico y educativo en los proyectos y planes educativos, son menester en las bases ideológicas y arquitectónicas en la creación de los objetivos escolares, y en la inclusión educativa y social que los atañe.

Es así que el ámbito educativo encontró el desafío de brindar un notorio mejoramiento en la calidad de la enseñanza y los aprendizajes escolares hacia las personas sordas y sobre todo tomar en cuenta la cultura sorda, tanto en enseñanza y adquisición de la misma (Adamo et al., 1997), así como habilidades y experiencias relacionadas con los valores afectivos, morales y cognitivos (MINEDUC, Decreto 40, 1996 como se citó en Adamo et al., 1997)

Pues, desde décadas atrás y aun en la actualidad se necesita una real transformación que deconstruya de manera objetiva actitudes, prácticas, estereotipos, imaginarios sociales que consienten el poder y el saber clínico/terapéutico (Bauman, 1991; Silva, 1995, como se citó en Skliar, 1998) es decir, analizar toda la trayectoria de estos puntos y que a su vez se relacionan con las identidades, las lenguas y el multiculturalismo de las personas sordas (Skliar, 1998).

En este sentido Skliar (1998) presencio y definió la existencia o la potencialidad de existencia de dos movimientos educacionales que surgieron dentro y fuera de la escuela, y que dieron paso a plantearse la educación sorda bilingüe.

El primer movimiento se refiere a la ruptura entre la educación del sordo y la educación “especial” (Skliar, 1997a, como se citó en Skliar, 1998), Skliar (1998) mencionó que el

segundo movimiento aproximó la educación de los sordos en los discursos, discusiones y prácticas educacionales de otras miradas de estudio en educación, y él mismo los explicó:

El primer movimiento se originó gracias a tres razones:

1. Se puso en tela de juicio que la educación especial sea un contexto idóneo para la educación del sordo.

2. Este movimiento se preguntaba si los sordos iban en la misma línea continua de sujetos deficientes en la cual las personas sordas estaban forzadas a existir (Skliar, 1997b, como se citó en Skliar, 1998). Es decir, Skliar (1998) explicó que esta cuestión se refiere a situar a personas sordas, personas ciegas, personas con discapacidad intelectual, personas con discapacidad motora, entre otros, todos juntos, pero separados entre ellos y separados de otros sujetos.

3. La tercera razón fue el hecho en el que no se reconoce la identidad, lengua, raza, cognición, género, edad, comunidad y cultura de las personas sordas. Se empezó a reconocer que las personas sordas son definidas y percibidas como un desvío de la normalidad, pero el autor mencionó que la construcción de la identidad no depende de una mayor o menor limitación biológica, depende de las relaciones lingüísticas, históricas, sociales y culturales.

El segundo movimiento que aproximó la educación de los sordos a otras miradas de estudio en educación reveló la situación de darle reconocimiento a la lengua y cultura de las personas sordas dentro del contexto educativo, no solo reconocer a las personas sordas como un grupo minoritario, sino también hacer notar la sordera como diferencia y reconocerla.

Skliar (1998) esperaba que estos movimientos desembocaran consecuencias variadas en los procesos educativos del sordo, para así poder brindar una mejor atención, a lo que él analizó y llamó Estudios Sordos en educación:

- o Para él uno de los primeros pasos era, que se realizara un análisis profundo de la ideología dominante encargada de la educación de los sordos, el enfoque clínico/médico, es decir se lograra analizar desde el origen y cómo ha avanzado e influyendo en la relación de poder y saber entre oyentes y sordos.
- o Visibilizar los verdaderos problemas educativos que se presentan para las personas sordas.
- o Visibilizar el potencial educativo de las personas sordas, deslindarse de la exhortación curricular oyente, es decir dejar de forzar a las personas sordas a oralizar, centrarse en las potencialidades lingüísticas, cognitivas, comunitarias, fomentar la participación educativa y el reconocimiento cultural de las personas sordas.
- o Reconocer las distintas relaciones sociales dentro y fuera de la escuela, como las asociaciones de sordos, los intérpretes, los padres, y reconocer los derechos de las personas sordas.

Para Skliar (1998) estos puntos dieron paso a re-plantearse si es suficiente el abandono de la ideología clínica dominante y si la educación sorda bilingüe como parte del mejoramiento del proceso de inclusión es llevado a cabo de la manera correcta.

Es decir, la educación bilingüe bicultural es una mirada distinta a la educación de las personas sordas, esta debe considerar aspectos que se tenían ignorados; esta propuesta engloba el respeto, aceptación de valores, creencias y prácticas culturales pertenecientes de la comunidad sorda (Adamo et al., 1997).

Sin embargo, con la serie de aspectos tan importantes que debe enmarcar la propuesta de educación bilingüe, debe ser estudiada y llevada a cabo acorde a los puntos mencionados anteriormente, y a la situación específica del contexto histórico, social, lingüístico, político de cada país, ya que, no puede ser simplemente extrapolada. La

complejidad de estos aspectos hace que se requiera de distintos modelos educativos con sus distintas propuestas, pero siempre buscando que las personas dejen atrás su mirada clínica, es decir la educación bilingüe no busca que los sordos sean algún día como los oyentes, busca que los sordos sean, en el futuro, simplemente sordos, al ofrecerles educación de calidad, visibilizar su lengua y cultura (Skliar, 2003).

Es importante mencionar que la exposición de sordos desde temprana edad a una comunicación oral, les impide desarrollar una comunicación eficaz y por lo tanto desmedraba su desarrollo psicosocial, y complicaba el acceso al conocimiento (Adamo et al., 1997).

De esta manera reconocer y darle la oportunidad a los niños sordos que desarrollen en su primera lengua, permitirá los procesos comunicativos que a su vez posibilitan el desarrollo social y desarrollo de procesos cognoscitivos (Bejarano, 2006).

No obstante, en las escuelas se tiene escasez de modelos sordos para los sordos, ya que los actores educativos presentes en la escuela solían y suelen ser oyentes, esto provoca que los sordos tengan muy poca interacción con otros sordos adultos o incluso con otros estudiantes sordos, que se reconozcan y adquieran y ejerzan el uso de la lengua de señas a través de una transmisión comunicativa y cultural, es importante presentar sujetos sordos presentes en la escuela para que exista esta interacción, ya que usualmente los niños sordos tienen muy poco contacto con otros sordos, a menos que estén involucrados en la comunidad de sordos, sin embargo pasan tiempo en la escuela con la mayoría de personas oyentes, su poco tiempo libre en clínicas o consultorios, y si son hijos de padres oyentes permanecen el resto del día en un ambiente familiar que desconoce o niega la identidad lingüística y cultural de los sordos (Skliar, 1998).

Ante estas situaciones los autores Adamo et al.(1997) señalaron que la lengua de señas, es un patrimonio y símbolo comunicativo para los sordos, y el proceso de adquisición de esta otorga singularidad a cada miembro de la comunidad ante otros

grupos, ya que se convierten en miembros de un grupo determinado, lo que a su vez les brindara la oportunidad de la adquisición cultural al interrelacionarse con otros sordos, con personas que hagan uso de la misma lengua y facilitando un desarrollo armónico, psicológico y social, impactando en el desarrollo de las esferas de la personalidad.

A pesar de ello, Skliar (1998) puntualizó que la lengua de señas y la lengua oral no deben verse con enemistad sino como dos lenguas con canales distintos, pero igual de eficientes para la comunicación.

Sin embargo, el autor tenía presente que, la enemistad de estas lenguas es un producto de los mitos y creencias, que tristemente se perpetuaron en la sociedad y que viven dentro de las escuelas, la lengua de señas no es la lengua de los profesores oyentes, y la lengua oral no es la lengua de los estudiantes sordos, esto funda la ambigüedad más notoria en la educación de los sordos, que la mayoría de las veces provoca un incuestionable poder lingüístico de los profesores hacia los sordos, creando en los sordos un proceso de des-lenguaje y de des-educación en los estudiantes al omitir su lengua natural y fomentar solo el uso o la recepción de la lengua oral.

Skliar (1998) señaló que ante el modelo bilingüe los estudiantes sordos deben poder acceder a las grandes potencialidades educativas, las cuales van de la mano con los procesos de inclusión, de enseñanza, aprendizaje, reconocimiento cultural, de su comunidad, y de adquisición de la lengua natural y siendo importante vislumbrar a nivel educativo las siguientes:

o Potencialidad en el proceso de adquisición de una lengua: Los sordos crearon, desarrollaron y transmitieron la lengua de señas de generación en generación, cuya modalidad es viso-gestual, siendo avalada por estudios lingüísticos que la verifican como lengua natural con sistemas diferenciados a las lenguas orales, hacen uso del espacio con valor sintáctico y gramatical, comprobando que no es solo mímica, ni un premio de consuelo para los sordos, no debe ser desvalorizada ni juzgada ya que es

un proceso y un producto construido histórica y socialmente por las comunidades de sordos, que cumple con todas las funciones atribuidas a las lenguas naturales, p.ej. en conversaciones cotidianas, argumentos intelectuales, la ironía, la poesía, las bromas, entre otras. En este caso es la lengua de señas, es la lengua natural de los sordos, los cuales si son expuestos a ella la adquieren como todo niño adquiere su lengua natural, así que debería ser un principio lingüístico de cualquier proyecto educativo, poner de manera temprana y al alcance de los sordos la lengua de señas, ya que esta debe ser reconocida y pensada como una lengua plena y no solo como un código artificial de comunicación, es un derecho de los sordos y no una concesión.

o Potencialidad en el proceso de identificación de los niños sordos con sus pares y adultos sordos: Los niños sordos tienen derecho a relacionarse y desarrollarse en una comunidad de pares y construir su personalidad en un proceso socio-histórico, no fragmentado ni controlado, y el fomentar las interrelaciones con su propio grupo social y cultural.

La educación de los sordos no debe centrarse solo en la modalidad común de enseñanza-aprendizaje, debe fomentar la construcción de grupos sociales en áreas de actividades (Sánchez, 1992, como se citó en Skliar 1998), Skliar (1998) mencionó que se debe descentrar del control curricular del profesor oyente y centrarse en la interacción entre niños, jóvenes y adultos sordos de diferentes edades, genero, entre otros aspectos.

o La potencialidad del proceso de inclusión en una vida comunitaria y en un proceso de comprensión y producción de hechos culturales diferenciados: Skliar (1998) indicó que es difícil pensar en el hecho que en un mismo espacio pueda existir una cultura distinta a la cultura homogénea o monolítica, ya que no es fácil comprender y abordar el concepto de cultura sorda, es decir cuando un oyente trabaja desde una perspectiva medica con una persona sorda puede surgir un problema al reconocer la diferencia de creencias personales y de experiencias, por lo cual se debería conocer los procesos y productos de la comunidad de sordos. El proceso de inclusión escolar de la población

sorda no solo se refiere a matricular a un estudiante, está también demanda una transformación en estructura, practicas, visiones, haciendo partícipe al centro educativo y a todos los actores escolares que lo integran (Bejarano y Carrasco, 2003, p. 34, como se citó en Bejarano, 2006) no forzar una homogenización ni segregación de lo diferente o particular, se debe formar una interacción cultural (Bejarano, 2006).

o Potencialidad de participación en el debate lingüístico, escolar y de ciudadanía: a través de una mirada histórica a nivel escolar (Skliar, 1998).

Para Skliar (1998) el uso de la educación bilingüe en la educación de los sordos no debía ser abordada solo como las capacidades de los sujetos sordos por adquirir/aprender dos o más lenguas, la aplicación de este método en el área de educación tendría que aludir a la idea y al derecho que los sujetos sordos poseen, el cual es ser educados en su primera lengua, su lengua natural, respetando su cultura, al igual que proponer la personalidad de los sordos como un eje principal en la construcción de un modelo significativo, y así generar a nivel bilingüe y bicultural un cambio de estatus y valor en el proceso de conocimiento, acceso y uso de las lenguas; promoviendo la lengua de señas como la primera lengua en todos los niveles escolares y dar significado y definir por qué el aprendizaje de la segunda lengua (el español escrito u oral) en la educación de los sordos, es decir más allá de la vida escolar.

El mejoramiento de la calidad educativa para las personas sordas no dependía solo de tener en teoría el modelo bilingüe bicultural, sino de cómo es llevado a la práctica, las decisiones, acciones que se tomen y los cambios que se realicen para lograr el conocimiento de los valores y la cultura de las personas sordas, reconociendo su derecho al acceso de la lengua natural y el involucramiento de los miembros de la comunidad sorda en los discursos (Adamo et al., 1997).

CAPÍTULO 4. LA PERSONALIDAD SU EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS SORDAS DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOEDUCATIVA

Para González y Mitjás (1999) la personalidad ha sido explicada y reconceptualizada desde distintas posiciones teóricas, dando paso a la búsqueda de completos e integrales como los mecanismos psicológicos que permiten explicar las funciones de la personalidad en la regulación del comportamiento.

Los mismos autores retomaron el estudio de la personalidad, señalando que uno de los problemas que reconocieron en la investigación de la personalidad es que se tiende a encerrar la definición en una unidad psicológica estable, definida por contenidos como rasgos, valores, actitudes, factores, entre otros.

Es por eso, que para estos autores la orientación marxista ha contribuido a la definición de indicadores de las funciones de la personalidad y el análisis de las formas de aproximación al estudio de la misma. Los indicadores a los que se hace alusión es cómo la personalidad participa en la regulación y autorregulación del comportamiento, y los procesos que se desarrollan establemente ante una realidad cambiante para el sujeto.

Leontiev (1981) por su parte aludió que la personalidad abarca el conjunto de las peculiaridades, que manifiesta en este caso el sujeto sordo a través de las formas de interacción en las que interviene, de esta manera en la cotidianidad se atribuye a la personalidad rasgos como la voluntad y la interacción.

El autor contempló que el hombre es un *ser tanto natural como social*, y la diversidad de cualidades que manifiesta el sordo no es la personalidad en sí, más bien como una formación psicológica que se forma en las relaciones vitales del individuo, como fruto de la transformación de su actividad.

El autor consideró relevante la distinción entre el concepto de individuo y personalidad, mostrando así la dualidad del hombre:

- Individuo, se basa en la indivisibilidad, la integridad del sujeto y la presencia de las particularidades que son propias del desarrollo de las condiciones externas, interacción del medio.

- Personalidad es el producto del desarrollo histórico-social y ontogénico del hombre, es decir, la personalidad es el resultado del proceso de maduración de los rasgos genotípicos bajo la influencia de las acciones del medio social, y así en el proceso ir cambiando algunas particularidades, con la presencia de la conciencia y autoconciencia.

Para el autor Pelenchano (1999) el concepto de personalidad se trató de definir desde diferentes perspectivas como la conductual, la humanista, la cognitivista, entre otras, el propone que la psicología de la personalidad estudia las características psicológicas que identifican a un individuo o un colectivo de individuos, su génesis, estructura y funcionalidad.

Se entiende así, que las *características psicológicas* de las personas y en este caso también de las personas sordas son aquellas notas psicológicas que forman parte de lo personal y no biológico, y pueden ser invariables o no, ocupando un papel relevante en la acción intencional y planificada, la capacidad humana, los sentimientos, actitudes, creencias y estilos de vida.

El autor mencionó que dichas características ayudan a identificar a un *individuo o un colectivo*, en donde hay elementos determinantes o predictores de las acciones de un individuo o un grupo, la temporalidad de los conocimientos y al contexto socio histórico y cultural.

Por lo que, el autor señaló que la psicología de la personalidad debe ofrecer la explicación acerca de la *génesis* de los fenómenos que estudia, el origen psicológico-funcional de estos fenómenos y cómo se gestan. Así mismo un modelo acerca de la *estructura*, las relaciones que existen entre los fenómenos pertenecientes a la personalidad y una explicación clara de la *dinámica o funcionalidad* de estos fenómenos, a lo largo de su tiempo y cómo se transforman.

Volviendo a González y Mitjás (1999) con base en su investigación, y contemplando a los oyentes y sordos, la personalidad es abarcada por los procesos generados de las esferas cognitiva, afectiva-motivacional y consciente-volitiva, las cuales dichas esferas serán retomadas para el desarrollo del proyecto

Siendo importante resaltar que los mismos autores mencionan que la personalidad no puede estar integrada sólo con la esfera cognitiva o con la esfera afectiva, ni una ser más predominante que la otra, por lo contrario, todos los elementos que esta integrados tiene una relación constante entre ellas.

En lo cual para González y Mitjás (1999) los aspectos estructurales de la personalidad, refieren a la forma estable que asume los contenidos psicológicos para la expresión de las funciones reguladoras de la personalidad, ya sea un rasgo de actitud normas, motivos o cualquier unidad psicológica para clasificar al sujeto, y así es como los autores también definieron tres niveles del contenido psicológico:

- Unidades psicológicas primarias: se constituye de la integración cognitivo-afectiva, que actúa de manera inmediata en el comportamiento de las situaciones vinculadas de la acción reguladora. Las unidades psicológicas primarias están los motivos, normas, valores, actitudes, rasgos, entre otros.
- Formaciones psicológicas: se define por la formación motivacional compleja, que se refiere, por ejemplo, a las intenciones profesionales, los ideales morales y la autovaloración, sin embargo, su naturaleza es más compleja, es decir que las

operaciones cognitivas del sujeto y el contenido de la formación motivacional elaborado por el sujeto, constituye un sistema de información personalizada que permite que la personalidad opere conscientemente.

- Síntesis reguladora: son unidades sistémicas parciales, por ejemplo, la conformada por la relación ideal, autovaloración, sistema de objetivos, capacidad de anticipación.

Los autores mencionaron que estas se presentan desde la edad temprana y el resto de la vida, es una serie de procesos que la van formando, ya que de esta manera estos procesos por los cuales las personas sordas han pasado influyen y van marcando el desarrollo de su personalidad.

La Confederación Nacional de Sordos de España [CNSE] (2002) indica que, para las personas sordas desde el momento en el que nacen y se expone la discapacidad auditiva se convierte en una fase en la que comienza la toma de decisiones importantes, lo cual se convierte en una realidad cambiante que repercutirá en el niño sordo, al pensar y tomar acciones sobre su futuro, la atención que va a recibir, el modelo educativo con el que será educado y formado en su vida, donde más adelante él será el responsable de sus acciones acorde a su historia de vida y las experiencias que en ella haya pasado desde sus primeros años de vida.

La infancia es una etapa en la cual cada avance en el desarrollo de cualquier niño incluido el niño sordo, es promovido a través de experiencias que son el resultado de un proceso de aprendizaje, p. ej. palabras nuevas, comprensión del lenguaje, movimientos corporales, mayor atención en los juegos, realización de lo que se considera travesuras, identificación de objetos, creatividad, entre otras. Las experiencias, la motivación, los objetivos, entre otras son las responsables de los aprendizajes en todos los ámbitos que se van presentando a lo largo de su vida, en cualquier etapa (Consejo Nacional de Fomento Educativo [CONAFE], 2010).

Ante esto Zimmerman (1990, p. 173-201 como se citó en Schunk, 2012) mencionó que dichos intercambios y experiencias para el sujeto van formando un proceso sistemático de pensamientos, sentimientos y acciones a la obtención de metas, llamado *autorregulación* e identificó tres procesos en la autorregulación:

1. *Autoobservación*, implica comparar los aspectos observados de la conducta propia con estándares de manera positiva o negativa, las evaluaciones y reacciones de las personas establecen las condiciones para otras observaciones de los aspectos de conducta.

Sin embargo, la autoobservación es insuficiente para la autorregulación de la conducta, por lo que se necesita estándares para lograr la meta y criterios para evaluar el progreso hacia ella.

2. *Autoenjuiciamiento*, es la comparación que hace el aprendiz de su nivel actual de desempeño en relación con el que se propuso la meta, dichos juicios dependen del tipo de estándares de autoevaluación empleados, de las propiedades de la meta, de la importancia de alcanzarla y de las atribuciones.

Señaló que los estándares de autoevaluación pueden ser de dos tipos: 1. *absolutos*, que son fijos y 2. los *normativos*, que se basan en el desempeño de otros, es decir mediante la comparación social para determinar si la conducta es apropiada y autoevaluar el desempeño.

El autor catalogó que la importancia del auto-enjuiciamiento va de la mano al lograr la meta, ya que se involucra la forma en que se desempeñan los aprendices, el esfuerzo en lograr la meta y cómo es que se va juzgando el progreso de aprendizaje, por lo que es de relevancia la retroalimentación atributiva, que motiva del proceso de las habilidades implicadas.

Por otro lado, el autor mencionó la relevancia que tienen las atribuciones que se le otorgan a la meta, que corresponden al desempeño de sus capacidades orientadas a logro de la meta, por lo que esto causa impacto negativo si no se logra tener los resultados esperados y va de la mano con los lazos afectivos.

3. *Autorreacción*, el autor indicó que, las experiencias generan reacciones ante el progreso, motivando la conducta, ya que la creencia de que el progreso que se hace es aceptable, y la satisfacción que se genera anticipa al logro de la meta, mejora la auto eficiencia, mantiene la motivación y prepara para experiencias nuevas.

4.1 Esfera afectiva

CONAFE (2010) hace mención a la relevancia afectiva que tiene la comunicación a través de la LSM en la vida del sordo, es significativo el vínculo que el niño puede crear con sus padres, y más adelante esto dará pie al tipo de relaciones interpersonales en las que se involucrará.

Desde el momento que el hombre nace está inmerso en el medio, en el cual, a través de su relación con el surge un intercambio de estímulos internos, externos, pero también de información y afecto, contribuyendo así al desarrollo de la personalidad del sordo. Sin embargo, toda la información recibida y emitida no pasa automáticamente a ser parte de la personalidad, sino que se va extrayendo la más significativa, siendo esta la “información personalizada” que está relacionada con las motivaciones del sujeto y a la vez está ligada a las operaciones reguladoras que van emergiendo como resultado de un complejo proceso de interrelación de vivencias y reflexiones en distintos momentos del desarrollo (González y Mitjás, 1999)

González y Mitjás (1999) refirieron que, si bien parte de los contenidos de la personalidad es la motivación humana y el potencial dinámico, estos se asocian en las motivaciones esenciales del hombre, es decir, un contenido relevante para el sujeto sordo estructurando en forma de conceptos, reflexiones y valoraciones, que conllevan

una carga emocional, por lo que en el sujeto se garantiza y expresa todo el potencial emocional en su motivo. Por lo que la motivación humana se configura en operaciones afectivas, navegando a las cognitivas, mediante las cuales estos motivos adquieren carácter consciente.

Para Pelenchano (1999) la motivación se relaciona con las esferas de la personalidad, refiere a las causas y/o razones de las acciones realizadas, de esta forma es posible entender que sus componentes se encuentran en el lenguaje cotidiano, como en la dirección de atención, mantenimiento de interés, búsqueda de aquello que interesa, intento de atribuir a los demás los propios intereses, preocupaciones, y logro de metas.

El autor identificó que los componentes de la motivación humana son:

- *Ergio*, que es una tendencia reactiva innata, cuyos comportamientos se encuentran orientados a cesar la meta a final.
- *Sentimientos*, los cuales corresponden a productos culturales con aprendizaje portadores de emociones y se definen como estructuras dinámicas observables, siendo las experiencias pautas generales de actuación de las personas sordas

Schunk (2012) hizo mención de las experiencias, atribuyendo que la forma en que se interpretan influye en la conducta, actitudes y personalidad del sordo, que lo conduce a satisfacer las necesidades o a una meta y pueden fomentar u obstaculizar los intentos del hombre a crecer. El autor señaló que el desarrollo del individuo sordo se hace más consciente y la percepción de autoconcepto se hace presente en las interacciones con el ambiente y con personas significativas, por lo que se da un aprendizaje significativo, que surge de experiencias relevantes para la persona sorda, el cual tiene relación con la cognición y sentimientos.

De esta manera González y Mitjans (1999) hicieron hincapié en que, los pilares esenciales del desarrollo y el funcionamiento de la personalidad es la cognición y el afecto, que, si bien son esferas distintas de la personalidad, tienen punto de encuentro.

Para González y Mitjás (1999) la personalidad constituye, una configuración sistémica de los contenidos y operaciones que caracterizan las funciones reguladoras y autorreguladoras del sordo en distintos momentos de su comportamiento los cuales surgen al estar insertos en una sociedad. Lo social aparece como dimensión histórica individual a través de la personalidad, donde el determinismo socio histórico adquiere dimensión psicológica mediatizando activamente las situaciones y experiencias nuevas.

Habitualmente la sociedad suele realizar distinciones o categorizarse entre personas, sobre todo si una persona se desvía de aspectos de la norma social prescrita, como es el caso de las personas sordas, ante esta situación donde la visión errada era y es considerar la sordera como una enfermedad, que incluía rehabilitación o curación ya que si no existía algún tratamiento impediría el desarrollo normalizado de la persona sorda en todos los ámbitos de su vida (CNSE, 2002).

Ante esto, las personas sordas pueden dar una respuesta natural, sociocultural y lingüística, que ha permitido reemplazar la única dificultad existente en la discapacidad educativa, es decir la audición, lo cual conlleva a la comunicación, supliendo el lenguaje oral a través de la Lengua de Señas (CNSE, 2002).

Esto, sin embargo, es un claro ejemplo de las situaciones que viven las personas sordas al carecer de audición, y que algunas personas oyentes tengan la idea equivocada que a causa de su sordera no pueden realizar distintas cosas en las que consideran imprescindible la audición, da pie a diversas experiencias y situaciones por las que pasan los sordos, relacionado con las barreras de aprendizaje, participación, comunicación y del entorno (CNSE, 2002).

La sociedad es un sistema educativo para el ser humano, compuesto por influencias institucionales y no institucionales que repercuten en el hombre, dependiendo de cómo actúen unas sobre otras. Fraccionado en dominios institucionales como la escuela, los

centros laborales, las organizaciones políticas, organizaciones sociales, los medios masivos de comunicación, y los dominios no institucionales como la familia, amigos, grupos informales que dan pie a las relaciones personales. Siendo todas influencias educativas, en las cuales participan una variedad de factores para obtener resultados efectivos de educación y el desarrollo de la personalidad (González y Mitjás, 1999).

Por lo que, las instituciones sociales ocupan un lugar central en donde estos factores pueden ser generados mediante procesos de enseñanza-aprendizaje personalizado, es decir conseguir que las personas sordas tengan una posición activa, consciente, reflexiva, auto valorativa, que permita la implicación de la personalidad en todos los procesos en los que participe; teniendo en cuenta los aspectos afectivos y cognitivos; las relaciones de grupo-sujeto que susciten intercambio, experiencias, vivencias que promuevan su desarrollo; proceso de enseñanza-aprendizaje activo, participativo, vivencial, creativo y fomente el desarrollo de la personalidad (Mariño Castellanos, 2010).

Para González y Mitjás (1999) la escuela es una institución que posee un papel principal en la formación de la personalidad, y por ende de las capacidades en el desarrollo que logran generar conocimiento efectivo en el individuo.

En este sentido la educación debe ser brindada a cualquier persona, y se debe asumir el reto de ofrecer educación de calidad y equidad a los estudiantes con discapacidad auditiva, es decir tomar en cuenta las necesidades de cada estudiante y dar respuesta a ellas para lograr un buen desempeño acorde a sus habilidades y capacidades (CONAFE, 2010).

En la escuela y su contribución a la formación y desarrollo de la personalidad intervienen factores socializadores y no solo académicos, surgen relaciones, vínculos, se crean experiencias significativas y también se aprenden normas sociales. Es importante lograr que cada estudiante sordo llegue a la reflexión, analizar sus relaciones interpersonales para lograr conocer sus cualidades, formas de aprender, de

comportarse, y así poder realizar los cambios necesarios en función de su crecimiento personal y apropiada autovaloración, logrando que los estudiantes obtengan autoconocimiento de su personalidad (Mariño Castellanos, 2010).

Por lo que González y Mitjás (1999) entiende que en el *proceso de educación* existe una interrelación permanente entre la asimilación de los conocimientos y el desarrollo de la personalidad del individuo.

A pesar que en la literatura psicológica se encuentran diferencias en cuanto al aprendizaje-enseñanza, la autora Mariño Castellanos (2010) habló de tomar en cuenta los siguientes puntos como la propuesta metodológica para el desarrollo del aprendizaje creativo y vivencial que contribuyen al desarrollo de la esfera afectiva de la personalidad del sordo:

- El intercambio de grupo-sujeto: Intercambio de experiencias, vivencias y que al mismo tiempo los sujetos se desarrollen de forma individual.
- Creatividad del aprendizaje: Organización de un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, participativo, vivencial, que permita a los estudiantes potencializar todas sus capacidades para aprender
- Autoeducación de la personalidad: Reflexión personal, que permita al estudiante conocer sus cualidades, formas de aprender y comportarse.

De esta manera la *educación de la personalidad* necesita un desarrollo adecuado de la enseñanza, ya que a partir de este el estudiante desarrolla intereses, aprende a expresarse, defender sus criterios, crear opiniones propias, plantearse interrogantes, entre otros, aunque usualmente este proceso es confundido con el proceso de enseñanza, reduciéndolo a la transmisión de conocimientos, quién debe aprender y reproducir estos (González y Mitjás, 1999).

Se debe fomentar una buena comunicación y atención a los estudiantes sordos, reconociendo sus aspectos afectivos y cognitivos, tanto como sus aspectos biológicos

y su condición social que contribuyen a su desarrollo de habilidades para enfrentar distintas situaciones. Este es un proceso de apropiación de construcción y reconstrucción, en el cual no solo es específico y único de aprendizajes académicos, sino también cultural, normas y valores (Mariño Castellanos, 2010).

En el campo de la educación, se ha hecho uso del término *tecnificación*, que se refiere al perfeccionamiento de vías y procedimientos de estandarización en el proceso de enseñanza, que ha limitado la práctica docente, por lo que psicólogos y pedagogos de la orientación humanista enfatiza la necesidad de personalizar el proceso de enseñanza, con base en las características del estudiante, y así desarrollar la interacción comunicativa entre estudiantes y maestros, enfatizando el desarrollo de motivaciones hacia la autonomía, autorrealización y creatividad de los estudiantes (González y Mitjás, 1999).

Ante esto CONAFE (2010) habla de una práctica incluyente la cual implica diversificación, dinamismo y resolver con eficacia las necesidades surgidas en el aula. Buscar nuevas técnicas, hacer uso de los materiales y modificar el procedimiento de enseñanza incluyendo una nueva organización y diferentes dinámicas, lo cual favorecerá a todos los estudiantes incluidos a los estudiantes sordos.

Esta organización hace hincapié en que es importante identificar el grado de pérdida auditiva, ya que de este grado puede depender el desenvolvimiento afectivo y cognitivo de la persona en los distintos ámbitos de su vida: en la conducta, desarrollo social, emocional y el desempeño escolar y laboral, ya que la persona sorda puede enfrentar distintas barreras, siendo la barrera de comunicación oral la principal, ya que no pueden identificar los sonidos del habla y del ambiente.

Ante esto, para CONAFE (2010) la inclusión es importante, siendo un proceso de distintas acciones para eliminar o minimizar las barreras que impiden o dificultan el aprendizaje y la participación, no solo educativa, también familiar, laboral y social, es

decir se debe brindar oportunidad de participación, respetar los derechos y obligaciones.

CONAFE (2010) afirma que, el docente debe aplicar en el día a día la inclusión, es importante fomentarla en el aula y la escuela, ya que componen un espacio de comunicación, relaciones, intercambio de experiencias entre estudiantes y docente, el cual este último debe favorecer la autonomía y fomentar el surgimiento de relaciones afectivas que favorezcan para un espacio estimulante y tranquilo.

Asimismo, González y Mitjás (1999) explicaron que, la relación maestro-estudiante es de gran importancia. El maestro es un agente principal y de gran influencia en el proceso educativo y en el sistema de comunicación e información hacia y para los estudiantes, ya que puede ser que estos no solo lo ven como una persona de la que pueden adquirir conocimientos, sino en la que pueden confiar y ser comprendidos.

Es así que estos autores señalaron que, la autoridad del maestro debería surgir sin autoritarismo o posición autoritaria, más bien de manera natural cuando logra acercarse a sus estudiantes y transmitir conocimientos que despierten el interés de los estudiantes, de establecer diálogo, preocuparse por ellos, que confíen en él, los comprenda, permita expresiones creativas, fomente sujetos activos no pasivo-reproductivos, que establezca disciplina con base en su propio ejemplo y que pueda tomar en cuenta a cada uno de sus estudiantes sordos, aplicando distintos apoyos acorde a las necesidades grupales e individuales.

Schunk (2012) refirió que los estudiantes con problemas de aprendizaje generan creencias negativas que interactúa recíprocamente con los fracasos académicos, los estudiantes sordos fallan en la escuela por diversas razones y pueden empezar a dudar en sus capacidad para aprender y a considerar que no tiene control sobre el éxito académico, dichas creencias van de la mano con la frustración y que hacen rendirse con facilidad en las tareas académicas, por otro lado los estudiantes no suelen atribuir

el fracaso a la falta de esfuerzo, sino cuando se encuentran con alguna dificultad en el proceso de la realización de la tarea.

Para el autor estas experiencias en el contexto, repercuten en el autoconcepto de la persona, en su confianza, autoestima, estabilidad del autoconcepto e identidad.

CONAFE (2010) indicó que incluso la pérdida auditiva leve repercute en la persona sorda y el desempeño educativo de la misma, ya que, si está inscrita en una escuela regular, se pierden de gran porcentaje de los discursos que surgen en el salón de clases, obteniendo un distinto rendimiento educativo a comparación de sus compañeros y su relación con ellos en la sucesión de actividades en el aula rezagando a la persona sorda.

Sin embargo, al identificar de manera temprana la sordera, informar y orientar a los padres puede beneficiar al niño recibiendo una estimulación necesaria que permitirá un desarrollo adecuado, obteniendo lengua de señas y el español escrito, entre otras cosas que los padres y el niño consideren efectivo CONAFE (2010).

Ante las distintas barreras de aprendizaje, participación y comunicación que se presentan para el niño sordo, la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad auditiva en una escuela y aula regular es de gran importancia. Es necesario realizar ajustes razonables acordes a las necesidades, capacidades y habilidades del estudiante para favorecer el acceso a la comunicación e información oral expresada, incluso todos los estudiantes del salón podrían favorecerse de distintas adaptaciones, aumentar la concentración y participación con cada ajuste realizado CONAFE (2010).

El profesor debe realizar distintos ajustes razonables utilizando los recursos y materiales disponibles, realizando actividades de fácil manejo, para que el estudiante sordo se sienta aceptado, reconocido e incluido, cambiando estímulos auditivos por estímulos visuales CONAFE (2010).

Este proceso de enseñanza-aprendizaje personalizado lo considera un acierto Mariño Castellanos (2010) ya que favorecerá para el desarrollo afectivo que repercutirá en la personalidad del sordo. Cada ajuste que influya en el proceso de comunicación social debe tomar una posición activa, reflexiva, auto reflexivo, auto valorativa que se implique en su propio proceso de aprendizaje, permite transformaciones significativas de su personalidad y creatividad, ya que es un proceso de apropiación, construcción y reconstrucción.

Por ello se espera que a nivel escolar se ofrezca educación de calidad a los estudiantes sordos, la cual debe abordar la barrera de la comunicación, y los ajustes a las actividades del contenido curricular, brindando un entorno en el cual los estudiantes sordos puedan desarrollar su potencial como miembros activos de la sociedad (CNSE, 2002).

La lengua de Señas es la lengua natural de las personas sordas, se transmite de manera gesto-viso-espacial, las señas además del uso de las manos incluyen gestos faciales y distintas posiciones de las manos en el espacio, dependiendo de lo que se quiera expresar y dar significado CONAFE (2010).

Si en un ambiente escolar la comunicación es centrada en la lengua oral se identifica que suele ser de gran dificultad para el estudiante sordo, ya que es complejo entender conversaciones y expresar sus ideas de esta manera. Es difícil que un niño sordo construya significados a través de conversaciones y exposiciones orales CONAFE (2010).

De esta manera en un entorno donde las personas que predominan son oyentes y usuarias solo de la lengua oral, puede que influya negativamente en la persona sorda y sus relaciones interpersonales como resultado de la barrera de comunicación, lo cual repercute en el desarrollo de su personalidad, y los aspectos afectivos, cognitivos, y de disposición, al estar expuesto a distintas situaciones y la forma en cómo las atraviesa CONAFE (2010).

Es importante tener en cuenta que el niño sordo puede formar habilidades comunicativas, con apoyo de información y conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana, el niño sordo debe desarrollar un sistema a través de su lengua que le permita comunicarse, aprender y construir aprendizajes. De esta manera haciendo uso de la Lengua de Señas las personas sordas pueden establecer un canal de comunicación e información para lograr relacionarse con las personas que los rodean (CONAFE, 2010).

CNSE (2002) afirmó que, esta educación de calidad para el estudiante sordo debe garantizar un buen nivel de competencia en la lengua, ya sea oral o escrita, ya que esto posibilitará el acceso a la información que se tiene hoy en día, lo cual es un derecho que no puede ser negado a ninguna persona, y por el cual actualmente todos a través del manejo de las nuevas tecnologías que brindan información y conocimiento escrito, se les debe ofrecer a las personas sordas la oportunidad de obtener un buen nivel lector desde la educación básica.

Es importante que, como actores de la educación, el profesor a cargo del salón de clases del niño sordo debe tener en cuenta que uno de sus principales retos es potencializar las capacidades individuales de cada estudiante, en el caso de los sordos su capacidad de adquisición espontánea de la Lengua de Señas, su desarrollo cognitivo y socio-emocional a través de la experiencia visual que brinda la Lengua de Señas (CNSE, 2002).

Esto tendrá impacto positivo en la vida de la persona sorda, ya que será tomada en cuenta y motivada a sentirse parte del grupo social con el que convive, fomentando su bilingüismo y participando en la comunidad oyente (CNSE, 2002).

Para González y Mitjás (1999) el maestro es también un agente que actúa como mediador de la acción educativa de la escuela con las influencias educativas en otros ámbitos de la sociedad.

Sin embargo, garantizar el éxito de la inclusión educativa de los estudiantes sordos, debe contar también con la colaboración y participación activa de la familia, es decir en casa se debe preparar al niño para la formación que recibirá en la escuela, por ejemplo, el enfoque bilingüe, teniendo este enfoque tanto en casa como en la escuela y así el niño no se sentirá desorientado de lo que pasa en su hogar y lo que pasa en la escuela (CNSE, 2002).

González y Mitjás (1999) señalaron que, en el grupo familiar el individuo aprende a dar, recibir y expresar afecto y se configuran necesidades afectivas, como afecto, comunicación, reconocimiento, valoración social entre otras connotaciones emocionales, que posteriormente la personalidad asumirá de forma diversa.

CONAFE (2010) hace mención a la relevancia afectiva que tiene la comunicación a través de la LSM en la vida del sordo, es significativo el vínculo que el niño puede crear con sus padres, y más adelante esto dará pie al tipo de relaciones interpersonales en las que se involucrará.

Ya que la influencia de la familia en el proceso de individualización de la persona sorda es imprescindible, tal y como lo expresan González y Mitjás (1999) la familia debe generar la estimulación a la autonomía de cada miembro.

Ya que los primeros hábitos, comportamientos, intereses, valores, entre otros factores que resultan esenciales para el proceso de desarrollo del niño sordo en cada una de sus etapas se crea en el grupo familiar (González y Mitjás, 1999).

4.2 Esfera cognitiva

Para González y Mitjás (1999) la conducta y la actividad interpersonal, inicia desde que las personas nacen y se exponen a distintos estímulos tanto internos como externos, como es el caso de las personas sordas, los cuales, estos estímulos tienen

distintas funciones, los internos van alertando de su condición fisiológica y los externos vienen de los olores, sabores, propiocepción, demanda social, entre otros, es así que se va conociendo los estímulos interiores y exteriores, a diferenciar estos estímulos que al mismo tiempo dan como resultado una respuesta y/o una solución, promoviendo a su vez habilidades cognitivas.

Los estímulos van enriqueciendo las capacidades de adaptación de las personas, dependiendo de la calidad y diversidad de ellos, siendo los padres o cuidadores los responsables de este acercamiento del niño sordo con sus estímulos externos y el reconocimiento de los internos que ayudará a promover su desarrollo (CONAFE, 2010).

Leontiev (1981) refirió que la conciencia es de gran importancia en la personalidad, y pasa a un plano cognitivo, afirma que la pérdida de algún sistema sensorial fundamental, como la audición, no destruye la conciencia, ya que, a través de la educación pertinente, esta población logra el dominio relaciones con el mundo y de funciones cognitivas, como el lenguaje.

El autor introdujo que, a su vez el portador de significados es el lenguaje, pero no es el creador de ellos, ya que el significado surge en la representación del mundo objetivo, sus propiedades, vínculos y relaciones han sido descubiertos en la práctica social. Como consecuencia, los significados socialmente elaborados comienzan a surgir en la conciencia de los individuos.

Leontiev (1981) mencionó que el *funcionamiento del lenguaje*, es el producto cognitivo y medio de comunicación entre los que participan en la producción de este. Al igual que conlleva en sus significados contenido objetivo y liberado por completo por su materialidad, es decir, que el propio lenguaje posee existencia material, este *proceso de apropiación* por parte del sujeto del mundo externo, es el reflejo de la conciencia, lo que apunta a la importancia de la adquisición de la lengua de señas como primera lengua.

Los sentidos personales, en los significados muestran la realidad de sus vínculos de comunicación con las personas que lo rodean. Las vivencias, conducen al sujeto sordo hacia el sentido personal de los acontecimientos que ocurren en su vida. De tal modo, que tiene efectos en la actividad del sordo en la sociedad, abstrayendo procesos cognitivos como la percepción, el pensamiento, la memoria, el aprendizaje y la comunicación (Leontiev,1981).

Para CONAFE (2010) el lenguaje es un ejemplo de esto, el cual es un aspecto vital que debe ser estimulado de manera temprana, ya que está centrado en la comprensión y la comunicación. Mencionando que, es importante desde la edad temprana del sordo reforzar los aspectos:

- Motrices, en este aspecto el niño sordo no presenta diferencias a los niños oyentes.
- Cognitivos, p. ej. en el cual el lenguaje es imprescindible, en el caso de los niños sordos debe existir la educación familiar en la lengua de señas y la cultura sorda, que será un medio alternativo de comunicación al lenguaje oral.

Asimismo, CNSE (2002) recalcó que las personas sordas además de hacer uso de la Lengua de Señas pueden también abordar el bilingüismo, siendo que el bilingüismo no es solo el uso perfecto de dos lenguas, sino que puede ir desde la competencia en ambas lenguas hasta la competencia mínima en alguna de las habilidades lingüísticas básicas de ambas. Para CNSE (2002) en el caso de las personas sordas el bilingüismo se refiere al uso y/o competencia viso-gestual de la Lengua de Señas y la lengua oral que puede ir desde lo auditivo-vocal a su modalidad escrita.

Para la organización CNSE (2002) el bilingüismo en el sistema educativo puede ser clasificado de diversas formas, según el momento de adquisición:

- Simultaneo, el cual en este caso sería aprender la Lengua de Señas al mismo tiempo que la lengua oral o escrita.

- Sucesivo, aprender una segunda lengua de manera posterior a la adquisición de una primera lengua. Ya que este tipo de bilingüismo se sustenta que de una base lingüística sólida puede servir de andamiaje o pilar para todos los aprendizajes posteriores.

Y dependiendo la identidad cultural del sujeto:

- Bilingüe-bicultural, es decir cuando la persona sorda se siente perteneciente a ambas culturas, la cultura sorda y la cultura oyente, sin agregar un valor significativo mayor a una que a otra, o algún tipo de superioridad de un grupo a otro, no solo conocer los valores, tradición y la lengua, sino cuando los siente propios, claro que para poder lograr esto se necesita tener dominio de ambas lenguas para conocer y aceptar ambas culturas.
- Bilingüe-monocultural, a pesar de conocer y utilizar ambas lenguas en cualquiera de sus modalidades, el bilingüismo monocultural ocurre cuando de ambos grupos la persona sorda se siente perteneciente y se apropia solo de una cultura.

Si bien la adquisición de la lengua es un factor importante que contribuirá al desarrollo cognitivo, afectivo y social del sordo, existen otros aspectos de gran importancia, Leontiev (1981) aludió a la interiorización como uno de ellos, siendo esta el desempeño de las de las ideas psicológicas concretas, comprendiéndola como la transición que resulta de proceso externos, y el origen de las operaciones internas del pensar generados en la actividad que el sordo tiene con el medio.

El instrumento que mediatiza a la actividad que liga al sordo, se encuentra en la misma interacción con sus pares, derivando en procesos psíquicos, como el pensamiento, que adquieren estructura en el desarrollo del plano socio-cultural, es decir, que el proceso de interiorización, se va formando en un plano interno.

El autor identifica en la esfera cognitiva la motivación, que, a su vez, también se encuentra en la esfera afectivo-volitiva, considerando a la motivación el último plano del pensamiento que había quedado oculto en la actividad interna del sordo

Es importante resaltar que Leontiev (1981) visualizó el objeto de la actividad como el verdadero motivo, tanto material como ideal, y detrás del motivo está siempre la necesidad, por consiguiente, el concepto de actividad siempre irá unido al de motivo.

Señaló que los componentes principales de la actividad son las acciones, y se denomina acción al proceso subordinado de la representación que tiene como resultado lograrse, esto dio paso a la vida del sordo en la sociedad. Una acción puede concretar diversas actividades, pasando de una actividad a otra revelando el modo relativo independencia.

El autor introdujo el concepto de *sentido personal*, que refleja los motivos de las acciones del sordo, tomando conciencia de los fenómenos de la realidad por medio de los significados y la cognición.

La actividad cognitiva que configura, es este caso la vida del sordo, en sus manifestaciones superiores, mediatizadas por el reflejo psíquico, el análisis delimita algunas actividades, según el criterio de los motivos que las impulsa, así después se delimita las acciones o procesos que obedecen a los fines conscientes.

El autor prosiguió resaltando que la actividad es una unidad molecular de la vida materializada por el reflejo psicológico, cuya función consiste en orientar al sujeto en el mundo objetivo, este tiene sistema, tiene estructura, transiciones y transformaciones en su desarrollo, siendo integradas en la esfera cognitiva.

Es decir, para Leontiev (1981) el objeto de la actividad aparece de dos maneras: la existencia independiente como subordinado de la actividad y la transformación de la

actividad del sordo, el segundo como imagen del objeto, como producciones del reflejo psíquico.

El autor sugirió que la noción sobre la naturaleza objetiva de la psiquis refiere a la esfera de los procesos cognitivos.

La *interiorización* de la información, es uno de los procesos de la autorregulación, que pretende que a medida que los aprendices desarrollan habilidades, modifican su entorno y mejoran su aprendizaje, el proceso unidimensional que va de lo social a sí mismo se convierte en un proceso bidireccional interactivo, por ello los procesos autorregulatorios que son interiorizados son controlados por otros y estos pueden ser las creencias, procedimientos, estrategias, entre otros. Y como resultado de la interiorización es un conjunto de influencias autorregulatorias que los sordos emplean para fomentar su motivación y aprendizaje (Schunk, 2012).

Las necesidades que representan las relaciones del sordo que lo vinculan con el mundo, pueden requerir de apoyos que contribuirán al desarrollo cognitivo del sordo como estudiante y sujeto activo de la sociedad, CONAFE (2010) especifica que los apoyos son recursos y estrategias que todas las personas llegamos a necesitar para mejorar el funcionamiento no solo educativo sino también en el contexto familiar y social, los cuales influyen en el desarrollo, la educación, intereses, bienestar personal y pueden ser de dos tipos:

1. Apoyos naturales: Pueden variar dependiendo de la situación, p.ej. a una persona sorda hablarle de frente, articular bien las palabras, avisar cuando le están hablando y él o ella no está viendo, entre otros, es decir no tienen costo y son facilitados por personas del propio contexto, pueden ser amigos, compañeros y familiares.
2. Apoyos de servicio: Son brindados por alguna institución ya sea educativa, de salud, de rehabilitación, desarrollo social entre otras.

CONAFE (2010) afirma que son necesarios, ya que, en los grupos escolares se incluyen estudiantes diferentes entre sí, diferente cultura, diferentes estilos de aprendizaje, distintos niveles de conocimiento, mucha o poca predisposición a la escuela, distintas capacidades, habilidades y necesidades, entre ellos estudiantes con alguna discapacidad como lo es la discapacidad auditiva.

Es importante mencionar que la etapa escolar es imprescindible para el desarrollo cognitivo, la formación moral y el logro de la autonomía, que surge del proceso enseñanza-aprendizaje y los apoyos o ajustes razonables que de igual manera son parte de estos procesos (CONAFE, 2010).

Los procesos de enseñanza y educación para González y Mitjás (1999) representaron un acto creativo del docente al estudiante, por ejemplo, en la interacción, asimilación del material, entre otros. En dichos procesos no solo se recibe conocimientos, sino que integra la información personalizada más importante para los elementos estructurales de la personalidad y que da como resultado la regulación del comportamiento.

Los autores señalaron que muchas veces el proceso de enseñanza se dirige a unos procesos más automáticos y poco estimulantes para los estudiantes sordos, fomentando conocimientos memorísticos, repetitivos y reproductores, que, si bien son procesos cognitivos, se enfocan en la emisión de información y en un receptor pasivo, dejando de lado las capacidades creativas, el estímulo de proceso que generen curiosidad y dudas.

González y Mitjás (1999) indicaron que el conocimiento debe ser incompleto, es decir invitar a que los estudiantes tengan curiosidad, interrogantes, y sigan reforzando y expandiendo ese conocimiento dado a través de la enseñanza, del ambiente del aula y del orden de las actividades.

Ya que el trabajar el conocimiento de esta manera incita a la estimulación de la capacidad cognitiva para problematizar, tener criterios propios, estructurar sus

acciones hacia la realidad, configurar sus elementos valorativos, y sobre todo a ser agentes activos y no reproductivos. Estos aspectos mencionados son significativas operaciones de la personalidad.

Para los autores esto denota que el proceso educativo en la escuela tendría que fomentar un aprendizaje activo, estimulando la creatividad, procurando así que el conocimiento sea adecuado, dirigido a la búsqueda de lo nuevo, generar procesos cognitivos de análisis, síntesis, esto es posible si se reconocen los intereses de los estudiantes sordos y guiar los mismos a la obtención de conocimientos a través de la motivación.

Es así como en el proceso de aprendizaje del estudiante sordo debe individualizar los conocimientos que recibe, para desarrollar la capacidad de utilizarlos en distintas situaciones de la vida, por lo que, la información que va individualizando a lo largo de su vida escolar constituye la base del sistema de operaciones que definen la constitución de capacidades propias, y por lo tanto repercute en las operaciones que desarrolla como personalidad. Así que la relación entre conocimientos y desarrollo de la personalidad es complementaria y necesaria (González y Mitjás, 1999).

González y Mitjás (1999) aludieron al proceso de *individualización*, este interviene de manera activa, viva, comprometiendo las motivaciones del estudiante, haciendo de la comunicación el recurso más significativo, y esto adquiere sentido en las exigencias del mundo moderno en los diferentes ámbitos donde se desenvuelve y los distintos roles que asume.

Así, para González y Mitjás (1999) tomar en cuenta los intereses y motivando a los estudiantes sordos se logrará que la enseñanza sea efectiva en la educación de la personalidad, los autores indicaron como principales, algunos puntos que tienen significado integral para su efectividad, los cuales generan procesos cognitivos:

1. Individualización del conocimiento, aplicando y comunicando lo aprendido.

2. Las capacidades desempeñadas del estudiante generadas por lo que logró aprender, y su capacidad para plantearse problemas a partir de lo aprendido. Los educadores deben tomar en cuenta estos puntos sin llegar a estandarizar o clasificar a los estudiantes.

3. No estructurar de manera obligatoria el tiempo en tareas que impliquen solo la emisión de información por parte del profesor, dar tiempo y oportunidad a que los estudiantes tengan un papel más activo realizando actividades más motivantes, estimulando la participación, que los estudiantes realicen preguntas y se generen interrogantes sobre lo que está aprendiendo.

Para que la motivación se haga presente en el aula, los estudiantes sordos requieren metas y expectativas; donde las conductas y acciones van dirigidas de tal forma que ayudará a alcanzar su meta. La meta, también equivale a expectativas, atribuciones, nociones de capacidad, orientaciones motivacionales, comparaciones sociales y con uno mismo, y las conductas de logro. Cuando un individuo orienta su meta refiere al propósito y enfoque de la participación en actividades para el logro, la forma en que establecen y modifican dichas metas, y el papel que el individuo desempeña (Schunk, 2012).

Es decir, la motivación para Schunk (2012) es la conducta dirigida a metas, mantenida por las expectativas de las personas en relación con los resultados que anticipan sus acciones y su autoeficacia para realizar las acciones.

Por ejemplo, la motivación para el logro es trabajar en ser competente en actividades que requieren esfuerzo, al igual que otras necesidades fisiológicas y psicológicas, contribuyen al desarrollo de la personalidad. Para que el logro suceda a través de la motivación, se requiere la expectativa de la persona para que se obtenga el resultado particular, como consecuencia se espera cierta conducta para alcanzar el resultado,

sin perder de vista que hay tendencia de aproximación (éxito) y evitación (fracaso) (Schunk, 2012).

Si bien la motivación se relaciona mayormente con la esfera volitiva, los autores González y Mitjás (1999) hablaron de la motivación y la creatividad en la personalidad, la cual implica también procesos cognitivos, de esta manera dependiendo de sus motivaciones que están integradas en su personalidad será la actividad creadora. Incluso sus inclinaciones motivacionales que empujan al sordo a una cierta dirección puede mejorar sus capacidades y lograr respuestas sobresalientes de ejecución al desarrollar al máximo sus potencialidades intelectuales.

Ya que una operación que resalta la actividad de las esferas en la personalidad es la creatividad, constituyendo una expresión del vínculo de lo afectivo y cognitivo de la misma, está al alcance de procesos y resultados novedosos, productivos y no solo reproductivos. Los autores lo señalaron como un proceso de descubrimiento o producción de ideas, estrategias, soluciones, problemas, objetos, es decir algo nuevo; que conlleva a un producto, proceso y resultado, siendo también una exigencia de una determinada situación social.

La creatividad proceso de la personalidad: Para González y Mitjás (1999) esto quería decir que, el sujeto en su carácter activo es quien dirige sus capacidades en cierta dirección y con un nivel de implicación determinado, logrando ejecutar el resultado.

La creatividad ha sido abordada desde distintas visiones, en las cuales algunos hacen énfasis solo en el producto, otros solo en el resultado, otros solo la explican como producto de funciones cognitivas, en otros solo en función de lo afectivo-motivacional, sin embargo, González y Mitjás (1999) consideraron que la creatividad hace énfasis en tres aspectos: proceso, producto y sujeto, en el cual las esferas cognitivo-afectiva van de la mano, resaltando que la creatividad es parte del proceso de la personalidad, y que para poder producir algo nuevo también se requiere de la participación de lo

psíquico y lo subjetivo y esto destaca el papel de la personalidad, tanto lo afectivo, cognitivo e incluso lo volitivo.

Es decir lo cognitivo trabaja a la par que lo afectivo, para poder descubrir y o crear algo están presentes procesos intelectuales esto explica que lo cognitivo juega un rol fundamental y al mismo tiempo estos procesos intelectuales funcionan con dependencia de la esfera afectiva-motivacional de la persona, su motivación de sus intereses y de satisfacer sus necesidades, siendo un proceso de vivencias emocionales positivas o negativas, lo cual indica en el plano afectivo el valor significativo que el sujeto le da a su actividad creadora, y no solo al resultado sino también al proceso. Se expresa a través de lo cognitivo y afectivo lo cual constituye lo esencial de la regulación de la conducta por la personalidad (González y Mitjás, 1999).

Mariño Castellanos (2010) concordó, ella habló de la escuela y las demandas que requiere en el momento histórico-contextual en el que se esté, es decir exigir un proceso cognitivo de enseñanza-aprendizaje que vaya transformando la personalidad con un aprendizaje creativo vivencial con base en las necesidades de la sociedad. El profesor tendrá un rol fundamental en el desarrollo de la misma, fomentando una comunicación social sana, incitando a sus estudiantes a reflexionar, analizar(se), cuestionar(se), y a extrapolar sus aprendizajes a su vida diaria.

González y Mitjás (1999) hicieron hincapié en que existe dos tipos de orientaciones en las que se identifican a los estudiantes, la *activo-transformadora* en la que se implican en el proceso de aprendizaje, haciendo uso de las funciones cognitivas, convirtiéndose en una vía para el desarrollo de sus potencialidades, y el segundo *pasivo-descriptiva*, que utiliza la información solo para cumplir con una exigencia externa.

Retomando a Mariño Castellanos (2010) mencionó la relevancia el papel de los maestros a fomentar un ambiente propicio, a pesar de la diversidad.

Todos los niños, tanto oyentes como sordos pertenecientes a la escuela deben ser motivados a potencializar sus capacidades e integrarse en el ámbito social con las herramientas brindadas por el ámbito escolar (CONAFE, 2010) partiendo de las relaciones interpersonales entre los estudiantes y profesores, con respeto a las actividades realizadas por los estudiantes, tomando en cuenta sus ideas y sobre todo buscar soluciones reflexivas en las clases y desarrollar habilidades cognitivas para enfrentar distintas situaciones y de esta manera se irá transformando la personalidad con un aprendizaje creativo vivencial (Mariño Castellanos, 2010).

CONAFE (2010) hace hincapié en que el docente o la escuela en general puedan brindar ciertos apoyos acordes a la demanda del niño sordo debe estar empapado en información y estar abierto a la inclusión, conocer el nivel de desarrollo en el que se encuentra el niño, dinamizar las actividades brindando ciertas ayudas tipo visuales, fomentar la imaginación que da paso a la creatividad y puede ser a través del juego y la motivación, los cuales formarán experiencias, juicios subjetivos de la realidad y el manejo de acción en una situación nueva. Es así como el profesor también es una pieza clave en la guía y formación de experiencias que contribuirán al desarrollo cognitivo de los niños.

4.3 Esfera volitiva

González y Mitjás (1999) identificaron la volición como una esfera de la personalidad, la cual es la encargada de la capacidad del sujeto para guiar su conducta a través de objetivos, y modelos futuros.

Los autores señalaron que la estructuración de la dimensión futura del comportamiento es una de las funciones principales de la personalidad, puesto que se estructuran objetivos, en la volición hay un sistema de aspiraciones, intenciones e ideales, y evidencia un elevado desarrollo de la mediatización consciente del sujeto sordo en la esfera motivacional de la personalidad, lo que da por resultado en un indicador importante de la efectividad de su motivación.

Para Leontiev (1981) las actividades, son un sistema que tiene estructura, con transiciones y transformaciones internas, determinadas por el sujeto, ya sean generales o individuales, congénitas o adquiridas como la sordera, aspectos que tendrán peso en la actividad del sujeto con su medio, y sus intenciones, aspiraciones, motivos.

Ante el autor el desarrollo y aumento de los tipos de actividad del individuo con su medio, no sólo hace más amplio la diversidad de motivos, sino que también, se jerarquizan según la importancia o relevancia de los mismos, el sujeto identifica cuáles son las actividades y motivos fundamentales y cuáles subordinan a otros, este proceso toma en cuenta la conciencia y la autoconciencia. Para Leontiev (1981) la motivación en la personalidad esta empapada de volición, y contiene tres *aspectos en su estructura* para entenderlos, en los cuales resaltó la correlación de la actividad y los motivos, ya que es imprescindible para comprender la personalidad en la vida del sordo:

1. Amplitud de vínculos del hombre con el mundo

El primer aspecto que señaló el autor son las *actividades*, en este sistema se genera un proceso de la cristalización de conocimiento y habilidades, siendo así la base de la personalidad.

En el desarrollo de esta, identifica los *tipos y formas concretas de ella*, al igual que los vínculos que se establecen, por lo que actividad del hombre es una relación que existe entre el individuo y la sociedad. Ya que, para el hombre, la sociedad es medio externo al cual se ve obligado a adaptarse, formando “nudos” que unen las distintas actividades en el sistema de relaciones que el sujeto establece.

Si bien el análisis de la actividad está sujeta a la manifestación de los *procesos psíquicos* que influyen en cómo se originan los vínculos sociales, portadora de

contenido objetivo, esta realidad objetiva que se desarrolla, se transforma y enriquece hasta formar un *producto*, y con ella la *actividad* que se realiza es más rica y consciente.

Las acciones volitivas producen modificaciones en las necesidades del hombre, por ende, también existen cambios de las formas del reflejo psíquico (imagen sensorial) con los motivos iniciales de la acción para lograr la actividad, estos cambios desde la psicología evolutiva son empleados como crisis.

El autor señaló que dichas crisis dan como resultado el desplazamiento de motivos a los fines de la actividad, jerarquizándolos y contribuyendo la aparición de nuevos motivos, que genera nueva actividad.

Indicó que, en el desarrollo evolutivo del sujeto, existen dos momentos en la ruptura de la personalidad:

- La primera vez se da en la infancia se manifiesta en el sujeto formas nítidas de la variedad motivacional y el acatamiento de las acciones.
- La segunda surge de la personalidad consciente, la tarea principal es comprender la necesidad de la reestructuración de la conciencia y en qué consiste.

Esta reestructuración surge de las relaciones del sordo con otras personas sordas u oyentes, muestra la necesidad de pertenencia del sujeto a determinada clase, que condiciona el desarrollo de sus vínculos con el mundo, es decir, la actividad práctica, la forma de comunicación, conocimientos y la norma de conducta, desplegando nuevos significados.

Estas interacciones con objetos y personas, repercuten en la asimilación de lo que sabe sobre ellos y la asimilación de significados, generando conciencia de su realidad próxima, sus deseos e intenciones.

2. Nivel de jerarquización

Este segundo aspecto se identifica por la *necesidad*, que está mediada por la percepción sensorial del sujeto sordo, el autor Leontiev (1981) consideró que esto implica aspectos interoceptivos o sociales, es así, como la necesidad adquiere su objetividad, estimulando y orientando la función de la necesidad, convirtiéndola en *motivo*.

El individuo nace dotado de necesidades, dicha necesidad es el comienzo de la condición para el desarrollo de la actividad y a medida que el sujeto comienza a actuar surge la transformación de la necesidad.

El autor señaló que las necesidades humanas son determinadas socialmente, es decir, la actividad del sujeto será determinada dependiendo de “sus propias necesidades”, abstrayéndolas de las condiciones objetivas que lo rodeen, es así como también surgen las maneras de satisfacerlas.

En el cambio y enriquecimiento del contenido de las necesidades del hombre, se produce la modificación de las formas del reflejo psíquico, adquiriendo un carácter ideal. Surgiendo así la producción nuevas necesidades, estableciendo la jerarquía de las necesidades vitales y las necesidades superiores, siendo estas a las que se les reciba mayor relevancia, por su carácter social.

Los motivos (necesidades) y la valoración de la actividad del sordo a través de la volición, tiene como resultado vivencias positivas o negativas, generadoras a su vez de emociones.

Por lo que, las relaciones intermotivacionales, caracterizan a la estructura de la personalidad, y a su vez las vivencias emocionales reflejan y mediatizan su funcionamiento, porque la coincidencia de los motivos y fines de la actividad humana resulta en la conciencia del tono emocional que se les da a las acciones, diferenciando la emoción y el sentido personal, que entrelaza las esferas afectiva-volitiva.

El autor introdujo que, los motivos *generadores de sentido* son los que impulsan a la actividad y a su vez sentido personal y los *motivos-estímulos*, que carecen de generar sentido a la actividad.

Al generar sentido en una actividad, impulsa a los motivos ya jerarquizados a comprender las relaciones fundamentales que caracterizan a la esfera motivacional de la personalidad.

Un proceso consiguiente, es el de la toma de la conciencia de los motivos, este fenómeno surge a nivel de la personalidad, el desarrollo de este proceso, se genera a partir de la retrospectiva de lo vivido por el individuo, estos acontecimientos del hombre son significativos también en el plano emocional, ya que a su vez están llenas de sentido personal.

La formación de la personalidad del sordo se da a partir de las cualidades de los vínculos del mundo que los rodea, dándole significado funcional a los objetos a través del lenguaje.

En el desarrollo evolutivo de los sordos se constituye una cadena de acontecimientos que se caracteriza por el movimiento de los motivos de la actividad, formando los “nudos de la personalidad”, los cuales son un proceso oculto en las etapas de desarrollo.

El autor indicó que estos nudos, se crean a partir de ciertas reglas, una de ellas es que, en una situación de motivación, se tendrá que obedecer la exigencia del hombre a través de la acción y luego a los vínculos sociales, entre más vayan aumentando las acciones, se genera el *fenómeno de desplazamiento*.

Este fenómeno da pauta a la formación de la personalidad, ya que permite el desarrollo de la *voluntad*, que para Leontiev (1981) es el rasgo y expresión más importante de la personalidad.

3. Estructura general

En el tercer punto Leontiev (1981) identificó la *conciencia*, haciendo referencia a que la *actividad del sujeto*, tanto interna como externa, está regulada y mediatizada por el reflejo psíquico de la realidad, es decir, el *mundo objetivo* es todo aquello que es percibido por el sujeto y es guardado en su memoria.

Se identifican dos tipos de conciencia:

- *Conciencia primaria*, que refiere a la imagen psíquica que descubre el mundo que rodea al sujeto, toma conciencia de los actos de otros hombres y propios del sujeto, que son comunicados a través del lenguaje.

- *Conciencia colectiva*, refiere al conjunto de fenómenos de las relaciones de los individuos, como las nociones ideológicas relaciones sociales.

Para el autor la conciencia no se halla en las condiciones y modos sociales de esa actividad que crea su necesidad, o sea, en la actividad y esta actividad se caracteriza porque se produce su cosificación.

La percepción sensorial, y como consecuencia el sujeto sordo “ve” su representación en el mundo exterior, tomando conciencia de ella, y esta es imagen psíquica, es transformada de acuerdo a las condiciones de su ambiente.

El proceso de apropiación por el sujeto sordo del mundo externo, provocan directamente, en su cerebro y en la imagen subjetiva del reflejo de la conciencia.

Por ende, la conciencia individual comprende el producto de las relaciones y mediaciones en la formación y desarrollo de la sociedad, destacando que fuera de este sistema de relaciones no es posible la existencia de la psiquis individual en forma de reflejo de las imágenes sensoriales.

El autor explicó que, la función de los elementos sensoriales en la conciencia consiste en otorgar en la realidad de forma consciente el mundo en el que se encuentra el sujeto, y gracias a este contenido sensorial de la conciencia, el mundo se presenta ante el sujeto de forma externa.

Una de las características de la conciencia es su multidimensionalidad, refiere a la conformación sensorial de la conciencia, que emerge de la memoria, que evoca al futuro o incluso una situación imaginada. Estas imágenes se diferencian por su *modalidad, su tono sensorial, grado de claridad, mayor o menor estabilidad*, entre otros.

Es aquí donde las representaciones de reflejo psíquico son capaces de localizar sensaciones interoceptivas, que *evoluciona el conocimiento* que el individuo tiene de su fisonomía externa, este proceso les da relevancia a las valoraciones de otros y de sí mismo, diferenciando en primer plano las particularidades físicas, después la psicológicas y morales, repercutiendo en las esferas volitiva-cognitiva.

Si bien las impresiones sensoriales sirven como impulso a la capacidad de la acción cognitiva y las imágenes de los objetos son producidas por procesos internos del pensamiento, es decir, el autor indicó que, no percibiríamos el mundo sino lo concibiríamos, la capacidad del sujeto de percibir el mundo material, trabaja en el nivel de conciencia reflectora, ya que el sujeto puede diferenciar la *percepción del mundo real*, como imágenes que son conscientes o significantes, y su *campo fenoménico interior*, como la trama sensorial, y son estas las *impresiones sensoriales de la realidad de la actividad volitiva*, es decir las *formas de vivencia sensorial de los motivos, satisfacción o insatisfacción de las necesidades*.

Las imágenes sensoriales la conciencia trabajan en un plano de doble abstracción; por una parte, trabajan en sustraer en *procesos sensoriales* del sistema de actividad del sujeto, y por otra parte las *imágenes sensoriales* del sistema de la conciencia humana.

Para el autor una característica de los significados es la dualidad entre la conciencia social y los recursos cognoscitivos de individuo, estos son producidos por la sociedad y poseen su propia historia en el desarrollo del lenguaje.

Leontiev (1981) mencionó que la explicación de la conciencia se halla en las condiciones y modos sensoriales de la actividad que crea su necesidad, este proceso produce la objetivación de las nociones, que impulsan, orientan y regulan la actividad de hombre, y ésta forma de existencia es percibida sensorialmente, y es el proceso de aprehensión por el cual adquiere los procesos sensoriales, percibidos del exterior.

El desarrollo de la conciencia es producto de la actividad que se realiza con otros hombres, es decir que la influencia de la conciencia, siempre estará atada al mundo social.

El autor destacó también la naturaleza sensorial de la conciencia, que permite que el cerebro forme las representaciones táctiles, visuales o auditivas, a través del contacto del sujeto con el objeto, a través de las imágenes sensoriales.

Y es que ante esto y en relación con la esfera volitiva, González y Mitjans (1999) resaltaron que para entender al sujeto y en cuyo caso al sujeto sordo, es importante el reconocimiento de la conciencia, ya que ésta actúa como sujeto de sus deseos y acciones internas específicas, reflexivas y en la elaboración de motivaciones.

Schunk (2012) refirió que la motivación se infiere de indicadores conductuales, como verbalizaciones, elección de tareas y actividades dirigidas a metas, que ayuda a entender por qué la gente se comporta como lo hace. El autor aludió que la motivación se comprende desde diferentes teorías, entre ellas está la teoría humanista, que refiere a que la motivación es fundamental para el crecimiento personal.

El autor mencionó que la integración sistémica de la personalidad son todos los contenidos y funciones de la psique, en la expresión individualizada de los elementos

esenciales en el que el sujeto sordo se realiza, que representa la acción activa del individuo en el proceso de configuración funcional y estructural del autodesarrollo del sistema de la personalidad.

Para González y Mitjás (1999) fue importante mencionar los *aspectos funcionales* de la personalidad, los cuales refieren al cómo un contenido psicológico se manifiesta en las funciones reguladoras y autorreguladoras, y son todas aquellas particularidades que distinguen cualitativamente el ejercicio de la función reguladora de la personalidad. A continuación, identifican los indicadores funcionales:

- *Rigidez – flexibilidad*: capacidad para la toma de decisiones, cambiar proyectos y adecuarlos a las exigencias y situaciones, así como cambiar alternativas y estrategias de comportamiento.
- *Estructuración temporal de un contenido psicológico*: capacidad para organizar y estructurar los contenidos de una dimensión futura, es decir planeación.
- *Mediatización de las operaciones cognitivas en las funciones reguladoras*: es la capacidad de utilizar de forma activa y consciente las operaciones cognitivas de la regulación del comportamiento, como la reflexión, procesos valorativos, entre otros.
- *Capacidad de estructurar el campo de acción*: capacidad de organizar alternativas de comportamiento ante situaciones nuevas y ambiguas.
- *Estructuración consciente activa de la función reguladora de la personalidad*: el sujeto realiza un esfuerzo volitivo estable, orientado a establecer un criterio explicativo que le permita estructurar el campo de acción ante experiencias negativas.

Los autores señalaron que es importante identificar que en estos niveles del aspecto funcional de la personalidad se expresa el consciente – volitivo ya que los indicadores se expresan en la flexibilidad, desarrollo de operaciones cognitivas que mediatizan el comportamiento y la capacidad de estructuración en el campo de acción.

Desde la perspectiva de CONAFE (2010) en la vida y experiencias de las personas sordas su discapacidad auditiva repercute en los deseos, acciones e interacción social

donde la mayor parte del tiempo se está rodeado de personas oyentes, esto da como resultado perder parte de la información que ocurre, dependiendo en el contexto que se encuentren, las personas sordas ante esta situación pueden además presentar frustración por el mismo factor y la dificultad para comunicarse y no entender a los demás y viceversa, estas experiencias pueden repercutir en sus pautas de acción y de regular las mismas acorde al desarrollo de su personalidad.

Por lo cual, el sordo expresa activamente su personalidad ante las situaciones contradictorias y cambiantes de su vida, tomando decisiones, configurando proyectos sobre la esfera volitiva, que a la vez se desarrolla en el intercambio vivo y activo de la realidad (González y Mitjás, 1999).

4.4 El sordo y su familia

Para González y Mitjás (1999) la familia constituye una relación compleja y de acción más honda sobre la personalidad humana, dada por la gran carga emocional de las relaciones entre los integrantes, los vínculos emocionales y sus regularidades, implica un sistema con particularidades, dinámicas y funcionamientos distintos y que a su vez este sistema afecta positiva o negativamente a cada miembro de ella.

Los autores expresaron que la familia representa un papel con mucho peso en el desarrollo de la personalidad y ocupa también un lugar imprescindible en el proceso educativo que se complementa con la escuela.

CNSE (2002) indica que es comprensible que desde el momento que se informa a los padres, sobre todo padres oyentes que su hija o hijo es sordo, hasta el momento en que se asimila esta situación y las implicaciones a corto y largo plazo de la misma, las familias viven un difícil proceso de angustia y reestructuración de expectativas. Es imprescindible el papel de un profesional que facilite información y formación de criterios de elección hacia los padres, contribuyendo a la asimilación y adecuación de la realidad de cada familia.

Puesto que los padres de un niño sordo son los encargados de las decisiones que se tomen acerca de la educación de su hijo, es menester que los profesionales brinden información acerca de las potencialidades que tiene una persona con sordera y no solo enfocarse en las cuestiones de mayor reto, al desconocer la sordera y a la comunidad sorda es difícil afrontar el diagnóstico, ya que es algo que probablemente no esperaban, pero es importante que los padres comiencen a convivir con más personas sordas para que puedan formarse una opinión y con base en ella tomar decisiones (SEP, 2012).

CONAFE (2010) considera que la familia debe ofrecer un entorno rico y funcional que contribuya a la formación efectiva del desarrollo afectivo, cognitivo y social de los niños sordos, CNSE (2002) indicó que, es necesario crear un ambiente comunicativo natural y fluido, teniendo en cuenta la lengua que le corresponde de manera natural al niño sordo es la Lengua de Señas, en la cual su estructuración es del mismo nivel de una lengua oral y cuenta con la misma eficacia para el desarrollo lingüístico, cognitivo y afectivo-emocional de la persona sorda.

Siendo que las familias que optan por este enfoque logran una dinámica familiar donde se toma en cuenta tanto a los hijos oyentes y sordos para la realización de cualquier actividad, convivencia y formación de vínculos sin impedir una relación padres e hijos solo por la discapacidad auditiva, es decir, tienen en cuenta el gran potencial comunicativo y efectivo de la Lengua de Señas (CONAFE, 2010).

Se van generando procesos educativos que influyen en la personalidad, González y Mitjás (1999) aludieron que el sistema *vivencial* y *conceptual* son dos sistemas esenciales de información en la personalidad, los cuales son con basan en el desarrollo de formaciones psicológicas cognitivo-afectivas y deben progresar de manera armónica bajo la influencia de la familia. Lo que hace que los miembros de la familia se impliquen de forma natural en ella, es el vínculo entre los integrantes y que los mismos sientan el funcionamiento como propio, íntimo y natural.

Los autores refirieron que, en la familia también se establece el tipo de relación de los padres con sus hijos y varía de acuerdo a distintos factores. Lo que se debe tomar en cuenta es que el tipo de relación tiene que ir mutando, es decir adaptándose a la etapa del desarrollo, a sus características biológicas y sociales en las que se encuentre su hijo, lo cual implica nuevos criterios valorativos y objetivos.

Por lo que ante los distintos factores que pueden surgir, para CONAFE (2010) es menester mencionar que en el ámbito familiar los padres oyentes de hijos sordos pueden llegar a experimentar distintas emociones debido al desconocimiento acerca de la sordera y lo que es conveniente o no, hacer, los padres son los actores principales en permitir la inclusión plena de sus hijos en cosas tan sencillas como lo son actividades del hogar, no limitar a sus hijos con el afán de sobreprotegerlos, al contrario, es importante contribuir al desarrollo de todas sus habilidad y capacidades.

Es por esto que los padres no deben imponer sus ideas, normas, valoraciones de forma tajante e irreflexiva, es importante que la relación padre-hijo sea individualizada e implique participación, comunicación y un vínculo afectivo recíproco con su hija o hijo sordo (González y Mitjans, 1999).

El hecho que los padres oyentes de hijos sordos aprendan la Lengua de Señas y se relacionen con más personas sordas será beneficioso para el niño, pues lograra percibir más aceptación y comprensión al comprobar que sus padres se relacionan con gente como él, lo cual le ayudará a percibir que puede haber una buena relación entre ambos grupos y ambas lenguas (CNSE, 2002).

Es por ello que las acciones y comportamientos que realizan los padres tienen una repercusión en sus hijos, ya que ellos los están observando ante las diversas situaciones y hechos que ocurren en sus vidas, con esta información van construyendo una imagen a través de sus relaciones directas con ellos, lo cual va definiendo la conversión de padres a modelos a seguir para sus hijos, teniendo como factor

importante la comunicación, comprensión, e interacción entre ellos, lo cual tiene un importante potencial educativo (González y Mitjás, 1999).

Y es que lo ideal en los hijos es tener un modelo a seguir en la familia, ya que es significativo para el desarrollo de cualidades y comportamientos de la personalidad infantil y juvenil del sordo y para educar una valoración cualitativa en las relaciones humanas, que será relevante para las que ocurran a lo largo de su vida (González y Mitjás, 1999).

CAPÍTULO 5 MÉTODO

5.1 Planteamiento de la problemática

La sociedad está inmersa de diversidad, todos tenemos características que nos diferencian de otros, dentro de estas características se encuentran la etnia, el género, la lengua, cultura, características biológicas, y otras condiciones etiquetadas como discapacidades, entre ellas la sordera, que incluso actualmente es vista desde una perspectiva cultural con su propia lengua y formas de convivencia.

Es así como nos vamos encontrando con la diversidad funcional en distintos espacios de convivencia y la escuela es uno de estos, donde las personas sordas están presentes. Espacio que genera distintos procesos educativos los cuales permiten desarrollar herramientas cognitivas, sociales y afectivas que son parte de la personalidad y serán útiles en el futuro, es así como se van acumulando y compartiendo vivencias, dependiendo de las situaciones que se vayan presentando, ya que las personas sordas suelen estar insertas en contextos donde las personas predominantes son oyentes, lo cual puede diferenciar el proceso de comunicación, de aprendizaje, entre otros.

Las personas sin importar nuestras características experimentamos día a día interrelaciones con el medio social y su configuración, lo cual da resultado a expresar y desarrollar la personalidad en los diversos contextos o medios sociales en los que también las personas sordas están presentes, y para ellas diversas situaciones o características en el contexto y proceso educativo puede influir en sus decisiones personales o viceversa cómo sus decisiones personales influyen en el contexto escolar.

Como ya lo hemos revisado en capítulos anteriores, la teoría señala que existen diversas problemáticas que viven las personas sordas, impactando así en las vivencias diarias, en las que puede importar o no el grado de la pérdida auditiva, o el desenvolvimiento de las herramientas que puedan desarrollar para las barreras de

comunicación e interacción que encuentran en su entorno, y así también la aceptación de la condición del mismo sujeto sordo en un ambiente oyente y de cómo percibe la aceptación de los oyentes hacia el mismo, lo cual puede definir la visión que tiene hacia el mundo que lo rodea.

Es decir, a través de las experiencias de vida las personas sordas pueden ir formando sus opiniones, generando posturas, lo que los empuja a entender y hacer entender su condición, así como los apoyos que requieren de su entorno y de las personas que lo rodean, un ejemplo de ello es la familia, ya que, a través de esta, las personas sordas van generando procesos de autonomía, valores, entre otros, construyendo así su autoconcepto y de manera simbólica su entorno.

Regularmente la familia guiada por su poco o mucho conocimiento de la sordera es la encargada de tomar las decisiones de intervención para el aprendizaje del español escrito y/o la oralización de su hijo o hija sorda, el tipo de escuela a la que su hijo asistirá, sí también de brindar o no, conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana, de la cultura y comunidad sorda, ya que la educación de las personas sordas se ha visto influenciada por la postura oralista de tal forma que este grupo ha sido segregado en torno a la forma de aprendizaje, la garantía de sus derechos y su desarrollo social.

5.2 Justificación

Las herramientas que ofrece la psicología educativa permite reconocer la heterogeneidad de grupos y sujetos que son partícipes de nuestra intervención profesional, como en este caso las personas sordas son sujetas a nuestra investigación.

Es decir, identificar los ejes que son parte del individuo sordo y cómo el exterior brinda las pautas para el desarrollo y expresión de ellos. Retomando a González y a Mitjans (1999) que hablan de la personalidad la cual esta está empapada de recursos, mecanismos y formaciones, y es activada en la realidad, en las situaciones de la vida,

la personalidad es todo un sistema caracterizado por las funciones psicológicas reguladoras y autorreguladoras del sujeto, que pueden variar dependiendo las decisiones personales en distintas situaciones, realizando un intercambio vivo y activo de la realidad, creando relaciones y siendo producto o resultado de sus interacciones personales e interpersonales, entre la estructura social y la configuración del mundo.

La personalidad está sujeta a las demandas externas a su vínculo activo con ellas y a la propia actividad del sujeto, incluyendo las reflexiones, valoraciones, decisiones y comportamientos. La personalidad se educa y desarrolla en cada una de las esferas que son relevantes para el funcionamiento de la misma y del desarrollo en otras esferas. Es decir, tanto los mecanismos y procesos del funcionamiento de la personalidad, como su educación, son procesos que no pueden ser vistos de manera aislada.

Es así como lo social está muy arraigado a la dimensión histórica individual del sujeto a través de su personalidad que es a su vez parte del sistema de interrelaciones del sujeto con el medio a lo largo de su historia individual. En el caso de los sordos es menester abordar a través de la investigación su proceso educativo, generador de experiencias y el papel de la personalidad en éstas.

Es significativo resaltar a las personas sordas y las experiencias que marcan su proceso educativo, dependiendo las situaciones que se vayan presentando, cómo se vivan y los recursos de los que se va haciendo uso, siendo sujeto sujetado, pero con capacidad flexible de ruptura a través de la acción creativa y a partir de la configuración subjetiva.

La importancia de la investigación fue tener un acercamiento a un grupo de personas sordas y visibilizar las situaciones cotidianas que viven en el proceso educativo y el desarrollo de la personalidad.

Se espera crear un puente de información que sea capaz de concientizar y concientizarnos como comunidad oyente y a otros profesionales de la educación, y que reconozcan esta condición.

5.3 Pregunta de investigación

¿Cómo y cuáles son los procesos educativos de personas sordas en el desarrollo de su personalidad (cognición, afectos, volición)?

5.4 Propósito general

Identificar y analizar los procesos educativos de personas sordas en el desarrollo de su personalidad (cognición, afectos, volición) a través del análisis de sus voces.

Con el fin de lograr el propósito general, se plantean los siguientes propósitos específicos que permiten satisfacer la ruta metodológica planteada.

5.5 Propósitos específicos

- Identificar los recursos comunicativos de las entrevistadoras con diversos miembros de la comunidad sorda, con ayuda de una intérprete con sordera adquirida.
- Recuperar las voces de distintos miembros de la comunidad sorda a través de una entrevista, la cual nos permite la recuperación de fragmentos de la biografía narrativa en torno a sus procesos educativos y su personalidad.
- Analizar e interpretar las voces de distintos miembros de la comunidad sorda en torno a sus procesos educativos y su personalidad.

5.6 Tipo de estudio

Este estudio encuentra metodológicamente su origen en el paradigma hermenéutico-interpretativo, es de corte cualitativo y sustenta en el enfoque de la biografía-narrativa

como recurso de obtención, análisis e interpretación de la información recuperada de las voces de los participantes.

5.7 Escenario

In situ dependió de las actividades laborales o académicas de los participantes.

Es decir, no se eligió un escenario específico, sino que hubo una serie de escenarios distintos, siempre tomando en cuenta la rutina y tiempo del participante, recalcando que siempre se realizó la cita con antelación y mencionando el tiempo aproximado, algunos ejemplos serían:

- Casa de los participantes: En este caso la entrevista era en un lugar cerrado, en ocasiones el participante estaba solo, y en otras había más personas en la casa, las cuales podían atraer la atención del sordo participante, sin embargo, se enfocaba en la entrevista.
- Cafetería: La aplicación de la entrevista en este tipo de escenario se rodeaba de ruido externo, que era molesto principalmente para nosotras como investigadoras, pero para la interprete y el participante no afectaba.
- Lugar de trabajo: Espacio cerrado, sin personas externas a la entrevista, generalmente sin interrupciones.

Es importante mencionar que cada entrevista se realizó de manera satisfactoria independiente al escenario, con duración de una hora a una hora y media, dependiendo de las respuestas largas o cortas brindadas por los participantes.

5.8 Participantes

Los sordos participantes fueron invitados a ser parte del proyecto a través de la interprete quien también es una de las participantes y compañera de la UPN, de esta

manera coincidimos y desde el inicio del proceso le hicimos la petición que platicara a sus conocidos acerca del proyecto. Es así que contamos con:

- Sandra B. - Estudiante de licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional, quien fungió como intérprete.
- 15 personas con sordera residentes de la CDMX provenientes de distintos contextos.

El presente proyecto de investigación se centra en los saberes, experiencias y voces de la comunidad sorda, sin la intención de homogeneizar, sin embargo, con el fin de contar con mayor referencia de los sordos participantes, nos lleva a mencionar los siguientes datos:

- ✓ Erik (33 años/Sordera congénita/Nivel educativo: Licenciatura/Trabaja en el gobierno federal impartiendo cursos de LSM/Cuenta con su propia asociación)
- ✓ Rony (27 años/Sordera congénita/Nivel escolar: bachillerato/Trabaja en el gobierno como administrador de área y cuenta con negocio de organización de eventos)
- ✓ Rogelio (29 años/Sordera congénita/Doctorado en neurociencias/Trabajo: coordinador de un grupo de sordos, que se capacitan para la enseñanza de la lectura, escritura y la Lengua de Señas)
- ✓ Roberto (Sordera congénita/Nivel educativo: secundaria/Actor del teatro seña y verbo)
- ✓ José de Jesús (39 años/Sordera congénita/Cursa la universidad/Trabaja en MVS radio)
- ✓ Carlos (36 años/Sordera congénita/Nivel educativo: Universidad trunca/ Trabaja en el gobierno federal coordinando cursos de LSM)
- ✓ Ricardo (Sordera congénita/Nivel educativo: bachillerato/Trabaja en la oficina del gobierno federal en soporte técnico)
- ✓ Guillermo (33 años/Sordera congénita/Nivel escolar: bachillerato/Trabajo: Negocio propio)

- ✓ Sandra (33 años/Sordera adquirida/Cursa la universidad/Trabaja en asociaciones educativas para sordos)
- ✓ Valeria (40 años/Sordera adquirida/Universidad trunca/Trabaja en escuela con personas sordas)
- ✓ Lizbeth (33 años/Sordera adquirida/Nivel educativo: maestría/Trabajo: medicina en rehabilitación)
- ✓ Josué (32 años/Sordera adquirida/Profesor de LSM)
- ✓ Alejandra L. (30 años/Sordera adquirida/Nivel educativo: Licenciatura/Cuenta con negocio de manualidades)
- ✓ Marisol (35 años/Hipoacusia adquirida/Nivel educativo: bachillerato/Trabajo: micro-office y diseño gráfico)
- ✓ Alejandra R. (32 años/Hipoacusia congénita/Nivel educativo: Maestría de Rehabilitación Neurológica)

Es decir, de los 15 sordos participantes, 6 son mujeres y 9 hombres, todos usuarios de la Lengua de Señas Mexicana. La población se encuentra en un rango de edad entre 27 y 40 años, refiriendo así que la mayoría culminó sus estudios de educación básica e incluso cursan o cursaron el nivel superior y posgrado, cabe mencionar que 9 de los participantes son sordos de nacimiento y 6 adquirieron la sordera entre los 3 y 8 años, se puede reconocer que la ocupación de los participantes varía: algunos son estudiantes, maestros, otros han emprendido sus negocios, o son trabajadores de alguna instancia gubernamental.

5.9 Consideraciones éticas

Para la realización de este proyecto, y como investigadoras del mismo, se estableció seguir con distintos principios éticos, considerados pertinentes para el proceso de este proyecto.

- Con fines de la investigación y la aprobación de los sordos participantes se hace uso sus nombres reales, puesto que, consideramos es parte de visibilizar la voz de los mismos.
- Se resguarda la información recabada de las entrevistas, sin exponer los datos personales y apellidos de los participantes, por ello, para comprometer la privacidad y dar confianza a los participantes, se busca con los participantes al inicio de cada entrevista un consentimiento de manera verbal, para hacer uso real de su nombre de pila en los análisis a realizar, así como de manera electrónica un consentimiento informado en el que el participante pueda seleccionar de forma libre lo que nos permite realizar: como grabar la entrevista, reafirmar que acepta que hagamos uso de su nombre real y hacerle saber que es autónomo de expresar dudas o abandonar el proyecto. Se respeta en cada momento la elección del participante.
- Los sordos participantes han estado inmersos en una sociedad mayoritaria oyente, de la cual consideramos han sido sujetos de la exclusión y de práctica discriminatoria, como investigadoras de este proyecto, nos comprometemos a no perpetuar algún acto discriminatorio hacia los participantes, respetando su autonomía, cultura y lengua.

5.10 Consideraciones bioéticas

- Se asegura que la información brindada será usada solo con y para fines de la presente investigación, por lo tanto, en ningún momento esta investigación presenta un riesgo para los participantes o investigadores.
- Como beneficio ante este proyecto para los participantes pretendemos visibilizar a través de sus voces, las experiencias vividas en los distintos procesos educativos en los cuales están presentes, generando en otros profesionales de la educación y la sociedad en general empatía, así como incitarlos a educarse en el tema de la sordera.

5.11 Instrumento

Entrevista semiestructurada

Las entrevistas fueron realizadas con la finalidad de recabar información sobre el conocimiento educativo en cuanto a la experiencia del sordo en los procesos educativos, y cómo los ejes de la personalidad influyen e influyeron en este proceso, así comprender la realidad social de las personas sordas.

Cada individuo es portador de una voz, la cual se va personalizando a través del tiempo, y conforme la interacción con el medio se van creando sentidos a partir de las voces de otros, apreciando el mundo a través de los sentidos físicos, pero también de los sentidos morales (Bubnova, 2006).

Las palabras llevan una carga social, es decir, la voz de cada persona está en constante intercambio con otras personas, otras voces, las palabras que se externalizan van más allá del lenguaje, la voz engloba los principios ideológicos, la posición moral, opiniones, pensamientos, y a través de ella se crea la construcción de sentidos, la forma en que se percibe el mundo que nos rodea (Bajtín, 1975, citado por Bubnova 2006).

Ante lo cual Bolívar (2002) habla que en la biografía narrativa estas voces dan pauta a un relato que contiene la experiencia entendida y vivida por el sujeto en cuestión. Es una forma de construir la realidad, y logra transformarse en ontología, la cual no sólo expresa importantes dimensiones de la experiencia de vida, también media la propia experiencia y conforma la construcción social de la realidad. Siendo protagonista la subjetividad que es creada por la construcción social intersubjetiva, de esta manera se crea el conocimiento, a través del discurso subjetivo.

Las voces de los sordos participantes nos permitieron recuperar sus experiencias, su realidad a través de sus puntos emocionales y afectivos, los cuales pueden expresarse mejor por narrativas biográficas. Siendo su voz una forma de comprensión y expresión, la vida en el cual está implicada tanto su personalidad como sus procesos educativos.

Con esta herramienta se logra comprender cómo los humanos dan sentido a lo que hacen, ya que se expresan por descripciones anecdóticas de incidentes particulares.

5.12 Descripción del trabajo de campo

Fase 1: Se identificaron los recursos comunicativos de las entrevistadoras con diversos miembros de la comunidad sorda, con ayuda de una intérprete con sordera adquirida. Para ello realizamos diversas acciones:

- Se realizó un acercamiento con Sandra B. comentando el proyecto de investigación e invitándola a ser parte del mismo, tanto como participante e interprete, a lo cual Sandra B. al ser parte de la comunidad sorda le propusimos convocar a sus conocidos para que fueran parte del proyecto.
- Organizamos un acercamiento con los sujetos participantes, se realizaban citas dependiendo la rutina del participante, así como el escenario podía variar de un sujeto a otro, ya que la entrada al campo no necesariamente se reduce a un solo escenario, debido a que los participantes se encontraban en distintos contextos como pueden ser una institución, su casa, lugares públicos, entre otros.
- Con apoyo de la interprete explicamos formalmente el propósito de la recopilación de datos y la protección de los mismos, con la finalidad de familiarizarnos con los sujetos.
- En este caso la estrategia del acceso a los participantes fue correr la voz de un caso al siguiente, al ser amigos de la participante e intérprete Sandra B. y al contarles de la investigación, aceptaban ser parte del proyecto y de brindarnos parte de su tiempo y confianza.
- En el rol que se fungió, se apareció como extraños a quienes los participantes del estudio tuvieran algo que decir, que fuera nuevo para las investigadoras e ir generando gradualmente un rol de familiaridad.
- Se generó un proceso de negociación en cuanto a la relación con los participantes, es decir, se garantizó la protección de datos, acordando libertad de abandonar la entrevista u omitir respuestas, se concertó que se haría uso real de sus

nombres sin apellidos, así como el alcance de la investigación, solicitando el consentimiento para ser entrevistados y grabados.

Fase 2: Entrevista con las personas sordas

De esta manera concreta con la entrevista se obtuvo la recuperación de las voces de los sordos participantes. Previo a su implementación, la entrevista se diseñó a partir de los referentes teóricos expuestos en los capítulos previos, para posteriormente someterla a jueceo por parte de:

- **Silvia Chávez Venegas**, Profesora universitaria en la carrera de psicología y maestra especialista en USAER con Maestría en Neuropsicología y Doctora en Pedagogía.
- **Amílcar Carpio Pérez**, Doctor en Humanidades por la UAM-Iztapalapa y Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional.
- **Sofía Rodríguez Beltrán**, Licenciada en Psicología por la universidad de Monterrey, Maestría en Saberes sobre Subjetividad y Violencia, y especialidad en Práctica Psicoanalítica.
- **Citalzin Aurora Torres Fernández**, maestra en comunicación con especialidad en audición y lenguaje. Maestra de UDEEI con 20 años de servicio.

La entrevista semiestructurada tuvo como objetivo principal prestar atención en situaciones o episodios en los que se identificaron los procesos educativos que influyen en el desarrollo de la personalidad de los sordos.

Con antelación de las entrevistas se explicó a la interprete Sandra B. con detalle el tipo de entrevista que se quería realizar, acordando que al ser una entrevista semiestructurada se podían evitar preguntas dependiendo de la plática y disposición del participante, así como la realización de otras preguntas, conforme fuera fluyendo la misma. Posteriormente se brindaba como guía el listado de preguntas a la interprete,

la cual iba traduciendo y apoyando si surgía alguna duda, tanto de los participantes como de las investigadoras.

Las entrevistas iniciaban con un saludo, la explicación del proyecto, la afirmación de la protección de datos y agradecimiento por ser parte del proyecto.

La intérprete tuvo la función de generar un puente de comunicación entre los participantes sordos y las investigadoras. A los participantes se les notaba confiados, y de buen humor, constantemente bromeaban durante las respuestas, así como también se podía notar su seriedad en ellas.

La interprete al ser estudiante de Psicología Educativa, comprendía la función y sentido de las preguntas, así como el ser sorda, usaría de la Lengua de Señas Mexicana, y del español ella sabía la forma de dirigirse a los participantes, lograba explicar correctamente en LSM las preguntas, puesto que, la LSM tiene su propio sentido, gramática y carga cultural.

Para finalizar este proceso se concretaban citas extras de la interprete con las investigadoras para transcribir las entrevistas y corroborar con apoyo de la grabación que estuvieran bien traducidas.

Fase 3: Se analizó la información recabada de las experiencias de los procesos educativos en el desarrollo de su personalidad.

Se realizó un análisis de categorías con la finalidad de concentrarse en las voces de los sordos participantes en torno a los procesos educativos en el desarrollo de su personalidad.

Para esta fase se analizaron las siguientes categorías:

Personalidad

- Cognición (González y Mitjás, 1999).
- Volición (Vázquez, 2009).
- Afectos (González y Mitjás, 1999).

Procesos educativos

- Escolarización (Fridman-Mintz, 2000).
- Inclusión social (Blanco, 2006).
- Aprendizaje (De León, Gómez, Vidarte y Piñeyro, 2007).
- Enseñanza (Lissi, Svartholm y González, 2012).
- Habilidades (Herrera, Chacón y Saavedra, 2016).
- Motivación (Ospina, 2006)
- Disposición (González, 1997)
- Contexto (Del Rio, 1992).
- Cultura (De León, Gómez y Piñeyro, 2007)
- Comunicación (Marchesi, 1998).
- Socialización (Montoya, 2012).
- Oportunidades (Aimard y Morgon, 1989).
- Autonomía (Roldan y Díaz, 2019).
- Emociones (González y Mitjás, 1999).
- Derechos (Torres, 2012).
- Valores (Barba, 2016).
- Creencias (Fridman-Mintz, 2000).
- Interseccionalidad (Pineda y Luna, 2018).

CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo concentra las distintas categorías planteadas en el apartado previo. La intención es analizar e interpretar las voces de los sordos participantes del proyecto, haciendo uso de un análisis categorial de dos ejes: 1. Las categorías básicas emanadas de los componentes de la personalidad y 2. Los procesos educativos en los que se han visto inmersos los sordos. Este capítulo integra diversos momentos de participación de los sordos, algunas consideraciones teóricas y algunas reflexiones de nosotras como autoras de esta tesis.

6.1 Cognición

Ante la sordera y el desconocimiento que aún en la actualidad podemos tener hacia ella, a lo largo del tiempo han surgido cuestiones de cómo esta falta de audición afecta el desarrollo cognitivo de las personas sordas.

Es importante estar informados y desde la perspectiva oyente no mermar el desarrollo cognitivo de las personas sordas al ignorar la Lengua de Señas como su lengua natural, ya que la Lengua de Señas Mexicana brinda la oportunidad que el niño sordo logre un acorde desarrollo cognitivo.

Siré (2017) hace hincapié en que ser sordo no implica tener un problema cognitivo, dejando de lado el enfoque biológico la sordera es vista como una condición que une a personas a través del uso de la LSM llevada a cabo por la visión, el uso del espacio, los movimientos manuales y corporales. Y es que todo depende desde la perspectiva que veamos al sordo, desde la visión del oyente la persona sorda no cumple los canones de un normo-oyente, entonces el sordo se convierte en una persona con discapacidad, pero si observamos a los sordos desde una visión lingüística, el sordo no es más que una persona hablante de otra lengua, con características distintas a la lengua dominante, pero no una persona con un mal desarrollo cognitivo.

La cognición es una de las esferas de la personalidad, en esta podemos englobar pensamientos, deseos, memorias que surgen a través de las experiencias, de la percepción e interpretación que le damos principalmente a través de la lengua, por eso su importancia.

Como vimos en el apartado de la personalidad su educación y desarrollo de las personas sordas desde una perspectiva psicoeducativa González y Mitjás (1999) afirman que el desarrollo de la personalidad que incluye la esfera cognitiva se desarrolla a través de la interacción que este tiene con el medio, determinando la visión de lo que lo rodea.

De esta manera a lo largo de la entrevista hubo respuestas que enmarcaron y comprobaron que los sordos también pueden pensar, reflexionar, conceptualizar y expresar acerca de sus experiencias, dejando de lado el pensamiento erróneo que la sordera a la par del uso de la Lengua de Señas genera un problema cognitivo.

Lizbeth es usuaria de la LSM y conforme avanzo la entrevista externalizo su perspectiva ante la relación sordos-oyentes ambos siendo parte de la sociedad: *“A mí personalmente me hace pensar que no debería haber barreras comunicativas de ningún grupo social, los sordos intentan muy duro integrarse y no todos los oyentes están dispuestos a integrarlos y es una pena porque si convivieran conocerían un mundo nuevo”*.

De esta manera recurrimos a Pérez De Ardo (2011) quien afirma que cada persona es diferente, en sus condiciones y sus circunstancias, tanto entre oyentes como entre sordos, es por esto que sobre todo los educadores: profesores y padres, deben conocer las características individuales siendo la LSM la principal y así cubrir sus necesidades de desarrollo integral. Los profesionales deben estar conscientes que todo no es para todos, que la oralización, los implantes, las terapias orales, no es para todos los sordos, cada opción tiene sus indicadores y condiciones, de esta manera se podrá elegir lo

mejor para que el sordo potencialice sus habilidades cognitivas y logren la inclusión social.

El sordo está inmerso en un proceso constante de desarrollar y demostrar sus habilidades cognitivas, el ser bilingüe es una de ellas, Erik es un líder de la comunidad sorda, cuenta con una asociación y da clases de LSM a oyentes, y además al igual que la mayoría de los participantes cuenta con español oral y escrito, acerca del español él nos comentó: *“Mi nivel es B II el equivalente al 70%, porque hice un examen de nivel de español, un examen de España por internet para conocer cuál era mi nivel y mi respuesta fue B II, el conocimiento gradual es de A I, hasta C II”* Erik es un claro ejemplo que su nivel cognitivo no fue afectado por ser usuario de la LSM al contrario es considerada una persona bilingüe al ser usuario de dos lenguas.

La Secretaría de Educación Pública [SEP] (2012) afirma que la Lengua de Señas Mexicana como lengua primera de las personas sordas es su principal medio de comunicación, enseñanza y aprendizaje, lo cual beneficiara los procesos cognitivos, y posteriormente la competencia académica al aprender español escrito y el español oral cuando les sea accesible.

Ricardo se mostró objetivo ante la pregunta de si sabe español escrito, él dijo: *“Me faltan muchos sinónimos y los antónimos más difíciles para mí, creo que como un 70%, lo aprendí en la escuela y con la terapia”* y es que ante la asistencia de terapias logopedias las personas sordas aprenden el español, ya que al no ser su lengua natural no lo adquieren, sino que lo aprenden.

Preguntamos si les parecía importante que los sordos aprendieran el español escrito, Sandra nos compartió sus pensamientos diciendo: *“Si porque eso les permite ampliar su vocabulario, enfrentar a la vida, poder tener una mejor calidad de vida, porque te apoyas tanto para seguir estudiando como laboralmente”*.

Herrera (2009) menciona que los niños sordos, que han estado expuestos a un ambiente bilingüe (lenguaje signado y hablado), desarrollan mayores habilidades cognitivas, sociales y lingüísticas que les permiten una mejor integración social y laboral.

En el ambiente escolar los procesos cognitivos son de mayor relevancia, sin embargo, en las escuelas la atención dirigida a los estudiantes sordos es limitada por su nivel de oralización, lo cual provoca rezago educativo en la adquisición de conocimientos acorde a su edad, Ricardo externalizo: *“Hay dos formas diferentes en las que aprendí, en la escuela fue muy básico y muy breve, a diferencia que, en las terapias, allí aprendía mucho me explicaban todo y aparte de la tarea de la escuela hacia la tarea que me dejaban en terapia”* Ante la inminente falta de escuelas que brindaran educación de calidad a los sordos, las clínicas han tratado de dar respuesta a la atención de las personas sordas, lamentablemente con un enfoque oralista, que se arraigó en la educación del sordo (Obregón, 2011).

Valeria expreso acerca de la LSM: *“El antes era muy básico, dificultad para aprender, después de la LSM empecé a tener más conceptos y más claros”*, lo cual nos da la oportunidad de mencionar la importancia que tiene la Lengua de Señas en el proceso cognitivo del estudiante sordo, da la pauta de lograr un mejor desarrollo en aprendizajes, conceptos, ideas, pensamientos, entre otros.

El acceso a la LSM el desarrollo social, psicológico, e intelectual de las personas sordas puede ser igual al de un oyente siempre y cuando ambos tengan la misma oportunidad de acceso a la información (Siré, 2017) es decir si las personas sordas presentan dificultad para aprender o adquirir conocimientos no necesariamente es por la sordera como muchos pueden pensar, Pérez De Ardo (2011) menciona que la falta de adquisición de conocimientos en los estudiantes sordos, es porque a través de la lengua oral los sordos no reciben la información que necesitan para su desarrollo cognitivo.

Esto nos hace reflexionar ante la importancia que presenta la Lengua de Señas Mexicana para el desarrollo cognitivo de las personas sordas, recordemos que los procesos cognitivos son parte de la personalidad, y que a través de ellos surgirá la expresión personal. Retomando a González y Mitjans (1999) citado en el marco teórico mencionaron que la percepción se hace más presente en las interacciones con el ambiente, por lo que surgen experiencias relevantes que tiene relación personal con la cognición, ya que influye en la conducta, actitudes y personalidad de los sordos.

6.2 Afectos

Los afectos son parte de la subjetividad que se tiene ante la vivencia de experiencias, las cuales están influenciadas por las personas que están a nuestro alrededor y los contextos en los que nos desenvolvemos.

A través de la entrevista realizada a los participantes, logramos conocer un poco las respuestas afectivas que han tenido ante distintas experiencias entorno a la sordera.

Trayendo a nuestra memoria González y Mitjás (1999) nos recuerda que, los procesos de reflexión de cada experiencia contribuyen a determinar el desarrollo de la personalidad de los sordos.

Estas experiencias se van generando durante los procesos educativos de la persona sorda, definiendo por procesos educativos no solo las relaciones en el ambiente escolar, sino también el ambiente familiar y el ambiente social.

González y Mitjás (1999) definieron que la sociedad influye en el sujeto de forma institucionalizada como: el contexto laboral, contexto escolar, la política, el sector salud, los cuales tienen una estructura, reglas y son con fines pragmáticos, no obstante, existe la forma no institucionalizada siendo: la familia, los grupos de amigos, o las relaciones de pareja, pero cualquiera de las dos influye en sus afectos, sentimientos, empatía, entre otros.

Si bien existe una barrera de comunicación entre los participantes y los oyentes a su alrededor, eso no quiere decir que no se generaran experiencias afectivas, por el contrario, esta falta de comunicación y de inclusión del oyente hacia el sordo también genera respuestas afectivas, y es que estas pueden ser tanto positivas o negativas, que al final influirán en el sordo.

Algunos participantes nos compartieron experiencias incómodas que han tenido con los oyentes. Erik nos dijo: *“Por mi casa, con unos amigos jugamos fútbol y todos eran*

oyentes y cuando yo llegue para jugar con ellos se empezaron a reír y se fueron diciendo cosas de mi de uno a otro y yo sentía coraje e impotencia, y en algunas ocasiones a lo largo de mi vida me han dicho: no hables con las manos, habla con la boca. Y me siento muy enojado porque discriminan". Ante estas situaciones de discriminación y exclusión que las personas sordas experimentan con los oyentes, ya sea por desconocimiento de la sordera o por no saber acercarse a una persona sorda, los hace sentirse mejor con otros sordos.

Y recordando a Marchesi (1998) el resaltó que la preferencia de los sordos por otros sordos no denota una enemistad con los oyentes, sino un sentimiento agradable que surge al estar con otras personas con las que sí pueden conversar y disfrutar momentos de ocio.

Alejandra L. nos comentó una experiencia de discriminación que vivió en el sector salud una ocasión que su hijo tenía que ser atendido: *"Un enfermero no me tenía respeto pues comentaba a otros doctores que yo soy sordomuda que no sé nada y ellos me alejaron. Sentí mucho coraje y sentía necesidad de atender a mi hijo"*, esto puede ser desencadenado al no contar en distintos sectores con personas profesionales que hagan uso de la Lengua de Señas Mexicana, o bien con intérpretes.

Y es importante ante esta experiencia comenzar recalcando que como menciona Herrera (2009) el sordo tiene como derecho que la sordera sea reconocida a nivel social, y que esta brinde posibilidades de desarrollo, combatir la discriminación y falta de atención en distintos sectores como juzgados, hospitales, consultorios, registro civil, y muchos más que aún no cuentan con personas usuarias en LS que puedan atender a esta población.

De igual manera es importante resaltar que el término "sordomudo" o "sordomuda" que muchos oyentes aún utilizan, es un mito, un término mal empleado que puede ser despectivo y menospreciante para las personas sordas, ya que ser sordo no determina tener un problema en el aparato fonador (Siré, 2017).

A su vez Alejandra R. nos compartió que la convivencia con sus compañeros oyentes ha sido difícil a pesar de contar con auxiliares auditivos que le funcionan bien: *“Desde la primaria hasta la maestría siempre tuve compañeros que me excluían de sus grupos de trabajo, paseos, etc. sufrí bull ying. En segundo de secundaria entré como nueva en una escuela que se llama LOGOS, todos mis compañeros me hablaban bien, había un chico que me gustaba y era muy cotizado y deseado por mis compañeras, era muy guapo, me llevaba muy bien con él, le gustaba yo, hasta que un día llegó a ver mis aparatos, me estuvo preguntando qué eran esos, no le quería decir, me insistió tanto que accedí decirle, me miró con cara de asco, empezó a alejarse de mí, les contó a todos mis compañeros, me empezaron a dar la espalda, me molestaban, me hacían llorar, me hacían bull ying, aunque también tuve muy pocos compañeros que si les agradaba estar conmigo, pero no había mucha confianza”.*

Lizbeth por su parte también compartió con nosotras una experiencia en la que un oyente tuvo un prejuicio sobre ella, que lamentablemente le dejó un mal sabor de boca, es importante recordar que Lizbeth tiene una Maestría de Rehabilitación Neurológica, ella nos dijo: *“Aunque han sido varias ocasiones, una profesora me habló a solas de una manera muy irrespetuosa, ella no podía creer que yo estuviera estudiando para ser terapeuta de lenguaje, entonces siempre fue muy dura con su materia y cuando ella y yo estábamos a solas, me dijo de manera burlona ¿te hablo en señas o así me entiendes? Realmente me sentí muy enojada porque lo hizo a solas donde nadie lo escuchará y sentí mucho odio y coraje por que existiera una profesora así, creo que nada justificó su comportamiento.”*

La mayoría de las veces los comentarios o la visión que tienen los oyentes del sordo puede influir en su confianza y criterios. González y Mitjás (1999) mencionaron que algunas veces en el contexto escolar los compañeros e incluso profesores pueden ser intimidantes o incluso pueden llegar a tener comentarios humillantes, agresiones que pueden llevar a un estado de malestar ante la persona sorda, y no solo eso, sino que esto puede repercutir en el auto concepto y autorregulación de la misma, puede

provocar aislamiento de sus compañeros, profesores o escuela, lo cual repercute en su desarrollo escolar y personal.

Rogelio nos contó una experiencia significativa que tuvo al estar en la escuela: *“En la universidad dos maestros tocaron mi vida, primero el de inglés, porque en la primera clase escribió todo lo que iba a decir en clase en inglés, para que yo lo leyera, y gracias a él entendí que podía aprender inglés leyendo. Y el profe de Neuropsicología fue el que me contagió el amor por la ciencia y la investigación, gracias a él he conocido muchas cosas sobre lingüística y psicología”*.

González y Mitjans (1999) piensan que el maestro funge un papel importante, al ser parte de la institución escolar que a su vez esta es esencial en el proceso educativo del sordo. Los maestros tienen el rol de enseñar y ubicar e incluir al estudiante en un rol activo, reflexivo y autovalorativo y lo que hagan tendrá repercusión de forma positiva o negativa en el desarrollo de la personalidad del sordo (Mariño, 2010).

Marisol dio una respuesta en la que expresó que cuando asistía a la escuela le hubiera gustado cambiar que los maestros y compañeros estuvieran más informados acerca de su sordera y de otras discapacidades diferentes, y quizá eso habría ayudado a tener mejores relaciones de amistad al ser aceptada e incluida con su diferencia. Pensamos que esto puede denotar una respuesta empática afectiva al pensar en las situaciones que paso y que otras personas con otras discapacidades seguro también podrían pasar, es decir ante la situación que vivió y la respuesta afectiva que tuvo, desencadenó un proceso reflexivo de las situaciones que otros pueden vivir.

Las interacciones constantes con el medio y con las personas estructuran la manera en que la información es recibida y procesada, siendo el centro de los criterios formados ante el pensamiento y las respuestas afectivas como la empatía, criterios y valores (Saiz et al., 2009 como se citó en Balladares y Saiz 2015).

Ante estas experiencias podemos notar que la escuela es un espacio en constante actividad, en el cual para las personas sordas las barreras de aprendizaje y participación están presentes todo el tiempo, sin embargo, también se internalizan cosas más allá de conocimientos, en este contexto se crean un sinnúmero de experiencias que forman parte de la persona sorda.

Las experiencias que los participantes compartieron con nosotras acerca de las interacciones que han tenido con los oyentes en el contexto escolar y que han significado a nivel afectivo, no han sido todas positivas, pero tampoco todas negativas.

Valeria nos dijo: *“Recuerdo a un profesor de fotografía que era demasiado bueno conmigo, me ayudaba en casi todo, los demás no, el profesor de fotografía, puedo decir que era diferente porque era extranjero y tenía mucha empatía, nunca me dejaba atrás”*.

Sandra nos compartió una experiencia que tuvo en la primaria con una compañera oyente y que para ella significó demasiado: *“En la primaria tuve ciertos amiguitos muy empáticos, me querían de verdad, tuve una amiga que se llama Ximena que sabía que mi mamá no me mandaba lunch nunca y compartía conmigo el suyo, hasta que un día le dijo a su mamá que le mandara doble para mí, y muchos años después un día mi hijo me dijo en el jardín de niños estaba compartiendo su desayuno con un compañero que nunca llevaba nada, compre una lonchera y mande doble desayuno”* este tipo de experiencias pudo en Sandra significar y revivir la empatía que tuvieron con ella cuando era niña.

Ante esto podemos hacer referencia a lo que González y Mitjás (1999) mencionaron, y es que a raíz de la acumulación de experiencias individuales influenciadas a través de los procesos educativos expresados en distintas vías de acción social surge de manera espontánea una respuesta afectiva que contribuirá a la perspectiva y acciones futuras del sujeto.

Roberto nos contó que piensa acerca de las barreras a las que se enfrenta: *“Si yo no estuviera en Seña y verbo (compañía de teatro) mis barreras serian peores porque en mi trabajo me dan mi lugar, tenemos interprete siempre a nuestro alcance. En la escuela casi no tuve ese problema, ya que siempre estuve con profesores especializados en grupos integrados, reitero, me alejaba totalmente de los oyentes, eran para mi otra categoría y yo realmente los detestaba, eran invisibles para mí, acudía siempre a mis maestros”.*

Las respuestas afectivas que Roberto ha ido internalizando ha contribuido a formar su criterio ante los oyentes, de igual manera podemos notar que tener interprete en el contexto laboral combate la barrera de comunicación y fomenta la inclusión, ya que el mismo Roberto dejo ver que cuando se acercó más a los oyentes se dio cuenta que no todos eran como él pensaba, pues en su trabajo comparte con oyentes y sordos, sin embargo afirmo que es decepcionante para él que muchos oyentes desconozcan la Lengua de Señas Mexicana, que él ha viajado al extranjero y es distinto, personas oyentes haciendo uso de la LS del país correspondiente y que lo hacen con fluidez, algo que en México aún no pasa.

Esto nos deja ver que las respuestas afectivas de la mano de las cognitivas van generando en la persona sorda madurez, autonomía, reflexión, construcción y reconstrucción de sentidos (González y Mitjás, 1999).

Haciendo mención de los interpretes en el contexto laboral, en el contexto escolar son de igual importancia, sin embargo, no todas las escuelas brindan interprete a los estudiantes sordos.

Sandra nos compartió su experiencia al tener una intérprete y el apoyo que le brindaron en la preparatoria: *“Solo una vez tuve interprete, por un periodo corto cuando iba en la prepa, el colegio Maestro Issac Ochoterrena privada, de oyentes, fueron muy buenos conmigo porque yo fui a preguntar cómo era la escuela, cuál era el plan de estudios, cuánto costaba y me preguntaron que si yo tenía apoyo económico, si mis papás iban*

a pagar la escuela y les dije que no, que yo misma me la pagaba, y me ofrecieron un plan: si mantenía mi promedio superior a 9 me daban todos los semestres sin pago alguno y eso me permitió pagar un intérprete, pero eso si pagaba inscripción nada más, yo trabajaba y estudiaba y pagaba mi propio interprete durante los dos primeros años, el último año ya no pude, el primer año trabajaba pero tenía mucha presión, no me daba tiempo para trabajar y hacer la tarea al mismo tiempo y el segundo año, hasta quinto semestre, hable con la interprete y le dije que si podía seguir trabajando pero que me cambie de trabajo donde me pagaban menos, y dijo que igual me apoyaba pero le dije que no, le dije de cariño no vas a comer, de eso no vas a vivir”.

Y es que, aunque hay personas sordas que pueden leer los labios y hablar oralmente, no es determinante de ser exentados de necesitar un intérprete de LSM en clase, ya que hay información que pueden perderse del entorno, los profesores suelen hablar rápido, o la información puede venir de distintos lugares del aula, su visión no pueden mantenerla en todos lados al mismo tiempo, si habla algún compañero y luego el profesor, entonces el intérprete sería el principal receptivo de esta información y se la transmitirá al estudiante sordo, es por eso la relevancia del interprete o de un profesor sordo que pueda compartir la información en LSM.

La importancia o no del español oral sigue en debate aun en la actualidad, Rony nos dijo: *“Leer los labios, aprender hablar oralmente es decisión de cada quien, yo por mi parte prefiero comunicarme por escrito y con Lengua de Señas Mexicana. ¿Por qué sería necesario que los sordos aprendiera a hablar oralmente? A ver, pongamos a los oyentes a aprender la LSM les guste o no ¿los oyentes cuándo van a sobre salir aprendiendo lengua de señas?”*

A su vez Valeria expreso: *“Creo que es decisión de cada quién, mis maestros fueron muy malos y no les deseo esa mala experiencia, necesitamos profesores mejor preparados”.*

Los profesores son los encargados de transmitir conocimientos a sus estudiantes, sin embargo, deben buscar la información necesaria para poder atender a los estudiantes sordos presentes en su aula, enseñarles a través de la visión y no utilizar las mismas estrategias que utilizan con los estudiantes oyentes.

Sandra por su parte nos dijo: *“No es importante, por ejemplo, en mi caso mis papás quisieron que yo fuera totalmente oralizada, si nunca lo iban a aprovechar, hablar conmigo, escucharme, preguntarme qué necesito, así que digamos que lo que a mí me gustaba mucho era leer y escribir, sobre todo por eso aprendí”*.

La mayoría de las veces las familias oyentes presentan una posición negativa ante la Lengua de Seña, negando su uso por miedo a que interfiera en el aprendizaje de la lengua oral, prefieren utilizar exclusivamente el lenguaje oral con sus hijos sordos con la esperanza que lo aprendan y utilicen (Marchesi, 1998), es importante mencionar que la familia es el primer grupo en el que el sordo va a desarrollarse y tendrá la necesidad de generar vínculos afectivos, no obstante, la falta de comunicación, atención y afecto puede repercutir en la relación y los lazos que pudieron existir en su hogar, lo cual tendrá una carga emocional en el sujeto sordo (González y Mitjans, 1999).

Sandra prosiguió contándonos cómo fue para ella adquirir la LSM después de solo usar la lengua oral: *“Muy diferente, aprender la Lengua de Señas Mexicana es todo lo que necesitaba, encontré mi identidad, mi libertad, aprendí a expresarme y a pensar con inteligencia”*.

La Lengua de Señas contribuye a que el sordo pueda pensar, expresarse, e interactuar con los otros (Alonso y Paniagua, 1998).

Como hemos visto la Lengua de Señas permitirá la comunicación sin barreras del sujeto sordo, Alejandra R. nos contó cómo se sintió cuando coincidió con una compañera sorda: *“En cuarto de primaria estuve en una escuela regular, a pesar de tener mis terapias y compañeras de terapia, tuve una compañera sorda me sentí muy*

bien con ella, fue el mejor año para mí, aprendí con ella ignorar a los demás y salir adelante”.

Para un sordo inscrito en una escuela regular es importante la presencia de otros sordos como compañeros y adultos que sean un modelo para ellos, esto podría hacerlos sentir menos incómodos, mejor dicho, comprendidos (Aimard y Morgon, 1989).

Le preguntamos a Sandra qué tan fácil puede resultar encontrar personas oyentes que hagan uso de la LSM: *“Muy muy muy raro, algunos si saben LSM, pero no la llevan a practica o se cohíben cuando están con una persona sorda, en la universidad tengo dos compañeros que saben hablar muy bien LSM, pero ni ayudan, ni empatía, ni nada, cada quien en su rollo, pienso es que está mal, para que aprenden si no la van a aprovechar, se me hace muy incoherente, me hace sentir decepción”.*

La información procesada ante una situación compleja pasa a ser parte de los esquemas del sordo, su interacción con los oyentes contribuye a la visión que tiene de su alrededor y de su propio sentir (Rodríguez, 2006).

Marisol nos compartió una experiencia que tuvo con una compañera de trabajo oyente: *“En el último trabajo que tuve, de una compañera sentí un rechazo, cuando yo me iba al trabajo tome un transporte y la compañera se sube para ir también pero yo intente de saludarla pero ella paso como si yo no la conociera y dentro del trabajo pues me trata bien porque están todos los compañeros de trabajo pero saliendo del trabajo otra vez tomamos el mismo transporte y yo me siento primero y ella no se sienta de lado mío, como que soy invisible nuevamente y yo pues me siento mal”.*

Las relaciones interpersonales tienen influencia en la proactividad, autoestima, y liderazgo, y es que la autoestima inicia por el sentimiento de ser reconocido por los otros, que, aunque “diferente” tiene las mismas capacidades que un oyente (Rodríguez, 2006).

La relación oyentes-sordos estará determinada por la aceptación de unos a otros, la subjetividad ante las situaciones vividas, y el resultado afectivo que dejen estas situaciones, por las cuales el sordo pueda formarse una opinión y visión del oyente.

Ricardo nos compartió que tanto en escuelas de oyentes y sordos se ha sentido bien, sin embargo, prefiere la de sordos, continuó hablando de sus amigos mayormente sordos: *“Mis amigos son buena onda, me junto con la gente que no causan problemas, y son gente que siempre hablan conmigo del futuro, hablamos de pelis, de nuestra vida personal, de todas las cosas”*.

Valeria por su parte nos contó qué sintió la primera vez que compartió momentos con otra persona sorda: *“Me sentí súper conectada, más tranquila y comunicación fluida”*.

La comunidad de sordos puede brindar la comodidad que los oyentes no a un sordo, ante esto Aimard y Morgon (1989) plantearon que a los sordos les gusta convivir con sordos porque pueden expresarse con sus manos, gestos y cuerpos, lo que les brinda la oportunidad de tener charlas normales, con chistes, sarcasmo, pueden hablar de todo o de nada, como cualquier conversación entre oyentes.

Sandra expuso que le gusta trabajar con otros sordos, y que le gusta ayudar a la comunidad sorda, a su vez piensa que los oyentes aún tienen prejuicios hacia los sordos: *“Los oyentes creen que somos incapaces de hacernos cargo de nuestras vidas, de nuestros hijos, de cualquier cosa, se atreven a decidir, tomar decisiones por nosotros”*.

La mayoría de los casos los prejuicios que tienen los oyentes de los sordos son por el desconocimiento de las capacidades de comprensión, expresión y posibilidades de eficacia que puede tener la persona sorda (Marchesi, 1998).

Las personas sordas son tolerantes ante la desinformación que tenemos los oyentes hacia su sordera, condición que los limita solo en la audición, pueden comunicar y sentir como todos los seres humanos.

Como hemos visto a lo largo de esta investigación, los padres oyentes se inclinan por el enfoque oralista pensando que es lo mejor para su hijo o hija sorda, Alejandra L. nos compartió que su familia la apoyo llevándola a terapias del habla, pero que la comunicación no era sencilla, que no podía expresar lo que sentía, pero ahora sí.

Ricardo nos dijo: *“Mi abuelita me ayudaba, me ponía a leer, era muy difícil la comunicación, pero era muy insistente, a veces me ponía a llorar no me gustaba la escuela ni hacer la tarea”*. La complejidad y el desagrado que el niño sordo puede tener hacia la escuela es por la dificultad que esta presenta, obligando al niño a desarrollarse en su entorno escolar con la lengua oral, omitiendo su lengua natural con la que puede comunicarse y expresarse.

La aceptación de la sordera que tienen o no los padres oyentes va a definir la relación afectiva, la comunicación y estructuración de la relación familiar (Marchesi, 1998). Recordemos que el niño sordo de nacimiento no puede “adquirir” la lengua oral, ya que la adquisición es la incorporación de manera natural y espontánea del código lingüístico, sin una enseñanza y planificación, el aprendizaje a diferencia este si es planificado y requiere intervención educativa (Marchesi, 1998).

Para finalizar este apartado queremos hacer hincapié en lo que dos participantes nos dijeron, nos parece interesante la visión que han ido formando a lo largo de su vida, resultado de las experiencias que han tenido al interactuar con su medio.

Valeria nos dijo: *“Trato de conceptualizarme todo el tiempo, porque como no hay apoyo, vivimos en un mundo que no se adapta a nosotros, nosotros nos tenemos que adaptar a él”*, esto es algo que hemos notado a lo largo de esta investigación, el sordo se debe adaptar a las exigencias del medio oyente, ya que ellos son la población dominante de

las fuentes educativas formales e informales de educación, que al final del día provocan una respuesta afectiva que se suma a la visión que el sordo tiene de su vida.

Recordando a González y Mitjás (1999) las instituciones y organizaciones sociales forman parte del proceso educativo del sordo, deben de tomar responsabilidad y configurar un sistema de acción ante las barreras a las que se enfrentan las personas sordas y de esta manera los sordos pueden acceder a cualquier servicio y recibir la atención que merecen.

Rogelio ante sus experiencias de vida considera que no cambiaría nada de su pasado ya que gracias a eso hoy en día le gusta la persona que es, posteriormente expreso que la escuela le ha gustado por una razón: *“La experiencia de conocer distintas formas de pensar y ser”*.

Las personas sordas a lo largo de su vida se han enfrentado a muchas contrariedades, no obstante, han aprendido a encajarlas o luchar contra ellas, formando una imagen de sí mismas y de la sociedad en la que está inserta (Aimard y Morgon, 1989).

Los afectos y todos los procesos educativos en los que surgen son parte del desarrollo de la personalidad de los sordos, forman su perspectiva, sus metas, y determinan las relaciones que quieren crear y mantener en el futuro.

6.3 Volición

Para comprender a la esfera de la volición se necesita recalcar que este tiene un proceso previo, hablamos de la motivación intrínseca, la cual conlleva cargas emocionales, planteamiento de la meta, acciones significativas en la intención hacia la meta, propiciando en la persona sorda un desempeño permanente en la toma de decisiones, dando pauta a los actos volitivos que se encuentran en el marco regulador de la conducta de las personas sordas.

La motivación es forma las intenciones, se elaboran las razones para hacer algo, seleccionando una alternativa de acción para la meta, tomando decisiones entorno al contexto del sujeto, surgiendo así el acto volitivo (Kuhl, 1984, p. 108, como se citó en Vázquez, 2009).

Específicamente en la volición encontraremos la motivación intrínseca que tiene como objetivo la experimentación de la autorrealización por el logro de la meta, que es activado por la curiosidad y el descubrimiento de lo nuevo, el aprendizaje también es una finalidad o meta y los incentivos para aprender se encuentran en la propia tarea, propiciando la resolución de esta (Ospina, 2006).

Pero para poder identificar las acciones volitivas de las motivacionales Vázquez (2009) reconoce la acción de los sordos en dos fases: la primera de ellas es la pre-decisional de la motivación, en la cual se consideran los objetivos para la acción, esta fase se caracteriza por ser deliberativa, que culmina con la formación de la intención, implicando el proceso de control de la meta volitiva.

En la segunda fase volitiva pre-accional, la intención de meta se convierte en una intención de conducta, por lo que el desarrollo de la acción es guiado por la representación mental de la intención de la meta y que no es necesariamente consciente durante todo el curso de acción, pero que se activa cuando el curso de acción se ve obstaculizado por la interferencia de factores externos (Vázquez, 2009).

Es decir que la acción volitiva comienza en cuanto el sordo se establece metas en torno a las experiencias de su contexto próximo, autorregulando las acciones del proceso que le ayude a alcanzar la meta, tomando en cuenta los estímulos que le ayuden e interfieran en su desempeño.

Durante la entrevista recabamos información en cuanto a las experiencias a futuro de los participantes que tienen como meta seguir estudiando, principalmente por motivo de permanecer vigentes en el área laboral.

Josué que su meta profesional lo ha motivado a descubrir habilidades que amplían su conocimiento en el entorno laboral: *“Bueno a decir verdad nunca me gusto la matemática, aunque estudie contabilidad para restaurantes tuve que entender que era necesario, aunque me iba a los extraordinarios, era la materia más complicada para mí, deseo seguir estudiando para obtener una maestría y es importante para mí solo ha sido cuestión económica para pagar mis estudios”*, identificando las situaciones que puedan interferir en su proceso a alcanzar la meta, Josué reconoce que la curiosidad lo ha motivado a emprender sus propios negocios y actualmente ha logrado ser profesor de LSM.

A su vez Valeria reflexiona acerca de su preparación profesional *“Mi trabajo me exige actualizarme y porque me gusta estudiar, necesito la carrera de educación preescolar porque a eso es a lo que me dedico”*.

Como vimos en el marco teórico, González y Mitjans (1999) hablan de la estructuración de la dimensión futura del comportamiento es una de las funciones principales de la personalidad, ya que se estructuran objetivos, hay un sistema de aspiraciones, intenciones e ideales, evidencia un elevado desarrollo de la mediatización consciente del sujeto sordo en la esfera motivacional de la personalidad, y lo que da por resultado en un indicador importante de la efectividad de su motivación.

Lizbeth reconoce las acciones para alcanzar su meta establecida “*Me gusta aprender cosas nuevas y seguirme preparando, me gusta la medicina en rehabilitación y quería un empleo que ayudara y me permitiera crecer y conocer, me gustaría ser representante de discapacidad de la ONU*”.

Alejandra R, desde su preparación profesional específica su meta “*Me gustaría estudiar un doctorado y especialidades, relacionado a la sordera, en la parte educativa y Clínica.*”, Por su lado Marisol, le gustaría seguir estudiando para desarrollarse en su área laboral como auxiliar administrativa o diseño gráfico, y la motivación intrínseca significa sus procesos de aprender, saber, conocer, experimentar, propiciando el desarrollo personal.

Recordando a Vázquez (2009) para que el sujeto genere una acción volitiva, requiere de la motivación la cual se vivencia en el valor de lo conocido en relación con la subjetividad, surgiendo la respuesta afectiva la cual implica el carácter intrínseco de la motivación entorno a la capacidad de decisión del sujeto, que contiene el valor de la meta, convierte en propósito de acción, el cual es el núcleo de la conducta.

Por ello la motivación da pauta a los procesos mediante los cuales las necesidades se transforman en fines y proyectos de acción. La motivación es el aspecto dinámico y direccional de la conducta, la cual es definida como una respuesta significativa ante una situación que tiene una meta, en el desarrollo de la conducta, el sujeto está encargado de evaluarla como éxito o fracaso, esa decir como auto-refuerzo, estas atribuciones propician las intenciones del autodesarrollo de la acción volitiva y entra en juego la personalidad del sordo.

Es así que el control volitivo centrado en la acción incide de modo del uso de estrategias y procesos mediadores que caracteriza si los sujetos pueden ser auto-regulados, lo que depende de la personalidad de cada individuo, como por ejemplo: ejercer atención selectiva sobre la información que es relevante para el logro de la meta, tener mayor flexibilidad para dejar la actividad cuando la meta no es relevante, evitar la hiper

motivación en la ejecución de diversas metas y evitar el sobre-análisis acerca de la propia actuación, la atención excesiva a las expectativas sociales acerca del desempeño propio, entre otras.

Erik *“quiero seguir estudiando hasta hacerme viejito, hasta la muerte por conocimiento, me gusta mucho”* Sandra a su vez reflexiona *“aprender es muy necesario para mi llenarme de información que necesito, soy muy curiosa, tengo mucha hambre de conocimiento, me gusta mucho aprender y educarme para ayudar a mi comunidad”* Ricardo recuerda su aprendizaje en la escuela: *“Me informaba para aprender más”* y enfatiza en querer seguir estudiando *“porque tal vez en el futuro hay nuevos cambios, palabras nuevas, más profundas y son desconocidas para mí, yo quiero profundizarme en el aprendizaje, me gusta descubrir cosas nuevas”*, Rogelio hace mención de la permanencia de la motivación en el aprendizaje *“El conocimiento no tiene fin, por supuesto deseo seguir aprendiendo”* por su lado Josué *“Superarme y obtener lo mejor de mí.”*

Lo cual nos hace reflexionar que las personas sordas retoman la motivación extrínseca dada por el contexto laboral para actualizarse, dando cause a las acciones volitivas, generando acciones más conscientes y autorreguladoras del propósito de su propio proceso de aprendizaje, logrando así que la motivación intrínseca sea permanente en la meta.

Tomando en cuenta que no solo es alcanzar una meta, sino que, entre la identificación de la meta y el logro de esta, se encuentra la identificación de situaciones contextuales de los sordos, las cuales llevan al sujeto a la evaluación continua del proceso para resolver, ejecutar, flexibilizar su desempeño a la meta o incluso modificarla.

Rony nos contó: *“Si quiero estudiar la universidad, pero faltan maestros sordos, los oyentes siempre son... Quiero estudiar para seguir aprendiendo, para comunicarme más claro, la perspectiva de mi vida es diferente no me gustaría quedarme así quiero seguir estudiando, superarme.”*

Roberto apunto de la comunidad sorda: *“Los sordos debemos hacer movimientos para hacer valer nuestros derechos, demostrar a los oyentes que somos capaces de cualquier cosa y que ellos vean nuestras necesidades vistas desde nuestra perspectiva, es importante que primeramente nosotros hagamos el movimiento.”*, identificando así que sus metas ya no son individuales, sino que involucra a una comunidad, trabajar en conjunto en el procesos para alanzar la visibilización en una sociedad predominantemente oyente.

Esto da pauta a que la comunidad sorda se ha visto envuelta en situaciones que merman los procesos de motivación, los cuales se han dado a partir de experiencias negativas, generando un proceso de autorreflexión de la conducta.

Rogelio recuerdo que: *“Cuando tenía 15 años una persona dijo que los sordos no podían aprender a manejar coche, entonces me sentí ofendido ya que yo decía que manejar se hace con las manos no con las orejas, y entonces lejos de enojarme fue una motivación, pero después aprendí que no podía hacer las cosas para demostrar que podía, sino hacerlas por y para mí. Y eso me ha ayudado hasta la fecha.”*

Acorde a González y Mitjás (1999) citado en el marco teórico, la estructuración consciente activa de la función reguladora de la personalidad: el sujeto realiza un esfuerzo volitivo estable, orientado a establecer un criterio explicativo que le permita estructurar el campo de acción ante experiencias negativas.

Sandra nos comenta *“Cuando iba en 5to de primaria iba a una escuela pública con oyentes y mi rendimiento escolar era muy malo, entonces me cambiaron al centro de atención múltiple número 17, me metieron a un grupo integrado donde todos en el grupo eran sordos y pues al principio me costó mucho trabajo porque no estaban muy al pendiente para ayudarme y tuve que aprender por mi cuenta, usualmente conversando, poniendo mucha atención a sus gestos, sus manos, el movimiento de su cuerpo y preguntando y aclarando mis dudas, solo con el acercamiento que yo hice me*

fueron ayudando, tenías que estar totalmente interesada para que te aceptaran” al evaluar su conducta se ajusta, interviniendo entonces estrategias metacognitivas en el aprendizaje y de adaptación, la modificación de las acciones volitivas se va alterando con respecto al contexto en el que estas se van desarrollando, y evaluación su desempeño a la meta.

Para que el aprendizaje significativo tenga lugar, los estudiantes deben estar motivados para aprender y poseer y movilizar las estrategias necesarias para regular aprendizaje, es decir las metacognitivas, al igual que se necesitan estrategias que les ayuden a persistir y mantener su esfuerzo hacia el logro de metas que mejoren su aprendizaje, es decir las estrategias volitivas, tomando en cuenta los factores contextuales, que tienen el papel de facilitar o restringir la autorregulación (Gaeta, Pilar y Orejudo, 2012).

La volición es un componente del sistema autorregulador definido como la capacidad de elegir entre planes de acción voluntarios, responsable de escoger e iniciar la conducta y se encuentra integrada por algunos componentes mediadores, el conjunto de creencias y expectativas que una persona tiene acerca de su efectividad en el ambiente y las creencias de control que ejerce sobre sus propias acciones (Arana y Mateos, 1997, p. 29-42, como se citó en Gordillo et al. 2011).

Los sordos toman decisiones entorno a los factores contextuales en su vida, Guillermo identifica: *“Mis papás pusieron un negocio de lavandería y me dijeron que estaba a mi nombre, entonces cuando dejé mi anterior trabajo, decidí trabajar con mis papás en la lavandería y ahí me quedé hasta la fecha, ahora yo solo me hago cargo de ella. En algo administrativo o diseño arquitectónico”*, ante esto podemos determinar que tiene relación con la meta.

Como ya lo hemos revisado, la motivación es un momento de la conducta que está presente en la voluntad, ya que, al valorar la meta, y la relación de la valoración con el contenido de valor objetivo de la meta sustentando el curso de la acción (Kuhl, 1984, p. 108, como se citó en Vázquez, 2009).

El contenido de valor objetivo de la meta es una condición que se caracteriza en el sordo ya que comienza por la motivación extrínseca potenciando las capacidades del sujeto actualizadas por algo en el acto, exterior a su propia operación y a la vez adecuado a sus exigencias intrínsecas del desarrollo del acto a la meta. Este contenido objetivo debe ser concebido por su valor, significativo para el sujeto para convertirse en motivador y dar así lugar a la determinación de un objetivo de la acción volitiva (Vázquez 2009).

Las orientaciones a meta se refieren a los propósitos que guían a los sordos para iniciar y desarrollar acciones en situaciones de logro, reflejando los criterios mediante los cuales las personas juzgan su ejecución en la tarea y su éxito o fracaso respecto a la consecución de la meta (Gaeta, Pilar y Orejudo, 2012),

La convicción de poseer o no habilidades personales para lograr los fines planteados son fundamentales en el logro de la meta, donde la expectativa de éxito o fracaso puede determinar de manera anticipada los esfuerzos a realizar en la consecución de la meta.

Identificando así dos tipos de control en la acción, el control interno, son los éxitos y los fracasos que dependen del mismo sujeto, y el control externo, que dependen de causas ajenas a la persona, junto a la idea de poseer suficientes habilidades ya sea psicológicas, físicas o intelectuales, condicionando la expectativa de la meta.

El concepto de autorreflexión se concibe como elemento complementario al de volición, ya que los sordos evalúan sus propias experiencias mediante la autorreflexión, de forma que las creencias personales sobre las capacidades y logros previos influye fuertemente en las actuaciones futuras. En este sentido, volición y autorreflexión pueden resultar factores determinantes en la meta. (Gordillo, et. al 2011).

Guillermo menciona: *“Me gustaría seguir estudiando para aprender más pero no lo planeo aún”* y José de Jesús: *“Me gustaría una maestría, no estoy seguro”*, esto denota un aspecto importante en el planteamiento de metas en las personas sordas en el proceso existe conductas que se generan la acción, las cuales se van distinguen para propiciar el acto volitivo, por lo que cada sujeto puede identificarse dentro de estos procesos.

La volición se centra en procesos mediadores que permiten controlar la conducta del sordo, que se genera en la acción para el logro de una meta, por lo cual se distinguen los siguientes procesos consecutivos por los que pasan las acciones volitivas: el sordo selecciona los aspectos relevantes de la acción para la intención en curso; codifica los rasgos de los estímulos que están relacionados con la intención en curso, usando esta información para elaborar estrategias y mejorar su ejecución (Kuhl, 1984, p. 108, como se citó en Vázquez, 2009).

Guillermo y José de Jesús, nos dan pauta a reflexionar sobre la función de la motivación en torno a sus acciones volitivas y la ejecución de metas a largo plazo, la capacidad de planeación se ve influida por factores de vivencia personales, experiencias previas, que no propician el logro hacia la meta, y como se va constituyendo la personalidad de los sordos.

En este apartado nos da a pensar que los participantes procesan la información de manera más detenida entorno al modo de conducir la deliberación de la decisión, evita la consideración de los motivos y es aquí donde las personas sordas se encuentran indecisas (Kuhl, 1984, p. 108, como se citó en Vázquez, 2009).

La esfera volitiva en el desarrollo de la personalidad de los sordos engloba una serie de procesos educativos, de los cuales surgen la aturregulación, la interiorización de información, las habilidades para mejorar, o cambiar el entorno, y la visión que el sordo tiene de sí mismo y de sus planes futuros.

6.4 Escolarización

La escolarización de las personas sordas en México ha sido basada desde un modelo oralista proveniente del enfoque bilógico, en el cual la discapacidad auditiva es vista como algo que necesita ser “curado” o “rehabilitado. Desde el momento en el que se presenta la sordera se pretende que el sordo se asemeje al oyente, que haga uso del lenguaje oral, alejándolo de su lengua natural.

Y es que desde la mirada o enfoque biológico la sordera es vista como una anomalía, asumiendo que las personas normales cuentan con el sentido auditivo, siendo que la sordera puede ser resultado de una infección viral, del mal uso de antibióticos, o por un gen recesivo, es decir la sordera puede ser de nacimiento o adquirida, pero al fin de cuentas carecen del sentido auditivo, siendo una condición intrínseca de su ser, ser sordo no es sinónimo de enfermedad, y por lo tanto no debe ser tratada como tal (Fridman Mintz, 2000).

Para los sordos aprender un idioma al cual no pueden acceder de manera natural ya que su condición biológica los limita, puede resultar complejo y cansando, no obstante, es lo que se considera común o normal, se enfatiza el hecho del sordo como oyente, y no del sordo como sordo, de permitirles acceder a su lengua natural, y de tener modelos sordos en su entorno escolar, por ejemplo maestros sordos, ya que la mayoría suelen ser oyentes, porque las barreras que se presentan para que un sordo complete sus estudios o logre un título universitario puede resultar difícil.

Ante esto la mayoría de las veces la formación escolar del sordo es basada en la educación obligatoria que es enseñada a través del canal auditivo y a la par se le empuja asistir a terapias del lenguaje, de lectura labio facial, entre otras, con el objetivo de lograr que el sordo sepa hablar, y entender al oyente.

El lingüista Fridman Mintz (2000) afirmó que en México la práctica social del enfoque bilógico perpetúa la percepción que se tiene de la sordera, en la cual el oralismo ha

sido la ideología y practica dominante llevada a cabo por algunos especialistas, y ha sido extrapolada y arraigada en el ámbito educativo, creando políticas escolares desde la mirada clínica, en la cual se tiene poco o nulo conocimiento de la sordera como identidad lingüística y cultural.

El presente análisis recabado a partir de la entrevista recupera las experiencias de los participantes sordos entorno a la escolarización, remitiendo al modelo del que fueron sujetos, su entorno y nivel escolar.

Ante el modelo oralista, además de la escuela y la asistencia a terapias y lo que conlleva, Erik miembro activo de la comunidad sorda, nos contó la experiencia de su formación escolar: *“A los 4 o 5 años después de la escuela iba a la terapia de lectura labio facial y me daban clases de español hasta los 14 años y renuncie, era muy cansado y pesado aprender a leer lo labios, aprender a escuchar con los auxiliares auditivos, siempre era lo mismo, de lunes a viernes iba a la escuela en la mañana y por las tardes iba a la terapia una vez a la semana por ejemplo los martes o los viernes”*.

A su vez Sandra refiere a su escolarización: *“A los 6 años después de la escuela iba a terapia de lectura labio facial, hacia muchos ejercicios orales de fluidez de voz, de entonación entre otras cosas, pero nada más no me ayudaban a hacer tarea, no me enseñaban, no me daban un seguimiento, solo su objetivo era que hablara perfectamente bien. Cuando iba a la primaria iba 3 a 4 veces a la semana 1 o 2 horas hasta los 13 años, a la fecha asisto, y ahora solo voy cuando ya no me escucho bien porque se me olvida, y me doy cuenta de esto, cuando las personas me lo dicen o porque noto que no me entienden, es un entrenamiento memorístico en el que tengo que aprender a controlar mi voz, tengo las mismas terapeutas desde siempre porque guardan un historial y si cambias de terapeuta es como empezar desde cero”*.

Recordando a Fridman Mintz (2000) mencionó que desde el momento en que se comenzó a ver la sordera como enfermedad la cual necesitaba ser rehabilitada o curada, surgió la idea y justificación de someter al sordo a un tratamiento que lo

acercara al mundo oyente, el autor afirma que en México y en muchos otros países el oralismo es visto como rehabilitación para los sordos, teniendo que recurrir a terapias para adquirir la lengua oral y lectura labio facial, por ende, los “educadores” de los sordos no son más que terapeutas, omitiendo la lengua y cultura sorda.

Herrera (2009) hace hincapié en que los niños sordos se encuentran envueltos en un contexto de terapeutas que centran su interés en que la expresión oral sea adecuada, sin embargo, el sordo, al tener esta habilidad limitada por su condición biológica y no alcanzar las expectativas de las terapias de oralización, en ocasiones suelen sentir fracaso y repercute en su auto concepto, generando estrés por el esfuerzo que implica.

La mayoría de los participantes de manera simultánea a la escuela obligatoria asistieron por muchos años o siguen asistiendo a terapias complementarias. Entre todos los participantes Rogelio es el único en haber expresado que no asistió a terapias, el participante Guillermo menciona: *“Fui a terapia de comunicación humana, terapia de lenguaje y lecto escritura”*, Alejandra L. y Josué afirmaron: *“Si asistí a terapias”*, a su vez Alejandra R. expresa: *“Tomé terapias durante 13 años desde los 10 meses. Terapia auditivo verbal. Estoy oralizada”* y Valeria dijo: *“Iba a terapia de lenguaje y de español escrito y lectoescritura particular”*, de esta manera se puede notar que los participantes asistían a terapias para lograr un mejor uso y entendimiento de la lengua oral y del español ya que no podían adquirirlo de manera natural.

Se sabe que la enseñanza del lenguaje oral debe ser planificada, ya que los sordos no lo adquieren de forma espontánea y natural como el oyente, y la adquieren principalmente de la intervención terapéutica (Herrera, 2009).

En su caso Rony nos contó: *“Si tuve terapia, pero el terapeuta era un abusivo porque siempre daba instrucciones muy cortas y no le entendía nada, se aprovechaba de la falta de información de mis papás”* los padres oyentes de hijos sordos suelen seguir las indicaciones de especialistas, y es difícil para ellos ya que será difícil distinguir si el terapeuta hace un buen trabajo. Los adultos oyentes y algunos terapeutas que

interactúan con niños sordos tienden a explicar menos las razones o a eludir los discursos y quedarse únicamente en las acciones (“No toques”, “No grites”, “Cuidado”, “Siéntate”, “Espera”, “Acuéstate”), causando desconocimiento o menor entendimiento para el sordo (Herrera, 2009).

El participante Carlos dejó visto que tuvo una intervención terapéutica de manera temprana, lo cual es muy común ya que muchos especialistas afirman que la intervención temprana puede favorecer en mayor grado la adquisición del español y lengua oral: *“Al año me dejaron con un maestro de terapia, por dos años nada más, y a los 3 años ya estaba en el jardín de niños”*.

Para Herrera (2009) los primeros años de vida son críticos en el desarrollo humano, es por esto que la estimulación temprana tiene como objetivo brindar a los niños con discapacidad acciones optimizadoras y complementarias que faciliten su adaptación e interacción que repercutirá en su personalidad, sin embargo las personas sordas perciben el mundo a través del canal visual, la vista y el tacto se convierten en sentidos principales que guían la recepción de información, es por esto que la autora considera que la atención y estimulación temprana del niño sordo debe ser planificada sin dejar de lado el principal uso de estrategias visuales que fomenten contacto con el entorno en el que el sordo se desenvuelve.

Para Roberto la situación fue un poco distinta, ya que al ser hijo de padres sordos el ser llevado a terapia no fue lo principal para sus padres *“Realmente mi mamá no pensó llevarme, pero la maestra le dijo que yo tenía la capacidad para adquirir el lenguaje oral y me llevó, durante 4 años”* sin embargo, esto muestra que los profesionales recomiendan este tipo de terapias ya que las piensan esenciales al vivir en un lugar dominado por oyentes.

Un ejemplo de esto es Pérez de Ardo (2011) la cual considera que las personas sordas necesitan la Lengua de Señas, no obstante, por vivir en un entorno de oyentes necesitan ser usuarias también de la lengua oral.

En su caso Ricardo conto: *“Tenía terapia de lectura labio facial y la otra era de regularización, matemáticas, español, historia, mi mamá la pagaba, la regularización y terapia”* es decir no asistió solo a terapia, sino que tenía que reforzar lo que veía en la escuela, esto pasa ya que acceder a un plan curricular todo es de forma oral y escrita, y para los sordos es complejo aprenderlo. Marisol tuvo un caso parecido en el que sus padres recurrieron a regularización: *“Mis padres me apoyaron muchísimo siempre, y tuve una terapia de regularización académica”*.

Y es que una barrera para la comunidad sorda es el plano ágrafo, ya que la lengua de señas necesita del código escrito de la lengua oral nacional para tener acceso al conocimiento brindado a través de la lectura y la producción de textos (De León et al., 2007) sin embargo, los niños sordos ya poseen una primera lengua para su socialización, y esa lengua debería ser utilizada para el acceso a los contenidos curriculares que posibilitara el acceso a la lengua escrita, ya que la lengua de señas es completamente valida (Skliar, 1997c, p. 33, como se citó en Bejarano, 2006).

La mayoría de los participantes ingreso a la escuela a temprana edad, pero el tipo de escuela a la que ingresaron varia, algunos expresan haber asistido a escuelas regulares y otros a escuelas específicas, Guillermo expreso: *“Creo que a los 5 años fue cuando entré al jardín de niños”*, Erik a su vez dijo: *“Cuando tenía 3 años ingresé a la escuela”*, Alejandra L. ingreso a la misma edad, nos contó: *“A los 3 años fui a la escuela, terapia IMAL en las mañanas y en las tardes en escuelas públicas con oyentes”*, Carlos menciona las escuelas en las que estuvo *“Eduardo Huet, era de gobierno y a la secundaria diurna de gobierno”*, Eduardo Huet es un Centro de Atención Múltiple que brinda atención educativa a estudiantes sordos, desde la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, el mismo Carlos expreso que en la secundaria: *“Estaba integrado y no sabían LSM, cuando salía de la secundaria de los oyentes, tuve que aprender leer labios y les enseñaba el alfabeto”*.

Los estudiantes sordos presentan dificultades de comunicación oral, por lo que la integración o inclusión social con sus compañeros puede no resultar, aunque estén en la misma aula (Marchesi, 1998).

José de Jesús referente a sus escuelas nos comentó: *“Todas fueron públicas y a los 7 años entre a la escuela de sordos” de la misma manera Josué comento: “A los 4 años, y todos mis estudios fueron en públicas”* la mayoría de los participantes ingreso a la escuela a la edad recomendada de manera general, y sobre todo en escuelas públicas, sin embargo, Lizbeth contesto: *“Ingresé a los 3 años de edad, estuve en privadas y públicas”* y ella nos dijo que se sintió más cómoda en las privadas, el participante Roberto hijo de padres sordos expreso: *“Todas mis escuelas han sido públicas”*.

Ricardo nos dijo que ingreso a los 4 años a la escuela y aprendió LSM en el Centro de Atención Múltiple CAM #1 en Cancún, la primaria por ende era de gobierno, la secundaria en el INEA y la preparatoria fue de gobierno federal aquí en la ciudad de México.

Esto nos recuerda que una de las cuestiones más importantes que surgen en la escolarización de los sordos es elegir al tipo de escuela a la que asistirán y serán escolarizados: una escuela regular con programa de inclusión o una escuela específica para sordos, tomando en cuenta que la escuela es un lugar que contribuye al desarrollo de la personalidad, en el ámbito emocional, cognitivo y moral, que proporciona habilidades para crear relaciones interpersonales y oportunidades laborales (Marchesi, 1998).

Rogelio en cuanto a la edad que entro a la escuela nos dijo: *“A los 3 años a primero de kínder, y asistí a escuelas particulares donde sufrí mucho desplazamiento por parte de los maestros y realmente no hubo ninguna atención especializada en mí, pasaba de panzazo”* esto puede ser común en las escuelas regulares, ya que los maestros no cuentan con conocimiento de la Lengua de Señas y no están preparados metodológicamente para trabajar con sordos.

En escuelas regulares el número de estudiantes es mayor a una escuela especial, y los recursos técnicos son menores, es por esto que los estudiantes sordos en escuelas regulares no reciben la misma atención individualizada, ni con la misma calidad, ya que la mayoría de las veces los profesores no están lo suficientemente preparados (Marchesi, 1998).

Eso provoca que en la mayoría de los casos los estudiantes sordos en escuelas regulares tengan menos atención por parte del profesor, y al mismo tiempo pueden pensar que el estudiante o los estudiantes sordos no cuentan con la misma capacidad de aprendizaje que el oyente, cuando no es así.

Sandra a su vez estuvo tanto en escuelas regulares como especiales para sordos, ella dijo: *“Hubo un tiempo en que estuve en escuelas privadas, de 5to de primaria en adelante todas mis escuelas fueron públicas, de primero a 5to de oyentes y de 6to a la secundaria de sordos”*.

En la escuela especial los contenidos van dirigidos a la formulación lingüística, el aprendizaje de la escritura y lectura, de esta manera las estrategias se adaptan a las posibilidades y características de los estudiantes sordos. La escuela regular se enfoca en las dificultades que presenta el sordo para acceder a los conocimientos del currículo escolar, de las dificultades que presenta al participar o al no hacerlo y en enseñar los contenidos escolares a través del lenguaje oral y escrito como si se lo enseñaran a un oyente (Marchesi, 1998).

Valeria nos mencionó: *“Entre a los 3 años al jardín Eduardo Huet, la primaria en escuela privada, en la primaria fui a un colegio con pedagogía Montessori en la secundaria entre a la CAM 17, en la prepa a una privada CETLA instituto Tlamatinime y en la universidad fui al INBA diseño gráfico, estuve 2 años y no me gusto tanta teoría y que no hubiera interprete, me fui a estudiar fotografía a una privada Escuela activa de fotografía, y al final decidí estudiar pedagogía por internet UTEL”* El CAM 17 es una

institución de la Secretaría de Educación Pública que brinda escolaridad a niños entre 3 y 15 años de edad que presentan problemas de audición.

Así como Valeria, muchos de nuestros participantes a pesar de las barreras que se han encontrado en la sociedad, han logrado terminar una carrera y tener una profesión, algunos otros lamentablemente dejaron su escolaridad trunca. Esto suele suceder al no lograr una educación de calidad para personas sordas, capacitando a los profesores y centros escolares, sensibilizando y sobre todo implementando estrategias acordes a las capacidades bilógicas de los sordos, transmitiendo información a través del canal visual.

Uno de los grandes retos educativos es considerar la educación de las personas sordas tomando en cuenta las implicaciones comunicativo-lingüístico y sociolingüístico que conlleva y repercute en su personalidad (Valmaseda, 1994) la lengua de señas es la lengua natural de las personas sordas, esto quiere decir que es el puente para adquirir la información necesaria para su desarrollo personal (Pérez De Ardo, 2011).

Sabemos que para las personas sordas el nivel educativo dependerá de diversos factores que favorezca su paso en la escuela, alcanzando así un nivel educativo en universidad o pos grado, un ejemplo de ello es Rogelio: *“Tengo un doctorado en neurociencias”*, por otro lado, Erik dijo: *“Cuento con licenciatura en comunicación de la cultura”*, la participante Alejandra R. contestó: *“Tengo maestría de Rehabilitación Neurológica”*, Alejandra L. dijo que su nivel educativo es: *“Superior universitario, estudié en St. Louis Missouri, Estados Unidos”*.

Sin dejar de lado a quienes siguen estudiando el nivel superior tal es el caso de José de Jesús quien dijo: *“Estudio la universidad UPN, 5to cuatrimestre de pedagogía”* y Sandra: *“Estoy cursando la universidad 6to semestre UPN”*.

Las condiciones y problemas para que lo sordos entren a las escuelas no es el único problema, sino que se garantice su permanencia en el sistema educativo (Cruz-Aldrete, 2018).

Por otro lado, para algunos participantes su nivel educativo no logro seguir, tal es el caso de Roberto quien respondió ante la pregunta del nivel educativo: “*Secundaria*”, Ricardo, Rony y José Guillermo: “*Preparatoria*”. Algunos participantes lograron terminar el nivel medio superior con una carrera técnica, como es el caso de Josué quien nos dijo: “*Soy técnico profesional en restaurantes*” y Marisol quien cuenta con: “*Bachillerato, micro-office y diseño gráfico*”.

En México cuatro de cada diez, no asisten a la escuela, y en el caso particular de la población sorda en el censo del 2010 presentado por el instituto nacional de geografía y estadística de México, se menciona que el 35% no tiene estudios, y sólo el 5.4% cursó algún grado de la educación media superior y el 4.1% de la superior. (INEGI, 2013, como se citó en Cruz-Aldrete 2018).

Otros participantes como Carlos y Valeria lograr llegar hasta la universidad sin embargo expresaron: “*Universidad trunca*”.

De esta manera recurrimos a Cruz-Aldrete (2018) quien menciona que la posible causa del bajo nivel escolar en la comunidad sorda puede deberse a la falta de la cobertura educativa, principalmente en el nivel medio superior y superior; a los escasos recursos para la educación bilingüe (LSM-español); la falta de intérpretes en las escuelas y el bajo dominio del español escrito de los sordos.

Y gracias a las respuestas de los participantes podemos observar que la escolarización para las personas sordas puede resultar un proceso educativo complejo, que repercute en el acceso a conocimientos, sus relaciones sociales y el nivel educativo que alcancen, resultado de empujarlos forzosamente a tener un buen dominio de la lengua oral, convirtiendo la intervención terapéutica en algo cansado y estresante que algunos

terminaron abandonando. El dejar de lado la escolarización en Lengua de Señas priva a los sordos de expresarse de manera natural y de acceder a la información con ella.

Incluso Bejarano (2006) hace hincapié en que la enseñanza de la lengua escrita a los sordos debe ser abordando la lengua de señas, hacer uso de prácticas, conceptos y estrategias distintas a las empleadas con los oyentes, no se trata de igualar a los sordos con los oyentes, sino de transformar las miradas educativas.

Es por eso que Fridman (2000) definió a la sordera como una condición social y lingüística, exponiendo que la vida de los sordos va más allá de terapias, clínicas y de lo que los oyentes quisieran que fueran.

De esta manera los sordos deben estar empapados de su cultura y así lograr conocer los procesamientos que la integran, y paulatinamente aproximarse a la cultura de los oyentes (Skliar, 1997c, p. 33, como se citó en Bejarano, 2006).

6.5 Inclusión social

La Lengua de Señas Mexicana es la lengua natural de las personas sordas, quienes están inmersas en una sociedad dominada por los oyentes y por el español oral, en la cual los oyentes han sido los encargados de determinar qué es lo “mejor” para las personas sordas, y cómo lograr que ellas se adapten a la cotidianidad oyente, sin embargo, la sociedad oyente ha logrado que el sordo limite su participación y acceso a la misma, generando así influencia en el desarrollo de las esferas de cognición, afectos y volición.

Esto ha dejado ver que a través del tiempo los enfoques dirigidos e implementados hacia los sordos no han sido muy efectivos, es por eso que la inclusión social se pensó para combatir los enfoques anteriores, no obstante, nos interesa conocer las experiencias a las que los participantes se han enfrentado.

Y es que desde la década de los noventa comenzaron a surgir una serie de reformas educativas con la finalidad de mejorar el acceso a la educación, su calidad y equidad, así surgió la inclusión, no obstante, aún existen visibles desigualdades educativas y sociales que contribuyen al desarrollo personal del sordo (Blanco, 2006).

A través de las respuestas de los participantes podremos vislumbrar sus experiencias pasadas y cómo estas han influido en el desarrollo de su personalidad, de igual manera notaremos si los participantes consideran existe una mejora social, sin discriminación y estereotipos.

Uno de los contextos que ha limitado el acceso y participación de los sordos, es el escolar, Erik nos contó que toda su escolarización fue en escuelas públicas, sin embargo, la diferencia está en cuál de estas se ha sentido mejor y expreso: “Del jardín hasta la secundaria, porque todos mis compañeros eran sordos, siempre me sentí bien, hasta que entré a la prepa fue difícil porque yo era el único sordo y entrando a la universidad me sentí bien otra vez”.

Esto nos hace pensar que el acceso a la educación en su caso fue público y gratuito, no obstante, los apoyos y aceptación fueron distintos y hacen la diferencia en la experiencia educativa.

Rogelio también nos contó en que escuela se sintió mejor y por qué: *“En la universidad, fue cuando empecé a tener más accesibilidad gracias a los maestros que conocían un poco de la sordera, me permitían leer las rubricas de clases y repasar en casa, así me di cuenta y mi familia que la sordera nunca había sido problema sino la forma en como intervenían los docentes o las consideraciones que tenían”*.

Ante la experiencia de Rogelio, nos hace reflexionar acerca de la importancia de la información que como oyentes podemos conocer de la sordera, lo cual favorecería, la inclusión de los sordos en cualquier contexto, y de cómo este acercamiento a la persona sorda puede mejorar su experiencia y acceso a los conocimientos.

Lo cual nos hace recordar a Blanco (2006), quien menciona que los progresos o la falta de ellos que presenten los estudiantes sordos no dependerá solo de las características individuales, al contrario, dependerá del tipo de oportunidades y apoyos que estos reciban, es decir puede que en una escuela específica presente dificultades, pero en otras no, lo que implica que los recursos brindados, la poca flexibilidad de la enseñanza, la capacitación de los profesores, la falta de comunicación, la poca cooperación, el nulo interés, los planes educativos y la discriminación son cuestiones que pueden limitar el acceso, permanecía y aprendizaje de los sordos en las escuelas.

Rony a su vez menciona a qué tipo de escuelas fue y en cuál se sintió mejor: *“De gobierno, la secundaria fue particular, pero de todas maneras muchos abusivos y la prepa fue CONALEP, en la prepa (CONALEP) de la CDMX me gusto más porque había sordos y me comunicaba con la lengua. Había sordos y oyentes era estudiantes de todo, nos comunicábamos y la pasábamos muy bien”*.

La Lengua de Señas Mexicana y su aceptación puede mejorar la comunicación y participación de los estudiantes sordos en los distintos contextos, no solo en su comunidad. Blanco (2006) hace hincapié en que la inclusión dentro y fuera de la escuela debe contribuir a que cualquier persona reciba los apoyos necesarios para que el proceso educativo y desenvolvimiento social sea eficiente.

En el contexto escolar muchas son las variables para que se pueda brindar educación de calidad y se combata la barrera de aprendizaje y participación, es decir, son necesarios los ajustes razonables para lograr un pleno involucramiento y acceso a los conocimientos, por ende, el profesor cumple un rol de suma importancia en este aspecto.

Carlos por su parte acerca de los ajustes razonables experimento lo siguiente: *“No hay ajustes, ningún tipo de ajustes, cero cero cero, la única que me ayudaba era mi mamá, yo llegaba de la escuela a que me explicara, mi mamá me explicaba todo, a los profesores no les importa, no tienen tiempo”*.

Alejandra R. nos contó que la relación con sus maestros y los ajustes que pudiera realizar a las clases, siempre fue difícil, ya que a su experiencia y perspectiva siempre tuvo maestros que los les interesaba esforzarse para que ella comprendiera la clase.

Esto nos recuerda a Blanco (2006) quien hace mención que las personas sordas aun enfrentan barreras para su pleno aprendizaje y participación en la educación y sociedad, lo cual hace pensar que la educación no ha sido competente para combatir las desigualdades o la exclusión social.

José de Jesús a su vez nos contó: *“Una maestra me sentaba frente al espejo y, me ponía a hacer ejercicios oralmente”* y es que el enfoque oral siempre ha dominado en la enseñanza hacia el sordo, pensando que al oralizar lograría acceder a los conocimientos marcados en el currículo escolar.

Y es que la principal dificultad en el aprendizaje y enseñanza del lenguaje oral para los sordos es porque este se aprende principalmente a través de los sonidos, pero para los sordos es entrenar y aprenderlo solo por la observación de los movimientos de la boca, y aun así los movimientos de la boca pueden ser similares y difíciles de comprender, a pesar de esto se sigue insistiendo en utilizar la lengua oral como base para el aprendizaje de la lectura y escritura en las escuelas (Lissi, Svartholm y González, 2012).

José de Jesús expreso que sin embargo algunos profesores con los que se cruzaba en si experiencia escolar, si estaban preparados para trabajar con sordos, lo ayudaban y guiaban muy bien. Lo cual nos hace tener en cuenta que los centros educativos y profesores deben demostrar que cuentan con los recursos y materiales para enfrentar las necesidades de los estudiantes sordos, es decir brindar una escolarización adecuada con los ajustes razonables necesarios (Valmaseda, 1994).

Guillermo por su parte externalizo: *“Los profesores para buscar nuestra atención, normalmente lo que hacían era parpadear el foco del aula, usaban lámparas parpadeantes, movían las manos al aire y sean visibles, tocaban la banca con puño suavemente para sentir el movimiento, modulaban los labios, escribían lo más importante al pizarrón, a veces escribían todo, en la primaria comenzaron a usar un poco de LSM, en la secundaria los maestros sabían más LSM”*.

Ante esto nos recuerda a algo muy interesante, Fridman-Mintz (2000) afirmó que hay lingüistas y antropólogos que piensan que la lengua de un pueblo determina la visión del mundo, y se cuestiona si las personas sordas tienen una visión distinta del mundo.

Para este autor la respuesta fue afirmativa, es decir, para las personas sordas las experiencias vividas son basadas en la vista y la vista depende de la luz, algunos ejemplos básicos y que son partes de su singular cotidianidad podrían ser: Para las parejas oyentes tener una conversación a oscuras puede parecer incluso romántico, para los sordos oscuridad es sinónimo de silencio; En las reuniones o fiestas las

personas oyentes decoran sus mesas con centros de flores lo cual desde su perspectiva puede parecer agradable, para los sordos puede parecer una falta de educación ya que cubre su visión, es decir, es señal de no querer hablar con las personas del otro lado de la mesa; Para atraer la atención de un sordo lo ideal es tocarlo levemente, atraer su mirada, ante su mirada golpear la mesa en la que están, incluso apagar la luz por un instante le hará entender que quieren comunicarse con él, en cambio para los oyentes decir o gritar el nombre de la persona es lo que funciona.

Ante la pregunta que hicimos, sobre si los profesores tomaban medidas para que accedieran a la clase, Lizbeth nos respondió: *“En ocasiones, algunos me repetían la información y me permitían sentarme adelante o se ponían de frente para que comprendiera la clase, han sido accesibles, la mayoría eran muy flexibles”* ella especifico en los maestros que ha sentido han puesto en práctica la inclusión: *“Historia, mi maestra fue muy cálida y siempre me permitía copiar los apuntes; Maestra de neuropsicología, me facilitaba apuntes y presentaciones además de explicarme; Asesor de tesis de maestría, me proporcionaba elementos físicos y visuales para comprender la información y me complementaba con información escrita”*.

La inclusión refleja que el derecho a la educación no se limita al acceso a un aula de clases o establecimiento, la inclusión debe brindar atención de calidad y lograr que las personas potencialicen sus habilidades y capacidades (Blanco, 2006).

Alejandra L. a su vez nos dijo: *“Les decía de mi sordera, así que me sentaba al frente de la maestra, me podía fijar en sus labios”* no obstante también nos compartió lo siguiente en cuanto a sus maestros: *“Algunos me han ido bien y otros no pues no me tenían paciencia”*.

Si bien para los profesores puede resultar complejo atender a cierto número de estudiantes, no es justificante para no tener paciencia con estudiantes que no son “normo-oyentes”, informarse y capacitarse, de esta manera fomentar la inclusión, es importante recordar a Valmaseda (1994) quien afirmó que los ajustes razonables que

los profesores hacen deben enfocarse en el canal receptivo por el cual reciben la información los estudiantes sordos.

Sandra nos dijo acerca de sus maestros y los retos que enfrenta día a día: *“No entender nada de las clases, mirar de un lugar a otro rápidamente para no perderme información, pero igual me la pierdo, la gente que me habla a las espaldas, creen que las ignoro”*.

José de Jesús en su paso por la escuela también se encontró con esas dificultades, él nos dijo: *“Pedía a los compañeros cerca de mi alcance que me ayudaran, a los profesores que no hablaran volteados, pero de todas maneras ni hablándome de frente modulaban, es muy difícil utilizar algún tipo de recurso porque no los hay y cuando los pides no los brindan”*.

Erik por su parte nos comentó que para él y en su experiencia individual en cuanto a los ajustes razonables que no eran llevados a cabo, en sus grupos los estudiantes eran educados por igual, nos contó cómo fue la comunicación con sus maestros: *“Más o menos porque sabes toda nuestra educación básica, los profesores hablaban oralmente y utilizaban mímica y pues no les entiendes al 100% a veces puede que sí y a veces puede que no, en la prepa me fue peor porque todos los profesores hablaban oralmente y rápido, entonces no veía las palabras entrecortadas es imposible entenderlo, cuando no entendía les escribía en el cuaderno y se lo daba al profesor, pero de participar y preguntar oralmente no sucedía”*.

Esto denota la falta de atención dirigida hacia las personas sordas, dando por sentado que si están en una escuela con oyentes y saben oralizar pueden o deben entender todo lo que pasa a su alrededor y todo lo que los profesores dicen, sin embargo, no es así, el estar oralizados y saber leer los labios no es un determinante que indique evitar los ajustes razonables, lo cual dificulta la inclusión educativa.

Se supone que la educación inclusiva implica que los docentes tengan una mejor preparación y capacitación, que trabajen en equipo y realicen proyectos educativos

amplios y flexibles dirigidos a los distintos requerimientos del sordo para hacer valer su derecho a una educación de calidad (Blanco, 2006).

Las personas sordas en su rol de estudiante tienen que esforzarse más que el resto para poder comprender lo que los profesores dicen, o lo que se platica a su alrededor.

Guillermo nos dijo: *“En los grupos integrados no tenía tanto problema, pues mis compañeros eran sordos y siempre estábamos juntos, en cambio con los oyentes era muy poca y pobre la comunicación y en muchas ocasiones no les entendía, cuando entré a la prepa, fue el momento más difícil, porque a los profesores les restaba importancia, nunca, ningún maestro en la prepa me ayudó en algo, me trataban como uno más entre los oyentes, le pedía a un amigo que me dejara copiar sus apuntes y de eso pude apoyarme un poco para realizar las tareas y hacer trabajos que dejaban, mi rendimiento no fue el mejor, pero concluí la prepa satisfactoriamente con un bonito 7”.*

Josué experimento una situación parecida, él nos contó que en la escuela ni de los maestros recibió apoyos para combatir las barreras, él fue el que se esforzó por adaptarse, nos dijo lo siguiente: *“Los maestros cuando dictan yo tenía que copiarle los apuntes a mi compañero, hacía todo lo posible para que no hablaran de espaldas y lograba que ellos se acostumbraran a mí”*

Aimard y Morgon (1989) reconocieron que los estudiantes sordos sobre todo a nivel medio superior y superior suelen enfrentarse al reto de ser matizado por sus profesores, es decir los profesores tienden a creer que si el sordo llegó hasta ese nivel no tiene barreras para acceder a los contenidos y suelen ser tratados como oyentes, los profesores parecen olvidar que los sordos necesitan ver sus labios, ya que muchas veces esta es la principal barrera de acceso a la información pues no entienden lo que el profesor quiere decir porque no está de frente a ellos, habla mientras camina, habla cuando está escribiendo en el pizarrón, habla rápido, o simplemente no modula bien.

Si se brindara educación a los sordos a través de la lengua oral, sin tratar de incluir la Lengua de Señas Mexicana, o sin la intención de no enfatizar en los apoyos visuales es necesario contar con interprete en clase que transmita la información al o los estudiantes sordos, preguntamos a los participantes si contaron con interprete y si les fue de ayuda.

Josué expreso que no tuvo ningún interprete durante su escolarización, por su parte Ricardo nos contó: *“En la primaria si había un intérprete, era el que nos enseñaba ya que no había maestro, pero era ineficiente, el aprendizaje era muy pobre e insatisfactorio, en el Conalep había interprete y profesor aparte”*.

Algunos otros participantes simplemente contestaron que no contaron con interprete, Sandra dijo que algo que le gustaría cambiar de las escuelas es que hubiera interprete siempre.

Y es que la inclusión educativa supone brindar los apoyos requeridos por los estudiantes sordos, como interprete, estrategias adecuadas, profesionales capacitados y empáticos, materiales visuales, timbres de luz, entre otras cosas, que los participantes nos han hecho vislumbrar, la falta de inclusión limita su oportunidad de aprendizaje y convivencia. Acorde a Blanco (2006) estas cuestiones no deberían suceder, pues la inclusión debería ser la encargada de lograr la completa participación de todas las personas en las distintas esferas de la vida humana.

Pero en la escuela el profesor no es el único encargado o responsable, en sí el poco interés de la institución educativa y los mal formulados y llevados a cabo los programas educativos gubernamentales son los responsables de la inclusión de las personas sordas.

Para los sordos las decisiones que ha tomado la Secretaria de Educación Pública en cuanto a sus planes educativos para la inclusión de los sordos en escuelas regulares han sido ineficaces, se deja a los sordos dispersos y sin combatir las barreras

educativas a las que se enfrentan, el sordo en una aula de clases se enfrenta a la barrera de acceso a la información y comunicación ya que ni los profesores ni los compañeros son usuarios de la lengua de señas, y no hay más compañeros sordos con los que puedan convivir (Fridman-Mintz, 2000).

La institución debe fomentar el uso de la Lengua de Señas Mexicana, reconocer ante los otros estudiantes la importancia de ella, de la comunidad sorda, de la cultura sorda y por ende de los estudiantes sordos insertos en las escuelas regulares, de igual manera fomentar que el estudiante sordo conviva con sus pares sordos y adultos sordos, dentro de la institución educativa, incluso formar profesores sordos capacitados.

Preguntamos a los participantes si han tenido profesores sordos y cuál fue su experiencia con ellos, Sandra nos contestó que a lo largo de su vida escolar ha contado con dos profesores sordos, nos dijo de su experiencia lo siguiente: *“Más o menos, bueno fue buena, pero enseñaban una materia muy básica, computación y no había mucho que dar, me hubiera gustado que esos maestros me dieran español, matemáticas, historia entre otras”*.

Rony y Josué nos dijeron que nunca tuvieron un profesor sordo pero que si le hubiera gustado.

Guillermo por su parte nos dijo que tuvo tres profesores sordos, e incluso recordaba sus nombres, diciendo que eran los maestros de computación, y nos contó: *“Esos profesores eran 100% signados y yo les entendía súper claro, siempre explicaban y por lo tanto en esa materia, gracias a ellos salí muy bien, me gustaba mucho esa clase”*. Reflexionando podríamos decir que la enseñanza en Lengua de Señas Mexicana hacia los estudiantes sordos tendría mayor éxito que como se ha venido haciendo hasta la fecha.

Y es que el nulo o poco nivel de fluidez que presentan los profesores y los padres oyentes de la Lengua de Señas Mexicana provoca el rezago escolar en la adquisición de conocimientos en los estudiantes sordos, y esto es porque a través de la lengua oral los sordos no reciben la información que necesitan para su desarrollo cognitivo, afectivo y volitivo (Pérez De Ardo, 2011).

Erik a su vez nos compartió que también tuvo profesores sordos, no obstante, no enseñaban materias de tronco común, enseñaban computación, pero compartió con nosotras una anécdota de otros profesores sordos: *“Conocí a otros profesores sordos que dan ponencias, y esos si me dieron aprendizajes productivos, los profesores ponentes profundizan temas en investigación científica”*.

Alejandra L. nos dijo no tuvo maestros sordos, sin embargo, le hubiera gustado tenerlos, enfatizo diciendo: *“Sería una vida diferente”*.

De esta manera podemos hacer hincapié en que el profesorado sordo sería de gran apoyo para formar estudiantes sordos con un nivel educativo acorde a su edad.

Sin embargo, la educación de los sordos siempre ha estado en debate entre distintos enfoques, sobre saliendo el enfoque que enfatiza y hacen hincapié en que se debe desarrollar la lengua oral y descartar el uso de la Lengua de Señas, no obstante, este enfoque tiene distintas limitaciones, ya que la enseñanza de lectura y escritura a través de la lengua oral no han dado resultados por completo eficaces (Lissi, Svartholm y González, 2012), por lo tanto ante el surgimiento de la educación bilingüe se tiene mayor oportunidad de resultados efectivos y que van de la mano de la inclusión educativa.

La educación bilingüe representa una oportunidad de acceder a educación de calidad para el estudiante sordo, ya que resalta la importancia de la adquisición temprana de la Lengua de Señas y el uso de esta en un aula escolar sobre todo por parte de los maestros, dando como resultado una fluidez de comunicación entre maestro-

estudiante, y abriendo una posibilidad de acceder a las actividades de manera más efectiva (Lissi et al., 2012).

La inclusión no solo se limita al contexto educativo, también a al contexto social, las relaciones personales forman parte de la educación del sordo, que como sabemos la educación no se refiere solo a la escolarización, sino a todo lo que el sordo va integrando a sus esquemas, conforme se va dando la interacción con el medio.

Alejandra L. nos contó que es muy difícil encontrar establecimientos que hagan uso de la LSM, de igual manera comento que los oyentes se informaran de la sordera, que no los consideren “especiales” sino que se informen realmente de ellos.

Josué considera que los oyentes deberían aprender LSM, él dijo: *“Para ser un mundo más incluyente en la comunidad sorda ya que no todos los sordos hablan”*.

Lizbeth expreso algo parecido, ella dijo: *“Incluirían a la comunidad sorda y los sordos podrían socializar, pero también los oyentes”*.

Marisol por su parte dijo que los oyentes deberían hacer uso de la Lengua de Señas en las noticias, en el teatro, en el cine, escenarios, conciertos y espectáculos.

Ante esto podemos reflexionar de la privación que tienen los sordos de acceder a ciertos espacios recreativos, o de poder desenvolverse en ellos sin dificultades.

Aimard y Morgon (1989) comentaron que el espacio en televisión con interpretes es muy inferior al espacio dirigido solo a oyentes, siendo la televisión un instrumento de relevancia social, política y cultural, así como el cine, es un espacio que todas las personas frecuentan, sin embargo, si las películas no cuentan con subtítulos las personas sordas se desorientan si la historia es inconexa o surgen flash-back.

Roberto nos dijo que para él si es importante que los oyentes aprendan LSM, sin embargo, dejo claro que es decisión de los oyentes.

Al preguntarle a Rogelio si le parecía importante que los oyentes aprendieran LSM nos contestó: *“Es importante pero la realidad indica que no es una prioridad para el oyente y tampoco debe ser una obligación, pero si debiera haber más participación y aprendizaje ya que es nuestra lengua natural y ayuda mucho en conjunto del español a un mejor entendimiento.”*.

Y es que el reconocimiento y respeto a la comunidad sorda, cultura sorda y a la Lengua de Señas, no se ha logrado al cien por ciento, la sociedad oyente se interesa poco en aprender y conocer de la sordera, se siguen perpetuando los mitos que hay de ella, de esta manera los oyentes y la comunicación son la principal barrera de participación que se presenta en la sociedad en la que el sordo está inmerso, y empuja al sordo a ser quien se adapte a esta desigualdad.

Valeria nos dijo que consideraba importante que los oyentes hicieran uso de la LSM: *“Es necesario para comunicarse con las personas sordas en caso de cualquier urgencia, por ejemplo, fui a estados unidos y en una tienda de ropa había una muchacha que sabía ASL y yo me sorprendí, la verdad ese país en cualquier lugar te encuentras a alguien que tenga conocimiento de la ASL y ¡es genial!, los mexicanos deberían animarse”*.

La inclusión es encargada de brindar un pleno desarrollo al ser humano, tanto en lo escolar como lo social, asegurar el respeto por sus derechos, a su éxito educativo, reconocimiento, difusión e incluso ofrecer oportunidades en el plano laboral (Zacarias, De la Peña y Saad, 2006).

La inclusión social de las personas sordas en todos los contextos en los que se desenvuelve aun suena como una utopía, los espacios recreativos, las instituciones públicas y privadas de salud o educativas siguen sin comprender los apoyos que los sordos requieren, como oyentes y entrar en la “norma” no nos ocupamos de los otros

y de conocer sus experiencias y perspectiva que tienen de su alrededor y de los que lo conformamos.

Roberto compartió con nosotras una experiencia que tuvo con oyentes cuando asistía a la escuela: *"Fuimos a presentarnos a los cambios de grupos integrados, todos los alumnos sordos fueron con sus papas, yo también fui con el mío, la maestra les pregunto a cada alumno su nombre, sin embargo, a mí no me lo preguntó, se lo preguntó directamente a mi papá, de lo cual yo me quedé sorprendido y mi papá me dijo respóndele tú y yo le dije a la maestra mi nombre en voz y se quedó muy sorprendida, lo que entendí es que yo por ser hijo de padres sordos ¿piensa que somos peores? ¡Cuando realmente la comunidad sorda sabe que generalmente es al revés!"*.

Roberto es hijo de padres sordos, por lo tanto, su lengua materna es la Lengua de Señas, lo que muchos oyentes no saben es que al adquirir la Lengua de Señas de manera temprana beneficiará su desarrollo cognitivo, lingüístico y educativo del niño sordo, su rendimiento será mayor en comparación a niños sordos hijos de padres oyentes, ya que estos a la Lengua de Señas en sus primeros años (Marchesi, 1998).

Además, que para una niña o niño sordo hijo de padres sordos, la sordera es algo natural, no es un dilema ya que para él o ella ha sido naturalmente Sordo como sus padres con quienes comparte una misma cultura y un mismo código lingüístico, en su familia no ha crecido con el estereotipo de que la sordera es una "enfermedad" (Fridman-Mintz, 2000).

Ante este tipo de situaciones en las que los oyentes damos por sentado un hecho que puede o no ser cierto, preguntamos a los participantes qué les gustaría o qué les parece importante que como oyentes debamos saber acerca de ellos, queríamos conocer sus respuestas para romper con la idea que como oyentes creemos saber o conocer y que damos por real, como Sandra dice: *"Nada sobre nosotros sin nosotros"*, es decir como oyentes no podemos tomar decisiones que atañen a los sordos, sin los sordos, principalmente ellos son los que deberían tomar las decisiones acerca de ellos.

Sandra dice que es algo que ella y muchísimos otros sordos piensan, ella expreso: *“Sentimos que nuestra perspectiva debe ser tomada en cuenta si se tratase sobre nosotros, porque hay mucha desinformación sobre nuestra comunidad, si se pretende ayudarnos mutuamente, entonces lo que necesitamos es informar, mucha gente desconoce cómo educarnos, como enseñarnos y por ello precisamente antes deben dejarse enseñar por nosotros de acuerdo a nuestras necesidades y sirve también que nosotros aprendamos de ellos, buscamos ahora el biculturalismo para los niños sordos del futuro, pero los oyentes, también deben cooperar, por ser mayoría creen que nosotros debemos renunciar a todas las cosas para adaptarnos a otra vida porque solo nos supera en número y resultamos en una cuestión dominante, no está respetando la diversidad”*.

Rogelio nos dijo que para él es importante los oyentes brinden lo siguiente: *“Una mayor apertura en cuanto al uso de medios de comunicación y ver la LSM como una oportunidad no como una obligación, y sobre todo tener más consideración por el sordo y no limitarlo”*.

Blanco (2006) menciona que la inclusión es un proceso que no puede darse por sentado, constantemente pueden surgir distintas barreras que excluyan o discriminen a los sordos, afectando su desarrollo personal.

Josué menciona: *“Los oyentes que quieran ser parte de la comunidad sorda, tienen toda la libertad para hacerlo, pero para estar más integrado debe aprender la LSM al menos conviviendo en comunidad, los que no estén interesados pues no podremos forzarlos”*.

Por su parte Alejandra R. nos dijo que los oyentes no deben forzar al sordo a aprender español oral, los oyentes deben respetar las capacidades visuales de los sordos, argumento diciendo que todas las personas somos diferentes, ella dijo que del entorno

modificaría la ignorancia de la gente, le gustaría que los oyentes aprendiéramos más, ella dijo: *“Que aprendan a ser más Incluyentes y respetables hacia los Sordos e hipoacúsicos”*.

Y es que se supone que la inclusión educativa garantiza el acceso y respeto hacia las personas que a lo largo del tiempo han sido excluidos (Blanco, 2006).

Alejandra L. hizo mención a que en los diferentes espacios donde sea necesario colocar timbres con luces, que los oyentes realices más gestos y que comprendan que las reuniones de los sordos son largas.

A su vez Roberto también hizo hincapié en que se coloquen ciertos apoyos tecnológicos para que los sordos puedan incluirse en la sociedad en cosas que quizá los oyentes no nos damos cuenta, él dijo: *“Cuando iba al metro y voy actualmente, no sabemos en qué momento cierra la puerta para entrar, la comunicación, en caso de terremotos ¿y cuando dormimos como le haríamos?”*.

Blanco (2006) afirma que se busca a través de la inclusión eliminar las barreras físicas e institucionales que limitan el acceso a la participación y aprendizaje de las personas que han sido excluidas de las mismas.

La inclusión social es un proceso educativo que aun en la actualidad no es completamente eficiente ya que no logra cumplir los propósitos que promete, sin embargo, se debe seguir fomentando y respetando, de esta manera lograr llevarlo a la práctica de la manera correcta en los distintos contextos en los que las personas sordas se desenvuelven.

Incluso implementar el modelo bilingüe en la educación del sordo suena como el principio, y no como algo que ya sea llevado a la práctica de la manera estipulada, sin embargo, es importante no dejarlo de lado, al contrario, hacer todo lo posible que como profesionales de la educación tratemos de implementarlo cada vez mejor.

Es menester recalcar que la inclusión no se limita al contexto escolar, la inclusión se refiere a buscar la mejora social, combatir las barreras de participación a las que se enfrentan las personas sordas, darles equidad, eliminar estereotipos, prejuicios, y discriminación que como sociedad oyente ejercemos, muchas veces sin darnos cuenta, es por esto que debemos informarnos y brindar atención y educación de calidad, ya que la inclusión como proceso educativo influye en las funciones reguladoras de la persona sorda.

6.6. Aprendizaje

El aprendizaje es un proceso que no se concibe de manera independiente, sino que se ve relacionado con otros procesos y herramientas que en su interacción propicien el conocimiento, es por ello que el papel de la lengua de señas en el aprendizaje de las personas sordas brinda la oportunidad de abstraer, recordar, dar significados, concebir y conocer el mundo que los rodea.

A través de la lengua de señas se integran las esferas de la personalidad, siendo el aprendizaje un proceso educativo parte de las esferas cognitiva, volitiva y afectiva, ya que los pensamientos, deseos, reflexiones que sucedan en la persona sorda surgen a partir de la interacción en lengua de señas, y la subjetividad que se propicie en el entorno contribuya en la conducta del sujeto.

Como lo hemos visto en capítulos anteriores, la lengua de señas ha sido parte del modelo social, contribuye a la importancia en la construcción de procesos del pensamiento, del mundo social, pertenencia y personalidad, las historias de los participantes nos obliga a recordar que la adquisición de la lengua de señas en la mayoría de sus casos se adquiere de manera tardía.

Como es el caso de Erik: *“En la escuela empecé a aprender, fue en primaria, tenía un compañero que es hijo de padres sordos y un hermano sordo, entonces estaba mucho con ellos y empecé aprender LSM, a comparación de los otros compañeros no hablaban la LSM como tal, hacíamos mucha mímica, entonces esa familia nos enseñaba a perfeccionar nuestra lengua, no mucho pero lo necesario, oficialmente cuando aprendí la lengua bien fue cuando entre a la federación de deportes para sordos en el centro paralímpico mexicano en donde los sordos practicaban volibol, básquet, futbol pero era para adultos yo tenía 16 años, yo jugaba volibol con Memo amigo de la escuela, había una comunicación frecuente y ahí fue cuando aprendí bien LSM”,*

Lizbeth nos narra *“La aprendí como estudiante con una profesora bilingüe en español y señas, fue fácil encontrar espacio ya que conocí compañeras sordas, fue mientras estudiaba la carrera de comunicación humana como terapeuta de lenguaje”*.

Ricardo recuerda *“Empecé a aprender el abecedario con mi nombre, fue cuando tenía 4 años y lo básico como colores, animales y números y vocales”*, Carlos nos cometa que tuvo profesoras sordas de la primaria a la preparatoria *“explicaban claro, me gusto mis experiencia con profesoras sordas, sabes mucho”*, Alejandra R. reflexiona acerca de su experiencia en la escuela *“aprendí a enfrentar retos y vivir las etapas de la vida, aunque no fue fácil para mi aprender LSM, ahora que hay más tecnología es más accesible, sin embargo confusa, hay que saber con quién aprender y con quién no”*.

Como vimos en el marco teórico De León et al.(2007) entendemos que lenguaje es la facultad con la que los seres humanos cuentan, nacieron con la capacidad de desarrollar el instrumento mental, con cual nos expresamos dentro de una cultura, entonces la lengua de señas es la lengua natural de la persona sorda, la cual ofrece un universo conceptual que permite dar acceso al conocimiento, expresar el pensamiento, las emociones y sentimientos, al mismo tiempo que brinda identidad, sin embargo, la incompatibilidad lingüística del espacio compartido de las personas sordas y oyentes, les exige vivir en un contexto bicultural, que les permita dar importancia a su identidad y lengua natural.

Reconociendo así, la problemática que se ha ido suscitando a lo largo de la historia de la comunidad sorda, es que el contexto familiar influye en los procesos de adquisición de la lengua de señas, como es el caso de los hijos sordos de padres oyentes el hogar, ya que los adultos no son un referente lingüístico que les permita estructurar, su lengua la cual ve disminuida su capacidad expresiva/comprendiva por falta de estimulación.

En el intercambio social como proceso de aprendizaje, las familias tienen el papel activo ya sea en buscar o crear espacios significativos en los que se pueda concebir el aprendizaje, tanto de lengua de señas, español escrito o español oral, como lo recuerda

Alejandra L.: *“Mi hermosa mamá me ha enseñado, diario me ponía a leer libros y escribir, también mi mamá me dio terapias y muchos estudios”*.

José de Jesús evoca *“Mi mamá no tenía tiempo para ayudarme, es madre soltera y siempre estaba trabajando, nos dejaba a mi hermana y a mí en casa encerrados bajo llave y una maestra estaba haciendo investigación de escuelas públicas y me mando a una por 2 meses, tomé turno doble y la otra fue por un mes, con tal de mejorar mi rendimiento, y si me ayudó aprendí más, pero solo fue por un periodo corto”*.

Con esto Castro (2002) pretende destacar que en el aprendizaje de la lengua de señas se debe considerar que las personas sordas interactúen en otros contextos además del de su hogar, lo que los expone a más experiencias que pueden conformar el lenguaje tanto oral como escrito.

Carlos nos comenta que en su familia quienes saben lengua de señas es su mamá y su hermana, quien incluso es interprete, recuerda la guía de su mamá en su aprendizaje: *“Mi mamá me ayudaba a hacer la tarea y me enseñaba, cuando yo no quería me decía ¿quieres Coca-Cola? y si hablaba mal me daba agua y si hablaba bien me daba Coca-Cola”*.

Si los padres oyentes de hijos sordos aprenden LSM dan la visión a su hija o hijo sordo que aceptan la sordera, y podrían lograrlo organizando sus tiempos de la vida laboral y familiar, y que aprendan Lengua de Señas no quiere decir que serán el modelo lingüístico para sus hijos, ya que es probable que su hija o hijo sordo adquiera la LS antes que ellos, pero sería útil para brindar seguridad afectiva que el niño necesita (CNSE, 2002).

Guillermo evoca a un contexto específico donde aprendió LSM: *“No fue difícil aprender, mi hermana descubrió la iglesia de San Hipólito por el metro Hidalgo, daban las misas en Lengua de Señas Mexicana y mi mamá, mi hermana y yo empezamos a acudir todos los domingos”*.

Rony nos platicó de su proceso de aprendizaje: *“A los 15 años aprendí lengua de señas, antes al principio nos comunicábamos por mimos, me señalaban cosas, la comunicación era muy muy básica, después un sordo me invito a la CDMX y el nivel de su lengua es muy alto, y yo aprendí viendo poco a poco hasta que a los 19 años ya dominaba totalmente la lengua, era mejor que antes”*.

Lo que nos recuerda a Salazar (2016) que comprende que la relevancia del entorno lingüístico en el desarrollo del lenguaje permite que el aprendizaje de la lengua de señas se adquiera de manera natural, al aprovechar el entorno se potencializa la estructura formal de la Lengua de Señas, el pensamiento y al acceso al conocimiento del mundo que lo rodea, en la expresión de ideas y sentimientos.

Al entender que la función educativa de la familia, se establece en la comunicación, se ve permeada la interacción entre padres e hijos, en el caso específico del entorno familiar de las personas sordas al no compartir la misma lengua, lleva a algunos padres a no comprender las necesidades de sus hijos, lo que detona en actitudes de sobreprotección que limitan el desarrollo independiente de las personas sordas.

Por lo tanto, las expectativas en hijos sordos de padres oyentes, dificulta el libre acceso a sus derechos como la lengua de señas, ya que desde que las familias son informadas por el personal de la salud de la condición de sus hijos, contribuyen a establecer un modelo médico de intervención a los hijos sordos, generando experiencias negativas en la exigencia de la oralización, deseando que su hijo escuche, sin percatarse y ni aceptar que las personas sordas requieren de otros apoyos.

Es por ello que su función educativa tendría que ir en torno a su posición activa en los procesos del miembro sordo, es decir que la educación intrafamiliar tenga como objetivo el desarrollo de actitudes y convicciones que estimulen los intereses en el aprendizaje, al igual que propicie la deconstrucción de la concepción de la sordera y motivar al miembro sordo comprender sus posibilidades en la sociedad.

Por lo tanto, la familia requiere orientaciones que precisen los conocimientos y apoyos sobre cómo, qué, cuándo y para qué, posibilitando la búsqueda de métodos y estrategias para su aprendizaje del miembro de la familia sordo.

Para las personas sordas su conocimiento del español escrito como medio de acceso al aprendizaje les parece importante, Alejandra R. nos dijo: *“Es importante porque el mundo oyente tiene otra estructura gramatical diferente y la mayoría de los libros de donde se obtienen información para aprender, llevan esta estructura, y no es tan importante porque es su cultura y tal vez más adelante haya libros con esa estructura de la LSM”*.

Ricardo le parece importante estudiar constantemente el español escrito *“Porque hay nuevas palabras y en el español hay muchos sinónimos”*.

Por su lado Valeria nos contó cómo lo aprendió: *“En terapia, pero sobre todo leyendo historietas de archí, mi pequeña lulú, Mafalda me costaba un poco más de trabajo porque a veces tenía palabras muy profundas, pero de ello me apoyé con las ilustraciones pude comprender el significado de las palabras, se muy básico”*

La lengua escrita constituye un proceso complejo para las personas sordas, ya que al no poder acceder a la información desde la vía auditiva se van generando barreras de comunicación, por lo que se tiene que aprovechar los canales de aprendizaje con los que cuenta.

Al asumir a la lengua escrita como la segunda lengua que aprende el sordo, Morales (2015) retoma que el desarrollo tecnológico ha aportado que la lengua escrita se conciba como herramienta para la participación en todos los ámbitos.

Lo que permite el manejo de toda la información que se encuentra en los medios impresos y electrónicos, ya que a través de la lengua escrita se propicia la construcción de nuevos saberes y significados, otorgando a las personas sordas múltiples

oportunidades de interacción, desempeño personal, en comunidad, cultural y académica.

Otra herramienta dentro de la de comunicación del sordo es el español oral, pero en opinión de Erik *“aprenderlo es decisión de cada uno, por ejemplo es importante que los adultos, los maestros, los padres, todos los sordos adultos es muy importante que lo que primero deben hacer es mostrar a los niños y a los bebés que aprendan primero la LSM y en segundo el español y al final ellos pueden decidir si hablar oralmente o no, porque a nivel cerebral el aprendizaje de la LSM siendo la lengua materna de los sordos facilitara el aprendizaje del español ya que se podrá atribuir el significado a las cosas/objetos en ese idioma y posteriormente aprender cómo se pronuncia, la lengua de señas amplía el conocimiento, por eso a los sordos hay que darle todo el conocimiento posible en la lengua de señas para que amplíen sus conceptos, porque si primero les enseñan a hablar o decir palabras no sabrán el significado de las cosas, primero lengua de señas segundo español escrito y lo pones a trabajar en conjunto, lo importante es nutrir su conocimiento y posteriormente tendrá una idea de lo que están aprendiendo, como a modular”*.

Como hemos visto la educación del sordo ha sido permeada por el modelo oralista, la cual le ha dado importancia al español oral y aunque esta función como herramienta de comunicación no tendría que ser la primera ni la más importante, como Erik lo menciona, la lengua de señas es y tendría que ser lo primero que adquieran las personas sordas, ya que esta otorga un mundo de significados que provee de pensamientos, deseos y conocimientos que se genera en su entorno, los cuales propician a la reflexión significativa dando pauta la regulación de la conducta y toma de decisiones, esto acompañado de herramientas de la comunicación como el español escrito y oral, que potencializan sus procesos e interacción social.

El proceso de aprendizaje de las personas sordas actualmente tendría que estar centrado en el aprendizaje bilingüe y bicultural, pensando en las necesidades de las educativas que van entorno a generar prácticas pedagógicas en las que los estudiantes

puedan fortalecer su lengua natural y fortalecer la lengua escrita, para ampliar contextos de comunicación y acceso a la información cultural.

Recordando a Morales (2015) la educación bilingüe como propuesta pedagógica tendría que estar centrada en el modelo social, con ello asegurar la inclusión de las personas sordas, garantizando su derecho a la educación ajustada a sus necesidades

La educación bilingüe se sustenta en acciones diseñadas a la enseñanza de varias lenguas con el interés de vincularla con el desarrollo de su identidad sorda como parte de la comunidad y diversidad lingüística.

6.7 Enseñanza

La enseñanza es un proceso educativo imprescindible por el que pasa el ser humano, proceso por el cual se transmite una serie de conocimientos a otra persona, y en el ámbito escolar se espera que los estudiantes sean sujetos activos, autónomos, independientes, creativos y autoreguladores, sin embargo, en el caso de las personas sordas este proceso educativo puede estar mermado y más allá de fomentar el acceso y transmisión de información, se ignora la LSM y se pone mayor énfasis en la oralización del sordo logrando solamente rezago educativo.

De esta manera si el acceso a la información escolar solo es a través de la lengua oral y el estudiante sordo presenta poco conocimiento y/o habilidad de la lengua oral, se genera una barrera ante el (Lissi et al., 2012).

Los profesores son los encargados de la enseñanza hacia los estudiantes sordos y de generar estrategias para que la enseñanza que brinden sea eficiente y la información llegue a sus estudiantes, sin embargo, la mayoría de los profesores no están capacitados para brindar atención y comunicación a un estudiante sordo aprovechando su lengua natural y realizando los ajustes razonables necesarios.

Es por esto que nosotras preguntamos a los participantes si en su camino escolar los profesores realizaban ajustes para que la enseñanza fuera más accesible a ellos como estudiantes sordos.

Rogelio nos contó que: *“Desde kínder a preparatoria en su mayoría no, solo uno que otros maestros en la prepa, me prestaban apuntes o me decían dónde consultar, en la universidad si me hablaban de frente y bien articulado y también con recursos bibliográficos”* ante la experiencia de Rogelio podemos notar que los ajustes razonables eran escasos, y solo algunos profesores hacían uso de otros recursos para que él accediera a la información vista en clase.

Rony a su vez ante los ajustes razonables nos dijo: *“No, los profesores no hacían ningún tipo de ajuste en la secundaria. En Cancún, la secundaria fue trunca y en CDMX la termine en el INEA y termine en el Conalep después. Los profesores nunca ayudaban hasta el Conalep, estaba el profesor con interprete y el profesor también me ayudaba, era muy amable y había otras personas que sabían LS en el Conalep”*.

Como tal esto nos da pauta a mencionar que los intérpretes son un recurso esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las personas sordas, de esta manera acceden mejor a la información y lo que pasa a su alrededor en el aula de clases.

La Secretaría de Educación Pública [SEP] (2012) menciona que para los maestros es complejo hacer uso de dos lenguas al mismo tiempo, la LSM y la lengua hablada, incluso hace hincapié en que las aulas con estudiantes sordos deben de contar con un intérprete competente de tiempo completo, lo cual beneficiaría a ambas partes, tanto a oyentes como al estudiante o estudiantes sordos, los oyentes tendrán la oportunidad de conocer un poco de la Lengua de Señas Mexicana y el sordo de no perderse información de su alrededor.

Sandra a su vez no solo nos contó de las escuelas regulares sino también de su experiencia en un el CAM (Centro de Atención Múltiple), ella acerca de los ajustes razonables nos dijo: *“En las escuelas de oyentes no, te tratan como uno más, y los del CAM utilizan poca LSM, mucha modulación, tenían técnicas y estrategias para nuestra forma de aprendizaje”*.

Ante lo que Sandra nos contó nos hace cuestionarnos lo que dice la Secretaría de Educación Pública [SEP] (2012) ya que esta, menciona muy firmemente que los sordos en un Centro de Atención Múltiple se comunican por medio de la Lengua de Señas Mexicana y de esta manera aprenden a utilizar la lectura y la escritura de forma eficiente, acorde a su edad y grado escolar, pero Sandra hizo mención que en los CAM se hace muy poco uso de la LSM ¿será que la teoría no está llevada al pie de la letra a la práctica?

Roberto por su parte nos dijo: *“Los profesores de las CAM normalmente oralizaban, no señaban mucho, pues en esos tiempos se pensaba que lo mejor para nosotros era que adquiriéramos el español como lengua materna, la LSM no era importante, todo era al revés. Yo señaba más porque mis padres son sordos”*

Y es que una de las justificaciones para que la enseñanza de los niños sordos no sea en su lengua natural es por la creencia que los sordos de esa manera no se motivarían a aprender a hablar y que la Lengua de Señas no le permitirá desarrollar su nivel cognitivo (Lissi et al., 2012) sin embargo sucede todo lo contrario, la Lengua de Señas brinda la oportunidad de organizar pensamientos e ideas, conocido como lenguaje interior, es decir el evitar privar al niño sordo de adquirir la Lengua de Señas como código de comunicación principal le da la oportunidad de adquirir una determinada cultura y fortalecerá las esferas del desarrollo de su personalidad (Pérez De Ardo, 2011).

Si bien la mayoría de los profesores que tuvieron nuestros participantes no realizaban ajustes razonables como recurso para la enseñanza, nos cuestionamos qué pasa con la empatía en la enseñanza, qué tan tolerantes o empáticos pueden ser los profesores en su labor de enseñar y transmitir conocimientos con personas sordas ante la barrera de acceso a la información por la diferencia del código lingüístico y ante la inclusión.

Marisol acerca de los maestros que tuvo nos dijo: *“Solo tuve 1 que si me tenía paciencia y tolerancia y los contenidos me lo repetía o me lo enseñaba de otras maneras para que aprendiera mejor”*, Sandra compartió que: *“De los profesores especializados, tenía 2 maestras muy buenas que se preocupaban tanto por mi educación como por mí”*, Valeria a su vez nos contó que tenía maestros de todo tipo, los que le tenían paciencia y los que no.

Rony a diferencia nos habló de la comunicación con sus maestros: *“En la primaria no había nada de comunicación, y en la secu como si fuera un juego, no hablaban conmigo”*

en la secundaria tampoco hacían caso, no me ayudaban nada, en el INEA tenía un intérprete que me ayudaba y la hermana de Carlos (un amigo sordo)”.

Ante experiencias como la de Rony nos surge la importancia de hablar de estos temas, por lo cual es importante que las personas participen para sensibilizarse hacia la forma en que los sordos perciben y acceden al entorno, por la vía visual, y la barrera de la comunicación con el oyente (Herrera, 2009).

Roberto a su vez lo que nos dijo de sus maestros fue: *“Dependía mucho, a veces eran buenas personas, pero eran malísimos para enseñar”* y desde nuestra perspectiva en muchas ocasiones tanto los profesores encargados de la enseñanza de los estudiantes sordos, y los oyentes en general no estamos educados en el tema de la sordera, sin embargo, como profesionales de la educación debemos esforzarnos por ofrecer una educación de calidad hacia la diversidad.

Sandra por su parte también nos compartió que en cuanto a la enseñanza ni en la primaria ni prepa recibió apoyo de la escuela para combatir las, no obstante, también nos dijo lo siguiente: *“En la universidad una profesora modula muy bien y otro profesor todo lo ponía en diapositivas y escribía palabras clave, pero nada más”*, lo que nos recuerda que para las personas sordas su principal canal receptivo es la vista, de esta manera las estrategias empleadas deben ir de la mano de este hecho.

De esta manera Lissi et al. (2012) reconoce que el profesor debe mantener la atención visual del estudiante sordo, así lograra que acceda a los conocimientos, instrucciones, preguntas. Todo esto va acompañado de la luminosidad del aula y la posición de los estudiantes en la misma, la cual permita percepción visual a los estudiantes sordos y poder enterarse de lo que el resto está diciendo.

Rony también nos mencionó: *“Los profesores no hacían ajustes a las barreras, no me explicaban las cosas. Cuando los profesores explicaban cosas yo no les entendía, y ponían palabras y no entendía y los profesores cambiaban por sinónimos más simples.*

Había mucha falta de atención en la escuela primaria y secundaria, no había apoyo, hasta la prepa que estuve bien porque ya había profesor con lengua de señas e interprete”, al igual Ricardo expreso: “En la primaria había recibido recursos básicos, no eran muy productivos, en cuanto a la prepa ya tenía interprete y los compañeros oyentes me prestaban los apuntes, en la CDMX hay muchos museos y exposiciones e íbamos con interprete y hacían el conocimiento más amplio”.

Y es que el intérprete colabora para que los estudiantes sordos accedan a la información, todas las escuelas con estudiantes sordos deberían de contar con uno y así combatir la barrera de acceso a la información que contribuirá a mejorar la enseñanza y trasmisión de conocimientos del profesor al estudiante. La Secretaría de Educación Pública [SEP] (2012) hace mención de la relevancia de contar con interprete, y que este es encargado de realizar las interpretaciones que sean necesarias tanto dentro y fuera de la escuela en actividades extraescolares.

Por último, Alejandra L. nos dijo que, aunque es complicado le gustaría que para combatir las barreras de enseñanza a las que los sordos se enfrentan es que todos supieran que las personas sordas en México son usuarias de la Lengua de Señas Mexicana y que no les vendría mal aprender, que es por esa cuestión que ella da clases de LSM.

Si los oyentes y sobre todo los profesores presentaran conocimientos en LSM brindaría una buena comunicación entre profesor-estudiante, siendo el profesor un mediador de acercar al estudiante sordo a textos complejos, el apoyo del profesor crea un mejor andamiaje de conocimientos, y esto se lograría incluso aunque el estudiante sordo lo hiciera sin la atención individualizada (Lissi et al., 2012).

Es importante tener presente que la Lengua de Señas Mexicana es el medio de comunicación de las personas sordas, lo cual es la base para combatir las barreras presentes en sus procesos educativos, la enseñanza es de vital importancia en el

desarrollo del sordo, es por ello que los ajustes razonables son el principal recurso para brindar un entorno accesible para el sordo.

Realizar ajustes a las clases o al ambiente, hablar de frente al estudiante sordo y utilizar recursos visuales contribuirían a que la enseñanza se convierta en una mejor experiencia para el mismo.

6.8 Habilidades

Las habilidades son un proceso educativo el cual forma parte de la personalidad del sordo, estas van en torno a los recursos que han aprendido en su contexto y su experiencia, propiciando procesos en los que la personalidad está presente, generando el acceso a sus derechos, nuevas formas de comunicación, interacción, construcción de significados y que orientan al sordo a planear situaciones en las que sus habilidades sean reconocidas.

Como ya lo hemos revisado, el español escrito se considera una herramienta de comunicación, que brinda a las personas sordas de habilidades que les permite desempeñarse de otra forma en ámbitos escolares o laborales, los lugares en donde aprendieron español escrito los participantes nos da referencia del acceso a su aprendizaje, José nos mencionó: *“Aprendí desde la primaria”*, José de Jesús comentó: *“Aprendí más o menos en la prepa, hice mucho esfuerzo para aprender el español”*, Guillermo a su vez recuerda: *“Lo aprendí en la terapia y mis padres hacían trabajos extra de español en casa”*.

La importancia del español escrito es la habilidad de expresar y estructurar el pensamiento, la representación cognitiva, funcional y contextual que sirve como instrumento de comunicación, garantizando el acceso a la información y conocimientos, esta habilidad es una actividad compleja que requiere la activación de conocimientos lingüísticos relacionados con la ortografía, léxico, morfosintaxis, textualidad y pragmática, que a su vez implica la capacidad de gestionar y aplicar los conocimientos, reflexionar en torno a sus experiencias y percepciones que le permite al sordo a estructurar habilidades cognitivas concretas y abstractas (Gutiérrez, 2004, como se citó en Herrera et al., 2016).

Aunque esta herramienta sea enseñada a las personas sordas, la adquisición del español escrito puede variar dependiendo de los factores que intervengan en el proceso, los participantes nos comentan el nivel de español del que competen, Rony

mencionó: *“Más o menos se español escrito, como 50%”* por su lado Carlos considera que su nivel de español escrito no es tan bueno *“yo considero que tengo un conocimiento del 70% tengo muchos errores, aprendí en la escuela, mi mamá me enseñó y me ponía a leer libros también”*, Erik comentó: *“mi nivel es B II el equivalente al 70%, porque hice un examen de nivel de español, un examen de España por internet para conocer cuál era mi nivel y mi respuesta fue B II, el conocimiento gradual es de A I, hasta C II”*.

La habilidad del español escrito en las personas sordas, remite al bilingüismo que exige la competencia mínima para adquirirla como segunda lengua y buscando el equilibrio con la lengua de señas, para explicar esta relación la teoría de Interdependencia Lingüística (TIIL) sugiere que a medida de que la enseñanza de la Lengua de Señas sea eficaz promueve el dominio de esta, produciendo la transferencia de este dominio al español escrito, los estudiantes sordos poseen y utilizan la LSM como lengua natural, en la que desarrollan competencia comunicativa y gramatical, estableciéndose como lengua de instrucción e interacción para aprender el español escrito (Cummins, 2002, como se citó en Herrera, Chacón y Saavedra, 2016).

El español oral como habilidad para el aprendizaje y comunicación, es un tema en el que todo los participantes coincidieron que cada persona sorda tendría que tomar la decisión de aprenderlo o no, ya que como lo hemos revisado, el español oral es complejo y propicia sentimientos de frustración, para las personas sordas la base de su aprendizaje, interacción, cultura, construcción de significados y de la personalidad se desarrolla en la Lengua de Señas Mexicana, y consecutivamente el español escrito que brinda de herramientas para acceder a la información que se presenta en la sociedad predominantemente oyente.

La perspectiva oralista radica en la capacidad de escuchar, por lo que para las personas sordas ha tenido repercusiones en la integración y participación social, que entre ellos está: ser reconocidos como ciudadanos, su competencia en el manejo de la

Lengua de Señas, y español escrito, que están entendidas como manifestaciones culturales (Morales, 2011).

Las personas sordas han constituido un papel activo en la comunidad, con el propósito de educar, como es el caso de Alejandra L. y José de Jesús que externalizan que un trabajo que les gustaría desempeñar es el de ser maestros de niños sordos y mostrarles la Lengua de Señas Mexicana, su cultura y construir su identidad.

Es importante formar profesores sordos que estén capacitados para enseñar todo tipo de materias, matemáticas, ciencias naturales, historia, entre muchas otras, y es que hasta el momento pocos sordos tienen acceso a una profesión (Aimard y Morgon, 1989).

Recordando la historia del proceso de aprendizaje de las personas sordas, las barreras de comunicación y socialización que existen en este, provoca que tanto el aprendizaje de la LSM, español escrito y oral, se encuentren mermados por el modelo de enseñanza en el que se desarrollaron, lo cual repercute en las competencias de las personas sordas en el uso de su lengua natural y el español, lo que significa que para el docente sordo las habilidades en estas áreas tendrían que estar concretas, al igual que es indispensable la formación pedagógica del sordo para hacer uso de herramientas para la enseñanza-aprendizaje de estudiantes sordos.

Recordando a Obregón (2012) el apoyo que ofrece el sistema educativo en México para la población sorda no ha sido suficiente, incluso inapropiada, comenzando por los docentes destinados a apoyar a los niños con discapacidad en escuelas regulares, estos carecen de la especialización requerida para dar apoyo que sea significativo.

Las realidades del docente para la atención de estudiantes sordos son: Las limitaciones en el uso, competencias y riqueza de la lengua de señas que se transmite en la escuela, el personal plenamente bilingüe ya que en México es casi imposible encontrar a docentes con competencia en la LSM y los docentes con esta competencia muchas

veces toman otro camino en la educación, lo cual significa contratar a otros docentes y comenzar a educar a docentes capaces de utilizar LSM, los maestros sordos, es preciso enfatizar que lo idóneo es que estos fueran modelos naturales de la lengua de señas para sordos en educación básica, media superior o superior, sin embargo una barrera a la que se enfrentan es que no tienen la suficiente competencia lingüística y habilidades pedagógicas para enseñar.

¿Por qué es importante el modelo del maestro sordo? La representación social que ofrece este a los estudiantes sordos, van en torno a moldear la conducta del otro, por lo que su función radica en las relaciones que propician el intercambio en el grupo, comprendiendo la importancia de los procesos que ocurren en la relación psicoeducativa, donde las representaciones de todos los actores educativos en el la cultura escolar, generan un espacio de significado social, donde los niños y jóvenes sordos crecen, se desarrollan, se identifican y construyen su propia realidad (Morales, 2011).

6.9 Motivación

La motivación para las personas sordas ha tomado un papel relevante en su desarrollo integral en la interacción con otras personas, en diferentes contextos y en su conducta, propiciando así que su personalidad vaya tomando cause.

Este proceso psicológico está vinculado a la activación, dirección y persistencia de la conducta para el logro de determinados objetivos. En donde se puede diferenciar dos grupos de motivadores: extrínsecos, que están fuera del sujeto y pertenecen al ámbito material y social, y los intrínsecos se presentan al ejecutar el trabajo y dependen de las características propias del sujeto, por lo cual la motivación será una respuesta cognitiva y/o afectiva, consecuencia la ejecución de la tarea (Solf Zárate, 2006).

Con ello, la motivación para las personas sordas ha tenido un origen extrínseco que dependiendo de las experiencias dentro del contexto escolar se desarrolla un valor motivacional intrínseco significativo en su vida.

Algunos de nuestros participantes hicieron hincapié en que el rol de los docentes no era activo, por lo cual la motivación extrínseca que estos pudieran generar en los estudiantes sordos dificultó su proceso de aprendizaje y desempeño escolar, generando experiencias negativas, es por ello que Sandra evoca al rol de los profesores y en su experiencia al asistir a la escuela: *“Los profesores se olviden de mí y que no hagan ningún tipo de ajuste para ayudarme.”*

Estos roles repercuten en la intención que los sordos le atribuyen a sus capacidades, es por ello que Rony menciona: *“Me iba de pinta muchas veces, pero al final mis calificaciones salieron muy bien... sorpresivamente, los maestros me regalaban calificación, si iba o no iba daba igual”*, continuó diciendo: *“En la primaria y secundaria nadie me ayudaba y yo no hacía nada, hasta la prepa, ni copiaba ni nada, los maestros me regalaban la calificación en la primaria y secundaria”*.

Roberto afirma que le gustaba asistir a la escuela ya que ve a sus amigos, sin embargo, no le gustaba “*porque los profesores no enseñaban bien, si fuera mejor su capacitación, seguro la amaría*”, y al no tomar en cuenta sus capacidades, procesos de aprendizaje la escuela representaba una barrera.

Ningún educador ni auxiliar de aula ha sido capacitado para conocer y utilizar la Lengua de Señas, y sobre todo aprender a usarla sin errores (Pérez De Ardo, 2011).

Por su lado Erik recuerda: “*Dejaban mucha tarea y era muy pesado*”, Alejandra L. comentó que en ninguna escuela fue bien recibida y por ello no le gustaba asistir.

Esto nos remite a Ospina (2006) quien refiere a la motivación extrínseca como parte de la acción o impulso que se produce fuera de las personas, el alumno sordo extrínsecamente motivado asume el aprendizaje como un medio para lograr beneficio o evita incomodidades, la importancia del aprendizaje se centra en los resultados y consecuencias.

Entonces, cobra importancia también el papel del profesor, para establecer la relación adecuada entre la motivación y el aprendizaje en la construcción del conocimiento, dada su influencia decisiva en el desarrollo curricular, de tal forma que favorezcan principalmente la motivación intrínseca en el estudiante.

Por lo que al contribuir a que los alumnos sordos se sientan motivados para aprender implica que el profesor sepa el objetivo del aprendizaje, que lo encuentren interesante y que se sientan competentes para llegar a la meta de la tarea.

En este sentido, la relación alumno-profesor tendría que producir el papel activo de ambas partes para lograr la constitución de un equipo en donde cada uno asuma su responsabilidad y se potencialice el proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, la motivación escolar se constituye del papel de las metas de los estudiantes sordos, es decir, la aproximación o evitación que el estudiante sordo tenga al aprendizaje y aproximación al resultado o evitación del resultado, que van de la mano con el valor intrínseco que se otorga a la actividad escolar

Remitiéndonos a Linnenbrink y Pintrich (2002, p. 313-327, como se citó en Montero y De Dios, 2004) se recalca las creencias de la autoeficacia, ya que toman un papel importante en proceso de la ejecución de la tarea, en las que las reacciones emocionales suelen manifestarse en las atribuciones causales, ya sea del éxito o fracaso del proceso.

La interacción entre los diferentes elementos motivacionales a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, impacta en como los aprendices sordos pueden modificarlos antes, durante y al final de la actividad.

La integración de estos elementos, tanto motivacionales como cognitivos, es necesaria para tener una visión de todo el proceso de aprendizaje con el contexto escolar, y comprender las dificultades del proceso de instrucción por parte de los dicentes.

José de Jesús dijo que le gustaba la escuela por: *“Ir a aprender y estar con mis amigos, pero sobre todo esta última”*.

Carlos reconoce *“A mí me gustaba ir la escuela por todo lo que aprendía, en la prepa me gustaba ir por mis amigos y por compromiso, mi mamá mi papá me obligaban ir a la escuela, en la universidad si yo elegí la carrera”*.

Es por ello que debemos destacar que el papel del docente no es el único activo en los procesos de aprendizaje e interacción presentes en la vida escolar del sordo, ya que el contexto escolar brinda a los sordos de interacciones con otros miembros de la comunidad educativa encontrando en ellos un agente motivacional que influyen en sus experiencias positivas, un ejemplo de esto es

Guillermo recuerda que al conocer a otro sordo en el jardín de niños le generó un sentimiento de alegría *“por fin alguien de mi especie”*.

En las escuelas de normoyentes los estudiantes sordos suelen estar excluidos, genera que sus demás compañeros lo aislen al no interactuar con él (Fridman-Mintz, 2000).

Al igual que Rony *“En la primaria y secundaria me gustaba ir a platicar con mis compañeros, eran escuelas para sordos, pero no usaban la lengua de señas, la secundaria era particular, la preparatoria fue mucho mejor porque el intérprete era muy interesante, y los compañeros también”*.

Y es que la escuela no es la única responsable de la educación del sordo, sino toda la sociedad es parte de la función educativa y motivación que tiene, a través de las interacciones generadas, las cuales no tienen un límite, y contribuye a la personalidad, es decir el desarrollo de la personalidad no empieza y termina con los profesores en el ámbito escolar, la educación es constante (González y Mitjás, 1999).

Permitiéndoles a los sordos identificarse en sus pares por otro lado por su lado Valeria encontró motivación en la dinámica que se generó en el contexto escolar cuando estudio fotografía: *“Recuerdo que me quedaba desde la mañana hasta la noche a revelar fotos en el laboratorio, nadie me decía nada, podía quedarme hasta dormir, en el resto de las escuelas iba por obligación y compromiso, me gustaban algunas porque estaba con mis compañeros, otras por mis materias”*, esto nos lleva a identificar que las personas sordas propician su motivación extrínseca a partir de los factores contextuales que la escuela les ha brindado.

Como recordamos Ospina (2006) menciona que la motivación no solo se encuentra en el marco individual de la persona sorda, sino que también entra en juego la relación entre el alumno sordo, pares y profesor, ya que estas relaciones deben enmarcarse en el sentido que se le da al aprendizaje, para ayudar a encontrar ese sentido se debe

guiar al alumno respecto a los objetivos de la tarea y los motivos que involucran al alumno. Aparte de la guía del profesor, también se establece el proceso pedagógico en el que se ven envueltos los agentes educativos.

La motivación influye en el pensamiento del estudiante, por tanto, en el resultado del aprendizaje, que refiere a las condiciones motivacionales relacionadas a la posibilidad real del alumno en llegar a la meta, saber cómo actuar frente al éxito o fracaso en la realización de la tarea, su conocimiento previo como herramienta al cual le da significado y utilidad.

Es por ello que los mensajes que recibe el alumno sordo por parte del profesor y sus compañeros, la organización de la actividad escolar, las formas de evaluación, los comportamientos y valores que el profesor modela en los alumnos y el empleo de principios motivacionales que éste utilice son factores que influyen en su experiencia escolar de las personas sordas.

Autores como Montero y De Dios (2004) consideran que los factores motivacionales y cognitivos van de la mano con el uso de estrategias de autorregulación y el contexto es el factor regulador en el aprendizaje, resaltando relación entre las creencias motivacionales y la influencia que determinadas características del contexto educativo pueden tener sobre la motivación de los alumnos.

Alejandra L. nos contó: *“En la secundaria tenía un maestro de música me comprendía por la sordera, me costaba trabajo aceptarme porque no escucho la música así que me enseñaba a tocar la flauta, podía sentir la vibración y el me corregía, era buen maestro, el falleció, también una maestra de artes plásticas siempre estaba tan atenta conmigo, me daba buenos consejos, era su preferida y ella estaba tan impresionada de mis obras”*.

Lo cual nos pone a pensar que para cada estudiante sordo las experiencias en la escuela han variado dependiendo de cómo los pares comprenden la condición de las

personas sordas, como ya lo vimos existen profesores que al no estar sensibilizados sobre la diversidad no generan los procesos de motivación que se requieren en el proceso de aprendizaje, sin embargo, también existen profesores que al tener la capacidad de comprensión de la diversidad en sus aulas, valoran las habilidades y propician los ajustes que conlleva a la promoción de la motivación extrínseca.

Rony a su vez, recuerda que algunos profesores en la preparatoria lo motivaron: *“Si me gustaban, eran muy buenos, explicaban muy claro, los profesores nos enseñaban a ser autosuficientes y aprender a comunicarnos, nos decían que pensáramos en nuestro futuro, para salir adelante, en capacitarnos, nos ponían reglas y un montón de cosas”*. Esta motivación extrínseca va generando una carga emocional en los estudiantes sordos, es por ello que son significativas en los participantes, lo cual repercute en que estos procesen la información del contexto para que su conducta se dirija al logro de la meta, cualquiera que esta sea.

Por lo tanto, Solf Zárate (2006) reconoce que, al orientar a la persona sorda a la meta, este necesita especificar cuál será su objetivo y los motivos que le inducen a alcanzar su meta y las razones que sustentan el logro de estas, que a su vez están vinculadas con las creencias, atribuciones y afectos del sujeto ante los resultados de éxito o fracaso.

Con ello se identifican dos orientaciones, la del aprendizaje, en donde los sujetos desean lograr su meta como un medio para adquirir mayor competencia, conseguir el desarrollo personal al aprender nuevas formas y estrategias de desempeño y el segundo es el desempeño, en donde los sujetos les interesa conseguir su meta para demostrar a los demás que son personas capaces y recibir juicios positivos del otro.

Destacando a Naranjo (2009) reconoce que en el ámbito educativo, la motivación tiene tres categorías importantes: la primera se relaciona con un componente de expectativas, que incluye las creencias de las personas estudiantes sobre su capacidad para ejecutar una tarea, la segunda se asocia a un componente de valor, relacionado

con sus metas y sus percepciones sobre la importancia e interés de la tarea y la tercera, a un componente afectivo, que incluye las consecuencias afectivo-emocionales derivadas de la realización de una tarea, así como de los resultados de éxito o fracaso académico.

Es por esto que la persona sorda se motiva más por el proceso de aprendizaje cuando confía en sus capacidades y posee altas expectativas de auto-eficacia, además de valorar las actividades educativas y responsabilizarse de los objetivos de aprendizaje. Cuando se genera una emoción se produce una predisposición a actuar, que dirige a la conducta como respuesta a las condiciones del medio, esta emoción depende de lo que es importante para la persona.

Del mismo modo que los profesores al reconocer las habilidades de los estudiantes sordos propician que estos valoren su acción del proceso de aprendizaje, sus experiencias sean positivas y significativas, guiándolos al planteamiento de metas y toma de decisiones.

Es aquí donde entra en juego la motivación de logro Morán y Menezes dos Anjos (2016) la entienden como el impulso de sobresalir, de alcanzar la meta y el desempeño para el éxito, esto impulsado por el incentivo natural de logro, lo cual puede ser por varias razones como agradar a otros, evitar las críticas, obtener la aprobación o conseguir alguna recompensa tangible, repercutiendo en la capacidad de innovar las estrategias para realizar la tarea y conseguir el objetivo, por lo que cada individuo de acuerdo a su personalidad busca la información y herramientas para alcanzar o no la necesidad de logro, teniendo en cuenta el motivo para realizar la tarea.

Por esta razón la motivación requiere de la meta para generar en la persona sorda aspiraciones que llevan una causa, influenciado por el contexto o experiencias previas, es decir, si la persona sorda va generando metas en cualquier aspecto de su vida se ve impulsado por la motivación, ya sea intrínseca o extrínseca, como por ejemplo ya sea en el ámbito educativo o laboral.

Por consiguiente, al establecer metas regula conscientemente la conducta de las personas, como las metas intrínsecas que, en el proceso de aprendizaje, están orientadas al control de la tarea y el logro, es decir que se centran en aprender, dominar la tarea e incrementar su habilidad.

Además, los estudiantes sordos están más predispuestos a relacionar sus logros y sus esfuerzos, valoran la actividad de aprendizaje como un fin en sí misma, empleando estrategias de aprendizaje más efectivas y están dispuestos a invertir un mayor esfuerzo cognitivo significativo en la tarea intentando superar estratégicamente los obstáculos.

Por lo tanto, las metas sean asignadas o establecidas por el mismo individuo le da importancia, compromiso intensidad y la persistencia de la tarea, poniendo en juego la atención, desarrollar estrategias y persistir frente al fracaso.

Molina (2000) alude al compromiso, refiriendo a la determinación para alcanzar una meta, moderando la relación entre la dificultad y el desempeño para alcanzar la meta.

Por ello un factor importante para el establecimiento de metas es el contexto, que se identifica como antecedente de para el compromiso al logro y las restricciones que puedan presentarse como el tiempo, material, información, que puedan impedir que los sujetos puedan desempeñar sus habilidades y motivación en el proceso de la tarea.

Es por esto que la información que el sordo recibe de su contexto educativo, propicia la forma en que estos van guiando su conducta, sus expectativas en la tarea, que van relacionados con la motivación que no solo se queda en plano extrínseco, sino que va repercutiendo en el individuo, generando nuevos procesos autorreguladores dando pauta a las acciones volitivas influidas principalmente por la motivación extrínseca.

6.10 Disposición

La disposición que pueden generar las personas sordas ante la escuela o trabajo puede estar mediada por las experiencias de complejidad a las que se han enfrentado, un ejemplo la adquisición de conocimientos escolares, o nuevas habilidades, lo cual nos hace preguntarnos si la disposición a ello ¿puede ser mayor o menor?

Este apartado, aunque corto, resulta significativo en los procesos educativos de la persona sorda, es decir forma parte de las esferas de cognición, volición y afectos del desarrollo de la personalidad de los sordos.

La disposición compone una motivación interna de la persona sorda, si bien no son lo mismo, están relacionadas, ya que lleva al sujeto a tomar decisiones haciendo uso de sus funciones cognitivas (Escurra y Delgado, 2008).

Alejandra L. hizo mención que le gustaría seguir estudiando, ella como argumento nos dijo que le gusta conocer y aprender cosas nuevas, es decir la motivación en este caso sería la adquisición y descubrimiento de nuevos saberes y la disposición estaría representada por seguir su recorrido escolar a un nivel mayor.

Por su parte la disposición que Sandra presenta ante la escuela también es notoria, pues ella ha realizado una serie de estrategias y recursos para mantener su ritmo académico a flote, pago un intérprete en el nivel medio superior, además de siempre pedir apuntes, resúmenes a sus compañeros y aclarar las dudas que le surgen con sus profesores.

Y es que adquirir aprendizajes va de la mano de la disposición que se tiene ante ello, determinada por una serie de estrategias metacognitivas, la disposición que el sordo puede presentar tiene que implicar variables cognitivo-motivacionales, es decir una fijarse una meta (González, 1997).

En el ambiente laboral las exigencias pueden ser igual o más difíciles que el espacio escolar, como hemos visto en otros apartados de los procesos educativos, para algunos participantes el contexto laboral puede resultar complejo.

Ricardo anteriormente comentó que la relación con su jefe no es muy buena, sin embargo, no es impedimento para que él tenga disposición laboral y desempeñe su rol de manera eficiente, él nos contó: *“Trabajo en la oficina del gobierno federal en el soporte técnico, arreglo las computadoras, me gusta mucho mi trabajo todo el tiempo estoy activo y aprendo mucho y la tecnología avanza siempre, el software y el hardware siempre se actualizan muy seguido”*.

Lo que nos recuerda que el aprendizaje está relacionado con la disposición que la persona tiene, ya que de esta manera le atribuye significado y sentido a los conocimientos que va adquiriendo y procesando (González, 1997).

Escurra y Delgado (2008) denominarían a esta dimensión a la curiosidad, engloba el querer aprender nuevas cosas, comprender el funcionamiento de las mismas.

Por último, mencionaremos a Roberto, quien por motivos laborales tuvo que aprender español escrito, él especificó que la escuela no fue motivante para aprenderlo, pero, sin embargo, denota que su trabajo sí lo fue, por lo cual estuvo dispuesto a adquirir el español escrito para aprender los guiones de las obras de teatro en las que actúa.

Escurra y Delgado (2008) definen esto como amplitud mental, la disposición para tener la mente abierta al cambio.

Para Roberto ante el motivante su trabajo que es algo que le gusta hacer, podría decirse entonces que obtuvo el español escrito como aprendizaje significativo, que le además le será útil para tener un buen desempeño.

Recordemos que los aprendizajes significativos son a través de la disposición o actitud positiva que la persona en cuestión tiene (Ausubel, 1968, como se citó en González, 1997).

Para finalizar podemos decir que ante el proceso de disposición la influencia de la motivación es relevante, ya que esta puede contribuir para mejorar en el trabajo o permanecer en el, puede generar disposición ante la adquisición de conocimientos y estar abierto a adquirir habilidades que antes los participantes no estaban considerando, como la adquisición de la lengua escrita, o a veces la motivación puede ser solo las ganas de aprender y querer saber más de algo, es decir si algo es de su agrado por ende disponen a mejorar sus habilidades en ello.

6.11 Contexto

Las personas sordas se desenvuelven en distintos contextos que, al existir un intercambio activo de información, comunicación, o incluso la falta de esta contribuyen a su autorregulación, percepción, valores, sentimientos, emociones y autoconcepto, es decir en el desarrollo de las esferas de la personalidad.

El contexto puede ser considerado un espacio físico o bien simbólico en el cual las personas sordas crean relaciones interpersonales, y da la pauta a cómo estas son llevadas a cabo, lo cual determina o enmarca las situaciones o experiencias que viven y que pueden resultar significativas.

Del Río (1992) mencionó que las personas, el espacio y las culturas influirán siempre en el otro, el contexto es una variable que influye en los procesos de desarrollo de la persona sorda.

A través de esta investigación hemos notado la relevancia que tiene la Lengua de Señas Mexicana en la comunicación del sordo, y lo vital que puede ser para el desenvolvimiento en distintos contextos y la falta que hace en otros.

La mayoría de los participantes están rodeados de oyentes, empezando por su familia, la cual les brindaron apoyo y los guiaron por el camino que creyeron mejor, acorde a lo que los profesionales expresaban, insertándolos en terapias logopedia para estimular su conocimiento en la lengua oral y escrita, lo cual podríamos denominar contexto médico, sin embargo, en ¿qué contexto pudieron acercarse a la LSM?

Guillermo nos contó que su acercamiento a la LSM fue en el contexto religioso, ya que la iglesia de San Hipólito ubicada en metro Hidalgo brinda misas en LSM donde la mayoría de los que asisten son sordos, él y su familia oyente se acercaron a la iglesia y fue donde su mamá, su hermana y él accedieron a la Lengua de Señas Mexicana.

Por su parte Valeria, otra participante, expreso algo parecido, que su primer acercamiento a la LSM fue en la iglesia San Hipólito cuando ella tenía 18 años de edad.

Y es que al cierre de la Escuela Nacional de Sordomudos (ENS) en México, fundada por Eduardo Huet en 1867, algunas organizaciones religiosas tomaron el papel de transmitir y enseñar a los sordos, lo cual contribuyó a la preservación de la Lengua de Señas. Los Misioneros Claretianos en la CDMX son parte del Templo de San Hipólito que se fundó en el siglo XX y sigue presente en la actualidad, en este templo se encargaron de brindar un espacio de convivencia para los sordos, instrucción básica y a algunos un oficio haciendo uso de la Lengua de Señas. Además de ser partes de la conformación de la comunidad sorda de México, han logrado que la Lengua de Señas Mexicana llegue a muchos sordos de todo el país (Cruz-Aldrete y Serrano, 2018).

Esto nos hace pensar en la importancia de espacios donde se hable la LSM, donde se tenga la certeza que no habrá barreras para comunicarse, ya que permiten a los sordos adquirir la LSM, expresarse y sentirse parte de una comunidad, la comunidad sorda.

Rony nos contó que en su familia su hermano y sus padres saben un poco de LSM, él nos dijo: *“Mi mamá me llevaba a la escuela, a mi hermano le enseñe LS, mis papás cuando iban a la escuela tomaban cursos de LS y con la comunicación constante”*.

Rogelio al preguntarle si su familia sabía lengua de señas muy firmemente contestó: *“No, cero”*, es decir en su contexto familiar ha estado rodeado del español oral y escrito, la Lengua de Señas no es el medio por el cual se comunican, no obstante, en su contexto familiar dijo haber recibido atención en otros aspectos: *“En mi familia siempre me apoyaron fomentando la lectura”*. Sandra a su vez dijo: *“Cuando perdí mi audición mi familia no se interesó por buscar lugares para que aprendiera Lengua de Señas, ellos preferían que yo fuera oralizada totalmente”*.

El contexto familiar es de gran relevancia en la vida del sordo, ellos son los encargados de tomar la decisión de que su hija/hijo sordo tenga acceso al español, a la Lengua de

Señas Mexicana o ambas. Trayendo a la memoria a Fridman-Mintz (2000) menciona que la sociedad dominada por oyentes trata de “normalizar” al sordo, lo que provoca que la mirada del contexto medico se extrapole al escolar, y como profesionales recomienden a los familiares que el principal objetivo para sus hijos sordos debe ser la castellanización.

Roberto por su parte y a diferencia del resto, por ser hijo de padres sordos dijo resultarle extraño buscar un lugar para aprender la Lengua de Señas Mexicana, ya que nunca lo necesito puesto que sus padres fueron el primer acercamiento que tuvo a ella, la LSM es su lengua natural y lengua materna al mismo tiempo.

Los niños sordos que nacieron en un contexto donde sus padres son sordos usuarios de la Lengua de Señas Mexicana desarrollan la misma como su lengua materna, entonces ¿por qué los profesionales insisten en embotellarlos como personas que carecen del lenguaje y tratan de oralizarlos?, y es que en las familias de padres e hijos sordos logran simbolizar la continuidad de la cultura y la Lengua de Señas (Fridman-Mintz, 2000).

Haciendo mención del contexto escolar, Sandra vivió la experiencia de estar en una escuela compartiendo solo con sordos y en otras compartiendo solo con oyentes, ella nos dijo en qué contexto escolar se sintió mejor: *“En la de sordos, porque se rompe la burbuja del aislamiento, en el grupo de sordos me siento incluida”*.

En los contextos escolares y sociales los sordos pueden sentirse excluidos al no poder establecer conversaciones con las personas de su entorno por ser en su mayoría oyentes, quienes no comparten su código lingüístico. En el caso de Sandra su oralización no ha sido impedimento para sentirse excluida en el contexto escolar, ella dijo que muchas veces los profesores no modulan bien, y que a veces sus compañeros pueden ser groseros con ella.

Skliar (1998) hizo hincapié que, a través de una mirada histórica en el contexto escolar, los sordos hacen referencia a que en su pasado se han sentido como extranjeros sin serlo, por ser apartados del resto de sus compañeros y maestros en su propia aula de clases.

Otro contexto de gran importancia en la vida del sordo es el laboral, donde pensamos que es muy poco probable que tengan la oportunidad de desenvolverse con la LSM y compartir trabajo con otros sordos, sin embargo, algunos participantes expresaron lo contrario, Roberto dijo que a en su contexto laborar él comparte con sordos y oyentes, ya que es actor de Seña y Verbo, donde las obras suelen ser para publico sordo y oyente con la finalidad de transmitir conocimientos acerca de los sordos, lo cual es algo que le gusta mucho porque piensa que así pueden ser más productivos. Rogelio dijo: *“Trabajo con sordos y es agradable”*.

Ricardo en su trabajo convive con oyentes, y nos compartió la experiencia que tiene en su trabajo a consecuencia de la visión que tienen de él por ser sordo: *“Mi segunda jefa por ejemplo dice que no estoy haciendo nada pero yo soy muy trabajador, pero ella no me ve, ella no está todo el tiempo ahí, yo estoy andando en muchos sitios haciendo entregas o arreglando, y mi jefa superior dijo que no estaba haciendo nada, saca conclusiones que no son verdad, y dicen que como yo soy un pobre sordo no puedo hacer nada y eso no tiene nada que ver por qué yo estoy trabajando como cualquier persona, se manejar muchas cosas del sistema, de las computadoras y un día dije ese oyente y yo somos iguales, el problema es que tu no me ves y no me conoces”*.

Lo cual nos hace reflexionar que dependiendo del contexto en el que los participantes se desenvuelvan pueden o no tener experiencias agradables y desagradables, y es que al convivir con otros sordos los hace sentir incluidos y al estar con oyentes pasa todo lo contrario. Fridman-Mintz (2000) hizo hincapié que los sordos tienden a relacionarse con sordos, pues pueden establecer comunicación sin barreras, platicas inteligentes sin que se les categorice como personas menos capaces que los oyentes.

La comunidad de sordos da la oportunidad que se reúnan para realizar distintas actividades y se sientan cómodos haciendo uso de la LSM. Rony nos compartió su primera experiencia que tuvo con la comunidad sorda de México: *“Como estaba en Cancún se usaba la ASL (Lengua de Señas Americana), me sentía bien con los campeonatos nacionales, porque me encontraba con sordos de otros estados y resulta que la lengua era diferente, me di cuenta que yo hablaba ASL y había diversidad de señas, era muy interesante”*.

Cabe mencionar que las Lenguas de Señas son distintas entre sí y de las lenguas orales de los países donde se ubican (Rodríguez, 2006). Cruz-Aldrete y Serrano (2018) mencionan que desde 1970 se piensa que hay un contacto entre la ASL y la LSM debido a la cercanía geográfica entre México y Estados Unidos, incluso en lugares de México donde se enseña la ASL antes que la LSM.

Pero volviendo a la comunidad de sordos, nos parece importante mencionar que es un contexto en el que los sordos pueden desenvolverse sin ninguna barrera, Rodríguez (2006) menciona que es donde suelen pasar su tiempo de ocio, se reúnen para realizar actividades sociales, culturales o profesionales y forman relaciones personales de amistad o de pareja.

Lizbeth nos comentó que no es muy frecuente que se encuentre oyentes que hagan uso de la LSM, dice que depende mucho del grupo social con quien conviva, lo cual para finalizar este apartado preguntamos a los participantes en qué contextos consideran que sería útil para ellos que los oyentes usaran la LSM, Sandra nos respondió lo siguiente: *“Pues de acuerdo al rubro en el que trabajen, una maestra educa, tiene que saber la lengua y contemplar a sus alumnos sordos, un policía debe saber LSM porque podría arrestar a la persona equivocada, un juez debe hacer uso de LSM para saber a quién le corresponde la justicia, entre otros”* posteriormente expreso que le parecía importante que los oyentes supieran LSM porque los oyentes necesitan a los sordos como los sordos a ellos.

Alejandra L. nos dijo: *“En escuelas, sus trabajos, para poder dar servicio en caso de que se encuentren con sordos”*, Carlos también expreso que, en la escuela, los hospitales y juzgados, Guillermo a su vez y coincidiendo con el resto dijo: *“En todos, en las escuelas, en los hospitales, en los servicios públicos institucionales, en el ámbito deportivo, etc.”*

Y es que la lengua oral es dominante en México, muy pocas instituciones cuentan con LSM o intérpretes, no todos los sordos están oralizados ya que no se adquiere de manera natural, sino que se aprende porque acorde a su situación bilógica el canal de comunicación de los sordos es visual y manual, y no todos los sordos cuentan con el español oral, lo cual dificulta su acceso a muchos espacios físicos y en muchas situaciones sociales.

Lizbeth ante la importancia de la LSM menciona lo siguiente: *“En cualquier contexto social, el lenguaje es para comunicar sea cual sea la forma”*. Erik por su parte expreso: *“En todos los contextos, porque, por ejemplo, en la escuela un sordo cuando crezca y ya este fuera de la escuela, ¿cómo se puede enfrentar a las diversidades? y luego los oyentes ven a un sordo no saben cómo ayudarles, y luego se dan cuenta “tú eres sordo” no les importa y los obligan a leer los labios o hablar oralmente”*.

En México no se ha logrado eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas sordas, se sigue omitiendo la Lengua de Señas desde el contexto familiar, escolar y social, sin embargo, al omitir las señas y solo enfocarse en el español hablado puede orillar a los sordos al aislamiento en lugar de fomentar la inclusión, es de gran importancia que en las instituciones médicas y educativas, se reconozca que las personas sordas tienen identidad social, alma, lenguaje digno de respeto, y donde hay lenguaje hay cultura, se les debe brindar la atención necesaria respetando su lengua natural (Fridman-Mintz, 2000).

Ante esto podemos reflexionar que la Lengua de Señas Mexicana es realmente importante para el desarrollo cognitivo, afectivo y social de las personas sordas, porque

al ser su lengua natural no tienen dificultad para expresarse como lo tienen con la lengua oral.

Podemos expresar que es menester que haya usuarios de la LSM en todos los contextos en el que un sordo puede estar, lo cual implica que es necesario en todos los contextos que cualquiera podríamos estar, es imprescindible que haya personas que sepan la LSM en los contextos escolar, médico, laboral, jurídico, y lugares recreativos como cines, noticieros, entre otros.

6.12 Cultura

Se comprende a la cultura desde un conjunto de elementos que rodean a los sujetos, lo cual está tejido por interrelaciones que comparten creencias, hábitos, conocimientos, entre otros, por lo cual la educación constituye los lazos de la cultura, de esta forma se propicia que a través de los intercambios sociales se signifique la realidad que comparten.

Se entiende que la cultura aparece desde que los sujetos nacen, ubicándolos en un contexto específico y un tejido social con el que interactúan en el cual se involucran conocimientos, creencias, arte, leyes, costumbres y se comportamientos, sin embargo, Abello (2017) reflexiona también en que la cultura tiene que ver con los modos de definir las relaciones sociales y sistemas de símbolos en la vida de los sujetos.

Cuando referimos a la comunidad sorda, se determinan características que son compartidas como costumbres, practicas, reacciones y valores, las que diferencian de otro colectivo, sin embargo también se ha producido a través de sus experiencias el sentimiento de exclusión, y sin dejar de lado la relevancia se la lengua de señas, que ha propiciado poco a poco el reconocimiento de los derechos como colectivo, granando espacios de visibilidad y reclamando igualdad de posibilidad de acceso y participación ciudadana (De León et al.,2007).

Para la comunidad sorda su visibilización en el mundo oyente, pretende el acceso y garantía a servicios y derechos que influyan en sus procesos de inclusión, es por eso que a nuestros participantes les interesa mostrar su cultura a quienes la desconocen, logrando que cada vez más personas se sensibilicen en torno a su sordera, compartiendo información en cuanto a la Lengua de Señas Mexicana.

Josué nos comenta que le gustaría que los oyentes superan todo sobre la comunidad sorda, pero puntualizo: *“Es muy importante investigar la lengua y lenguaje para no confundirlo y que supieran algo básico, de saludos cordiales: gracias, con permiso, el*

alfabeto, después nace su interés de que puedan seguir aprendiendo más y tomen curso ya sea por algún familiar, amigo o una conquista”.

Alejandra L. concuerda en que algunas señas básicas para los oyentes podrían ser *“El abecedario, números, explicaciones de la cultura Sorda y LSM”.*

Ricardo puntualiza que desde su experiencia la Lengua de señas es un punto de partida importante para que la comunidad sorda tenga acceso a información: *“Estoy 100% a favor porque en nuestra comunidad aparezcan nuevas caras y ya estando con nosotros no conocen con la LSM, supongamos que es un amigo mío oyente y todo el tiempo me agarra de interprete, tiene que aprender, es un trabajo muy pesado y difícil desde mi perspectiva”*, con esto también visibilizar lo que significa ser sordo y las barreras que pudieran tener en su vida cotidiana *“los sordos tenemos una cultura diferente para adaptarse a la comunidad.”*

La Lengua de Señas Mexicana funge un rol principal en la cultura del sordo, con ella pueden comunicarse, expresarse, pensar, es su lengua natural y por ello la importancia de darle reconocimiento.

La comunidad sorda se ha visto involucrada por procesos que pretendían que las personas sordas no fueran sujetos de derechos entorno a su discapacidad, esto a través de prácticas por parte de los oyentes que los querían aproximar al mundo oyente y “normalizarlo”, estas prácticas actualmente se siguen reflejando entorno a como se conciben a los miembros de la comunidad sorda generando una barrera, mermando en su desarrollo.

Para Mendoza (2010) el término colonialismo acuñe a la historia de la comunidad sorda con respecto a la concepción que tenían los oyentes en torno a la sordera y en la toma de decisiones de su educación imponiendo al oralismo.

Tratándose de la imposición lingüística y cultural, ejerciendo control colectivo, concibiendo a los sordos como un individuo aislado y anormal, cuya garantía de integración radicaba en el aprendizaje del habla, propiciando en las personas sordas en el alfabetismo, pérdida de identidad personal y grupal, ingreso a instituciones educativas, acceso a trabajos inclusivos.

Erik reflexiona acerca de las necesidades del sordo en el mundo oyente y las implicaciones que esto conlleva: *“Los oyentes interesados en la comunidad sorda deben entrar al mundo de los sordos, deben saber que los sordos son mucho más visuales, que deben de ser finamente tocados por el hombro cuando quieren dirigirse a ellos, aunque sepan lengua de señas deben descubrir nuestra forma de expresarnos para sentirse más adaptados, aunque muchas veces el oyente no entiende por eso es importante que conozcan nuestra forma de expresión e ideas para estar conectados”*, con esto Sandra y Guillermo especifican que los oyentes tendrían que conocer de su lengua, sentido de humor, las ideas imaginarias con la LSM, entre otras.

El reconocimiento de la existencia de diversas realidades en el sistema cultural se refiere a una mirada multicultural, que le da lugar “al otro”, que se opone a las posiciones homogeneizadoras de la cultura (Abello, 2017).

Es por esto que se reconoce al colectivo de personas sordas cuentan con características en común y una forma particular en la que poseen conocimientos de su propia comunidad y las experiencias de lo que significa ser sordo, recalcando que comparten su propia lengua y cultura, y no les gusta ser llamados impedidos auditivos, discapacitados o ser etiquetado y calificados por lo que no tienen, para la comunidad sorda ellos son personas visuales que tienen la necesidad de comunicarse con manos y cuerpo.

De la Paz y Salamanca (2009) refieren que en la comunidad sorda uno de sus elementos culturales más significativos es la lengua de señas, esta marca la diferencia y determina la condición de la minoría lingüística de este grupo, la lengua de señas

comprende la configuración de espacio, el cual enfatiza significados del mundo que los rodea

Esta se caracteriza por ser viso-gestual y que conlleva una serie de costumbres y valores surgidos de la condición visual, como por ejemplo la manera de saludarse, de despedirse, de felicitar y de aplaudir, también poseen propias reglas en las interacciones sociales, la formación de clubes y asociaciones donde comparten gustos, intereses, necesidades y lo cual permite expresarse en toda su dimensión.

Un ejemplo de la importancia de la lengua de señas es a como se presentan y nominan, esta es a través del apodo que es una seña que identifica a cada persona, todas las personas que quieran incluirse a la comunidad sorda, tanto a oyentes como sordos son “bautizados” por otros sordos, esta seña casi siempre corresponde a una característica física de la persona que llama la atención de otros, al igual puede ser la letra inicial de su nombre.

El reconocimiento de la lengua de señas en la vida de las personas sordas, nos da pauta a los oyentes a pensar cómo es que ellos comprenden el mundo, reconceptualizar nuestra postura y acceder al aprendizaje de la lengua de señas, con ello es posible visibilizar sus necesidades, sus derechos y sus compromisos como comunidad cargada de significados.

Alejandra R. nos cometa que la sensibilización de las personas oyentes ayuda a: *“Que vean cómo viven ellos cuando se encuentran en un ambiente oyente, la historia y el origen de la cultura.”* Y con ello garantizar la inclusión, respetando las diferentes capacidades, Lizbeth recalca que a partir de la sensibilización a los oyentes se puede lograr: *“Tener más oportunidades laborales y sociales para los sordos, y ayudas visuales en los espacios públicos”.*

En el contexto laboral las personas sordas suelen enfrentarse a retos generados por la visión que el oyente tiene acerca de ellos, esto provoca dificultad al obtener empleo, y si lo obtienen genera dificultad a la confianza de sus habilidades, los oyentes suelen verlos como incapaces de desenvolverse en contextos laborales dominados por oyentes, lo cual genera una respuesta afectiva que puede o no ser significativa para las personas sordas (Aimard y Morgon, 1989).

Esto nos hace enfatizar en la importancia de la sensibilización en los oyentes acerca del sordo, lo cual contribuiría a eliminar las prácticas de exclusión, discriminación y segregación que existen en torno a la sordera, la vida de los sordos y los apoyos que requieren.

Marisol nos platicó su experiencia sobre su convivencia con oyentes: *“Ellos se sorprenden cuando hablo, me miran mis aparatos, se desconfían un poco, se alejan un poco, no nos ven”* haciendo hincapié en los prejuicios de los que es sujeta *“Los normoyentes piensan que como no oigo, no entiendo”* comprobando así que la sordera no es obstáculo para aprender, entender y reflexionar sobre el mundo que los rodea *“Yo gane un premio de ajedrez”*.

Como lo hemos mencionado los sordos han sido sujetos de prácticas de discriminación de la colonización oyente, que, al no reconocerles, ni valorar su cultura y comunidad que constituyen se les ha deshumanizado influyendo en el ámbito de la educación, ya que en esta área los oyentes como padres, docentes, pares, entre otros han tomado decisiones sin tomar en cuenta a las personas sordas, llevándolas al audismo (De la Paz y Salamanca, 2009).

Es por eso que para los sordos la convivencia con la comunidad sorda aporta a las esferas de la personalidad, enriqueciéndolos de apoyos sociales afectivos y volitivos, Erik nos comentó: *“Convivo con la comunidad sorda todos los días, porque me siento relacionado, por la identidad de sordo”*, Alejandra L. pondera la importancia de la comunidad en su vida *“claro que convivo con la comunidad porque es como mi cura,*

me ha salvado y me ha ayudado ir muy lejos”, Rogelio “estoy en la comunidad con mucha frecuencia, debido a las actividades que realizamos, es una bonita manera de convivir”.

En México la comunidad de sordos ha logrado ser perpetuada y ha existido siempre que los sordos se reúnen para coexistir, gracias a ella han logrado heredar y desarrollar tradiciones, costumbres y su lengua natural, la Lengua de Señas Mexicana (Fridman-Mintz, 2000).

Ricardo comentó acerca de la convivencia con la comunidad sorda: *“No siempre tengo tiempo, por cosas que tengo que hacer en mi casa, en cosas importantes si voy, como en expos o conferencias, porque compartimos opiniones, nos aconsejamos, hablamos sobre el futuro, hablamos sobre nuestras responsabilidades, me siento a gusto en mi comunidad”.*

Valeria por su parte nos dijo: *“Para mí es como un medio para actualizarme, me gusta ir a eventos importantes y ahí si los veo”,* a su vez Roberto menciona: *“Convivo con la comunidad muy frecuente, por mi trabajo y por gusto, me siento bien, también hago videos sobre las personas sordas”* José de Jesús refiere su interés por convivir con la comunidad sorda *“Porque me gusta conocer e investigar bien su lengua, porque daré curso de LSM y quiero estar lo más informado posible”.*

Los participantes conciben a su comunidad como una fuente de información y actualización entre ellos, la cual brinda apoyos para su desarrollo personal.

Es por esto que las personas sordas encuentran el apoyo en la comunidad sorda que requieren, por ejemplo, Alejandra L. nos comentó: *“Sería bueno compartir y comentar lo que nos rodea en el mundo”.* Alejandra R. mencionó qué le gustaría compartir con otros sordos: *“Yo compartiría un poco sobre la cultura de los oyentes, y aprendería más sobre la cultura nata de los Sordos”,* por su lado Josué refiere a su comunidad cómo:

“Los sordos son muy trabajadores, y me gusta el emprendimiento”. Valeria dijo: “Nos ayudamos en nuestro mismo idioma, tenemos comunicación y apoyo entre todos”.

La comunidad sorda se caracteriza por estar constituida por diversos elementos que a su vez les brinda de identidad, un ejemplo es la lengua de señas, la cual en la comunidad se ve mermada por oyentes, y como hemos recapitulado los oyentes han intervenido en la adquisición de ésta, disminuyendo la comunicación y acceso a los derechos de las personas sordas, de esta manera nos interesa conocer cómo los sordos han adquirido la LSM.

Alejandra L. nos comenta: “Aprendí conociendo a más personas sordas en fiestas, teatro Seña y Verbo y diferentes clubs, no me ha sido fácil porque hay personas sordas que no aceptan a los que no saben las señas”, Rogelio nos mencionó: “Al principio difícil porque también recibí rechazo por parte de la comunidad sorda, al ser una persona sorda que se comunica leyendo, escribiendo y el mal llamado oralizado, en Puebla no hay muchos espacios para aprender LSM solamente en iglesias o lugares muy reservados” Carlos recuerda su aprendizaje de la LSM “Fue en la escuela primaria Eduardo Huet, aprendí con mis compañeros sordos”.

La comunidad sorda está claramente organizada, por lo que tiene normas establecidas y reconocidas por sus miembros, tomando en cuenta el poder de decisión que se encuentra dentro de la comunidad, por otro lado, existe un grupo tan fuertemente “oyentizado” que no logra identificarse con este colectivo quedando, generalmente, en “tierra de nadie, ya que no se identifican con los sordos ni con los oyentes (De la Paz y Salamanca, 2009).

Un punto importante mencionado por uno de los participantes son las asociaciones de deporte que es un medio por el cual pueden compartir con sus pares. Esta actividad es tal vez la más común entre las asociaciones, con mucha frecuencia organizan campeonatos en diferentes disciplinas no sólo para competir entre los miembros de

una misma asociación, sino también realizando competencias entre las distintas asociaciones o clubes.

Los sordos son ellos quienes transmiten las creencias, valores, costumbres y lengua propios de la cultura sorda, encargados de guiar a los jóvenes en el conocimiento de su mundo y orientarlos en su quehacer cotidiano (De la Paz y Salamanca, 2009).

A través de la lengua de señas, que consecuencia se puede esperar en los sordos que no la adquieren acorde al tiempo que adquirieron la sordera, o a temprana edad si su sordera fue de nacimiento, ya que al aprenderla elimina las barreras de comunicación comprendiendo su entorno bilingüe y bicultural, con ello Alejandra R. nos compartió sobre su experiencia de este proceso *“Antes era muuuuy complicado para mí comprender todo lo que me dicen, me sigue costando trabajo escuchar, ahora que estoy aprendiendo, siento que puedo ser yo misma, sin tanto esfuerzo de comprender lo que me dicen, siento que soy parte de algo y comprendo ambas culturas y lenguas”*.

Y es que la diversidad en la comunidad sorda no se deja de lado tomando en cuenta que hay hijos sordos con papás sordos, la adquisición de la lengua de señas es su lengua materna, por lo tanto este proceso se da de forma natural, un ejemplo de esto es Carlos *“No hay un antes porque nací sordo y desde pequeño estuve inmerso en la lengua de señas”* el caso es similar en Roberto *“No tengo un antes, nací siendo signado, la practico desde que nací, la LSM es mi lengua materna”*, Valeria desde su perspectiva de madre sorda nos comenta *“Mi ex esposo y yo somos sordos, ambos le enseñamos a mi hija lengua de señas”*.

Aquellos sordos de padres sordos han conocido y participado desde muy pequeños en la comunidad, por lo que su identidad como sordo y la adquisición de la cultura comienza desde temprana edad, lo que difiere del caso de sordos hijos de padres oyentes, que a la comunidad sorda como una segunda familia, los cuales se acercan a la comunidad sorda cuando ya son jóvenes o adultos, lo cual repercute en la tardía identificación del sordo. (De la Paz y Salamanca, 2009)

Fridman-Mintz (2012) reflexiona sobre el concepto “materna” el cual remite a las relaciones de parentesco en sociedad y la familia nuclear, por lo que al referirse a lengua materna va muy relacionada con la lengua en la familia nuclear, cuando la familia y comunidad en la que se desarrolla el niño sordo de padres oyentes no son las mismas que corresponden a las de un niño con padres sordos, por lo tanto, la lengua materna de un sordo en la comunidad oyente podrá ser la que los padres hablen.

Pero para las personas sordas no es una opción sus necesidades y posibilidades lingüísticas, la familia oyente debe adecuarse a las necesidades lingüísticas de su miembro sordo. Esto recae en que las personas que nacen adquieran la sordera a temprana edad se garantice independientemente a su medio social oyente, se reconozca que es una persona capaz, con identidad sociocultural y lingüística.

El tejido de relaciones interpersonales para los sordos quienes no tuvieron acercamiento a otros miembros de la comunidad sorda, propicia procesos interesantes en la socialización y comunicación, al igual que la identidad, Alejandra L. nos platica su experiencia cuando conoció a otros sordos *“Pues estaba emocionada y nerviosa pues me había dado cuenta que cada persona sorda es diferente”*.

La diversidad en la sordera implica que todas las personas son distintas entre sí, desde su tipo de sordera, su lengua materna, su entorno, si están oralizadas, si solo leen y escriben en español, si solo son usuarias de la LSM, si son bilingües, entre otras.

Se puede decir que las capacidades, estilos, ritmo de aprendizaje, metas, motivaciones, disposición, intereses, entre otras cosas son parte de la diversidad, las cuales todos y cada una de estos puntos están mediados por el contexto sociocultural y familiar, haciendo que todos los procesos sean únicos en cada caso (Blanco, 2006).

Josué recuerda: *“Al principio era tímido, no sabía cómo reaccionar, poco apoco me fui desenvolviendo ya que entre al deporte de voleibol para sordos”*, Lizbeth dijo: *“En la*

primaria en el sexto año, conocí un adolescente sordo, al comienzo fue un acercamiento de empatía por ser como yo, aunque realmente no convivimos mucho”.

Valeria nos comentó: *“En el colegio Eduardo Huet no era consciente, pero hasta la secundaria descubrí mi identidad en el CAM 17”*, Rogelio relata su primer acercamiento con una persona sorda: *“Fue con mi mejor amigo en la universidad, pero él no se considera sordo, y hasta la fecha tiene desconocimiento de todo lo relacionado a la cultura y lingüística”.*

Sin embargo, el hecho que las personas sordas convivan, interactúen y aprendan juntos, no significa que en una sociedad oyente se garantice la misma convivencia, acceso a la información, lo cual merma en su desarrollo social José de Jesús nos comenta sobre los espacios donde se haga uso de la lengua de señas: *“Es poco frecuente encontrar lugares, casi no hay, y solo en algunos lugares especiales concurridos por sordos los oyentes se han visto obligados a aprender”.*

Por lo cual los sordos se encuentran en la necesidad de comunicarse a través de otras herramientas como nos comentó Erik con respecto a la importancia del español escrito en las personas sordas: *“Vivimos en una sociedad en la que la mayoría son oyentes y nuestro idioma es el español, es importante porque al igual que un oyente se integra a la comunidad sorda, nosotros también deberíamos hacerlo, lo primero que debemos hacer es amar nuestra identidad como persona sorda y nuestra lengua principal, la lengua de señas, en segundo el español, tenemos que incluirlos a los dos en nuestra vida, es ser bilingües”.*

La comunidad sorda ha estado limitada, los oyentes han mantenido sus estrategias colonizadoras, decidiendo en el lugar de los sordos, los cuales han sido considerados desde la visión oyentes como carentes de una identidad, que limita y menoscaba su toma de decisiones.

Se recalca que la comunidad sorda en cada país es un grupo minoritario, y no porque en relación a los oyentes son menos, sino porque a través de la historia no han podido tomar decisiones en torno a su vida política, social, económica y educativa, y han sido objeto de discriminación y segregación (Skliar, 1997c, como se citó en De la Paz y Salamanca, 2009).

Al entender quién o quiénes conforman a la comunidad sorda se puede comprender entonces la cultura que los rodea, los intercambios lingüísticos, valores, costumbres e intereses, develando que la comunidad sorda influye en las esferas de la personalidad de los sordos, proporcionándole las herramientas para el desarrollo de esta en su cotidianidad.

6.13 Comunicación

La comunicación es un proceso de vital importancia en el desarrollo de la personalidad de los sordos, da la pauta de externalizar pensamientos, ideas, sentimientos, intercambiar información, y lograr tener experiencias interpersonales, sin embargo, la comunicación es la principal barrera a la que se enfrentan las personas sordas.

Esto nos hace recordar al lingüista Fridman-Mintz (2000) quien menciona que el ser humano por naturaleza es un ser social, y este aspecto no puede separarse de su lenguaje, la personalidad e identidad se desarrollan en él, los sordos no pueden comunicarse de manera fluida y natural por medio del habla con los que están a su alrededor sin embargo, los sordos necesitan comunicarse con quienes los rodean y no lo pueden hacer si no tienen un lenguaje en común, los sordos también necesitan satisfacer esta necesidad de socializar y comunicarse en la lengua que corresponda a su cuerpo y su canal de recepción de información, y es la Lengua de Señas Mexicana.

La Lengua de Señas Mexicana (LSM) es todo un idioma completamente válido, con estructura y gramática desigual al español, es la lengua natural de los sordos en México, con ella logran expresarse sin dificultad, y es parte de su personalidad.

Ser usuarios de la Lengua de Señas Mexicana en un lugar predominante por el español tanto en su forma oral y escrita dificulta el acceso a información y la comunicación entre oyentes y sordos, ya que no se toman en cuenta ajustes que logren combatir esta barrera.

Autoras como Aimard y Morgon (1989) afirmaron que hay poca comunicación entre sordos y oyentes, los sordos se sienten más cómodos entre sordos, hacen uso de la LS, se cuentan chistes, hablan de todo, en cambio el sordo entre oyentes coloca al sordo en una posición de constante esfuerzo por ser incluido en lo que pasa a su alrededor, lo que conlleva a una probable frustración.

Las personas sordas con padres oyentes difícilmente acceden su lengua de manera temprana, ya que el desconocimiento de la cultura sorda y la influencia profesional dominada por el enfoque oral guía a los padres a solo concentrarse en terapias orales.

A través de la entrevista pudimos recabar bastante información enfocada en la comunicación, y las barreras a las que se han enfrentado por la misma, cómo ha sido la comunicación en su familia, en el ámbito escolar y en el entorno social rodeado de oyentes y que significativo sería para ellos que la LSM fuera aprendida por oyente y viceversa el español aprendido por sordos. De esta manera el ser usuarios de la Lengua de Señas Mexicana les ha hecho pasar por distintas experiencias las cuales han contribuido a su perspectiva y desarrollo de la personalidad.

El grupo familiar es el primer acercamiento que todas las personas tenemos para comunicarnos, en el caso de los hijos sordos de padres oyentes puede existir una brecha en este proceso, ya que el no ser usuarios de la misma lengua dificulta este intercambio y externalización de información, sin embargo las familias encuentran la manera, Guillermo nos cuenta que su familia sabe muy poco de la Lengua de Señas Mexicana sin embargo, para comunicarse lo hace con mímica, y lee los labios de los que están a su alrededor.

Marisol al preguntarle si su familia sabe Lengua de Señas Mexicana nos contestó que no, y dijo: *“Me comunico hablando y pocas veces escribiendo en un cuaderno”*, Rogelio a su vez nos contó: *“Con mi mamá me comunico usando la voz, con mis padres y hermanos en su mayoría usando WhatsApp”*.

De esta manera la persona sorda tiene que implementar mayor atención para entender lo que oralmente le están comunicando, es comprensible que los sordos no realicen articulación por mucho tiempo y las estrategias de comunicación entre los familiares sean variados a comparación entre oyentes, si bien algunos sordos hacen uso del lenguaje oral o lectura labial, es preciso que los familiares oyentes utilicen gestos,

expresiones faciales y corporales y un sistema estructurado de señas (Alonso y Paniagua, 1998).

Otros de los participantes como Alejandra R. nos comenta que esta oralizada y habla bien, así que con sus familiares que no saben LSM se comunica hablándoles, Josué al igual que Alejandra asistió a terapia oral, y ante la comunicación con sus familiares u otros oyentes dice: *“Yo puedo hablar y leer los labios”*, a su vez Alejandra L. nos contó que en su caso se comunica: *“En oral, igual mi hermana sorda, pues crecimos hablando en oral por terapias y más enseñanzas de mi hermosa mamá, pero a veces si es algo complicado porque no entiendo lo que dicen y me dicen con mímica”*.

La comunicación familiar de varios participantes visibiliza que en el proceso de comunicación los sordos se adaptan al código lingüístico oral. Es importante que recordemos según Alonso y Paniagua (1998) que el aprendizaje del lenguaje oral demanda esfuerzo constante, es un trabajo largo y difícil para la persona sorda, en muchas ocasiones el sordo no encontrara la misma satisfacción que el oyente al hablar oralmente, ya que le es difícil emitirlo y recibirlo, el lenguaje oral le podrá servir para emitir ciertas cosas, pero muy poco para externalizar sentimientos.

Participantes como Erik y Carlos nos dijeron que para entender lo que sus familiares les dicen leen sus labios, Ricardo dice: *“Modulando los labios, escribiendo, mímica”* Sandra a su vez nos dijo que en su familia solo su hermana mayor, su sobrino y su hijo son los que al igual que ella son usuarios de la Lengua de Señas Mexicana, sin embargo, con los familiares que no saben LSM dijo que el modo de comunicarse es: *“Oralmente, gesticulando, modulando”*.

La mayoría de los participantes expresan que emplean distintas formas para comunicarse con sus familiares oyentes, no obstante, la mayoría de estas se inclinan a la oralización y lectura labial, esto nos hace remite a De León et al. (2007) quienes afirman que para la familia oyente de sordos su principal objetivo es que el niño sordo adquiera el lenguaje oral, lo cual es complejo para las personas sordas, el hecho de

ser parte de un lugar que hace uso de otra lengua, es decir el lenguaje oral, siendo este incompatible con la lengua de señas, es complejo generar una comunicación, sin embargo, deben necesariamente interactuar con el si desean establecer comunicación con su familia.

Roberto es el único participante con padres sordos, al preguntarle si su familia era usuaria de la Lengua de Señas Mexicana, nos dijo: *“Si, casi todos, sobre todo mis tres hermanos oyentes, yo soy el único sordo, mayor de los cuatro, mi esposa es sorda y mi hijo mayor es sordo, mi hijo menor también tiene la Lengua de Señas Mexicana como lengua materna y es oyente, todos los antes mencionados somos usuarios de la Lengua de Señas Mexicana, algunos hermanos de mi papá la usan, pero muy básico”* el tener padres sordos facilito la adquisición de la Lengua de Señas para Roberto, siendo para el no solo su lengua natural sino que también su lengua materna, es por esto que a diferencia del resto de participantes el proceso de comunicación con su familia es en la mayoría en LSM, y al preguntarle qué método emplea para comunicarse con los no saben LSM dijo: *“Pues con mímica, a veces por escrito con el celular”*.

Acordándonos de Marchesi (1998) él dijo que los padres sordos de hijos sordos aceptan con naturalidad la sordera de su hijo/hija, comprenden su situación y brindan la Lengua de Señas como sistema de comunicación, lo cual favorece en la estructuración de la interacción comunicativa entre ellos.

A diferencia Lizbeth adquirió la sordera a los 8 años, ella dice que la manera de comunicarse con su familia es: *“Verbalmente, con lengua materna español”*, los padres oyentes de hijos sordos suelen insertar a sus hijos en programas comunicativos orales, y en el grupo familiar en más difícil encontrar una forma de comunicación eficiente (Marchesi, 1998).

No obstante, siendo el español la lengua materna de Lizbeth, ella posteriormente adquirió la Lengua de Señas, citando sus palabras dijo: *“Antes utilizaba más lectura labial, después me volví más expresiva y me permitió comunicarme con otros sordos”*, ante esto tenemos presente que la lengua de señas es la lengua natural de los sordos,

y en cualquier momento, cualquier tipo de sordo puede apropiarse de ella, sobre todo si está en contacto con un grupo de usuarios de la misma, la adquisición será de manera natural y rápida siempre y cuando el sordo lo decida (Pérez De Ardo, 2011).

Todos los participantes son usuarios de la Lengua de Señas Mexicana, no obstante, algunos asistieron a terapias de lectura de labios y terapias de oralización antes de adquirir la LSM, sin embargo, el español al no ser su lengua natural debían aprenderlo y practicarlo, esto repercutió en la comunicación de los participantes con los oyentes de su alrededor, tanto en su círculo familiar, o en otros contextos como el escolar.

Guillermo nos cuenta cuál era la manera en que lograba comunicarse antes de adquirir la Lengua de Señas: *“Mediante señas caseras, señas que nacieron en mi casa con mi familia, mediante mímica y clasificadores”* el no tener la Lengua de Señas ni el español oral o escrito la comunicación se vuelve compleja y se empiezan a idear formas para poder comunicarse, hacer o inventar señas caseras las que solo ellos entienden o asocian con algo específico, pero que otras personas ya no lo sabrán interpretar, las señas caseras y la Lengua de Señas son cosas distintas, Guillermo expresa que aprender LSM fue mejor para él, sus conocimientos mejoraron drásticamente al igual que su adaptación, fue aprendiendo más cosas.

Esto nos remite que la lengua de señas brinda la oportunidad que el sordo organice pensamientos e ideas que van formando su lenguaje interior, ofreciendo a la vez cultura, oportunidad de comunicarse, crear relaciones sociales, adquirir conocimientos y ser miembro de una comunidad (Pérez De Ardo, 2011).

En su caso Rogelio tuvo un acercamiento tardío a la LSM, él nos que conto su experiencia: *“A los 16 años. En mi estado de residencia no había en esos tiempos mucho sobre la LSM, entonces conocía un grupo en una iglesia donde pude apreciar el uso de la LSM, ya que cuando les dijeron a mis padres de mi sordera, les dijeron que aprendiera LSM, pero con un enfoque muy clínico – desalentador ya que lo presentaban como un sistema de comunicación para discapacitados, y mi mamá no*

supo cómo tomar esa noticia entonces decidió no llevarme a los “centros” que enseñaban LSM”.

Ante el desconocimiento de la sordera, la comunidad de sordos y la Lengua de Señas, los padres oyentes de un hijo sordo no saben cuál sería la mejor opción: si acercar a su hijo sordo a su cultura o acercarlo al mundo oyente al pensar que eso es lo “normal”.

Recordemos que para muchos la sordera como condición biológica es sinónimo de enfermedad (Fridman-Mintz, 2000), y aun en la actualidad abordar el tema de la Lengua de Señas o el lenguaje oral sigue siendo un continuo debate de enfoques y de cuál es mejor para el sordo (Valmaseda,1994).

Ante la adquisición de la LSM Rogelio también nos contó que: *“Hay un cambio en cuanto a comunicarme con personas que son usuarias de LSM”* lo cual nos hace tener presente que la Lengua de Señas es el código de comunicación natural para los sordos, es visogestual, y no requiere el uso de la audición ni la producción de sonidos (Rodríguez, 2006).

Para Carlos el acercamiento a la LSM fue a través de su mamá, que siendo oyente ante la sordera de su hijo busco un lugar para aprender un poco, él comento: *“Mi mamá fue a la escuela y tomo cursos en la primaria Eduardo Huet, luego mi mamá me ayudo y me enseñó, después yo le enseñé a mi hermana, lo que aprendí yo se lo enseñaba”*

Si bien muchos de los familiares de la mayoría de los participantes no saben Lengua de Señas Mexicana, algunos cuentan que personas específicas de su familia, los más cercanos han aprendido.

Lizbeth nos comentó que solo su esposo sabe LSM, y la aprendió en un curso de LSM en la UAM Xochimilco. Para el sordo la LSM es su código lingüístico natural de comunicación, el poder establecer una comunicación adecuada da paso a un considerable avance en su desarrollo personal y social, poder expresar sentimientos,

controlar impulsos, planificar conducta e interactuar con los otros (Alonso y Paniagua, 1998).

Otros participantes como Alejandra L. ante la pregunta de si sus familiares saben LSM nos respondió: *“No, solo que mi hermana sorda apenas está aprendiendo señas, y mi marido es sordo si comunicamos en LSM. Mi hijo también, aunque es oyente”*, incluso Alejandra L. nos contó que su hermana la veía comunicarse en LSM y eso hizo que su hermana se interesara en su lengua natural.

Rony nos comentó que con la familia de sus papas se comunica oralmente, pero uno de sus tíos fue a un curso en una universidad y aprendió muy bien la Lengua de Señas. Sandra a su vez nos dijo que su hijo, su hermana mayor y su sobrino saben LSM, y prosiguió diciendo: *“Mi hijo tiene como lengua materna la LSM y mi hermana decidió sorprenderme inscribiéndose a un curso de un amigo mío a quien le pidió que no me dijera que estaba tomando curso con él, para que un día simplemente hablara conmigo en LSM”*.

Esto nos hace reflexionar en que la apertura de espacios donde enseñen LSM sobre todo en escuelas puede favorecer para que los oyentes aprendamos LSM y conozcamos un poco de la cultura sorda.

Y también nos hace recordar a Marchesi (1998) quien afirma que algunos padres o familiares oyentes de personas sordas están comenzando a aprender la Lengua de Señas para poder comunicarse con su familiar sordo.

Valeria nos mencionó que solo su hija sabe LSM y que con sus otros familiares se comunica oralmente, y Erik nos dijo: *“Mi hermana mayor si sabe Lengua de Señas Mexicana, y mis otros hermanos y mis papás hablamos oralmente, mi hermana Susana, cuando yo hice una asociación para sordos, Susana estaba conmigo y convivía con los sordos y empezó a aprender LSM”*

A través de la convivencia con otros sordos puede surgir el aprendizaje de la Lengua de Señas y también con su respuesta de Erik nos hace tener presente que los sordos como colectividad y a través de asociaciones se han esforzado por preservar su historia, se han sabido comunicar con su cuerpo y con los sentidos que poseen (Fridman-Mintz, 2000), de esta manera se ha ido preservando la cultura y comunidad sorda, sin embargo, como oyentes aún desconocemos esto que envuelve y es parte de la vida de las personas sordas.

Para los sordos en el ámbito escolar sigue estando presente la barrera de la comunicación, los participantes expresaron un poco acerca de esto.

Alejandra L. nos dijo que se ha enfrentado a muchas barreras en relación con la sordera, pero sobre todo la falta de comunicación con los oyentes, por su parte Erik nos contó qué ocasionaba esta barrera cuando estaba en la escuela: *“La comunicación, pues todos hablaban y yo siempre aparte”* eso nos hace pensar que la diferencia lingüística puede provocar que las personas sordas como minoría se sientan segregadas socialmente.

Para Carlos la comunicación y la recepción de información también fue una barrera, él nos comentó: *“Los profesores deben aprender LSM para explicar bien a los sordos”*, Valeria por ejemplo dice que la única barrera que tiene generalmente es la comunicación, y Ricardo nos contó que: *“Con mi familia hay una barrera muy difícil de comunicación, a veces deletreaban mal o no les entendía muy bien los labios”*.

Fridman-Mintz (2000) menciona que las personas sordas tienen que desarrollar su socialización y en la comunidad sorda esto no suele ser un problema, la comunicación no es una barrera, en la comunidad sorda tienden a recibir soporte y comunicación digna e inteligente, sin barreras, lo cual no suele existir en su grupo familiar o social a menos que sean usuarios de LSM.

Los profesores de escuelas regulares tienen que dividir su atención en un gran número de estudiantes, por lo cual es complicado cubrir las necesidades de todos y cada uno de ellos, no obstante, ante el ingreso de un estudiante sordo se debería preparar e informar acerca de la sordera tanto a profesores como estudiantes para poder establecer un vínculo comunicativo.

Guillermo nos comentó que la comunicación con sus profesores era modulando o por escrito, y muy poco en LSM, de igual manera con sus compañeros, él leía sus labios y hacía mímica para poder comunicarse.

Josué a diferencia de otros participantes nos dijo que para él no era necesaria la Lengua de Señas para comunicarse con los oyentes, citando sus palabras: *“Yo puedo hablar, para mí nunca fue muy necesaria la Lengua de Señas en mi infancia, porque siempre pude desenvolverme con los oyentes, después a los 14 años conocí otro mundo de comunidad sorda, de ahí la tuve que ocupar para comunicarme con lo sordos”* él nos dijo que en la escuela sus compañeros o profesores nunca se interesaron en aprender la LSM porque él no la utilizaba: *“Yo era muy sociable y buscaba la manera de que ellos me hablaran más claro con la gesticulación”*.

José otro participante comparte pensamiento y nos dijo: *“Siempre he tenido muy buena comunicación con mis profesores, puedo hablar bien”*.

Esto trae a nuestra memoria a Herrera (2009) quien dice que la primera necesidad del sordo es adquirir un código comunicativo accesible, y si bien en su caso es la lengua de señas, también es necesario que adquieran el lenguaje oral para tener una interacción, integración y participación con su entorno, ya que el lenguaje oral es el código comunicativo dominante. Sin embargo, nosotras pensamos que la oralidad no debe ser algo estrictamente obligatorio para el sordo ya que seguiría predominando la perspectiva biológica enfocada en la discapacidad y el querer asemejarlo con los oyentes, no obstante, si para el sordo resulta útil y si a la par los oyentes trabajamos por aprender la LSM, entonces sería más equitativo.

Sandra a su vez nos contó: *“Yo aprendí a leer los labios bien y pues casi con todos mis profesores tuve una comunicación estable, pero solo para comunicar cosas simples, sencillas”* sin embargo también nos dijo: *“En las escuelas con los oyentes siempre ha sido problema de comunicación, me perdía mucha información fundamental que los profesores proporcionan, bueno la sigo perdiendo en la universidad, sigue siendo un caso”*.

De esta manera nos hace reflexionar ante la pérdida de información y la falta de comunicación por la que pasan las personas sordas al estar rodeadas de oyentes y es que las personas oyentes o en su gran mayoría de nosotros no estamos completamente preparadas para encuentros con una persona sorda, lo cual complica aún más las situaciones.

Erik nos dijo que al encontrarse con oyentes parecen muy curiosos cuando se enteran de que es sordo. Guillermo a su vez nos cuenta que: *“Se sorprenden, se ponen pensativos y callan, generalmente muy poco empáticos”*, Alejandra L. también conto sus experiencias: *“Pues a veces se congelan porque no saben cómo reaccionar y comunicarse, a veces los dejo, y otros se sorprenden y se esfuerzan para comunicarse”*, ambos participantes nos cuentan que si los oyentes no saben LSM pues entonces ellos dan la apertura haciendo mímica, escribiendo o leyendo los labios.

La mayoría de los oyentes ignora cómo dirigirse o comunicarse con un sordo, algunos oyentes al dirigirse a ellos hablan más fuerte, otros más despacio, gritan, hacen mímica o expresan gestos exagerados, y algunos otros ni consideran la idea de hablar con una persona sorda. Y es por esto que para los sordos es un gran obstáculo hablar con quienes oyen y sobre todo vivir en un mundo donde la mayoría de las personas no piensa en los sordos (Aimard y Morgon, 1989).

Preguntamos a los participantes si consideraban importante que nosotros como oyentes aprendiéramos LSM, la participante Alejandra L. y Guillermo muy seguros ambos, nos contestaron que sí, que es muy importante para que pueda existir

comunicación, Guillermo agrego que es importante porque así podemos ayudarnos mutuamente.

Erik nos contestó: *“Pues es decisión de los oyentes, si quieren ser parte de la comunidad sorda van a aprender a fuerza, porque si están fuera de la comunidad pues es decisión de ellos. Cuando están en la comunidad tienen la obligación de aprender LSM”*.

Esto que dijo Erik nos hizo recordar a Rodríguez (2006) quien menciona que la Lengua de Señas Mexicana requiere ser enseñada a los oyentes, sobre todo a los familiares lo que les serviría para poder comunicarse con su familiar sordo y en dado caso a cualquiera que desee integrarse a la comunidad silente de México.

Y es que, si deseamos convivir con sordos por ejemplo en eventos de la comunidad que suelen hacer, pues entonces tendríamos que hacer uso de la LSM para poder establecer comunicación con ellos.

José dice que al comunicarse con oyentes lo hace oralmente, sin embargo, el intercambio de información depende de si estos le entienden o no, lo mismo le pasa a Carlos quien nos dijo que a veces los oyentes no le entienden así que prefiere comunicarse con ellos por escrito, mímica, o enseñando en el teléfono una palabra o una foto, otros participantes utilizan los mismos recursos, Erik por ejemplo nos contó que al comunicarse con oyentes hacen uso del celular, escriben el él y se lo enseña a los oyentes, hacen mímica o hablando algunas palabras y señalando al mismo tiempo, si toma un taxi le dice el lugar específico y con su mano hace indicaciones.

Ricardo a su vez también menciona comunicarse por escrito con los oyentes, sin embargo, nos llamó la atención que fue el único participante que menciona lo siguiente: *“A veces los oyentes ven desde su dispositivo, me muestran el mensaje”*, y es que nos hace notar que la mayoría de los participantes hace hincapié en que ellos buscan la manera de comunicarse con los oyentes, aunque cuando sean los oyentes los que

deseen abrir una conversación, pero en el caso de Ricardo si se ha encontrado con oyentes que busquen una manera de comunicarse.

Lo cual nos da la pauta para mencionar que establecer una conversación entre sordos y oyentes puede resultar complejo, pero ambos pueden poner de su parte, y nos hace recordar a Rodríguez (2006) quien menciona que hablar es una actividad compleja del ser humano, cualquier lengua tiene características sorprendentes, tanto la lengua oral como manual, sonidos o configuraciones manuales dan la pauta de representar y expresar infinidad de cosas.

Si bien para algunos de los participantes es importante que los oyentes aprendamos la Lengua de Señas Mexicana y para otros no tanto o bien lo dejan a nuestra perspectiva, no obstante, sería importante conocer las señas básicas.

Para Erik las señas básicas que ayudarían a la comunicación son: “Abecedario, lo básico, por ejemplo: ¿Cómo estás?; y depende quién te pregunte. Saludos, preguntas, etcétera”. De igual manera para la participante Alejandra R. el abecedario, saludos, preguntas son importantes, ella prosiguió a agregar que dependiendo del trabajo de la persona sorda es importante que los compañeros oyentes aprendan señas básicas relacionadas con el mismo, Guillermo agrego como señas básicas los números, Lizbeth dijo: “*Verbos, adjetivos temporales y sociales*”.

El conocer las señas básicas no es suficiente para conocer por completo la LSM o para poder establecer una larga conversación con personas sordas, sin embargo, puede ser el inicio para re-conocer realmente que las personas sordas tienen su propia lengua, que no necesitan hablar para comunicarse y que su lengua es completamente valida como la lengua oral.

Cruz Cruz y Mondragón (2010) hablan de crear puentes que permitan la comunicación entre sordos y oyentes, no seguir hablando de integración sino de un acercamiento que nos deje conocer y comprender la Lengua de Señas Mexicana como a las personas

sordas, y no solo dejarlo en manos de los ciudadanos oyentes sino darle también la responsabilidad al estado.

Así como para los participantes es importante que los oyentes sepan LSM para establecer una buena comunicación, preguntamos si les parecía importante que las personas sordas sepan el español escrito, ya que como hemos notado para ellos es una herramienta básica en la comunicación con oyentes que desconocen la LSM.

Carlos nos dijo: *“Si, para entender, para comunicarse bien con los oyentes”*, Roberto expreso lo siguiente: *“Demasiado, ya que no todos saben LSM, pero la mayoría si sabe español, aunque existe analfabetismo en general hay un porcentaje grande donde si usas el español escrito podrás comunicarte con mayor entendimiento”*, y es que en las escuelas la principal meta es que los niños sordos aprendan la lectura y escritura pero hasta el momento no han encontrado la estrategia adecuada para que eso suceda de manera eficaz ya que muchas veces suelen enseñarla como la enseñan a los oyentes (Sánchez, 2008).

A su vez Lizbeth ante la pregunta de la importancia del español nos contestó: *“Si, la mayor parte de la información está escrita. Podrían conocer nuevos temas e información”*, esto nos hace notar que Lizbeth no solo le parece importante para la comunicación, también para el acceso a la información, lo cual nos hace enfatizar en que las personas sordas usuarias de la LSM y el español son personas bilingües.

De esta manera viene a nuestra memoria que la lengua de señas natural del sordo y el español tienen una brecha estructural, no es igual, por ende, es imposible hacer una traducción palabra por palabra, no se puede asignar una seña a cada palabra del español es decir las personas sordas hablan en su propia lengua que es la lengua de señas sin embargo escriben y leen en otra lengua que al no ser su lengua natural resulta ajena y tienen que aprenderla, de esta manera surge el bilingüismo como concepto en la comunidad sorda (De León et al. 2007)

En la actualidad la comunicación no solo es establecida en persona, la tecnología ha logrado mantener a las personas en constante intercambio de información y de estar en contacto con otras personas.

Sandra considera que las tecnologías que han permitido entablar este intercambio de información y establecer comunicación son: *“Correo, WhatsApp, Facebook, Instagram”*, también nos dijo que no ve la televisión y con un poco de humor dijo que pues la radio no la puede escuchar, así que al enterarse de lo que sucede en el país es a través de sus amigos: *“Me pasan el chisme o lo veo en fb, en mi página del universal”*, Roberto específico: *“El celular indispensable, internet, focos parpadeantes en mi casa, WhatsApp, Facebook, todo”* y al igual que Sandra nos comentó que se entera de lo que sucede a través de: *“Por el chisme, mi familia, televisión, internet, etc.”*

Las personas sordas son muy comunicativas, podría decirse que el chisme es un ritual perseverante entre ellos, después de todo no se pueden enterar por la televisión, la radio o no todos pueden leer los periódicos, así que al encontrar a alguien con información que desconocen pues pueden pasar un gran rato compartiéndola (Fridman-Mintz, 2000).

Ricardo menciona que además de Facebook, twitter y WhatsApp, las video llamadas han sido parte de la tecnología más significativa para él, así como los focos parpadeantes que hay en su casa que le avisan si tocan a su puerta o si va a temblar, y es que para las casas de personas sordas es conveniente ubicar focos que sirvan como avisador de que hay alguien en la puerta, para los oyentes un timbre es lo ideal, pero para el sordo no será útil (Fridman-Mintz, 2000).

Lizbeth nos dijo que para ella una de las tecnologías más significativas eran los auxiliares auditivos, los subtítulos y las video llamadas, Rodríguez (2006) afirma que la tecnología ha influido en la creación de prótesis o auxiliares auditivos que pueden influir en la escucha y el habla.

Para Josué las video llamadas son excelentes para realizar con sus amigos que no saben bien el español, así que sin problema pueden establecer conversaciones con la LSM, y es que recordemos que entre sordos usuarios de la Lengua de Señas Mexicana la barrera de comunicación no existe, ya que pueden expresarse sin ninguna dificultad, y tener conversaciones más completas sin perderse de información.

De esta manera es importante tener presente que la lengua de señas libera el estrés que implica descifrar una lengua para la que el sordo no está biológicamente preparado, y para la cual tiene que esforzarse constantemente (Pérez De Ardo, 2011).

La comunicación y el acceso a información son la barrera principal a la que se enfrentan los participantes, Erik nos contó que suele ser un reto cuando lee algo, ya que puede encontrarse con palabras complicadas y la profundidad de las mismas, pero que la comunicación con los oyentes resulta complicada por los mismos. Lo cual nos da apertura a recalcar que los oyentes podríamos acercarnos un poco más a los sordos y conocer su lengua y cultura.

Para Marisol la barrera que encuentra más a menudo es: *“La comunicación verbal”* y es que, aunque no es necesario que los sordos hagan uso de la lengua oral si no lo desean, Pérez De Ardo (2011) nos recuerda que el enfoque oralista empuja al niño sordo a la obtención del código oral.

Ricardo a su vez nos cuenta su experiencia ante los retos cotidianos que ha enfrentado: *“Por ejemplo estoy en el metro y alguien me habla para pasar, pues no los escucho y al final me empujan o alguien me está hablando y yo ni en cuenta, me tocan fuerte y molestos, algunas veces cuando ven mi auxiliar auditivo pueden darse idea de que soy sordo, pero sino me lo pongo piensan que soy oyente. Me limito a hablar oralmente, aunque sí puedo, pero mucha gente no está acostumbrada y no me comprenden entonces mejor lo hago por escrito yo siempre les aviso “disculpe soy sordo” y saco mi papelito y pluma”*.

La sordera no es algo que pueda notarse a simple vista, Fridman-Mintz (2000) acierta al decir que la sordera es una condición definida sobre todo por lo social, las personas no se dan cuenta cuando se cruzan con una persona sorda en la calle, hasta el momento en que quieren comunicarse con ella.

Por último, Rogelio es otro de los participantes que nos mencionó que las barreras en la comunicación es un reto que enfrenta día con día.

Lo cual nos hace cuestionarnos el poco conocimiento que tenemos acerca de las personas sordas y su lengua natural para comunicarse y expresarse, lo cual esta desinformación nos lleva a no saber cómo actuar, entablar una conversación, y sobre todo brindar educación de calidad al no tener presente su código lingüístico. Como psicólogas educativas nos parece importante hacer visible esta situación que lleva al sordo a vivir experiencias de exclusión o segregación.

De esta manera permitirnos conocer la situación y experiencias de los participantes nos hace reflexionar en la importancia de contar y respetar el código lingüístico que permita la comunicación, pero no solo eso, Marchesi (1998) nos hace recordar que la importancia de adquirir la Lengua de Señas no se reduce al proceso de comunicación, sino también influirá en el proceso cognitivo, afectivo, siendo importantes para el desarrollo integral del sordo.

6.14 Socialización

Se comprende a la socialización como la interacción que permite a los sordos intercambiar, aprender e interiorizar los elementos socioculturales de su medio y los integra en el desarrollo de la personalidad, entonces estaremos hablando que este proceso contribuye a la transmisión de la cultura en la que se desenvuelven las personas sordas.

La relevancia de las experiencias vividas por las personas sordas, promueve la reflexión de los elementos implicados en el proceso de socialización, hecho que se caracteriza por ser dinámico y complejo, es decir a través de toda la vida, que toma en cuenta las situaciones individuales de cada sujeto que entreteje relaciones interpersonales durante situaciones de la vida cotidiana.

En torno a las personas sordas, la socialización se convierte en un proceso por el cual han tenido barreras de comunicación e interacción, ya que los sordos han sido sujetos de concepciones erróneas, lo cual ha repercutido en su educación, aprendizaje, cultura y personalidad.

Lo que permite ver también como es que las personas sordas han desarrollado la capacidad de concebirse, llegando a la reflexión de las situaciones sociales por las que pasan, que están cargadas de elementos afectivos y propician la ejecución de conductas que los llevan o no a construir redes de aprendizaje, colaboración y relaciones interpersonales tanto con otros sordos como con oyentes, lo que implica establecerse en un contexto bicultural y bilingüe a los que se han adaptado y les ha brindado de estrategias y herramientas funcionales en un mundo envuelto en diversidad, en donde todavía no se visibiliza y existen creencias erróneas en torno a los sordos.

Para las personas sordas la socialización se constituye a partir de varios elementos que surge de su contexto próximo, es decir las personas que los rodean, su propia

historia de vida, la relevancia de la lengua de señas y el español escrito con los cuales propicia la interacción para compartir su cultura, su lengua, sus valores y fortalecer su personalidad

¿Por qué es importante la Lengua de Señas en el proceso de socialización? La lengua de señas permite resignificar el mundo que comparten con otras personas, Montoya (2012) reconoce que la Lengua de Señas les permite a las personas sordas comunicarse de forma mucho más fluida y completa, pues la adquieren de forma natural y espontánea, no requiere de enseñanza sistematizada y favorece la evolución de las habilidades lingüístico-cognitivas.

Para los participantes la Lengua de Señas ha formado parte de como ellos entienden su mundo, sin embargo no siempre los sordos tienen acceso a la Lengua de Señas Mexicana y las alternativas de comunicación de forma natural mermando al desarrollo social, Erik comenta como fue su proceso y como se resignifico su entorno al aprender Lengua de señas Mexicana: *“Muy pocas eran las señas que conocía, me esforzaba mucho por aprender cuando estábamos juntos en la secundaria, la lengua que conocíamos era muy sencilla, y en se momento leía los labios u oralizaba y las señas en ese momento eran creadas por nosotros y tiempo después fue muy diferente cuando ya aprendí porque me podía comunicar, me enseñaban como defenderme y como cuidarme, aprender LSM exacta mejora mi comunicación”*.

La lengua de señas es la lengua natural de las personas sordas, para Montoya (2012) permite aprehender, comprender y comprender-se, ya que a través de ella se expresan tanto los sentimientos, las emociones y los pensamientos.

Durante este proceso, en cuanto los sordos se encuentran con personas de su misma condición descubren la forma de comunicarse ampliando sus posibilidades de ser y estar en el mundo el cual es compartido.

La adquisición de la lengua de señas potencia su desarrollo y entre más temprana sea la edad propicia que los procesos de socialización, psicológicos e intelectuales tengan acceso a la información que el medio les proporciona, durante este proceso de aprendizaje los sordos se encuentran con otros sordos que le referencien en su vida, construyendo su identidad, compartiendo experiencias, reflexionando y propiciando un entorno de interacciones, tomando en cuenta que la comunidad sorda es diversa entonces las personas sordas que van aprendiendo toman la referencia de otros sordos (Siré, 2017).

Con ello la importancia de la lengua de señas en la vida de las personas sordas propicia que su desarrollo social ponga en juego sus herramientas en la interacción generando pensamientos, autorreflexión, valores, conocimientos previos y cultura.

Algunos participantes nos platicaron desde cuando ha sido su convivencia con otros sordos, Josué comenta que le gustaba ir a la escuela porque: *“Veía a mis amigos porque me ayudaban en todo y hacíamos un súper equipo en trabajos y tareas”*.

Ricardo recuerda que: *“en la primaria y mitad de la secundaria y en la preparatoria estaba un grupo de sordos.”*, Roberto coincide: *“Si, primaria y secundaria” al igual que Rony “en la primaria empecé a convivir con la comunidad sorda”* Sandra hace referencia a las escuelas a las que asistió *“Si en una escuela privada (primaria) había dos sordas, me hice buena amiga de ellas (3ro y 4to de primaria) y después en el CAM todos mis compañeros eran sordos”*.

Guillermo recuerda que le gustaba ir a la escuela porque convivía con sus amigos y recalzó como ha sido su convivencia con otros sordos actualmente *“por los entrenamientos y por mis mejores amigos, salimos con frecuencia, los veo casi diario, mi novia es sorda, mis vecinos son sordos y me visitan”*, sin embargo, hay quienes como Valeria que no convive con la comunidad sorda tan frecuente porque requiere estar a cargo de su hija adolescente.

Al aprender lengua de señas los sordos tienen contacto con su cultura, con otras personas con las que se identifiquen y situaciones que los llevan a socializar con otros sordos.

Cuando las personas sordas conocen la comunidad sorda e interactúan con ella, se identifican, generando emociones que refieren a que al fin comparten un espacio donde los reconocen y estiman, esto es construido a partir de la lengua de señas que comparten posibilitando la configuración y reafirmación de su identidad, de la singularidad y de la construcción de metas compartidas. Esto impacta en como las personas sordas conciben su función en la sociedad, en procesos de aprendizaje, en el intercambio de información como costumbres, valores y formas nuevas del pensamiento (Montoya, 2012).

Las experiencias en torno a la convivencia con otros sordos varían en los participantes, haciendo una remembranza de ello Sandra nos comenta: *“En 6to de primaria, tenían comportamientos muy agresivos aventaban sillas, corrían y te empujaban etc., yo pintaba raya”*, por su lado Valeria nos dice *“me llevo bien como todos, a veces peleábamos, a veces éramos amigos o mañana otra vez peleando.”*

Es importante hacerles saber desde pequeños su cultura y su lengua natural, permitir compartir con otros niños y adultos sordos que brinden un modelo de identificación con el que se puedan construir expectativas reales y no solo los estereotipos que tienen los oyentes (Herrera, 2009).

Alejandra R. menciona que no tiene muchos conocidos sordos, pero cuando convive con sus amigos sordos lo hace mucha facilidad, y aprende de ellos, como Lizbeth lo menciona: *“Mi relación son los sordos es muy buena, son colegas y amigos actualmente, nos apoyamos en todo, nos vemos seguido, una vez al mes”*.

El contexto está lleno de información que les brinda a las personas sordas a interactuar con el otro, brindando al sujeto de ideas, creencias, conocimiento, pensamientos a los cuales se le van otorgando una carga afectiva que da forma significativa, generando la autorreflexión acerca de cuál es su rol, cuáles serán sus comportamientos o actitud en torno a lo que sucede en su contexto, ya sea con otros sordos o con oyentes.

Algunos participantes prefieren establecer relación con otros sordos como lo menciona Roberto: *“Tengo todo tipo de amigos, pero generalmente me junto con amigos que tienen hijos, son amigos sordos”*, Guillermo nos relata: *“Tengo muchos conocidos, mis amigos son la mayoría atletas de varios estados de la republica porque yo juego Vóley ball y basquetbol, he sido seleccionado para los campeonatos y selección mexicana para las competencias internacionales, tengo todo tipo de amigos, de la infancia, nuevos amigos, etc.”*

Cuando una persona sorda identifica que hay más personas sordas, existe un proceso de apropiación de discurso y de actitudes propias de ser sordo, dándole así vales, símbolos y significados a sus interacciones con la comunidad sorda, creando una nueva conciencia en la internalización del entorno que les rodea (Fernández y Murcia, 2018).

Por otro lado los participantes evocan a las experiencias escolares que han tenido con los oyentes, las cuales varían como es el caso de Carlos: *“Es buena convivencia, ellos quieren aprender cultura sorda, luego le explicaba a los oyentes, aunque a veces cuando yo no podía me preguntaban y yo decía no sé y me largaba, yo les explicaba que nací sordo, los oyentes comprendían”* haciendo referencia a que lo ayudaban cuando el necesitaba saber algo de la clase, Guillermo nos comentó: *“Pocos me preguntaban cómo se decía tal cosa, algunos se me acercaban con confianza para preguntarme y enseñarles algunas palabras, la convivencia era muy divertida, siempre platicando y jugando, nunca tuve problemas con nadie, siempre ayudándonos”*, su experiencia de Josué es similar, él nos comenta: *“A ellos les daba curiosidad y les contaba mi caso y ellos me admiraban y me respetaban”*,

El proceso por el cual el sordo va aprehendiendo su propio mundo, es a través de la interacción con otros sordos, que se ve apropiando de significados en torno a las experiencias que está teniendo, es decir el sordo cuando interactúa le da significado, entre las múltiples posibilidades, contradicciones y mundos compartidos. La socialización de personas sordas se encuentra la posibilidad de interactuar con ambas culturas y adoptar alguna de estas con el propósito de recibir información, entrando en un sistema de cosmovisión (Fernández y Murcia, 2018).

Erik a su vez nos dijo: *“Algunos compañeros me preguntaban cómo se dicen tales señas y yo les enseñaba un poco pero no fue la gran cosa, a veces estaba con ellos los hombres y a veces no, me gustaba juntarme más con las chicas oyentes”*.

Alejandra L. recuerda *“yo no sabía muy bien las señas y solo sabía el abecedario, ellos estaban interesados que les enseñara, así podíamos deletrear en la hora del examen jajaja para saber que respuestas, y pues la convivencia con algunos no muy bien y otros si muy bien”*.

Partiendo desde este punto Abello (2017) reflexiona desde una perspectiva intercultural entorno a el lugar de la interacción entre la comunidad sorda y la oyente, la cual refiere a cuando un sujeto está inscrito en redes de significado que producen estas interacciones y estas a su vez en determinados contextos, los cuales se encargan de generar los elementos propios de la subjetividad como lo son los imaginarios, oposiciones o controversias que lo lleven a actuar de cierta manera ante la diferencia, a este proceso se denomina actos comunicativos.

Estos actos comunicativos, le exigen al sordo la competencia lingüística que se requiere en determinado momento, como el manejo de la lengua y además saber situarse en el contexto cualquiera que este sea, que lo conforman un lugar y un espacio que propician los eventos sociales, al poder hacer visible las relaciones que existen entre los sujetos e identificar los elementos culturales.

En el caso específico de los espacios comunicativos en los que se pueden generar entre las personas sordas y oyentes, pueden llegar a tener barreras en cuanto a las manifestaciones del discurso, aquí es donde se manifiesta específicamente el control o facilidad de acceder a ciertas conductas que dependerá de las personas que se encuentran en el contexto.

Retomando a Fernández y Murcia (2018) en el proceso de socialización está determinado por un contexto, el papel de los agentes de socialización protagoniza este proceso, el cual contribuye a interiorizar la cultura, a la constitución de nuevos significativos, también a la adopción de roles y actitudes.

Reconocer a la cultura en la cual los sordos han estado envueltos, es importante destacar que las escuelas regulares aún no están preparadas para la socialización y convivencia de los estudiantes sordos y oyentes, propicia que algunos participantes tuvieran como experiencia negativa la convivencia con sus pares oyentes como lo menciona Ricardo: *“Los chismes que se hacían en el ambiente, como hablaban a nuestras espaldas, me aburría mucho, me juntaba con personas más inteligentes que yo, me gustan las personas competentes, para romper barreras, convivir y familiarizarme”* evocando específicamente *“cuando era niño los oyentes que me hablaban eran más grandes que yo, me sentía incómodo o me ponía a llorar, porque me daba miedo porque creía que me iban a robar o a secuestrar, también recuerdo que mi primo me presentó a sus amigos oyentes y yo no los conocía, les dijo que soy sordo y podía leer los labios, los saludaba y me retiraba rápido”*.

Rogelio comenta que el interés de los oyentes por aprender LSM y conocerlos fue en la universidad e manera informal: *“Fue difícil por no saber cómo comunicarse conmigo, pero mejoró gracias a las redes sociales”*.

Para comprender la interacción entre sordos y oyentes Fernández y Murcia (2018) refieren a que existe la relación entre atributos y estereotipos, de tal manera que el atributo estigmatizador sirve para confirmar la normalidad de lo que no posee el sordo.

Desde la perspectiva de los oyentes se implica la categorización que coloca a los sordos en una situación de desventaja o vulnerabilidad, mostrando situaciones de exclusión que están implícitos en los procesos de socialización.

Sin embargo, hay quienes tuvieron experiencias que fueron cambiando a través del tiempo, en su interacción con oyentes y con sordos como Alejandra R. nos relata: *“En las escuelas que estuve no les interesó aprender lengua de señas, fue difícil porque no era comprendida ni podía comprender, no podía ser yo misma, solo en 4to de primaria Jejeje, en mi trabajo de la UNAM si están muy interesados pues hay compañeros de diferentes edades y he podido ser yo misma”*.

Roberto recuerda su convivencia con los oyentes: *“Pues muy rara con las niñas siempre era de la mejor, pero con los chicos muy desinteresados, cuando yo iba en tercero de secundaria había un niño de primero que me busco y estaba muy interesado en aprender en cambio cuando yo iba en primero los mayores no me pelaban”*, Rony evoca a su relación con los oyentes *“No había convivencia, era muy solitario, en la secu tampoco, hasta que entre en la prepa convivía con mis compañeros sordos y oyentes”*

Haciendo alusión a Abello (2017) en el caso específico de la cultura sorda en relación con la cultura oyente, se muestran las particularidades lingüísticas de cada grupo, lo cual denota una diferencia significativa culturalmente hablando, lo que da paso a la interculturalidad, que cuestiona las concepciones de la sordera socialmente construidas.

Estas mismas concepciones influyen directamente en la interacción, la autopercepción de las personas sordas, es decir, que hay falta de reconocimiento en la diversidad

cultural, que comprende principalmente a la lengua de señas, lo cual le obliga al sordo a reemplazarlo por la oralidad.

Lo que lleva a repensarse en el marco de la interculturalidad, como generar espacios en los que haya intercambios simbólicos y significativos que enriquezcan en entendimiento de las diversas formas de asumir al mundo, sin predominar ni segregar a ninguna cultura.

Este proceso tendría que darse desde la deconstrucción en torno al significado de la diversidad cultural entre sordos y oyentes, comprendiendo que todos somos parte de la diversidad. Generando la necesidad en los oyentes de comprender el mundo del sujeto sordo, rompiendo con las construcciones que se han formado a lo largo del tiempo de cómo se percibe a la comunidad sorda, que a partir de su visibilización nos muestran que son portadores de su propia lengua.

Al favorecer las experiencias con oyentes, las personas sordas han posibilitado su entorno bicultural, los participantes reflexionan al respeto.

Alejandra R nos comenta: "Mi grupo de amigos es variado, más oyente que sordo, pero incluyente" Rony nos platica: "Tengo amigos sordos y oyentes, convivo con todas las personas, no tengo preferencias, generalmente salgo más con los oyentes, práctico futbol y siempre me dicen vamos por una cheve o una fiesta e iba a mi casa a bañarme, pero eso era mucho antes y ahora solo me dedico a trabajar, casi no me junto con los sordos, pues prefiero cuidar mi imagen, prefiero trabajar, hacer algo muy productivo".

El proceso de socialización de los participantes nos da un referente de como ellos ha diversificado sus herramientas con respecto al intercambio con el otro, el cual no se limita por su condición, ya que los sordos han adquirido la capacidad de moverse en el mundo oyente y sordo, compartiendo entonces la cultura sorda con oyentes y compartiendo con sordos sus experiencias.

Por su lado Sandra comentó: *“Tengo de todo, desde fifis hasta miserables, sordos, oyentes, de todo”* haciendo referencia a situaciones de la vida cotidiana que infieren en su convivencia con diversas personas *“llevo a mi hijo de paseo, estoy con mi novio sordo, voy a museos con ellos, ver a mis hermanas, mis sobrinos y ver a mis amigos sordos y oyentes”*, al igual que Valeria que refiere: *“A este paso generalmente me dedico a mi familia y a mi trabajo, cuando veo a mis amigos es en muy pocas ocasiones, son maestros o padres como yo o psicólogos, tengo de todo”*.

Al poder convivir con personas sordas y oyentes, se muestra entonces que la discapacidad auditiva puede llegar a tener barreras que no son una cuestión biológica, sino cultural que se relaciona con la historia y la idea misma de los “normal”, por lo cual Abello (2017) remarca la importancia de la alteridad, que reconoce al otro, es decir al sordo, como portador de cultura, en donde converge significados y costumbres a través de la lengua de señas, la cual es encargada de entretejer las interacciones sociales, en lo que radica en el intercambio con la diversidad lingüística y el intercambio de las formas de significar al mundo.

Para concluir podemos aludir que la socialización es un proceso educativo vital para la persona sorda, todos necesitamos del otro y el otro necesita de nosotros, los grupos formados fuera de la familia brindan pautas que contribuyen a la perspectiva del oyente y a su esfera cognitiva, afectiva y volitiva.

6.15 Oportunidades

En México la sociedad ha limitado la oportunidad de participación de las personas sordas en distintos ámbitos, como en el escolar, en el social y en el laboral, incluso los planes que se tiene para los sordos limita el uso de su lengua, es decir las personas sordas han luchado por hacer valer su cultura y por ser vistos como personas con las mismas capacidades de un oyente.

Y es que elementos de su lengua y cultura han tenido constante rechazo e indiferencia desde el plano social y gubernamental, si bien se busca la oportunidad de integrar al sordo al proyecto nacional, los intentos que se han hecho han sido incoherentes, no toman en cuenta sus necesidades lingüísticas y no se acercan a la comunidad silente (Cruz Cruz y Mondragón, 2010).

Aun en la actualidad brindar la oportunidad de que el sordo se desenvuelva en el ámbito laboral y escolar sin que su sordera sea una barrera es un tema complejo, ya que debería ser algo tácito y no debería ser considerada como una “oportunidad”, no obstante, nos cuestionábamos que tan fácil es para las personas sordas obtener un trabajo, y qué papel desempeña el aprendizaje del español en este proceso de oportunidades.

Valeria nos compartió cómo obtuvo su trabajo: *“Una amiga me invito a trabajar en una escuela de sordos Rosendo Orieta y después me invitaron al centro clortet y al final AIPPLIAP, yo no los elegí, simplemente me invitaron. Me gusta en donde estoy en preescolar con sordos porque hacemos el uso de la LSM me gusta la actividad con materiales visuales, etc.”*. Esto nos hace recordar la importancia que tienen los adultos sordos en escuelas donde hay estudiantes sordos, ya que fungen como modelo, y pueden compartir lengua y saberse igual a alguien más.

Sin embargo, se niega la oportunidad de que esto suceda, es decir existe nula o poca existencia de sordos en las escuelas como maestros, Skliar (1998) hace un llamado a la importancia que tiene dar la oportunidad de convocar sujetos sordos presentes en la

escuela para que exista esta interacción, ya que usualmente los niños sordos tienen muy poco contacto con otros sordos, a menos que estén involucrados en la comunidad de sordos, sin embargo pasan tiempo en la escuela con la mayoría de personas oyentes, su poco tiempo libre en clínicas o consultorios, y si son hijos de padres oyentes permanecen el resto del día en un ambiente familiar que desconoce o niega la identidad lingüística y cultural de los sordos.

Le preguntamos a Erik si tiene algún otro trabajo además del que desempeña en su asociación y él nos dijo: *“Sí, el gobierno federal hizo una publicación en donde entregaban plaza a personas con discapacidad, entonces aproveche el momento y me quede”*.

De igual manera Carlos nos dijo que si trabajaba, pero nos llamó la atención su respuesta: *“En el gobierno de la CDMX, en una rifa me dieron el trabajo, yo no lo escogí, me dieron una plaza. Me gusta mi trabajo me siento bien en mi trabajo, me dan vacaciones me dan mi sueldo, me ponen a hacer nada”* esta respuesta nos hizo cuestionarnos si en el plano gubernamental se da la “oportunidad” de trabajo para las personas sordas, pero si se les exige igual que a un oyente.

Burad (2013) hace referencia que en la lógica de muchos oyentes se puede tener a las personas sordas en un concepto erróneo, ya que se les piensa como personas incapaces de ejercer un puesto laboral.

Roberto trabaja en la reconocida asociación Señá y Verbo, él nos contó cómo obtuvo su puesto: *“Tomé un casting y gané la competencia. Me gusta donde estoy, en señá y verbo”* cabe mencionar que Señá y Verbo es una compañía de teatro integrada por actores sordos y oyentes en el cual promueven la lengua y cultura de los sordos.

Marisol nos contó que encontrar trabajo, y tener cada vez mayor cantidad de palabras o vocabulario para relacionarse abiertamente con su discapacidad son los retos que encuentra día a día, y es que estos muy a nuestro pesar se relacionan con la escases

de oportunidades ante las personas con sordera, es decir, contar con el español oral y/o escrito es una puerta para tener acceso a ciertas oportunidades como la obtención de trabajo, el relacionarse con los otros, y acceder a los contenidos escolares.

Y es que incluso acceder a la comunicación con los oyentes depende de la oportunidad que haya tenido el sordo para acceder a terapias del habla, lo cual lamentablemente definirá la oportunidad de entablar conversaciones con los de su alrededor, un ejemplo que podemos utilizar es el que dieron Flores y Berruecos (1991, como se citó en Fridman-Mintz, 2000) si un oyente usuario únicamente de la lengua oral se dirige a un sordo usuario de la LSM, el sordo probablemente no logre entender al oyente y viceversa, si un sordo se comunica en Lengua de Señas Mexicana a un oyente que habla español, muy probable el oyente no sepa identificar el código de comunicación y no pueda contestar a lo que el sordo le está diciendo o preguntando, es decir el vínculo comunicativo está bloqueado y limita la oportunidad de intercambio de experiencias, exponiendo al sordo como una persona diferente, no obstante, su única diferencia es la condición biológica que limita su actividad sensorial auditiva.

Lo cual nos lleva a cuestionarnos ¿qué piensan los sordos del español? ¿será realmente un puente para la apertura de oportunidades? Preguntamos si les parecía importante el español escrito, y Alejandra L. comentó: *“Si claro por los trabajos”*.

También preguntamos si consideraban el español oral importante, Marisol expresó que sí, siempre y cuando como ella tomen terapia: *“Tome terapia de 7 años, si se puede hablar. Es una forma de comunicación que ayuda a interactuar”* Alejandra R. expresó que ella también aprendió el español escrito y oral en terapias y con ayuda de su mamá, sin embargo, también dijo que no es necesario saber el español oral,

De esta manera nos podemos dar cuenta que el acceso a terapias del habla es indispensable en el aprendizaje del español. Josué por ejemplo hizo hincapié en que su familia siempre le brindó apoyo y tuvieron la oportunidad de llevarlo a terapias de lenguaje verbal para mejorar su comunicación con la lengua oral.

A diferencia Lizbeth ante la pregunta si le parecía importante saber español oral nos comentó: *“Si, ya que podría socializar y comprender el idioma tanto de sordos como oyentes, habría menos limitaciones lingüísticas social y culturalmente hablando”*.

Lo que nos recuerda a Pérez de Ardo (2011) quien piensa que la lengua oral es la lengua dominante en el entorno, y permitirá la integración e inclusión de las personas sordas, de esta manera la autora hace una analogía con personas que quieren estudiar en otro país, por ende, deben aprender otra lengua, para adquirir autonomía y acceder a los conocimientos. Sin embargo, nosotras diferimos, y pensamos que, si bien el español escrito puede ser una oportunidad de acceder a los conocimientos, el español oral no es necesario.

Alejandra R. menciona que tuvo la oportunidad de tomar clases de manera formal de la Lengua de Señas Mexicana en la universidad que estaba cursando la licenciatura ya que era parte de su carrera terapeuta de comunicación humana, lo cual es una oportunidad que da la universidad de conocer un poco más de la Lengua de Señas y de las personas sordas.

Ya que el español escrito y oral puede resultar útil para algunas personas sordas nos lleva a cuestionarnos si al igual a las personas sordas les podría resultar útil o parecer importante que los oyentes conozcamos la LSM, Carlos nos dijo: *“Si muy importante, porque por mi experiencia, antes sufría mucho, había muchísimas barreras, es necesario que aprendan, para un futuro mejor”*. Es decir que los oyentes conozcamos o aprendamos la Lengua de Señas Mexicana puede ser una oportunidad para combatir la barrera principal a la que se enfrentan los sordos, la comunicación.

En México es importante reconocer a la comunidad de sordos, brindarle los apoyos necesarios para eliminar las barreras de acceso a la información y atención (Fridman-Mintz, 2000).

Posteriormente Valeria menciona que el español escrito le parece importante ya que les permite aprender más y si las personas sordas quieren ir a la universidad requieren de mejores conceptos, Rony también hizo énfasis en los estudios universitarios de las personas sordas y la importancia del español escrito: *“¿Cuándo has visto a muchos sordos en las universidades? Yo he visto que les hace mucha falta, yo siento que no es únicamente necesario para la universidad sino también para toda su educación básica y media superior”*.

Lo cual nos demuestra que el español escrito es la oportunidad que tenemos todos de acceder a los contenidos curriculares, por lo cual es imprescindible, no obstante, las escuelas se enfocan en oralizar al sordo, y las estrategias que se tienen para que el sordo aprenda el español escrito pueden ser erróneas ya que no se hace mucho énfasis en su lengua natural.

Alejandra R, que también considera el español escrito importante, aclaro que el español oral no es necesario para asistir a la escuela, que los sordos tienen otra forma de aprender y que se debe respetar su canal visual.

Lo que nos hace acordarnos que la comunidad de sordos sabe que la exclusión de la Lengua de Señas en el ámbito escolar es el principal factor de deserción y del escaso acceso a los contenidos curriculares, otro es la falta de profesores o modelos sordos dentro de la escuela regular, y la poca o nula participación de los sordos en los planes que se diseñan para ellos (Fridman-Mintz, 2000).

Es importante que se reconozcan las barreras que tienen las personas sordas para ejercer su Lengua de Señas sin que sea un impedimento para tener la oportunidad de acceder a los conocimientos escolares, a un trabajo, o a la comunicación

6.16 Autonomía

Recapitulado la Lengua de Señas, el español escrito y oral de las personas sordas son herramientas que contribuyen a garantizar los procesos de aprendizaje, comunicación, acceso a sus derechos y esto retribuye a propiciar la autonomía de la persona sorda, es decir desarrollar una vida con independencia, autocuidado y autoconocimiento.

En el caso de los participantes las herramientas para lograr la autonomía fueron propiciados por su entorno, relaciones interpersonales, motivaciones, entre otros.

La Lengua de Señas es para algunos participantes el pilar de su independencia.

Alejandra L. nos dijo: *“La Lengua de Señas ha sido la forma de llegar muy lejos y lograr cosas nuevas”*. Es decir, la Lengua de Señas brinda identidad y pertenecía a la persona sorda (Marchesi, 1998).

Por otro lado, el español escrito brinda de oportunidades para la independencia, para José de Jesús es importante que los sordos la aprendan: *“Porque los moviliza y les facilita la vida y no tengan la necesidad de un intérprete o de algún familiar, aunque para las conferencias y escuela sí”*.

Por su lado Josué defiende la Lengua de Señas, no obstante, cree pertinente el aprendizaje del español escrito: *“Es nuestra propia lengua y siempre es muy importante que sepan leer ya sea cuando tengan que firmar papeles muy importantes como, contratos, arrendamientos, prestamos, alguna política o ya sea una herencia o una hipoteca tienen que leer cuidadosamente para que tengan un mejor futuro”*.

En la sociedad en la que nos encontramos, presenta diversidades sociales sobre la base de la comunicación, con habilidades distintas con las que interactúan, es por esto que el bilingüismo de las personas sordas surge como modelo para la comprensión de la realidad social, en este sentido se toma en cuenta los contextos como puede ser la escuela, la familia o el trabajo en los que se desenvuelven las personas sordas, son

los impulsores de una nueva forma de comprender la diversidad social desde el bilingüismo, al igual que garantizar el desarrollo integral considerando sus necesidades (Jiménez, 2007).

En esta diversidad del bilingüismo da lugar a procesos de asimilación y concientización de las situaciones sociales tanto de sordos como de oyentes, los cuales ha coexistido en la diferenciación del uso de determinada lengua.

Existen agentes de socialización como la familia y la escuela, que son los encargados de ofrecerle a las personas sordas el contexto adecuado para propiciar el intercambio de aprendizajes, la construcción de significados e identidad, sin embargo estos agentes al no estar sensibilizados con respecto a las necesidades no brinda los apoyos necesarios para el aprendizaje, como Erik lo recuerda: *“Los profesores muy pocas veces modulaban y escribían la información, pero casi nunca pasaba, tuve que hacerlo por mí mismo, le preguntaba a mi hermana para aclarar mis dudas, algunas veces me ayudaban los compañeros”*.

Es por ello que la educación de las personas sordas requiere del replanteamiento de la diversidad social y comunicativa que convergen, ya que en la realidad los apoyos legítimos que requiere la comunidad sorda se han centrado en las barreras de comunicación y en la inclusión de sordos con oyentes, y no en el verdadero ajuste que es la diversificación de instrumentos de comunicación (Jiménez, 2007).

Generando estrategias para la búsqueda de sus propios recursos y llegar al aprendizaje, un ejemplo de esto retomamos la opinión de Erik *“Me ayudaban al principio, pero en segundo o tercero de primaria empecé a hacer las tareas yo solo, cuando tenía una duda o no podía resolver preguntaba, me ayudaba mi mamá o mi hermana”*.

Esto nos da a reflexionar que la autonomía tomaba lugar casi de manera forzada ante la poca atención que en la escuela se suele presentar ante estudiantes sordos.

Roberto en cuanto a la escuela nos comentó *“Si me ayudaba mi mamá, pero ella mágicamente esperaba a que yo entendiera las cosas por mí mismo, no sabía cómo explicarme, entonces tuve que aprender solo”*.

Los padres oyentes de hijos sordos requieren información real, pautas para adaptar el entorno familiar, y el código lingüístico natural de sus hijos sordos ya que los padres suelen sentir actitudes de rechazo ante sus hijos, sobre protección, negación, desconocimiento, entre otras cosas derivadas de la desinformación (Herrera, 2009).

Como ya lo hemos revisado, el rol de las familias en la vida de las personas sordas puede influir en como los sujetos van generando su aprendizaje, a través de diferentes recursos que pueden o no apoyar y guiar a las personas sordas, sin embargo, las familias no siempre cuentan con las herramientas necesarias para apoyar a sus hijos sordos en torno al proceso de aprendizaje.

Retomando la opinión de Madrigal-Lizano (2015) puntualiza que las familias de las personas sordas se ven influidas por diversos factores que restringen la relación con sus hijos, lo cual retribuye a fortalecer estereotipos equivocados de la condición de su hijo, impactado en el desarrollo de este.

Esto nos da pauta a la reflexión en torno a que el papel de las familias de los participantes se vio fracturada al no tener la información pertinente y por lo tanto no dar las herramientas necesarias para enseñarles, los cuales impacto en la capacidad de toma de decisiones, al plantearse una meta, la cual era llegar aprendizaje que buscaban.

Los participantes hacen uso de sus propios recursos individuales y sociales, Erik nos comentó: *“Los únicos que me ayudaban un poco eran mis compañeros me hablaban o me avisaban, me dejaban copiar de sus apuntes”*.

Alejandra L. quien recurría a: *“Pedir apuntes, sentarme cerca de los profesores, pedirles información directamente a los profesores”*.

Alejandra R. hizo uso de habilidades como la lectura labio facial y recursos visuales: *“Copiaba los apuntes de mis compañeros, aunque ellos escribían como entendían, yo quisiera entender mejor lo que decían los maestros, desde mi perspectiva”*.

Hay quienes también hicieron uso de la tecnología que sirve como apoyo, Lizbeth se refiere a: *“Auxiliares auditivos, celular para fotografiar diapositivas o grabar clases”*.

Por su lado Sandra recuerda: *“Aprendí por mi cuenta, leyendo, aprendí a leer sola y después me fui guiando de los libros de primero (que se cursaba) para mejorar mi escritura, aprender la letra cursiva, muy rápido entendí la coincidencia y la relación entre la lectura y la escritura, tenía 7 años, la lectura era mi única escapatoria para enfrentar la depresión temprana”*.

Es así como cada esfera de la personalidad se hace presente en los procesos de autonomía de las personas sordas, ya que la interacción con su entorno no le satisface los deseos de aprendizaje, se genera entonces la reflexión subjetiva con respecto a las necesidades que requiere el sordo, por lo tanto, se buscan estrategias para llegar a la meta, cualquiera que esta sea, el sujeto toma decisiones que autorregulan sus acciones conscientes, otorgándoles la capacidad de su desarrollo integral.

Para entender la *autonomía* nos remitimos a Roldan y Díaz (2019) que la definen como la capacidad de desempeñar las funciones relacionadas con la vida diaria, es decir, vivir en la comunidad recibiendo poca o ninguna ayuda de los demás, esto remite específicamente a la *autonomía moral*, la cual implica poder recibir apoyos para realizar funciones cotidianas, sin que ello necesariamente limite la toma de decisiones de las personas sordas, por otro lado está la *autonomía funcional*, esta refiere a que las personas que requieren aún más apoyo, ya que se encuentra con barreras para el desarrollo de la autonomía.

Rony nos contó su actual experiencia laboral: *“Trabajo en el gobierno, como administrador de control de área, me seleccionaron en una rifa”*.

El estado ha generado que el acceso al trabajo de las personas sordas, que generalmente es una actividad de administración en cualquiera de sus niveles, tanto estatal o local, esto a través de la planificación de la oferta de trabajo del empleo público, el cual se habilita específicamente a las personas sordas, que acceden a este puesto en función de su formación académica, su experiencia, preferencias y capacidades.

Para eliminar las barreras de participación laboral, las organizaciones internacionales que reconocen el derecho al acceso al trabajo de las personas sordas, recomiendan incentivos como rebaja a los impuestos de las empresas que contraten a personas con discapacidad (Flores, 2008).

Es pertinente destacar, como los participantes han puesto en juego las esferas de la personalidad a través de procesos que les han permitido comprender que sucede con la inclusión laboral, y concluyendo que al emprender laboralmente generaban beneficios, planteando así metas en las que han propiciado su inclusión social y laboral, como bien lo menciona Rony: *“Tengo un negocio independiente, en el cual realiza eventos para personas sordas, donde organizo, contrato y pago, con la finalidad de convivir, conocer, compartir culturas, lenguas, ya que es para sordos de distintos países, el evento se llama festival deaf en Cancún, México, es un proyecto que yo emprendí”*.

Cuando la persona sorda se refiere a sí misma capaz para la toma de decisiones propicia la autonomía de sus acciones, conductas y pensamientos, los cuales en la vida adulta desarrollan para poder acceder a contextos educativos, sociales y laborales (Flores, 2008).

Por su lado Sandra nos comenta su experiencia: *“Pues me buscaron y me invitaron a ser parte de un equipo, bueno dos equipos, que son asociaciones educativas para sordos y oyentes, desde hace casi 1 año soy maestra de LSM, también ayudo a un doctor en psicoanálisis a dar terapia a sordos y familiares o padres de hijos sordos”*.

La inclusión laboral de las personas sordas considera la diversidad en aspectos del desempeño de la ocupación humana con miras a obtener una remuneración, facilitando condiciones de libertad, equidad, dignidad y seguridad humana.

En la vida adulta de las personas sordas pudimos encontrar específicamente que sus actividades cotidianas giran en torno a sus gustos, relaciones interpersonales y habilidades, a continuación, recuperaremos las voces de los participantes a partir de la pregunta: *¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?:*

Erik: *“Me voy a pasear, a comer, por un cafecito, a conocer otros lugares escondidos, México tiene muchos lugares escondidos”*.

Alejandra L.: *“Convivo con mi hijo, pinto y enseño a mi hijo lo que pueda”*.

Alejandra R.: *“Jugar con mis hijos, ver Netflix con subtítulos en español”*.

Carlos: *“Leo, cocino, me voy a pasear con amigos sordos o con oyentes”*.

José de Jesús: *“Estudio generalmente, los sábados en la noche con mis amigos al bar o un antro, los domingos voy a las ligas de futbol con mis amigos oyentes”*.

Guillermo: *“Limpio mi casa, juego videojuegos, entrenos, veo a mis amigos, a mi familia y estoy con mi novia”*.

Josué: *“Descansar y cuando se puede la lectura”*.

Lisbeth: *“Ver películas y leer, salir con mis amigas/os”*.

Marisol: *“ver película, deportes, escuchar música, andar caminado en las calles nuevas o viejas, dibujar, escribir, usar redes sociales, pasear y tomar muchas fotos”*.

Rony: *“Limpio mi casa, lavo la ropa, ayudo en lo que se necesite, de pronto voy a un café o voy a una reunión de amigos, pero muy pocas veces”*.

La calidad de vida en los adultos sordos representa la autonomía que se ha obtenido a través de condiciones de vida deseados que se vinculan con ocho necesidades, como el bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos (Verdugo, 2000, p 1-9, como se citó en Madrigal-Lizano, 2015).

Estas condiciones de autonomía para Madrigal-Lizano (2015) configuran los estilos de vida independiente, los cuales se desarrollan proceso de autodeterminación y libertad para la toma de decisiones, lo cual permite visibilizar que las personas sordas con agentes de su propio desarrollo en espacios de participación y socialización, con los apoyos necesarios.

Estos apoyos van relacionados en torno al funcionamiento cotidiano y el buen vivir, desde el modelo social para la inclusión se reconoce la diversidad lingüística, corporal, de comunicación, socialización, entre otras.

Cuando se habla de la calidad de vida de los adultos sordos se debe comprender que va dirigida a cumplir y garantizar sus derechos para lograr la autonomía en cuanto a los recursos que la sociedad le brinda y sus propias herramientas para lograrlo, satisfaciendo sus necesidades individuales y sociales.

6.17 Emociones

Las emociones son las respuestas inmediatas individualizadas generadas ante distintas situaciones. Las emociones pueden convertirse en afectos y pasar a ser parte de la información significativa de los esquemas de las personas sordas.

Puede decirse que las emociones son parte de la función racional, aunque en ocasiones no lógica de la persona, es más bien subjetiva, formando una opinión de agrado, desagrado, rechazo, acercamiento, entre otras (Jung, 1969, como se citó en Balladares y Saiz, 2015).

En este apartado conoceremos las emociones expresadas por los participantes, mismas que son generadas ante distintas situaciones por la sociedad mayormente oyente en la que están inmersos.

Si bien hemos visto que la Lengua de Señas Mexicana es un pilar en la comunicación de las personas sordas, la mayoría de las veces los sordos tienen que recurrir a otros recursos para comunicarse en distintos contextos, por el hecho de que los oyentes no conocemos la Lengua de Señas, o peor aún que algunas personas pueden pensar que solo son movimientos de mímica, la traducción del español a señas, o la interpretación letra por letra de cada palabra.

Las emociones pueden resultar en la expresión de agrado o desagrado que se genera en la persona, es decir no necesariamente se necesita de la interacción presencial con otra persona para generar una respuesta emocional.

Nosotras durante la entrevista tuvimos la oportunidad de preguntar qué tan frecuente es encontrar a personas oyentes haciendo uso de la LSM.

Alejandra R. contesto: *“Muy poco frecuente, a mi punto de vista, me da coraje e impotencia”* esto es un ejemplo de una emoción desencadenada por una situación a la que se ha enfrentado Alejandra R.

Guillermo ante el mismo cuestionamiento menciona: *“Muy poco frecuente, en un año me puedo encontrar entre una a tres personas, pero saben muy poca lengua, la comunicación no es muy eficiente y es triste, a la vez difícil”*.

Ante esto queremos mencionar que el reconocimiento de la Lengua de Señas Mexicana como un idioma más, no ha exentado la marginación de la misma, se suele asumir que la Lengua de Señas no funge un papel relevante más allá de la comunidad de sordos (Fridman-Mintz, 2000).

Rony menciona que no es frecuente encontrar a personas oyentes que tengan manejo completo de la Lengua de Señas Mexicana, mayormente solo hacen uso del deletreo, él dice sentirse desilusionado, pero que ya está acostumbrado.

Valeria dijo: *“Muy pocas, saben muy básico, es triste porque se muestra como una sociedad indiferente”*.

Las emociones juegan un papel inmediato en la vida del sordo, y en la experiencia que la genera. Las personas sordas sienten la indiferencia que los oyentes pueden y suelen tener hacia ellos, una persona que no se siente respetada y aceptada tiende a alejarse y buscar aceptación con sus iguales (Rodríguez, 2006).

Rony a pesar de ser sordo y tener amistades que también lo son, expreso que se centra más en su vida laboral que en la social, no obstante, dijo que no era de su agrado trabajar con otros sordos, argumentando que algunos eran chismosos, buscaban problemas y no hacían nada.

Lo que nos recuerda a algo que menciono el lingüista Fridman-Mintz (2000) que, si bien los sordos adolescentes y adultos tienden a reunirse y tener su propio grupo social bien definido, la mayor parte de su vida social inteligente se realiza en estas reuniones, pero no todo es armonía, pueden surgir mal entendidos, desacuerdos, roces (Fridman-Mintz, 2000).

Otro punto importante para la comunidad sorda que entre ellos mismos pueden surgir varias opiniones y emociones de a favor o en contra es el uso de la lengua oral, Ricardo expresó: *“La verdad algunos sordos si hablan muy bien, algunos no hablan bien yo creo que es cosa de cada quien, yo prefiero signar como los otros sordos me siento bien así”*.

Como hemos visto anteriormente la Lengua de Señas da seguridad expresiva a las personas sordas y la oportunidad de desarrollar sus funciones cognitivas, no obstante, algunos sordos optan por oralizar en espacios rodeados por oyentes, Fridman-Mintz (2000) piensa que la visión del enfoque oral aun predomina, y quiere moldear al sordo para que se parezca al oyente.

Muchos de los participantes por indicaciones apegadas al enfoque oralista estuvieron rodeados de un ambiente lingüístico oral antes que, de la LSM, y el descubrimiento de la misma forma parte del proceso educativo que al mismo tiempo genera emociones tanto de agrado, sorpresa, entre otras, Rony nos compartió que para él fue algo interesante, que veía las señas con sorpresa y con el tiempo las fue adquiriendo.

Para Sandra su primer acercamiento con la LSM fue un poco distinto, ya que fue antes de adquirir la sordera, ella nos contó una anécdota: *“Tenía tres años, vivía con mis abuelos, salí a jugar a fuera de la casa y vi a una niña alta, jugaba muy alegre y yo siempre fui muy sociable, nos vimos y empezamos a jugar cuando yo le hablaba no me escuchaba y me di cuenta que era sorda porque me empezó a hablar con la LS , y yo me sorprendí y dije: cómo le hago, voltee y le hablaba su abuelita, y me dijo mija no te oye, y su abuela le empezó a hablar con lengua de señas a su nieta y nos preguntó si*

teníamos sed, nos ofreció unas chaparritas y me dijo de qué la quieres y empezó a hacer señas yo sorprendida le dije: de ese de naranja, señalando y ella, la niña, me hizo la seña y tomo mi mano e hizo que yo la hiciera igual, desde ese momento empecé a aprender, señas, el abecedario etc., ya que ella era mi amiga, y hasta la fecha, la sigo viendo, se llama María”.

Para Sandra y Rony su acercamiento a la LSM resulto en una emoción de sorpresa y agrado, lengua de la que se hicieron usuarios y se identifican con ella.

Ante estas respuestas podemos resaltar que la LSM es imprescindible para la comunicación eficiente de las personas sordas, que, si bien pueden ser personas bilingües al hacer uso de la lengua oral y escrita, su lengua natural y con la que se pueden expresar libremente es la Lengua de Señas.

Concluimos que las emociones, aunque inmediatas y muchas veces efímeras pueden resultar en éxtasis durante el momento, y ser recordadas y expresadas ante distintas situaciones como lo vimos en las respuestas de algunos participantes.

6.18 Derechos

El reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad ha tenido un curso interesante a través del tiempo, en la cual se han conocido diferentes modelos de intervención, para las personas sordas esto no es ajeno, ya que al desarrollarse en una sociedad oyente se ha comprendido al sordo desde un modelo rehabilitatorio, conduciendo así a intervenciones para “curarlos” sin tener en cuenta sus capacidades, identidad, procesos internos y externos, ejerciendo el audismo.

Entendemos por audismo un patrón de supuestos que se establecen en la cultura como las representaciones, tratos y forma de gobernar a las personas sordas, de manera inconsciente se despolitiza y “discapacita” a la comunidad sorda, promoviendo la oralización, normalización e inserción al mundo de los oyentes. (Cuevas, 2013)

Con la constitución del modelo social, el cual comprende a la discapacidad como la interacción de la persona con su medio social en el que se puede encontrar con barreras de participación, anteponiendo a la persona y no a su discapacidad, se reconoció que las persona con discapacidad (PcD) tienen el mismo valor que las personas sin discapacidad, en torno a la búsqueda de la inclusión a través de la igualdad de oportunidades, destacando la accesibilidad al mundo en que el viven.

En la Ley general de la cultura del sordo (2014) una barrera para la persona sorda es la constitución de relaciones sociales, estas relaciones se originan a través de lenguas orales, sin embargo, para los sordos mexicanos han creado y recreado a lo largo del tiempo sus propias relaciones sociales accediendo a ellas con su lengua natural, LSM propia de la identidad sorda.

Es por ello, que la relevancia del 28 de noviembre, Día Nacional de las Personas Sordas, este día busca visibilizar a la comunidad sorda, abordando las distintas áreas en las que se entienden a los sordos, determinando las concepciones de los oyentes,

al igual que los distintos aspectos que consolidan a la cultura sorda, y estableciendo el dialogo equitativo a las condiciones de sus derechos.

CNDH (2019) busca a través de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la atención y desarrollo de políticas públicas que permitan la plena inclusión en la sociedad de las personas sordas para tener una vida digna.

A través de la cual se busca garantizar los derechos fundamentales de las personas sordas, entre ellos está el acceso a la educación, su inclusión al mundo laboral, el acceso a servicios de salud, acceso a la información, difusión e inclusión de intérpretes de la LSM, y el derecho a la accesibilidad a disfrutar igual de condiciones al entorno físico, transporte, información y comunicación, que incluyen a las tecnologías, así como a bienes, productos y servicios en instancias públicas, propiciando la vida autónoma e independiente considerando en todo momento la participación de las personas sordas, su dignidad y diversidad.

El sordo como sujeto de derechos, permite visibilizar las demandas de la comunidad a través de sus experiencias, profundizando en la composición del sistema social en el que se encuentran, valorando las circunstancias que experimentan, individual y colectivamente, además de las razones que impulsan a la acción colectiva hacia otros agentes como son las instancias gubernamentales, los medios de comunicación y las familias (Torres, 2012).

Uno de los derechos fundamentales de las personas sordas es la educación, este derecho implica la garantía de otros derechos para el desarrollo integral permitiendo reconocer una parte fundamental de la identidad de las personas sordas, a través de la lengua de señas de la comunidad sorda, reconociendo que tiene el mismo valor que cualquier lengua oral, dando pauta a procesos como el de comunicación, pensamiento abstracto, entre otros.

Los derechos como proceso educativo de las personas sordas se visibiliza a través de los agentes educativos con los que interactúa, generando experiencias que garantizan los derechos fundamentales, entorno al acceso a la información, a su identidad como sordos, influye en el desempeño que los estudiantes sordos, un ejemplo de la garantía del derecho fundamental a la educación del sordo es que el contexto educativo proporcione al estudiante sordo profesores que reconozcan la diversidad en su ambiente escolar, Lizbeth recuerda a su maestra sorda *“Mi maestra de lengua de señas, fue muy flexible y muy bien preparada”*, por su lado Alejandra L., menciona que tuvo pocos maestros sordos *“me hubiera gustado desde mi niñez, tuve maestros sordos de Seña y Verbo, maestros sordos en Estados Unidos cuando estudiaba la carrera allá”*, Carlos recuerda su única experiencia con maestros sordos *“Cuando estaba en la primaria entre a un programa de tesis había una maestra sorda que me explicaba cosas con la lengua de señas, se llama Bricia”*.

Con el fin de garantizar el derecho a la educación se toma en cuenta medidas apropiadas para emplear a maestros, incluyendo a aquellos con discapacidad, que sean usuarios fluidos de la Lengua de señas, educando a los profesionales y empleados que trabajen en el ámbito educativo, concientizando acerca de la discapacidad, uso de los medios de comunicación adecuada, técnicas y materiales dedicativos pertinentes a las personas con discapacidad (Oviedo, 2006).

Reconocer a la lengua de señas como un derecho permite consolidar una concepción positiva del Sordo y de la expresión sociocultural que comparte de forma colectiva. Así también, configura una plataforma que le hace entenderse en libertad y en equidad de condiciones con los oyentes. Se sabe un sujeto distinto y cuestiona el orden social de la realidad proponiendo otras rutas de convivencia a partir del respeto a las diferencias (Torres, 2012).

El reconocimiento de la lengua de señas mexicana y la cultura de la comunidad sorda, es un derecho cultural y lingüístico, que posee carácter pluricultural de la nación, equiparable a los pueblos y comunidades indígenas.

Lo que pone a la comunidad sorda su inclusión a la cultura mayoritaria oyente, en la cual pueda ser reconocida su cultura, su lengua de señas y su sistema normativo, ya que han sido sujetos de la invisibilización y los prejuicios (Ley general de la cultura del sordo, 2014).

Es por ello la lengua de señas es reconocida como patrimonio cultural del país, por su compleja gramática y vocabulario, propiciando la percepción positiva de esta y la cultura de la comunidad sorda.

Como consecuencia, existe la propuesta de programas que faciliten la aproximación de los oyentes a la lengua de señas y la cultura de los sordos, y ya que la educación del sordo se ha centrado en el español oral, poniendo a en desventaja a los sordos no oralizados en ambientes educativos regulares.

Al visibilizar la importancia de la lengua de señas y el acceso a la información y conocimiento, se plantea un modelo educativo que permite protegerla, esto retoma a la educación bilingüe-bicultural, ya que promueve el acercamiento de los estudiantes sordos a su afiliación identitaria y la constitución de su personalidad en los entornos oyentes.

Estas experiencias resultan significativas en los sujetos, garantizando el acceso a la información, a través del derecho y reconocimiento del uso de lengua de señas, sin embargo, no en todos los contextos se comprende la importancia del uso de la lengua de señas.

Los participantes hacen una remembranza de condiciones que les hubiera favorecido y agradado por su paso en la escuela, Erik al respecto reflexiona: *“Me hubiera gustado*

que todos mis profesores hablaran con LSM, que los profesores tuvieran y tengan concientización, que hicieran y hagan programas enfocados a la educación de los sordos”, Roberto coincide en “que los profesores tengan mejores capacitaciones adaptadas para nosotros”, Josué menciona que su experiencia le hubiera gustado si esta fuera “más incluyente y los profesores supieran LSM”.

En la Ley general de la cultura del sordo (2014) el artículo 12 que habla de la educación bilingüe del sordo, estipula que el estado creara un Sistema Nacional de Educación pública Bilingüe para sordos, que garantice el acceso a la educación y a una identidad social, por lo que las escuelas bilingües tienen la responsabilidad de:

– Fortalecer la lengua de señas y su función de comunicación en sus instalaciones, garantizar el trato equitativo a las personas sordas independientemente de su grado de pérdida auditiva, enseñar el español por medio de su forma lecto-escrita, capacitar a los docentes para fortalecer su competencia en la lengua de señas y español escrito, al igual que sus capacidades profesionales en la atención a la diversidad e inclusión, proveer intérpretes de lengua de señas certificados y realizar ajustes razonables para el continuo desarrollo educativo de las personas sordas.

Alejandra R. reconoció procesos más específicos entorno a su aprendizaje e interacción con sus pares *“me hubiera gustado más recursos visuales para comprender lo que explicaban los maestros, que hubiera aprendido LSM y tuviera intérpretes y que mis compañeros hubieran tenido la conciencia sobre nuestras diferentes capacidades”*, Alejandra L. cometa que sus pares sordos hubiera mejorado su experiencia educativa.

La educación bilingüe-bicultural da pauta el campo educativo al reconocimiento de otros derechos ya que nutre de las herramientas intelectuales, emocionales y sociales, que se encuentran en interacción con otros miembros de este contexto, es decir, cuando el estudiante tiene como profesor a otro sordo contribuye a consolidar los procesos de aprendizaje e identitarios y de personalidad, de igual manera con compañeros sordos, son embargo, cuando tiene como profesor a un oyente se merma

el desempeño obligando a aceptar el modelo que se les imponga sin tomar en cuenta sus características (Torres, 2012).

Al visibilizar los derechos de la comunidad sorda en la sociedad oyente, pone en juego las creencias y prejuicios, de que se tiene acerca del desarrollo de la vida de los sordos, reconociendo la forma de convivencia y sus necesidades en su cotidianeidad, que permitan garantizar sus derechos y desarrollo integral.

Ricardo nos platica la importancia del uso de la LSM por parte de los oyentes en servicios de los cuales los sordos también son usuarios *“Para alguna emergencia, necesidades médicas, pero en ese caso se deben de especializar en el campo de la medicina para que nos ofrezcan la atención que merecemos, al igual que los policías deben aprender, si soy detenido como les explico la situación, los abogados y en todos lados”*.

Recordando a Torres (2012) considera que la promoción de la cultura sorda no solo permite el reconocimiento de esta, sino que también los sordos que la desconocen y no pertenecen a ella, la reconozcan de manera positiva, al igual que es el resguardo para preservar la Lengua de Señas dentro y fuera de la comunidad, lo cual contribuye a difundir las expresiones artísticas, anécdotas, investigación, intercambio de temas de interés e incluso su propia vida.

Carlos recuerda *“nunca tuve un intérprete, yo solito buscaba informarme, antes no había nada”, haciéndose responsable de su propio aprendizaje”*.

Contribuyendo así al acceso de la información, otro derecho que toma un cause importante en la vida de los sordos, ya que permite que permanezcan en un continuo proceso de aprendizaje que retribuye en procesos de reflexión, análisis e imaginación, aportando así a su contexto más próximo con los individuos con los que convive redes de socialización e intercambio de información, propiciando que el acceso de la información no solo se de en la escuela sino también en otros contextos.

En el ámbito educativo es relevante atender el derecho al acceso de la información, propiciando la necesidad del intérprete en la vida escolar del sordo.

Rony recuerda *“No tuve ni en la primaria ni secundaria, si había un intérprete, pero abusaba económicamente, cobraba muy caro, y no me enseñaba nada y no explicaba bien, en la preparatoria si hubo intérprete y era gratuito. Cuando he solicitado un buen interprete me han tomado a la ligera, no hacen caso a mi petición, el intérprete que teníamos en la primaria controlaba a los padres de niños sordos, nosotros les decíamos que no estaba explicando bien las cosas, que no nos ayudaba, pero el intérprete se aprovechaba, se las ingeniaba y al final no nos creían a nosotros. A la maestra y al interprete una vez les dije que yo tenía un sueño, estudiar la universidad y me dijeron que no, que el trabajo más apto para mí era el de intendencia” reflexionando “El intérprete y los profesores necesitan un enfoque abierto sobre la comunidad sorda, lengua de señas”.*

Guillermo nos platica *“Sí tuve interprete, lo solicitó mi mamá y la mamá de mi amigo sordo, entre ellas le pagaban, pero solo fue por un momento para las clases del examen de conocimientos estándares para la prepa”*, él menciona que al no tener interprete los docentes no lo contemplaban para los avisos importantes y no le tenían paciencia. Y aunque por derecho las personas sordas son loables de un intérprete en el paso por la escuela, no siempre las instituciones garantizan este apoyo, por lo que de manera independiente y particular las familias de los estudiantes sordos buscan el apoyo.

Al no garantizarse el derecho del intérprete las personas sordas recurren a solicitar uno en cuanto tienen la oportunidad para pagar por uno o la institución donde trabajen o estudien se los ofrezca o con el fin de su preparación profesional, tal como lo menciona Roberto *“solicite interprete en mi trabajo”* y José de Jesús nos dice *“Sólo en la universidad solicité uno”.*

Erik retomó con la intérprete de la entrevista una conversación bastante interesante de cómo es la experiencia de las personas sordas al solicitar un intérprete y hacer valer su derecho, la conversación tuvo como punto de partida la pregunta: ¿Has tenido algún intérprete en clase o has solicitado alguno?

Erik: *“No tuve intérprete en la preparatoria, nada más en la universidad conté con intérprete. Cuando yo entre a la universidad no había intérprete y se tardaron mucho tiempo en dármelo y yo conozco mis derechos humanos, nuestras leyes dicen que tenemos derecho a intérprete entonces hice un oficio en el que solicitaba un intérprete y lo entregue a rectoría, y no me hicieron caso, paso mucho tiempo como 10 años después y me dijeron que ya había un intérprete por una escuela preparatoria donde estudiaban los sordos, el gobierno federal que se llama Instituto de Educación Medio Superior (IEMS) solo de la Ciudad de México, un sordo entro a la IEMS y los profesores se dieron cuenta de sus necesidades de intérprete, empezó a recibir apoyo y fue creciendo, entraron 90 sordos al IEMS, cuando se graduaron, 4 alumnos sordos pasaron automáticamente a la UACM, sin necesidad de examen porque estas escuelas están vinculadas, dos de ellos decidieron estudiar en la misma carrera que yo Licenciatura en comunicación de la cultura, entonces me avisaron los profesores del IEMS que podíamos exigir intérprete para la universidad ya que ambas escuelas están vinculadas hicimos la solicitud al gobernador de la Ciudad de México y les dijimos que deben darnos intérprete por derecho a nuestra accesibilidad y por derechos educativos y entonces empecé a platicar con un amigo que estudiaba en la IEMS diciéndome que van a meter un intérprete a la UACM y que venía de IEMS entonces regrese y empezamos a estudiar juntos”.*

Sandra quien es la intérprete de la entrevista, le menciona que en la UPN ella ha pedido intérprete para sus clases, pero las autoridades no le dan una solución.

Sandra: *“Tengo dos años pidiéndolo ¿Qué hago? Me responden de manera condescendiente”.*

Erik: *“No, mira ellos tienen la obligación de dártelo, dicen que no hay dinero, eso a nosotros no nos importa, no es nuestro problema es su obligación, UPN no está cumpliendo, no te respetan, tu como alumna tienes derecho, la UPN tiene leyes y reglas sobre los derechos de sus estudiantes, tienes que buscar donde lo dicen y dárselos en la cara a la secretaria académica porque no están cumpliendo con tus derechos, entonces sino quieren responder te vas a derechos humanos, haces un oficio en donde expliques toda la problemática y al caso omiso por parte de los servidores de la UPN, porque eso es discriminación por que no cumplen con tus necesidades educativas, dicho de tal forma la UPN puede ser censurada, si es posible”.*

Sandra: *“Yo lo voy a hacer, dime en donde debo consultar”.*

Erik: *“El primer paso es que cuando encuentres las políticas del servicio de la UPN, revisar lo que brinda a los estudiantes y los juntas con tus derechos, la UPN debe atender a todos por equidad, tu no quedas a parte, así puedes reclamar tus derechos a rectoría, sino cumplen tendrás que denunciar a otro lado, ve a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”.*

Sandra: *“Si lo voy a hacer”.*

Erik: *“¿Y sabes quienes controlan y toman decisiones sobre tu universidad? Rectoría, administrativos, profesores y sobre todo los alumnos, los cuales también tiene derecho sobre lo que se hace en tu universidad, solo que ellos no lo dicen, no te quedes callada, tienes que conocer tus derechos y exigir tus necesidades, ya sabes que por eso muchas veces los alumnos se pelean con los profesores y es por eso por los desacuerdos, por los beneficios mal distribuidos, regresando al tema la UPN tiene que hacer cumplir las leyes de la constitución y hacer la solicitud a la cámara de diputados, tiene que hacer su trabajo, para pedir presupuesto para pagar interprete”.*

Sandra: *“No me rindo, voy a seguir exigiéndolo”.*

El derecho lingüístico de las personas sordas, concebirá a la Lengua de Señas como herramienta de comunicación, socialización, libre albedrío y desarrollo de la personalidad, por ello Torres (2012) enfatiza que el rol del interprete es fundamental para el encuentro y dialogo entre sordos y oyentes, la figura del interprete en la comunidad sorda resulta clave para los procesos de comunicación, acceder al conocimiento y la demanda de sus derechos.

Sánchez y Benítez (2009) consideran que los servicios de interpretación por parte de un Intérprete de Lengua de Señas (ILS) dentro del sistema educativo es un recurso humano de las instituciones inclusivas, en torno a la atención de la diversidad y este tendría que responder a procesos, sistemas y métodos de enseñanza del niño/a sordo.

Las modalidades en las que el intérprete ejerce su práctica en el ámbito educativo hacen referencia a la práctica y compromiso de seguir los requisitos del contenido curricular la adecuación de procedimiento didáctico y la faceta de faceta de apoyo o refuerzo lingüístico con que poder resolver dentro de la medida posible o razonable la dificultad o complicación de aprendizaje o adquisición de carácter lingüístico como didáctico que lo tendrían el alumnado sordo (Alvarez, 2015).

El servicio de interpretación tendría que ser la garantía en todos los servicios de los cuales los sordos son usuarios, de esta forma garantizar el acceso a la información en otros contextos a los de la escuela.

Como es el caso de nuestros participantes, quienes llegan a la información relevante a partir de otros recursos, por su lado Erik recalca que el acceso a la información es a través de *“intérpretes televisivos, los subtítulos e internet.”* Y Alejandra R. destaca *“Leyendo los subtítulos y preguntando a mis familiares”*, implicando la instauración de medios por los cuales interpretan y acceden al mundo, como lo son los teléfonos celulares y el internet.

Como lo marca Ley general de la cultura del sordo (2014) los sordos tienen derecho a acceder a la información que es accesible para la mayoría de los mexicanos, con el propósito de propiciar la interacción social por medio de la telecomunicación, así como para el acceso a la información que circula en los medios masivos, asegurando que sea transmitida en Lengua de Señas Mexicana y español escrito.

Este ajuste visual requerido por la comunidad sorda permitirá el acceso más equitativo de los sordos a los servicios de telefonía, los medios masivos de comunicación, el cine, el teatro, los eventos públicos, la información en espacios públicos, así como cualquier otra forma de comunicación que para la mayoría oyente se basa en el oído.

Al ser más accesible la información a la comunidad sorda también se propicia la visibilización de esta, atendiendo las necesidades de los sordos, haciéndolos partícipes de sus derechos, esto conlleva que se brinden más espacios en los que los sordos se puedan desarrollar de manera íntegra, un ejemplo de ello, son los empleos, en los que se puede asegurar la diversidad, trato equitativo, el respeto y garantizar un ambiente laboral libre de discriminación.

Por ello, nuestros participantes reflexionan acerca de su rol como sujetos activos en la comunidad sorda, brindando oportunidades de alcance de información a través de sus capacidades, Erik nos menciona *“Me gustaría trabajar con sordos para motivarlos, no conocen la información porque no oyen, porque no están relacionados con el idioma del español, hay mucha gente que habla oralmente, algunos sordos entienden, la mayoría no, vivimos en un mundo en el que se habla lenguaje universal todos los días ¿y la Lengua de Señas Cuándo?, me gusta motivar a los sordos a defender sus derechos humanos”* por su lado Lizbeth nos comenta su rol en colaboración laboral con otros sordos *“creo que podemos apoyarnos y crecer igual que cualquier persona”*.

Y aunque entre sordos propicien un espacio diverso, no se deja de lado que existe un mundo oyente que no está sensibilizado en torno a las capacidades, derechos y apoyos a las personas sordas, generando ambientes laborales en donde se ejerce la

discriminación y exclusión, tal es el ejemplo de José de Jesús que nos platica su anécdota *“Estaba en mi actual trabajo, me cambiaron de área hace un año, el jefe nuevo no me dejaba usar mi celular, me reducía el tiempo de comida, me criticaba delante de los compañeros del trabajo, etc.”*

Uno de los derechos del sordo es contar con un trabajo que le permita desarrollarse de manera conveniente y justa, de manera equitativa a los que un oyente pueda ejercer en su desempeño, estas condiciones de equidad se manifiestan en torno al sueldo, la posibilidad de crecimiento laboral según los méritos a los que sean acreedores.

Las oportunidades y el clima laboral pueden representar un área en la que el sordo no solo puede ser sujeto de discriminación, ya sea porque no se da cuenta, el trabajo fue dado por su condición y no sus habilidades, mermando en la representación positiva del sordo.

La equidad en el ámbito laboral, es entendida como un alcanzable o un ideal, donde el sordo se entiende de la misma forma que un oyente, principalmente en el salario que corresponde un puesto con determinadas funciones, y ante la oportunidad de ascenso (Torres, 2012).

Oviedo (2006) recalca que el trabajo como derecho de las personas con discapacidad, tiene que dar lugar en espacios públicos en los cuales se garantice el acceso a la información, espacios laborales inclusivos, que permita el pleno desarrollo de las personas con discapacidad.

Dando pauta a un derecho que en nuestra opinión pudiera ser la construcción de la garantía de otros derechos de las personas sordas, es el derecho de la autodeterminación, que tendría como objetivo que las personas sordas dentro de su comunidad, ejerzan el libre albedrío, toma de decisiones, construcción de la identidad, comunicación e interacción social, entre otras.

Los participantes nos comentaron acerca de las barreras de participación de las cuales han sido sujetos como lo menciona Alejandra R. *“La falta de información, inclusión y apoyo.”* Lo cual ha propiciado según las palabras de Lizbeth *“Discriminación hacia los sordos y poca tolerancia”*, lo cual nos lleva a que otros derechos se vean en peligro, y se obstaculice la garantía de estos, Guillermo evoca *“Poner interprete y o subtítulos a todas las noticias y todos los programas para abrirnos información. Etc. que los policías aprendan LSM, y en general todos”*.

Rony puntualizó *“Enfrento muchas barreras para todo, para comunicarme con los oyentes, yo pienso que el gobierno debe aprender de nosotros, aprender sobre la cultura sorda, expandir su visión”* lo que significa que la importancia de eliminar estas barreras se traduce en ejercer sus propios derechos en contextos donde los oyentes los desconozcan eliminando las prácticas de segregación y discriminación, con ello José De Jesús nos relató *“por mi problema auditivo no podía obtener un lugar de la prepa, me dieron una lista de empresas a las que podría entrar a trabajar, fui a Pemex, a VW y Mc Donald’s, sin embargo por mi problema auditivo no podía obtener un lugar en dichas empresas”*.

Recordemos que las BAP (Barreras de Aprendizaje y Participación) surgen en el momento que la persona sorda interactúa con su medio, los distintos contextos en los que se desenvuelve crean el enfrentamiento a ellas, lo cual puede afectar a su desarrollo afectivo, volitivo y cognitivo (Booth, 2000, como se citó en Blanco, 2006).

La barrera de la participación y la comunicación van de la mano con el derecho que tienen todas las personas de ser escuchadas, tomar en cuenta sus opiniones sobre los diferentes aspectos que atañen en su vida (Blanco, 2006).

Erik nos dijo que una opción para combatir las barreras sería: *“Enseñar y difundir el conocimiento, nuestra identidad y que nuestra lengua es la lengua de señas, enseñarles nuestra cultura para vincularnos con la comunidad oyente y nos acepte como sordos y como somos, y en mayoría los oyentes no tienen intenciones de*

hacernos parte social se crea mucha segregación, no inclusión, porque eso a mi parecer es discriminación, todos somos personas iguales, no solo nosotros sino el resto de personas con diferentes discapacidades, todos necesitamos ser incluidos equitativamente.”

Valeria hizo hincapié en su rol activo y responsabilidad con su propia comunidad para combatir las barreras a las que se enfrentan: *“Seguir enseñando a los niños sordos sobre la cultura oyente, enseñarles sus fortalezas para no ser discriminados, que se sepan igual a los demás y con los mismos derechos”* Sandra por su parte rectifica esta misma labor *“seguir educando a los sordos en defensa de nuestra lengua, que nuestras decisiones sean respetadas porque son vistas desde nuestra propia perspectiva. La comunidad necesita varias cosas, no puedo evitar estar en un solo lugar, hago de todo, me meto hasta a la cámara de diputados a protestar nuestras necesidades, somos un grupo que hacemos formatos para presentar la demanda, conceptualizo a los oyentes, enseño a los sordos, los educo cuando lo requieren, me lo piden.”*

La presencia activa de sordos en la lucha de sus propios derechos y en su comunidad, ha generado cambios significativos en torno a la construcción de una identidad y la visibilización en el mundo oyente de sus necesidades.

El derecho a la autodeterminación consiste en la validez que el sordo reconoce de su independencia para realizar todo aquello que considere óptimo y necesario, sin verse en la incapacidad y dependencia hacia las personas oyentes. El sordo se reconoce como un individuo legítimo con la capacidad física, cognitiva, moral y social para desarrollarse como mejor le convenga.

Hablar del derecho a la autodeterminación implica el ejercicio de la libre decisión del sordo en aspectos que considera sólo a él le competen, como el hecho de contraer o no matrimonio, elección de orientación sexual, entre otros. La invalidación de este derecho, le permite reflexionar sobre el papel que otros sordos y aliados de la comunidad sorda generan para hacer validos sus derechos (Torres, 2012).

Ley general de la cultura del sordo (2014) recalca que los sordos tienen derecho al trato equitativo que demandan todos los mexicanos. No se deben tolerar las prácticas discriminatorias contra las personas sordas, sin embargo, tanto en ámbitos laborales, como productivos, así como en diversos ámbitos de la vida cotidiana, los sordos y las sordas de todo el país son frecuentemente discriminados y discriminadas, en el Artículo 17º de esta ley se pretende poner un alto a la impunidad con que se suele efectuar esta discriminación, brindando a sordos y sordas una mejor defensa ante la inequidad a las que se les suele someter.

Los derechos de las personas sordas deben ser validados y llevados a la práctica, de esta manera accedan y participen de manera plena en la sociedad.

6.19 Valores

Para hablar de valores nos remitimos a los procesos que se implican en la interacción social con respecto a las personas sordas, que permiten entender las creencias, actitudes y conductas que se interrelacionan en un mundo compartido entre sordos y oyentes.

Para garantizar los derechos de las personas sordas, es importante saber el rol educativo de los valores, considerando que su tarea social es promover el desarrollo moral de los sordos, haciendo efectivos sus derechos, principalmente al derecho de educación donde existe la intersección de varias dimensiones de la cultura.

Los valores intervienen de manera multidimensional en la comprensión de la cultura, es decir los significados compartidos, acceso a la información y creencias que al ser interiorizados se convierten en un potencial de acción, a través de las representaciones sociales se desarrollan procesos del lenguaje, juicio, gustos y la acción socialmente orientada, es decir que los valores son creencias centrales de la cultura, la cual es la base para reconocer las identidades (Barba, 2016).

Para las personas sordas comprender al otro sucede muy seguido, compartir espacios con oyentes los cuales no estén sensibilizados en torno a los apoyos y necesidades, visibiliza los prejuicios socialmente contruidos que existen de la sordera, de las personas sordas y cómo estas actúan.

Rony relato su experiencia: *“A veces estoy en el metro o en cualquier otro sitio, siento la presencia de que alguien me está hablando y cuando volteo una persona ya me está hablando muy enojada, pero yo no dejo que eso me influya, mantengo mi postura tranquila, y les digo lo siento soy sordo, y ya no les hago caso”*, desde la experiencia de Valeria ella nos platicó: *“Me he encontrado con todo tipo de personas oyentes, a algunas les cuesta trabajo, les da miedo y expresan miedo, hay otros que si son más aventurados y me hablan en mimos, me escriben las cosas y establecemos buena*

comunicación y no los juzgo, me pongo en su lugar, si yo tuviera que establecer comunicación por ejemplo con una persona invidente, me quedo corta”.

La construcción social en torno a las personas sordas, hace hincapié en como las personas fuera de la comunidad entretienen ideas, creencias y conceptos asumiendo ciertas actitudes de la manera en la que se estructura y constituye el contexto físico, social, cultural e ideológico, al atribuir discapacidad a la persona sorda, merma los ámbitos de desarrollo personal, social, laboral y educativo de estas.

Para comprender lo ya mencionado Vega y Martín (1999) comprendieron que, la forma de creencia hacia lo desconocido es un acto que facilita las etiquetas para denominar a alguien, que en el caso de las personas sordas, la construcción social que gira en torno a su condición sensorial, promueven actos de discriminación o segregación, a través de medios de comunicación que promueven los estereotipos sociales en función de sexo, raza, clases sociales y discapacidad, que forman parte de la transversalidad de las personas sordas.

Es por ello que los estereotipos juegan un papel activo como instrumento de comunicación, de tal forma hacen que la posición de oyente ante el sordo sea no comprender y visibilizar sus necesidades y apoyos.

Durante la entrevista Valeria retomó como los padres de hijos sordos construyen ideas de sobreprotección de sus hijos: *“En esta escuela, los alumnos sordos de preescolar de pronto son extremos, cuando les digo a sus padres en casa que los hechos ocurridos fueron des aprobables, se hacen los sorprendidos: «pero es que en mi casa nunca; pero es que siempre está tranquilo», entonces no les ponen límites, tanto los padres oyentes como padres sordos creen que no deberían tener límites, ni siquiera educarlos en casa y eso está mal, cualquier ser humano sin importar su condición debe ser educado, algunos alumnos se hacen los inocentes, no les creas, se pasan de listos, colmilludos”.*

Las acciones constituidas de la familia en torno a la discapacidad se relacionan en diversos favores como el sistema de creencias familiar y los estigmas sociales, diferenciando también el nivel socioeconómico, las oportunidades o acceso a programas de apoyo, entre otras (Herrera, 2009).

Lo cual influye en la estructura familiar y el rol de los cuidadores con respecto a las personas sordas, que repercuten en las formas de violencia o sobreprotección derivadas de los sentimientos de culpa, ansiedad e inseguridad que pueden sentir los padres.

Eso se genera una vez dado el diagnóstico y cómo el personal de salud presenta la condición del miembro sordo a la familia, como las formas de comunicación, es decir la lengua de señas, los apoyos y ajustes, y las posibles dificultades que se puedan presentar en el desarrollo de la persona sorda (Salcedo, Liébana, Pareja y Real, 2012).

Los sordos quieren que los oyentes sepan que al incluirse a la comunidad contribuyen a la visibilización de esta, sin embargo algo a tomar en cuenta es que las personas oyentes se interesen por la cultura sorda lo hagan con el respeto y la apertura a aprehender, las participantes nos platican cuál es su postura de que los oyentes accedan a conocer la cultura sorda, Marisol menciona: *“Si ellos quieren aprender LSM y tiene ganas de aprender eso sería hermoso, pero si no quieren pues no y no lo podemos obligar es algo que ellos no quieran”*, Valeria por su lado dijo: *“Creo que la mejor manera de entenderla mejor es que ellos convivan con nosotros y así comprenderán mejor, porque hay jóvenes que se enamoran de la LSM y de nuestra comunidad y luego quieren ayudar interpretando con lo básico que saben, pues yo quiero que tan bien tengan un poco de empatía y no hagan problemas con los oyentes”*.

Burad (2013) vislumbra que la alteridad, es el medio de comprensión hacia la cultura sorda, ya que hace referencia a el cambio de perspectiva del oyente, en el cual se considera el punto de vista del otro para la concepción de su mundo, sus intereses e ideología, sin suponer que la del oyente es la única válida.

Para poder tomar conciencia del sordo y desmitificar a la constitución social de la persona sorda, reconociendo su capacidad de volición, de identidad y capacidad cognitiva, se da a través de la interacción dentro de la cultura sorda, lo que implica la capacidad de aprender y aprehender la cultura del sordo.

6.20 Creencias

Las personas sordas día con día se enfrentan a las creencias que los oyentes tenemos hacia ellos, como vimos en análisis anteriores la comunicación es una barrera para la convivencia entre sordos y oyentes, pero ¿dónde se forman estas barreras?, desde nuestra perspectiva es a partir de las creencias que incluso pueden ir generando prejuicios hacia las personas sordas, y que los mismos sordos ya conocen.

Siré (2017) hace hincapié en que las creencias y mitos que tienen los oyentes sobre los sordos son un sistema que existe durante mucho tiempo y esto ha limitado la relación oyente-sordo, es importante tener información real para poder establecer relaciones con personas de distinta lengua.

Los participantes nos compartieron experiencias que han vivido ante la visión del oyente, y que tienen que luchar contra ello ya que están en una cultura dominante y es complejo romper con estas creencias, sobre todo si los oyentes no estamos abiertos a educarnos en el tema.

Josué nos contó que ha tenido experiencias en que los oyentes piensan que los sordos no pueden hacer lo mismo que ellos, él continuó diciendo que es algo erróneo pues toda la comunidad de sordos es capaz de todo, sin embargo, es un prejuicio al que se ha tenido que enfrentar.

Guillermo acerca de sus experiencias con los oyentes nos dijo: *“Piensan que somos ignorantes, pero yo nunca busco ver que es lo que piensan de mí del lado negativo, realmente no me importa, que piensen lo que quieran, ellos no han vivido la vida que yo viví y vivo”*, si bien las personas sordas poseen como cualquier otra persona la capacidad de comunicarse y de realizar actividades cotidianas, los oyentes podemos desconocerlo.

De acuerdo con Siré (2017) es un acto discriminatorio pensar que las personas sordas son incapaces, o menos inteligente que los oyentes, y es que a los oyentes les es complejo comprender las experiencias vividas por la persona sorda (Marchesi, 1998).

Lizbeth expreso acerca de los oyentes: *“Creen que no les vamos a entender, piensan que no podemos platicar, a veces nos señalan de solitarios, nos discriminan sin conocernos bien”*, Lizbeth prosiguió mencionando que ha encontrado discriminación hacia los sordos y poca tolerancia. Esto nos da pauta a reflexionar acerca del poco conocimiento que tenemos de las personas sordas y de cómo comunicarnos con ellas, podemos pensar que ellos se alejan y en muchas ocasiones es todo lo contrario.

Los sordos son personas que su lengua natural es la Lengua de Señas, pero muchas veces el que no hablen español ni ninguna otra lengua oral, hace creer a algunos oyentes que los sordos no pueden comunicarse, porque para muchos carecer de oído es “claro” que no pueden acceder al dialogo, y aun en la actualidad muchos oyentes tienen la creencia que el lenguaje manual limita a los sordos para expresarse, pueden pensar que este carece de amplitud, magnitud y que no pueden externalizar sentimientos, ideas, conceptos más allá de lo básico (Fridman-Mintz, 2000).

Alejandra L. respondió: *“Los oyentes piensan que somos incapaces de hacer una vida como ellos, no sé de dónde les sale la idea de discriminarnos y pensar que no diríamos nada o que no sentimos”*, sin embargo, el sordo es un ser humano tan igual y tan diferente a los oyentes como cualquier otro ser humano (Siré, 2017) y es que tanto sordos como oyentes somos capaces de vivir la cotidianidad, dependiendo el contexto y las barreras, que en el caso de los sordos si los oyentes estuviéramos más informados la comunicación no sería una barrera y nuestras creencias falsas hacia solos sordos serian eliminadas.

Erik a su vez expreso: *“Cuando los sordos debaten o platican con Lengua de Señas Mexicana los oyentes se quedan como si fuera algo raro, tienen miedo no se juntan contigo”* y Alejandra R. conto su experiencia de los oyentes y cuando estos hacen uso

de la LSM: *“Son muy variados. Dependiendo de cada persona y como vivió sus experiencias al acercarse a un sordo. Algunos de mente cerrada, otros de mente abierta, otros respetando las reglas de la lengua y otros no respetándolas, pero aprendiendo. Otros alejándose porque no saben cómo o les da miedo a lo nuevo. Dependiendo del contexto”.*

La respuesta de estos participantes no da pauta a pensar que la Lengua de Señas Mexicana aun en la actualidad no es tan reconocida como debería de serlo, a pesar de ser un patrimonio lingüístico, muchos mexicanos aun piensan que solo es mímica o que es la traducción del español con movimientos manuales, pero no es así, recordamos a Fridman-Mintz (2000) quien menciona que la Lengua de Señas tiene propiedades mismas de una lengua: Es patrimonio histórico de determinada colectividad; es la primera lengua de al menos una generación de una comunidad silente; en este caso la Lengua de Señas Mexicana ha sido transmitida de generación en generación en la comunidad de sordos de México.

Rogelio de los oyentes dijo: *“Piensan que la sordera es igual a un tipo de discapacidad intelectual”* y es que esto puede pasar cuando un oyente quiere comunicarse con una persona sorda y al inicio no sabe que es sorda, lo único que nota es que no logra comprender lo que el oyente está diciendo, retomando a Fridman-Mintz (2000) dice que el oyente al ver que el sordo no comprende, muchas veces podemos reaccionar con inquietud al no saber qué hacer, podemos incluso pensar que esa persona puede tener un problema mental, ya que si no es extranjera y no habla otra lengua oral entonces algo está mal en ella. Pero esta es otra de las tantas creencias que como oyentes podemos tener hacia los sordos.

Valeria nos dijo: *“Mi mamá me ayudaba a hacer la tarea, es más ella la hacía si yo no quería hacerla, porque: pobre es sorda”*, y es que ante el desconocimiento de la sordera los padres oyentes no saben cuál es la mejor manera de abordarla, pueden pensar que sus hijos no van a comprender, así que ante su creencia prefieren sobreproteger y

resolver la vida de su hijo o hija sorda, esto nos hace traer a la memoria a Herrera (2009) quien menciona que en una familia oyente desde el diagnóstico de la sordera, los padres al tener sentimientos de culpa, ansiedad, inseguridad pueden presentar actitudes de rechazo, negación, sobre protección, entre otras.

A su vez Rony nos contó la experiencia que tuvo ante el desconocimiento que sus padres oyentes presentaban ante la sordera: *“La verdad ya sé que si hay prejuicios como, por ejemplo: Mis papás pensaban que el trabajo más apropiado para mí era de intendencia, y pues no, yo hice caso omiso. No me percató, no le doy importancia a ninguno de los oyentes que tienen prejuicios sobre mí”* Y es que la mayoría de los sordos son hijos de padres oyentes, los cuales tienen poco conocimiento de lo que significa ser sordo cuando sus hijos nacen o adquieren la sordera, probablemente desconocen la existencia de la comunidad silente mexicana, pues la comunidad carece de la visibilidad y reconocimiento público que debería tener (Fridman-Mintz, 2000).

Rony prosiguió diciendo: *“Otro ejemplo en mi experiencia, en Cancún con los maestros se ponían a secretar o cuchichear, yo siempre los ignore, ¿Me preocupó por ellos o por mí?”* en ocasiones las personas solemos hablar de los otros sin tener en cuenta su sentir, como personas y como profesionales de la educación es importante considerar al otro, no porque alguien sea sordo y no pueda escucharnos somos libre de hablar sobre él.

Así como los oyentes tenemos creencias hacia los sordos, los sordos tienen ciertas creencias de lo que deben hacer ellos para coexistir en una sociedad dominada por la cultura oyente.

Roberto menciona que el español escrito es importante que los sordos lo aprendan, en sus palabras: *“Vivimos en una sociedad inmersa de oyentes y para establecer nuestra comunicación debemos aprender”* sin embargo, ante el español oral y su importancia de aprenderlo nos dijo que era decisión de cada quien si lo aprendían o lo omitían. Y es que se puede creer que el lenguaje oral es superior a la lengua de señas, pero ni

una es mejor o peor que la otra, son lenguas distintas sin embargo para acceder a los contenidos escritos se necesita el español.

Lo que nos dio pie a preguntar a Roberto qué piensa de la oralización de las personas sordas, a lo que nos dijo: *“Es complicado, pero no estaría mal, creo que trae consigo muchos beneficios”*.

Pero incluso los lingüistas ahora pueden reconocer que el oralismo es como un accesorio al lenguaje, es decir, no determina que el lenguaje natural sea solo oral, probando que comunidades de sordos alrededor del mundo son usuarios de la Lengua de Señas, cada una con riqueza y complejidad gramatical propia de una lengua (Fridman-Mintz, 2000).

Rogelio a su vez quiere romper con la creencia que el español oral y escrito es algo solo de oyentes, él nos dijo: *“Soy coordinador de un grupo de sordos, que se capacitan para la enseñanza de la lectura y escritura y la Lengua de Señas, para tener mejor calidad de vida y sobre todo llevar el concepto de que el español no es de oyentes”*, esto nos da la pauta a mencionar que algunos de los participantes hacen mención a su oralización, diciendo que pueden comunicarse tanto verbalmente como en su lengua natural la Lengua de Señas Mexicana, pero hicieron hincapié en que fue un trabajo constante en terapias.

Siré (2017) dice que muchas personas tienen la creencia que los sordos no pueden hablar oralmente, pero si una persona recibe terapia del habla podrá hacerlo dependiendo del tiempo que este en terapia, lo cual nos recuerda que no todas las personas sordas son iguales, algunas hablan lenguas orales con dificultad y otras sin ella, pero tienen la capacidad de hablar ya que no son mudos como muchos lo creen.

Lizbeth nos comentó que en la sociedad muchos oyentes ejercen discriminación hacia los sordos, tienen poco respeto y sobre todo ignoran de y la sordera. Lo cual nos hizo

pensar en la influencia que tienen las creencias que se tiene de los sordos y que repercuten en todos los procesos educativos del sordo.

Sin embargo, Rogelio expreso: *“Hace falta más difusión y apertura entre la comunidad sorda y dejar de considerar al oyente enemigo”* y es que a través de la información se puede crear una ruptura en el sistema de creencias.

Lo cual nos orilló a preguntar qué consideran que los oyentes deberían saber de los sordos para empezar a modificar sus creencias, Lizbeth nos dijo: *“Que los sordos también son personas, que pueden crecer, estudiar, que se pueden divertir y tienen mucho que aprender de ellas. Que son igual que ellos”*, Josué a su vez nos respondió: *“Que nunca nunca subestimen a un sordo. Siempre hay que hablar de inclusión y cultura”*.

Siré (2017) menciona que siempre lo relacionado a la vida del sordo, desde la integración social, la inclusión, la escolarización, hasta su vida médica, han estado regidas desde la visión que tiene el oyente del sordo, sin tomar en cuenta que muchas posturas son con base en creencias. Y es que para los oyentes asemejar o acercar al sordo al mundo normo-oyente con la finalidad de “rehabilitarlo” es una creencia fuera de lugar, ya que el negarle ser parte de su cultura, negarle hacer uso de su lengua no elimina su marginación (Fridman-Mintz, 2000).

Los oyentes somos parte de las barreras presentes para las personas sordas, creamos y perpetuamos un sistema de creencias y acciones que repercuten en el desenvolvimiento del sordo en la sociedad, y más aún en el poco acercamiento que los oyentes tenemos hacia ellos, lo cual da la pauta de ser dos grupos distintos que no logran convivir y ser empáticos, es por eso que en la comunidad de sordos, se sienten cómodos y sin barreras, comparten cultura, código lingüístico y se alejan de las creencias que los oyentes tenemos hacia ellos y que ellos mismos han pasado por ellas en entornos rodeados por oyentes.

Se puede afirmar que los sordos al tener su propia lengua y su propia cultura distinta a la de los oyentes que los rodean, tienen sus propias experiencias que son percibidas y plasmadas de manera singular a través de la visión y de la Lengua de Señas, lo cual se ve reflejado en todas las esferas de su vida, que contribuyen al desarrollo de su personalidad.

6.21 Interseccionalidad

La interseccionalidad es un tema que pudimos notar a lo largo de las entrevistas con los participantes, de esta manera decidimos hablar de el y de cómo existe en la población sorda en México.

Retomado sus vivencias de los participantes, reflexionando a partir de ellas, reconociendo la transversalidad que ha propiciado su vulnerabilidad, opresión y discriminación en la sociedad oyente en la que se desenvuelven, permeando a los subgrupos de la comunidad sorda de prejuicios que impactan en la personalidad de estas minorías.

Las personas están construidas por relaciones sociales sus historias y estructuras de poder de donde se desenvuelven, reconociendo las experiencias individuales de opresión o privilegios de manera simultánea. Es por ello que la interseccionalidad es una herramienta para entender que la transversalidad que se genera en las experiencias individuales, sustantivamente distintitas en cada persona (Awid, 2004).

La transversalidad de grupos minoritarios dentro de otros grupos minoritarios propicia experiencias en las que los sujetos se encuentran vulnerables o en desventaja en comparación a los de su comunidad, esto a partir de la invisibilización de sus necesidades, barreras de comunicación en uso de LSM, acceso a la información y la violación a sus derechos.

Erik durante la entrevista nos contó acerca de las mujeres sordas: *“Los casos de las mujeres sordas no las dejan salir, las tienen en casa, todavía existen esos casos, son muchas mujeres con una situación así”*, las mujeres sordas están sometidas a desventajas sociales, culturales, económicas, entre otras, reduciendo así la posibilidad de anteponerse ante estas desventajas, mermando su participación en la comunidad, ya que además de ser mujeres que ya de por si vivimos en una sociedad donde existe

la desigualdad de género, en este caso se agrega la sordera y la discriminación por ella.

Interseccionalidad implica vincular las bases de la discriminación que existe hacia mujeres sordas, en su entorno social, económico, político e incluso legal, a través de la exploración de sus realidades y vivencias particulares (Pineda y Luna, 2018).

Con ello se reconoce que en México la discriminación a las mujeres ha formado su propia historia, en la reproducción de roles tradicionales, estereotipos y prejuicios, que influyen en el trato desigual, en el discurso, las leyes, las políticas públicas y el empleo, entre otros que pone en desventaja a la mujer.

El caso particular de las mujeres sordas, pertenecen a dos colectivos en desventaja que viven en entornos de mayor vulnerabilidad y riesgo social, añadiendo las características y experiencias individuales, como color de piel, pobreza, ser indígena, entre otros, sumando así elementos de discriminación y la exclusión a sus derechos (Jelinek, 2018).

Dichas desventajas en las que se desenvuelve este grupo minoritario, se ve influenciando por la comunidad oyente con discursos y prácticas que repercuten en su personalidad, deshabilitando su capacidad de desarrollo integral y la violación de sus derechos humanos.

Son los prejuicios los que se van construyendo a través de procesos de socialización, heredados por una cultura oyente que por medio de la educación se aprenden, copian y adaptan, tanto implícita e explícitamente, determinando las percepciones de la realidad de cada persona, es por esto que la invisibilización de mujeres con discapacidad imposibilita su participación plena y digna en la sociedad para satisfacer sus necesidades y efectuando sus derechos (Jelinek, 2018).

Aunado a esto, la interseccionalidad también comprende la forma en que interactúan las clases sociales, género, raza, sexualidad y otras categorías de diferenciación social, y la forma como afectan a los sordos y a las comunidades en las que se desenvuelven.

Josué se ve inmerso en su cotidianidad en la comunidad LGBTTTIQ+, que le permite vivir experiencias entorno a su sordera y dicha comunidad *“Hay varias, pero una más importante de lo que me ha pasado es que me subestimaban cuando quise hacer un show de Drag Queen ellos pensaban que no me iba a poder grabar una coreografía de baile para un show de Halloween y pues yo les demostré que podía y ellos quedaron cuadrados jajaja, siempre hay que demostrarles que somos capaces”*.

La discriminación de los grupos minoritarios se entiende a partir de las intersecciones de nuevas subjetividades, la discriminación sexual y la lucha por la visibilización y reconocimiento de la diversidad, como los son las nuevas masculinidades, el movimiento el LGBTTTIQ+ que se desarrollaron con el movimiento feminista (Pineda y Luna, 2018).

Es decir, que dentro de la comunidad sorda y la comunidad LGBTTTIQ+ existe este subgrupo de sordos que viven una transversalidad generando experiencias de discriminación y segregación, es por ello que, al visibilizar sus necesidades, capacidades y lengua ante una sociedad predominantemente tradicional y oyente, permite que puedan desarrollarse de manera integral.

En un mundo de proceso de cambio, que genera en ciertas personas incomodad, la axiología permite abordar valores como el respeto y la tolerancia, los cuales ponemos en juego en nuestra cotidianidad, del cómo abordar estos temas o incluso dar una opinión, un ejemplo de esto es la comunidad sorda LGBTTTIQ+, ya que sufren bastante, desde una mirada inerseccional, la transversalidad que vive cada miembro de esta minoría son objeto de discriminación, que conforman la personalidad, un ejemplo de discriminación de los sordos homosexuales, son las barreras de

comunicación que viven lo sordos, ya que dentro de la comunidad LGBTTIQ+ son discriminados por esto y dentro de la comunidad sorda por ser homosexuales.

Es por ello que, al abordar estos temas, es importante recalcar el respeto y la tolerancia hacia la diversidad, a los derechos y a los gustos de cada persona, independientemente que esto no coincida con nuestros gustos o costumbres, respetar y reconocer la diversidad, efectúa un cambio para garantizar los derechos del otro (EN. Traducción, Interpretación y Accesibilidad, 2020).

Remitiéndonos a Cruz Cruz y Mondragon (2010) mencionan que la comunidad siliente, en Ciudad de México ha sido relegada de programas gubernamentales, que desemboca en no visibilizar que sucede con las minorías dentro de las minorías, es decir los sordos homosexuales y su cultura.

¿Por qué es importante para la comunidad sorda ser parte de un proyecto por parte del estado? Se requiere de un proyecto, ya que hasta la actualidad la incorporación del sordo a una sociedad donde no se visibiliza sus necesidades y a la comunidad donde se desarrolla, se ha considerado como problema del “otro”, dejando de lado sus necesidades reales, y el desarrollo de su identidad.

Y al no visibilizar a sordos *LGBTTTIQ+*, como un subgrupo dentro de la comunidad sorda y la comunidad *LGBTTTIQ+*, van siendo objeto de exclusión, dándoles una connotación de lo inferior, anormal o enfermo, por lo que ésta minoría está sujeta a la diferenciación lingüística y las barreras para la plena interacción con el resto de la sociedad.

Reconociendo así, los retos a los que se enfrenta esta comunidad, como la ausencia y la reducida oferta de trabajos y la escasa información, del acceso a lugares de concurrencia de la comunidad sorda *LGBTTTIQ+*.

DISCUSIÓN

Los sordos han sido sujetos de distintas investigaciones, las cuales han perpetuado los conocimientos y creencias que los oyentes tenemos acerca de los sordos; sin embargo, para nosotras fue importante visibilizar al sordos desde una perspectiva psicoeducativa.

La relevancia de este proyecto fue lograr un acercamiento a un grupo de personas, miembros de la comunidad sorda, teniendo como propósito principal identificar y analizar los procesos educativos de los sordos en el desarrollo de su personalidad.

En este acercamiento logramos recuperar su voz de las vivencias generadas en los distintos procesos educativos en los que se han encontrado envueltos y cómo estos contribuyen al desarrollo de la personalidad, brindando funciones reguladoras y autorreguladoras, las cuales se van generando a través de las experiencias que se desarrollan a lo largo de la vida.

Acorde a González y Mitjás (1999) la personalidad abarca las esferas:

Afectiva: Son resultado de la reflexión individual ante las vivencias obtenidas en el intercambio activo con la sociedad y el contexto, concordamos con los autores, ya que acorde a las experiencias que los sordos participantes nos compartieron, pensamos que los afectos surgen a partir de las situaciones presentes en las relaciones interpersonales, son subjetivos ya que cada persona los asimila acorde a sus experiencias previas y significativas.

Volitiva: Esta esfera de la personalidad contiene carga reguladora y autorreguladora que evalúa y guía la acción de los sordos a lograr una meta, es decir, en las voces de los participantes la voluntad ha propiciado en sus vidas planear o tomar decisiones que influyen en su forma de actuar en su entorno y la capacidad de adaptarse a éste.

Cognitiva: Esta esfera permite el desenvolvimiento de operaciones que hacen efectivos distintos procesos educativos, por ejemplo, desarrollar capacidad de reflexión, estructuración y el desarrollo de la flexibilidad, capacidades que necesitan una interrelación pertinente entre la asimilación de conocimiento y su esquematización subjetiva, es decir, concordamos con los autores, puesto que la esfera cognitiva permite que se genere una reflexión y autorregulación de distintas situaciones que conllevan a la vez procesos educativos en este y las otras esferas.

Es importante mencionar que la sordera no impide que los sujetos generen capacidades y habilidades inmersas en ninguna de las esferas.

Para identificar los procesos educativos en los cuales los sordos participantes estuvieron y/o están inmersos, y que forman parte del desarrollo de su personalidad, realizamos una entrevista la cual -a través de las respuestas- nos dio la oportunidad de categorizar y posteriormente analizar dichos procesos educativos haciendo uso del análisis temático, dando como resultado lo siguiente:

Escolarización: Proceso educativo que para los sordos ha sido mayormente dirigido por los oyentes, infundiendo un modelo oralista en la escolarización, excluyendo la Lengua de Señas Mexicana y los verdaderos apoyos que necesita el sordo para una educación de calidad, modificación del contexto y de estrategias.

Fridman-Mintz (2000) mencionó que la comunidad de sordos en México se sabe como minoría oprimida, sin embargo, saben que tienen historia, los adultos de la CDMX recuerdan con orgullo la Escuela Nacional de Sordos, logrando transmitir la LSM, al igual que recuerdan que desde el enfoque biológico enfocado en la discapacidad, algunos médicos y funcionarios cerraron la escuela con la justificación que los sordos eran como enfermos que necesitaban terapias de oralización en clínicas mas no educación, pensando que lo que necesitaban era la lengua oral, y de manera consiguiente integraron niños sordos en distintas escuelas para acercarlos a la sociedad normo-oyente, recomendando a los padres evitar que sus hijos sordos

utilizaran las señas para comunicarse, alejarlos de la comunidad de sordos y poniendo como único objetivo que vocalizaran algunas palabras en español sin importar que su escolarización de calidad se pospusiera.

Inclusión social: Acorde a los participantes su sordera ha sido blanco discriminatorio en la sociedad, pues se les piensa como personas inferiores y menos capaces que los oyentes, ignorando su derecho a una educación equitativa y de calidad, se ha menospreciado su lengua natural, y la sociedad está llena de barreras que impiden su plena participación, no obstante esto no tendría que ser así, lo que nos recuerda a Blanco (2006) pues ella menciona que existen distintos factores que excluyen y discriminan a gran número de personas, es por ello que la inclusión educativa es vital, pues la educación contribuye al desarrollo humano y equiparación de oportunidades, que da pauta a la inclusión en todos los ámbitos y contextos, promoviendo una sociedad más justa.

Aprendizaje: Este proceso del cual los sordos son participes, representa una lucha por la Lengua de Señas, siendo ésta la que da acceso a un mundo de significados, y al mismo tiempo es la base de su aprendizaje. Siguiendo las voces de los participantes existen diversos factores que determinan las condiciones en su aprendizaje, entre ellos: cómo sus familias han concebido su condición, sus experiencias en torno a la negación que han vivido que no les permite hacer uso de la LSM, pero sí la obligación de hacer uso de la oralización, y español escrito.

Es decir, es importante permitir la adquisición de la Lengua de Señas, siendo la lengua natural del sordo, se convierte en la base de su aprendizaje, y desencadena las experiencias que se generan en los diferentes medios (Castro, 2002). Lo que nos recuerda a Salazar (2016) que identifica la relevancia de la adquisición de la Lengua de Señas, pues potencializa la estructura formal, el pensamiento y al acceso al conocimiento del mundo que lo rodea, permite la expresión de ideas y sentimientos.

Enseñanza: Para los sordos participantes este proceso educativo ha estado influenciado por el modelo oralista, es decir, la trasmisión de conocimientos es mayormente en el lenguaje oral, siendo complejo para los sordos, pues su lengua natural (por su comunidad lingüística) es la Lengua de Señas Mexicana, no obstante, algunos estuvieron en terapias del lenguaje que los empujo a la adquisición del lenguaje oral y de la lectura labio-facial, sin embargo, también les resulta difícil y tedioso, pues los oyentes no siempre nos dirigimos o modulamos de la manera correcta hacia ellos, por ello lo ideal es que las escuelas o distintas instituciones cuenten con intérprete, o mejor aún con profesores usuarios de la LSM. Lo anterior nos recuerda y concordamos con los autores Lissi, Svartholm y González (2012) quienes afirman que la trasmisión de conocimientos resulta compleja y puede generar una barrera cuando estos son en lengua oral y el sordo la desconoce.

Habilidades: Para los sordos participantes, sus experiencias y la demanda del contexto propician la adquisición de habilidades que les ayudan a adaptarse al medio en el que se encuentren, haciendo uso de diferentes herramientas de comunicación, interacción, construcción de significados, habilidades que dan pie al auto concepto y autonomía.

Con ello se entiende al español escrito u oral como la habilidad de expresar y estructurar el pensamiento, la representación cognitiva, funcional y contextual que sirve como instrumento de comunicación, garantizando el acceso a la información y conocimientos, reflexionar en torno a sus experiencias y percepciones que le permite al sordo a estructurar habilidades cognitivas concretas y abstractas (Gutiérrez 2004, como se citó en Herrera, Chacón y Saavedra 2016).

Motivación: Este proceso lo identificamos en los sordos participantes a través de experiencias en su entorno, que han contribuido significativamente a su autoconcepto, toma de decisiones y conducta en torno a su aprendizaje.

Concordamos con Ospina (2006) quien considera que la motivación no solo se encuentra en las relaciones que se generan en su entorno, guiando al sordo respecto a los objetivos y los motivos de la tarea, dándole sentido al aprendizaje.

Disposición: Acorde a las respuestas de los participantes logramos percatarnos que las experiencias previas son generadoras de la disposición que el sordo pueda tener o no ante alguna situación, ya sea en el presente y futuro de su vida. Esta da como resultado la curiosidad e interés hacia una cosa, como la escuela, el trabajo, los deportes, entre otras.

Le damos la razón a González (1997) quien dijo que las decisiones que toma la persona sorda relacionada con los aprendizajes que son de su interés, pone en función los aspectos cognitivos, generando la disposición, de igual manera concordamos con Ecurra y Delgado (2008) quienes atribuyen la curiosidad, la flexibilidad que se presenta ante nuevas cosas, y el querer, a la disposición.

Contexto: Los sordos están inmersos en distintos contextos, en los cuales se genera una serie de interrelaciones con las otras personas y el medio en el que se encuentran, generando una serie de experiencias que contribuyen a la regulación y percepción del sordo.

Es importante considerar informarse y educarse en la sordera para combatir las barreras de participación y aprendizaje que pueden presentarse ante el sordo en los diferentes espacios en el que se encuentra, de igual manera brindar la oportunidad de interactuar en su lengua natural, ya que las vivencias generadas en los distintos contextos lo van formando.

Concordamos con Del Rio (1992) quien consideró el contexto un proceso generador de vivencias y aprendizajes para el sordo, puesto que no es solo el espacio físico, sino también las personas que se encuentran en él y que influyen en el sordo.

Cultura: En una sociedad predominantemente oyente hemos analizado que los sordos participantes buscan visibilizar su cultura, es decir, su lengua, sus costumbres, la forma de comunicarse entre sordos y con oyentes, para eliminar las barreras de comunicación entre ambas culturas, comprendiendo la diversidad de la cual está constituida la comunidad sorda.

Lo que nos hace recordar a De León, Gómez y Piñeyro (2007) quienes reconocieron que en la comunidad sorda se comparten costumbres, prácticas, rituales y valores, quienes poco a poco han propiciado el reconocimiento de los derechos como colectivo, granando espacios de visibilidad y reclamando igualdad de posibilidad de acceso y participación ciudadana.

Comunicación: Presente como proceso educativo en la vida del sordo, siendo la base de las relaciones interpersonales. El intercambio comunicativo permite el acceso al medio y a la información, sin embargo, las personas sordas se enfrentan a la barrera de comunicación, inmersos en una sociedad oyente, son empujados a adquirir la lengua oral, lo cual, al no ser su lengua natural dificulta la interrelación a la que debería de acceder.

Concordamos con Fridman-Mintz (2000) quien mencionó que los sordos al igual que cualquier otro ser humano tienen que comunicarse y socializar en los distintos espacios en los que se desenvuelve, adaptarse al oyente, no obstante, en la comunidad sorda logra establecer comunicación sin barreras.

Socialización: La relevancia de las experiencias vividas por las personas sordas, se caracterizan por ser dinámicas y complejas, tomando en cuenta las situaciones individuales de cada sordo se entretiene relaciones interpersonales durante situaciones de la vida cotidiana, a través de sus voces los participantes nos da un referente de cómo han diversificado sus herramientas con respecto al intercambio con el otro, el cual no se limita por su condición, ya que los sordos han adquirido la capacidad de moverse en el mundo oyente y sordo.

Como bien lo mencionan Fernández y Murcia (2018) el proceso de socialización se determina en el contexto que comparten los sordos con otros sordos u oyentes, en este proceso se interioriza la cultura, la constitución de nuevos significados, la adopción de roles y actitudes.

Oportunidades: Los sordos participantes concordaron que su comunidad y su cultura en general no ha sido tomada en cuenta, no se les ha dado la oportunidad de desenvolverse con el uso de su lengua natural en todos los contextos como en su comunidad, lo que ha generado una barrera de participación en la sociedad.

Y es que ser sordo en México no garantiza el acceso temprano a la Lengua de Señas Mexicana, ni la oportunidad de acercarse a la comunidad sorda, pues se ha querido asemejar a los sordos a los “normo-oyentes”, y los que se incorporan a la comunidad sorda no lo hacen por tener lazos de sangre con algún miembro, sino por medio de otros conocidos sordos (Fridman-Mintz, 2000).

En distintos ámbitos el sordo ha sido privado de oportunidades, como en el ámbito laboral, concordamos con Aimard y Morgon (1989) quienes afirmaron que el sordo se enfrenta a la perspectiva que el oyente tiene ante el sordo, generando pocas o nulas oportunidades de obtener un empleo como cualquier oyente.

Autonomía: Estamos de acuerdo con los autores Roldan y Díaz (2019) que la definen como la capacidad de desempeñar las funciones relacionadas a vivir en la comunidad recibiendo poca o ninguna ayuda de los demás, en el análisis de las voces de los participantes, reconocimos la relevancia de las herramientas de comunicación que poseen, el rol de su familia en torno a la sordera y los apoyos que requieren, y cómo esto influye en la inclusión social que buscan los adultos sordos.

Emociones: Las emociones como proceso educativo de los sordos participantes es una reacción presente en las distintas situaciones a las que se han enfrentado en el

pasado y a las que actualmente se enfrenta, tanto emociones positivas y negativas según su interpretación, o que se pueden presentar ante distintos temas que los atañen y forman parte de las respuestas afectivas y subjetivas. González y Mitjás (1999) expresaron que las emociones son producto de las experiencias que -para el sordo- pueden ser significativas.

Derechos: En esta categoría las voces de los participantes han visibilizado cómo a través del tiempo y la lucha que han generado, se han ido garantizando sus derechos, entre ellos está el reconocimiento de su lengua, de su comunidad y de los apoyos que requieren del entorno cotidiano, los sordos participantes han enfatizado en sus logros como comunidad, pero no dejan de lado el cauce de sus derechos en la educación, inclusión social y acceso a la información, que aún no les permiten ejercer, siguen luchando por eliminando cualquier forma de discriminación y segregación.

Estamos de acuerdo con Torres (2012) quien reconoció que el sordo es sujeto de derechos, lo que permite visibilizar las demandas de la comunidad a través de sus experiencias, profundizando en la composición del sistema social en el que se encuentran, valorando las circunstancias que experimentan, individual y colectivamente, además de las razones que impulsan a la acción colectiva hacia otros agentes como son las instancias gubernamentales, los medios de comunicación y las familias.

Valores: En el análisis obtenido de esta categoría identificamos que las personas sordas están interesadas en que los oyentes conozcan su cultura, haciendo hincapié en que los que quieran hacerlo se aproximen a la comunidad con respeto a los miembros, su cultura y sobre todo la lengua de señas, eliminando las barreras de comunicación y discriminación.

Aunado a esto Barba (2016) consideró que los valores intervienen de manera multidimensional de la comprensión de la cultura, es decir los significados compartidos, acceso a la información y creencias que al ser interiorizados se convierten en acciones

potenciales y a través de las representaciones sociales se desarrollan procesos del lenguaje, juicio, gustos y la acción socialmente orientada.

Creencias: Las creencias presentan una barrera más para el sordo. La mayoría de los sordos son parte de una familia oyente, la cual normalmente presenta desconocimiento de la sordera y cómo actuar ante ella, no saben cuál es el mejor camino para el sordo y se dejan guiar por las creencias que pueden tener.

Es por esto que estamos de acuerdo en que los padres oyentes necesitan psicoeducarse, conocer cómo se desarrolla la vida de una persona adulta sorda, y las capacidades que ésta tiene, de esta forma podrían cambiar su visión y bajas expectativas que puedan tener acerca de su hijo o familiar sordo (CNSE, 2002).

De esta manera quienes estén en el entorno inmediato cuenten con los elementos mínimos necesarios para favorecer cada una de las áreas involucradas en el desarrollo cognitivo y de la personalidad del sordo.

Puesto que, como sociedad oyente presentamos creencias que pueden afectar el desarrollo e inclusión social del sordo, pues no siempre sabemos cómo acercarnos y establecer una conversación.

Interseccionalidad: En las voces de los participantes, esta categoría visibiliza a las minorías dentro de la minoría, dando cuenta de la transversalidad de la cual son sujetos algunos miembros de la comunidad sorda que genera vulnerabilidad, discriminación y segregación que merma su desarrollo con el entorno.

La interseccionalidad comprende la forma en que interactúan las clases sociales, género, raza, sexualidad y otras categorías de diferenciación social, y la forma como afectan a los sordos y a las comunidades en las que se desenvuelven.

Se entiende que la discriminación de los grupos minoritarios surge a partir de las intersecciones de nuevas subjetividades, la discriminación sexual, la lucha por la visibilización y reconocimiento de la diversidad, como los son las nuevas masculinidades, el movimiento el LGTBTTIQ+ que se desarrollaron con el movimiento feminista (Pineda y Luna, 2018).

Al realizar las entrevistas con el grupo de personas sordas y posteriormente categorizar y analizar las respuestas, logramos comprender que las esferas afectiva, volitiva y cognitiva conllevan distintos procesos educativos que contribuyen al desarrollo de su personalidad, y cómo las distintas experiencias identificadas en las respuestas de los sordos participantes pueden corresponder de manera conjunta a distintos procesos o a las tres esferas de la personalidad, seleccionamos de manera pertinente en cuál categoría se identifica más.

CONCLUSIONES

Al iniciar este proyecto de investigación, nos interesaban las vivencias del sordo en torno a su educación, lo cual nos llevó a establecer como pregunta de investigación la siguiente: ¿Cómo y cuáles son los procesos educativos de personas sordas en el desarrollo de su personalidad (cognición, afectos, volición)?

De esta manera decidimos realizar una investigación de corte cualitativo, específicamente valiéndonos de una entrevista semi-estructurada a 15 personas sordas, contamos con interprete de Lengua de Señas Mexicana; siendo la entrevista en su lengua, nos dio la oportunidad de obtener respuestas espontaneas.

La entrevista nos abrió paso a la narrativa del sordo ante distintas situaciones de su vida educativa, es decir, los sordos participantes compartieron sus experiencias con nosotras, en las cuales logramos identificar los procesos educativos en los que estuvieron o están inmersos, y cómo estos se encuentran y contribuyen en el desarrollo de su personalidad, dando una serie de herramientas y pautas en las esferas cognitiva, afectiva y volitiva.

A lo largo de esta investigación, tuvimos la oportunidad de acceder a una gran variedad de autores y temas en relación con los sordos y su educación a lo largo de la historia, refiriéndonos no solo al ámbito escolar, ya que la educación no se limita a ello, pues la sociedad y el contexto en sí, son un foco de educación constante.

Recurrir a diversos autores con distintos enfoques de perspectivas nos hizo comprender la historia del sordo en México, el enfoque dominante por el cual han sido educados a través del tiempo y que no necesariamente es el que los sordos necesitan.

Consideramos que gracias a la información teórica que logramos recabar nos dio pauta de conocimiento y preparación ante la construcción de la entrevista que queríamos establecer con los sordos participantes, tratamos de abarcar los temas que nos

llevarían a cumplir con nuestro propósito de la investigación: Identificar y analizar los procesos educativos de personas sordas en el desarrollo de su personalidad (cognición, afectos, volición) a través del análisis de sus voces.

Pensamos que tanto la pregunta y propósito general de la investigación fueron llevados a cabo. Podemos reconocer que los procesos educativos con los que nos encontramos fueron varios, e incluso tenemos presente que puede haber muchos más. No obstante, al realizar la entrevista y con la obtención de experiencias, nos dimos a la tarea de identificar y categorizar los procesos educativos de los sordos participantes, posteriormente realizamos un análisis temático, que nos permitió resaltar las voces de los participantes y hacer una ejemplificación con recursos teóricos.

Logramos conocer y reconocer las experiencias del sordo y su perspectiva, la cual difiere con los oyentes y su visión que tienen ante la educación del sordo, y ante el sordo mismo.

Con base en las vivencias de los sordos participantes, podemos mencionar que es complejo para la persona sorda desarrollarse en un entorno donde los oyentes los ven como personas inferiores a comparación de ellos, es menester cambiar la visión que como oyentes tenemos hacia el sordo, sensibilizar ante la importancia de ser empáticos y conocer su realidad, combatir las barreras y fomentar un ambiente agradable en el que todos podamos coexistir sin minimizar al otro ni ser minimizados por nuestras diferencias.

De igual manera, es importante mencionar que los oyentes no son los indicados en decidir de manera aislada lo mejor para los sordos, los sordos deben estar involucrados en la toma de decisiones que generarán respuestas de acción en su vida, pues darán una información real de lo que piensen es mejor para su comunidad y cultura. Generar programas de participación conjunta de personas oyentes en colaboración con individuos sordos lograría tomar decisiones efectivas sobre esta comunidad.

A través de la identificación y análisis de los procesos educativos de los sordos participantes en el desarrollo de su personalidad, nos percatamos que cada proceso educativo tiene gran peso en todas las esferas de la personalidad y su funcionamiento, tanto los procesos educativos como las esferas de afectividad, cognición y volición recaen una en la otra, es decir son los engranes que ponen en acción las funciones reguladoras de la persona sorda, las cuales se han formado y modificado gracias a las situaciones pasadas, son la base de la autorregulación que se genera en las experiencias y vivencias a la que se enfrenta y posteriormente a las que se enfrentará en un futuro y no solo eso, sino que contribuyen al autoconcepto, a la planeación futura, flexibilidad ante las dificultades, reflexión y subjetividad en la cotidianidad.

Las voces de los participantes nos dieron la oportunidad de reconocer que las personas sordas están en constante intercambio de información con el ambiente, en el cual se van generando relaciones interpersonales que llevan a una respuesta subjetiva que dan la pauta de formar un diálogo intrapersonal y así formarse opiniones, criterios y la evaluación de acciones realizadas y a realizar en el futuro. A través de los procesos educativos que se crean en la interrelación con el medio surge la reflexión y posteriormente la autorregulación de las acciones ante nuevas situaciones.

Es así que la personalidad se ve influenciada por los procesos educativos a los que han estado y están expuestos los participantes, estas experiencias que se entretajan de forma significativa, y pasan a formar parte del sordo.

Si bien la teoría reconoce al sordo, y los enfoques que le han sido impuestos, no se encuentran muchos estudios desde la perspectiva de los sordos, su voz no siempre está plasmada en las distintas investigaciones que se han realizado de ellos. Es así que nos pareció importante visibilizar sus voces, consideramos un logro habernos enfocado en los sordos y sus experiencias desde su narrativa personal, no obstante, reconocemos que 15 sordos participantes son muy pocos si se comparan con toda la comunidad. Pues si bien esos conocimientos de sus experiencias nos acercaron a su perspectiva; nos contaron de su comunidad, su cultura, y nos mostraron su lengua

natural, la LSM, que nos permitió cumplir con nuestro propósito, no es todo acerca de los sordos y no son todos los sordos que hay en México, hay mucho más que se puede llegar a conocer y profundizar de los sordos, su comunidad, su cultura, y sus experiencias educativas.

Esta investigación nos permitió contrastar la teoría con la realidad, esperamos transmitir que el sordo debe dejar de ser visto y encasillado desde el modelo oralista, al ver al sordo, debemos notar y respetar su carga cultural: su lengua natural y su comunidad.

Como psicólogas educativas a lo largo de este proyecto de investigación pudimos visibilizar los procesos y la realidad educativa a la cual están sujetas las personas sordas, al tener acercamiento con sordos de la comunidad pudimos concientizarnos a través de sus experiencias, las cuales lograron aproximarnos al saber cómo los sordos se están pensando y cómo los estamos pensando los profesionales de la educación.

En el estudio identificamos algunas limitantes; la principal está relacionada con la barrera de comunicación que experimentamos con los participantes, ya que al no compartir la misma lengua se complejizó la obtención de información más específica y espontánea, sin embargo, al contar con el apoyo de la intérprete se logró recabar la información necesaria para el presente proyecto de investigación, no obstante, esto nos hizo empatizar con la realidad que viven a diario quienes se enfrentan a la barrera de comunicación en su vida diaria.

Por otro lado, para poder realizar las entrevistas se consideró el lugar donde trabajan o estudian los sordos participantes, presentamos disposición ante los horarios disponibles en los que ellos podían compartir sus experiencias con nosotras, sin embargo, algunas veces se aplazaron fechas o se recurrió a otros recursos apoyándonos de la intérprete y participante S. B. a través de videollamadas.

Al contemplar los alcances del proyecto, consideramos que el hecho de dar voz a esta comunidad permite visibilizar al sordo, sus experiencias, perspectiva, pensamientos y sentimientos de los sordos participantes. Otro alcance que podemos vislumbrar es la importancia que tiene la LSM, puesto que a través de las narrativas de los participantes se evidencia que, debe formar parte de la comunidad en general, dado que solo de esta manera podríamos hablar de una verdadera inclusión social.

Nos parece muy gratificante y sobre todo importante el aporte que brinda la visibilización del sordo al enfoque psicoeducativo, puesto que nos permite tomar en cuenta sus voces y conocer lo que realmente necesitan.

Si bien a través de la historia los sordos han sido vistos primordialmente desde una mirada biológica, en el que la sordera vista como discapacidad impone ciertos “limitantes” que solo los oyentes logran ver, como Psicólogas Educativas quisimos conocer la perspectiva del sordo, sus procesos educativos y cómo estos han contribuido a su desarrollo afectivo, volitivo y cognitivo.

Este proyecto contribuyo a reconstruir y repensar nuestro rol como Psicólogas Educativas ante la situación o situaciones que las personas sordas pasan, y cómo nuestras acciones y educación ante la sordera puede repercutir a la perpetuidad con la que se ha abordado o bien, como es esperado, tratar de abordarla respetando la voz del sordo y cumpliendo sus derechos.

Logramos comprender que el sordo es capaz de: tener amigos, formar familia, trabajar, estudiar, aprender el español, enseñar. El sordo es un ser humano con capacidades y habilidades como cualquier oyente, dependiendo del contexto, y siendo parte de la diversidad funcional.

Y es que, a lo largo de la entrevista con los sordos participantes, y acorde a sus experiencias contadas, nos percatamos que el sordo es el que se debe de adaptar a la sociedad oyente, dejando de lado la LSM y haciendo uso de la escritura, el lenguaje

oral o la lectura labio facial, todos los participantes expresaron como algo positivo que si la sociedad oyente se interesara en aprender aunque sea lo básico de la LSM, contribuiría a combatir la barrera de participación, o bien, que las escuelas y otras instituciones contaran con intérprete, para así facilitar su participación y combatir la barrera de comunicación, es por esto que, consideramos también un alcance el contar con intérprete en la entrevista con los participantes, pues respetamos su lengua lo cual permitió que sus respuestas fueran naturales.

Esperamos que esta investigación abra la puerta a otras más, en las cuales se centren en los sordos, su lengua, su comunidad, y todo lo que conlleva su cultura, fomentar desde el enfoque psicoeducativo una mirada a la persona y no a la discapacidad, combatir las barreras de participación, aprendizaje y comunicación, brindar una educación equitativa, realizando los ajustes razonables pertinentes, respetando los derechos, brindando oportunidades y dando herramientas sólidas y positivas para el desarrollo de su personalidad.

Finamente, con este proyecto creemos posible alcanzar a sensibilizar a otros profesionales de la educación, a través de la mirada psicoeducativa y la narrativa generada por los mismos sordos participantes y su realidad educativa.

REFERENCIAS

(13 de junio de 1993), Ley General de Educación. Diario oficial de la federación.

(30 de mayo de 2011), Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad. Diario oficial de la federación.

Abello V. C. (2017) *Interacción comunicativa entre comunidad sorda y oyente, y la incidencia de aspectos sociales y culturales en las prácticas comunicativas* (tesis de maestría). Universidad Distrital Francisco José De Caldas, Bogotá.

Adamo, D., Acuña, X., Cabrera, I., y Cárdenas, A. (1997). ¿Por qué una educación bicultural bilingüe para las personas sordas? Santiago, Chile. *Cultura Sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/por-que-una-educacion-bicultural-bilingue-para-las-personas-sordas/>

Aimard, P. y Morgon, A. (1989). *El niño sordo*. Madrid: NARCEA.

Alijevs, R., Kaze, N. (2001). *Bilingvala izglitiba*. Riga: Retorika A, 367 lpp.

Alonso, P. y Paniagua, G. (1998). La educación temprana. En: A. Marchesi. (ed) *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos* (pp. 191-218) Madrid: Alianza.

Álvarez, J. M. (2015) los perfiles de intérpretes de lenguaje de signos y sus ámbitos de intervención traductológica. Madrid. *Cultura sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2018/02/perfiles-ILS1.pdf>

American Speech-Language-Hearing Association [ASHA]. (2016). Los medicamentos ototóxicos. Recuperado de: <https://www.asha.org/uploadedFiles/AIS-Los-medicamentos-ototoxicos.pdf>

- Arana, J. M., & Mateos, P. M. (1997). Intencionalidad y memoria: el mantenimiento y protección de las intenciones postpuestas ante la aparición de obstáculos a la acción. *Estudios de Psicología*, 58, 29–42.
- Ausubel, D.P. (1968). *Educational psychology. A cognitive view*. New York: Holt, Rinehart and Winston. (Traducción castellana: *Psicología educacional. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas, 1976).
- Awid. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, 9, 1-8.
- Bajtín, M. M. (1995). Problemas literarios y estéticos [en ruso]. Moscú: Judozhestvenaia Literatura.
- Baker, C. (2001). *Foundation of Bilingual Education and Bilingualism*. Clevedon, UK: Multilingual Matters.
- Balladares, S. y Saiz, M. (2015). Sentimiento y afecto. *Revista Ciencias psicológicas*, 9(1), 63-71.
- Barba, J. B. (2016) Valores de la educación, axiología constitucional y formación ciudadana. Dimensiones culturales para su estudio y comprensión histórica. *Revista Electrónica de Educación*, (46), 1-24
- Bauman, Z. (1991). *Modernity and Ambivalence*. Cambridge: Polity Press.
- Bejarano, O. L. (2006). Investigaciones en el campo pedagógico con población sorda. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), 31-40.

- Bejarano, O. y Carrasco, G. (2006). La integración escolar. Un tema inagotable. Ponencia presentada en el Marco del convenio 037 de 2003. Secretaria de Educación Distrital – Instituto Nacional por sordos. Documentos de trabajo.
- Bisquerra Alzina, R. (1998). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Editorial Praxis.
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: Uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *Revista Electronica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 1-15.
- Bolívar, A. (2002). “¿De nobis ipsis silemus?”: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1). p. 26. Recuperado de <http://redie.uabc.uabc.mx/vol4no1/contenido-bolivar.html>
- Boons, T., De Raeve, L., Langereis, M., Peeraer, L., Wouters, J. y Van Wieringen, A. (2013). Narrative spoken language skills in severely hearing Impaired school aged children with cochlear implants. *ELSEVIER*, 34, 3833-3846.
- Booth, T. (2000). *Progreso en la educación inclusiva. Estudio temático para la evaluación de educación para todos*. Paris. UNESCO.
- Bubnova, T. (2006). Voz, sentido y dialogo en Bajtín. *Acta poética*, 27(1).
- Burad, V. (2013). Derechos de la población sorda: trabajo y ciudadanía plena. Mendoza. *Cultura sorda*. Recuperado de: <https://cultura-sorda.org/burad2013/>
- Castro, P. (2002) Aprendizaje del lenguaje en los niños sordos: fundamentos para la adquisición temprana de lenguaje de señas. Santiago de Chile. *Cultura sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/aprendizaje-lenguaje-ninos-sordos/>

- Charles, R., & Nguyen, C.K. (2005). Inclusive education for hearing impaired and hearing impaired children in Vietnam. Pearl S. Buck.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH] (2019). 28 de noviembre, Día
- Confederación Nacional de Sordos de España, CNSE, (2002). *Guía de Educación bilingüe para niñas y niños sordos*. España: CNSE
- Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE, (2010). *Discapacidad auditiva. Guía para la inclusión en educación inicial y básica*. México: SEP
- Cruz Cruz, J. (2014). La educación para el sordo en México: un problema con amplia historia. En: M. Cruz-Aldrete (Coord). *Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación*. (pp. 111-133). México: Bonilla Artiga.
- Cruz Cruz, J. C. y Cruz-Aldrete, M. (2013). Integración social del sordo en la Ciudad de México: enfoques médicos y pedagógicos (1867-1900). *Revista Cuicuilco*, 20(56), 52- 55.
- Cruz Cruz, J. y Mondragon, C. (2010). El mundo del silencio (opresión de una minoría lingüística. ¿Discriminación al interior de una etnia?). México. *Cultura sorda*. Recuperado de: <https://cultura-sorda.org/el-mundo-del-silencio-opresion-de-una-minoria-linguistica-discriminacion-al-interior-de-una-etnia/>
- Cruz-Aldrete, M. (2014). La educación del sordo. En: M. Cruz-Aldrete (Coord). *Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación*. (pp. 137-159). México: Bonilla Artiga.
- Cruz-Aldrete, M. (2018). Manos que anidan paciencia. *Revista de administración pública*, 53(1), 177-189.

- Cruz-Aldrete, M. y Serrano, J. (2018). La comunidad sorda mexicana. Vivir entre varias lenguas: LSM, ASL, LSM, ESPAÑOL, INGLÉS, MAYA. *Convergencias. Revista de educación*, 1(2), 83-102.
- Cuevas, H. (2013) El gobierno de los sordos: el dispositivo educacional. *Revista de Ciencia Política*, 33(3), 693-713.
- Cummins, J. (2002). *Lenguaje, poder y pedagogía*. Madrid: Morata.
- Da Silva. A., Rodrigues, C., Andreoli, S., Leandro, D., y Ribeiro, I. (2019). Prevalence of hearing impairment and associated factors in school-aged children and adolescents: a systematic review. *Brazilian Journal of OTORHINOLARYNGOLOGY*, 85(2), 244-253.
- De la Paz, M. V. y Salamanca, M. (2009) Elementos de la cultura sorda: una base para el currículum intercultural. REXE. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 8(15), 31-49.
- De León, A. Gómez, J. A. Vidarte, P. y Piñeyro, M. (2007) Cultura sorda y ciudadanía, constituyendo identidad. Montevideo. *Cultura sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/cultura-sorda-y-ciudadania/>
- Del Río, P. (1992). El niño y el contexto sociocultural. *Anuario de psicología*, 53, 61-69.
- Díaz Barriga, F., Hernández, G., Rigo, M. A., Saad, E., Delgado, G. (2006). Retos actuales en la formación y práctica profesional del psicólogo educativo. *Revista de Educación Superior*, XXXV(137), 11-24.
- EN. Traducción, Interpretación y Accesibilidad (2020, junio, 17). En Sordos LGBTTI+ [actualización de facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/watch/?v=2620349578213285>

- Engel-Yeger, B. y Hamed-Daher, S. (2013). Comparing participation in out of school activities between children with visual impairments, children with hearing impairments and typical peers. *Research in Developmental Disabilities*, 34, 3124–3132.
- Erausquin C., Denegri A. y Michele J. (2014). *Estrategias y modalidades de intervención psicoeducativa: historia y perspectivas en el análisis y construcción de prácticas y discursos*. Material Didáctico Sistematizado.
- Escobedo, C. (2017). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana Ciudad de México*. México: INDEPEDI.
- Escurra, M. y Delgado, A. (2008). Relación entre disposición hacia el pensamiento crítico y estilos de pensamiento en alumnos universitarios de Lima metropolitana. *Perdona*, 11, 143-175.
- Fernández, M. E. y Murcia, D. M. (2018). La representación de la sorderad: el propio cuerpo y la confesión religiosa como agentes de socialización. *Salud colectiva*, 14(2), 257-271.
- Fernández, M. P. (2004) Sordera. Concepto y clasificaciones. En: D. L. Fernández, M. P. y Petrusa Venteo E. (ed). *El valor de la mirada: sordera y educación*. (pp. 21-52). Barcelona: publicacions i Edicions.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. España: Ediciones Morata
- Flores, L. y Berruecos, P. (1991). *El niño sordo de edad preescolar. Identificación, diagnóstico y tratamiento. Guía para padres, médicos y maestros*. México: Trillas.

- Flores, M. (2008) Programas de inserción laboral para personas con discapacidad auditiva: una experiencia concreta en el Principado de Asturias. *Psychosocial Intervention*, 17(3), 281-297.
- Fridman-Mintz, B. (1997). Consideraciones sobre el artículo 41 de la Ley General de Educación y las especificidades del niño sordo. México. *Cultura sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/consideraciones-articulo-41-ley-general-de-educacion/>
- Fridman-Mintz, B. (2000). La comunidad silente de México. México. *Cultura Sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/la-comunidad-silente-de-mexico/>
- Fridman-Mintz, B. (2012). Sobre como nombramos a los sordos. México. *Cultura sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/sobre-como-nombramos-a-los-sordos/>
- Gaeta, M. L., Pilar, T. M. y Orejudo, S. (2012) Aspectos motivacionales, volitivos y metacognitivos del aprendizaje autorregulado. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10, (1), 73- 94.
- Giang, D. L. y Inho, C. (2015). Comprehension of Figurative Language by Hearing Impaired Children in Special Primary Schools. *ELSEVIER*, 191, 506-511.
- Gómez Palacio, M. (2002) Diversidad e integración. En: C. Gómez Palacio, M. (ed) *La educación especial. Integración de los niños excepcionales en la familia, en la sociedad y en la escuela*. (pp 18-32). México: Fondo de Cultura Económica.
- González, F. y Mitjás, A. (1999). *La personalidad, su educación y desarrollo*. La Habana Cuba: Pueblo y educación.
- González, R. (1997). Concepciones y enfoques de aprendizaje. *Revista de Psicodidáctica*, 4, 5-39.

- Gordillo, F., Mestas, L., Arana, J. M., Salvador, J., Gordillo, A. y Tinao, J. F. (2011) ¿Son relevantes los procesos volitivos y de autorreflexión en los programas de reducción de peso?. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 2(2), 94-103.
- Gordon, K. A., Papsin, B. C., & Harrison, R. V. (2004). Thalamocortical activity and plasticity in children using cochlear implants. *International Congress Series*, 1273, 76–79. International.
- Gutiérrez, R. (2004). *Cómo escriben los alumnos sordos*. Aljibe: Málaga.
- Herrera, V. (2009). Intervención temprana en niños sordos y sus familias. Un programa de atención integral. Santiago, Chile. *Cultura Sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/intervencion-temprana-en-ninos-sordos-y-sus-familias-un-programa-de-atencion-integral/>
- Herrera, V., Chacón, D. y Saavedra, F. (2016) Evaluación de la escritura de estudiantes sordos bilingües. Chile. *Scielo*. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052016000200010
- INEGI (2013). Las personas con discapacidad en México. Una visión al 2010. México Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Jelinek, R. (2018) Mujeres con discapacidad, una reflexión sobre la discriminación de género desde las raíces históricas, culturales y de la educación. *Revista de administración pública*, 53(1), 119-130.
- Jiménez, J. R. (2007) Diversidad, bilingüismo social y personas sordas. *Theoria*, 16(1), 7-14.

Jung, C. (1969). *Los Complejos y el Inconsciente*. Madrid: Alianza.

Kral, A., & O'Donoghue, G. M. (2010). Profound deafness in childhood. *New England Journal of Medicine*, 363(15), 1438–1450.

Kramer, F. Grote, K. (2009) Haben Gehörlose beim Rechnen mehr Schwierigkeiten als Hörende? *Das Zeichen*, 82, 276-283.

Kuhl, J. (1984). Volitional aspects of achievement motivation and learned helplessness: Toward a comprehensive theory of action control. *Progress in Experimental Personality Research*, 13, 99-171.

Law, M., Petrenchik, T., King, G., & Hurley, P. (2007). Perceived environmental barriers to recreational, community, and school participation for children and youth with physical disabilities. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation*, 88(12), 1636–1642.

Leontiev, A. (1981). *Actividad, conciencia y personalidad*. Editorial pueblo y educación, C. Habana.

Ley general de la cultura del sordo, México, 01 de noviembre de 2014.

Linnenbrink, E. A., y Pintrich, P. R. (2002). Motivation as an enabler for academic success. *School Psychology Review*, 31(3), 313-327.

Lissi, M. R., Savarholm, K. Y González, M. (2012). El enfoque bilingüe en la educación de sordos: sus implicaciones para la enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita. *Revista Estudios pedagógicos*, 38(2), 299-320.

López, L., Rodríguez, R., Zamora, M. y San Esteban, S. (2006). *Mis manos que hablan*. México: Trillas.

Macchi M. y Veinberg S., (2005). *Estrategias de alfabetización para niños sordos*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Madrigal-Lizano, A. M. (2015) El papel de la familia de la persona adulta con discapacidad en los procesos de inclusión laboral: Un reto para la educación especial en Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, 19(2) 197-211

Maeda, Y., Nakagawa, A., Nagayasu, R., Sugaya, A., Omichi, R., Kariya, S., Fukushima, K. y Nishizaki, K. (2016). Pediatric central auditory processing disorder showing elevated threshold on pure tone audiogram. *Auris Nasus Larynx*, 43, 570–574.

Marchesi, A. (1998). *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Madrid: Alianza.

Mariño Castellanos, J. T. (2010). *Cómo desarrollar la personalidad de los alumnos desde una escuela creativa vivencial*. México: El Errante.

Marriage, J. y Austin, N. (2013). Review of diagnostic hearing problems in childhood. *ELSEVIER*, 421-426.

Marriage, J., Holland-Brown, T. y Austin, N. (2017). Hearing impairment in children. *Paediatrics and child health*, 441-446.

Mendoza, B. V. (2010), Alteridad sorda. *Cultura sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/alteridad-sorda/>

MINEDUC. Decreto 40, 1996.

- Molina, H. (2000). Establecimiento de metas, comportamiento y desempeño. *Estudios Gerenciales*, (75), 23-33.
- Montero, I. y De Dios, M. J. (2004). Sobre la obra de Paul R. Pintrich: La autorregulación de los procesos cognitivos y motivacionales en el contexto educativo. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 2(1), 189-196.
- Montoya C. I. (2012). Apuntes para la comprensión de la identidad de los Sordos y las Sordas. Manizales. *Cultura sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/apuntes-para-la-comprension-de-la-identidad-de-los-sordos-y-las-sordas/>
- Morales, A. (2006). La era de los implantes cocleares: ¿el fin de la sordera? Algunas consideraciones para su estudio. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*. 7(2), 159-170.
- Morales, A. (2002). Los Sordos: ¿Una especie en extinción? A propósito de los implantes cocleares. *Candidus*, 20: 25-29. Abril 2002. Venezuela.
- Morales, A. M. (2015) El español escrito como segunda lengua en el sordo: apuntes para su enseñanza. *Boletín de Lingüística*, 27(43-44), 118-131
- Morales, P. (2011) Las representaciones de los docentes en los procesos de construcción identitarios de las personas sordas dentro de su educación. *Estudios Pedagógicos*, 37(2), 161-180.
- Morán, C. y Menezes dos Anjos, E. (2016) La motivación de logro como impulso creador de bienestar: su relación con los cinco grandes factores de la personalidad. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2, (1), 31-40.

Naranjo, M. L. (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Educación*, 33, (2), 153-170.

National Association of the deaf (2000). Cochlear Implants. NAD Position Statement. The United States. Approved by the NAD Board of Directors on October 6, 2000.

Obregón, M. (2011). Una experiencia de construcción de un modelo bilingüe de enseñanza para niños sordos en la Ciudad de México. México. *Cultura sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/modelo-bilingue-sordos-mexico/>

Obregón, M. (2012) Hablar de aquello que no se quiere hablar en las escuelas de sordos. Poniendo en la balanza mitos y realidades 20 años después. *Cultura Sorda*. Recuperado https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/ObregC3B3n_M_Poniendo_balanza_mitos_realidades_2012.pdf

Olvera Rosas, A. (2012). *Guía-cuaderno 2: atención de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva*. México: SEP.

Ospina, J. (2006) La motivación, motor del aprendizaje. *Revista Ciencias de la Salud*, 4, 158-160.

Oviedo, A. (2006) Los sordos y la Convención Internacional para los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU). Berlín. *Cultura sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/los-sordos-y-la-convencion-onu/>

Oviedo, A. (2007). Eduard Huet (1822?-1882). Fundador de la educación pública para sordos en Brasil y México. Berlín: *Cultura Sorda*. Recuperado de <http://www.cultura-sorda.org/eduard-huet/>

Oviedo, A. (2015). México, atlas sordo. Berlín. *Cultura sorda*. Recuperado de <http://www.cultura-sorda.org/mexico-atlas-sordo/>

Pelechano, V. (1999). *Psicología de la personalidad*. Barcelona: Editorial Ariel.

Pérez De Ardo, B. (2011). Sordo y feracidad. Venezuela. *Cultura Sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/sordo-y-feracidad/>

Pineda, J. A. y Luna, A. (2018) Intersecciones de género y discapacidad. La inclusión laboral de mujeres con discapacidad, *Sociedad y Economía*, (35), 158-177.

Rodríguez, O. (2006). *Para hablar español. Estrategias lúdicas para facilitar la adquisición del español a niños con dificultades auditivas*. México: El Colegio de México

Roldán, N. y Díaz, M. V. (2019) Vivencias de reconocimiento y compasión de personas en condición de discapacidad. Hacia la autonomía y la vida independiente. *Amigó, Siglo Cero*, 50 (3), 67-87

Saiz M., Botelho C., Galiás I., de Souza Vargas N., Alves de Araújo C., Arancibia M., ..., Perissinoto J.(2009). *Psicopatología Psicodinámica Simbólico-Arquetipica 2*. Montevideo: Prensa Médica Latinoamericana.

Salazar, G. (2016) La lengua de señas como garantía de la visibilidad de la persona sorda y su comunidad. Maracay. *Cultura sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/la-lengua-de-senas-como-garantia-de-la-visibility-de-la-persona-sorda-y-su-comunidad/>

Salcedo, R., Liébana J. A., Pareja J. L., Real, S. (2012) las consecuencias de la discapacidad en familias de la ciudad de ceuta. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 23(2), 139-153.

Sánchez Palomino, A. (1998) La respuesta educativa a los alumnos con déficit auditivo. En: Domingo Segovia, J. y Peñafiel Martínez, F. (Coord). *Desarrollo curricular y organizativo en la escolarización del niño sordo*. (pp. 17-23). España: Ediciones Aljibre.

Sánchez, C. (1989). La adquisición de la lengua escrita sin la mediación de la adquisición de la lengua oral. Mérida: Venezuela.

Sanchez, C. (1992). *La educación de los sordos en un modelo bilingüe*. Mérida: Editorial Iakonia.

Sánchez, C. (2008). Que veinte años no es nada. La educación de los sordos en la encrucijada. Merida. *Cultura sorda*. Recuperado de: <https://cultura-sorda.org/la-educacion-de-los-sordos-en-la-encrucijada/>

Sánchez, C. (2015). Implante coclear, lenguaje, lengua y habla. Mérida, Venezuela. *Cultura sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/implante-coclear-lenguaje-lengua-y-habla/>

Sánchez, J.I y Benítez J.M. (2009). Un nuevo perfil competencial para la inclusión escolar: análisis de la formación reglada de los Intérpretes de Lengua de Signos para la comunidad sorda de Extremadura. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD Revista de Psicología*, 1(3), 275-284.

Schnohr, C., Frid, K., Jensen, R., Homøe, P. y Niclasen, B. (2019) Self-reported hearing impairment among Greenlandic adolescents: Item development and findings from the Health Behaviour in School-aged Children study 2018. *International Journal of Pediatric Otorhinolaryngology*. 126, 1-7.

Schunk, D. (2012). Teorías del aprendizaje. México: Pearson educación.

Secretaría de Educación Pública, SEP, (1985). *Dirección General de Educación La Educación Especial en México*. México: SEP

Secretaría de Educación Pública, SEP, (2012). *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural*. México: SEP

Silva, T. T. (1995). Os Novos Mapas Culturais e o lugar do currículo numa paisagem pós-moderna. Porto Alegre: *Paixão de Aprender*, 9, 40-51.

Siré, S. (2017). Sordera: construyendo verdades y derribando pensares sociales. Montevideo. *Cultura sorda*. Recuperado de: <https://cultura-sorda.org/sordera-construyendo-verdades-y-derribando-pensares-sociales/>

Skliar, C. (1997a). *Abordagens socio-antropologicas em Educação Especial*. In: C.

Skliar, C. (1997b). Uma análise preliminar das variáveis que intervem no projeto de educação bilíngüe para os sordos. Rio de Janeiro: *Espaço*, IV(6), 49-57.

Skliar, C. (1997c). *La educación de los sordos. Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica*. Mendoza: EDIUNIC.

Skliar, C. (1998). Bilingüismo y biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos. *Cultura Sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Bilinguismo-Skliar.pdf>

Skliar, C. (2003). La educación de los sordos. *Cultura sorda*. Recuperado de https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Skliar_educacion_sordos-2003.pdf

- Solf Zárate, A. (2006). Motivación Intrínseca Laboral y su relación con las variables de personalidad Orientación a la Meta y Tesón. *Persona*, (9), 111-126.
- Sugaya, A., Fukushimab, K., Takaod, S., Kasaie, N., Maedaa, Y., Fujiyoshib, A., Kataokaa, Y., Kariyaa, S. y Nishizakia, K. (2019). Impact of reading and writing skills on academic achievement among school-aged hearing-impaired children. *International Journal of Pediatric Otorhinolaryngology*. 126. 1-6.
- Torres, R. C. (2012). *La lucha por el reconocimiento de los Derechos de las Personas Sordas en México*. Caso de una Asociación Civil de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. (Tesis de maestría). Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco.
- Valles, B. y Morales, A. (2006). Algunos dilemas éticos en torno a los Implantes Cocleares en países en desarrollo. El caso Venezuela. *Cultura sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/dilemas-eticos-implantes-cocleares-paises-en-desarrollo-caso-venezuela/>
- Valmaseda, M. (1994). La escuela y los alumnos con déficit auditivo. *Comunicación, lenguaje y educación*, 22, 7-14.
- Vázquez, S. M. (2009) Motivación y voluntad. *Revista de Psicología*, 27(2), 185-212.
- Vega, A. y Martín, R. (1999) Los medios ante la discapacidad: más allá de los estereotipos, *Comunicar*. (12)
- Veinberg, S. (2002). La perspectiva socioantropológica de la Sordera. Buenos Aires-Argentina. *Cultura sorda*. Recuperado de http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Veinberg_perspectiva_socioantropologica_Sordera.pdf

- Verdugo, M. Á. (2000). Educación y calidad de vida: La autodeterminación de alumnos con necesidades educativas especiales. Salamanca. *Congreso “La atención a la diversidad en el sistema educativo”*. Recuperado de <https://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/14.pdf>
- Vitova, J y Balcarova, J. (2012). Language competence versus the mathematical concepts of pre-school children with hearing impairments. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 69, 2076-2081.
- Weerdenburga, M., Hooga, B., Harry Knoorsa, H., Verhoevena, L. y Langereisb, M. (2019). Spoken language development in school-aged children with cochlear implants as compared to hard-of-hearing children and children with specific language impairment. *Journal of Pediatric Otorhinolaryngology*. 122, 203–212.
- Zacarias, J., De la Peña, A. y Saad, E. (2006). Conceptos y definiciones del trabajo de inclusión educativa. *En inclusión Educativa* (pp. 25-42). México: Aula Nueva, SM.
- Zaitseva, I. y Brokane, L. (2012). Acquisition of the Sign Language and Spoken/Written Language for Hearing-Impaired Children at Pre-School Educational Establishments in Latvia. *ELSEVIE*.
- Zimmerman, B. J. (1990). Self-Regulating academic learning and academic achievement: The emergence of a social cognitive perspective. *Educational Psychology Review* 2, 173-201.

ANEXOS

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

Nombre del participante: _____ - Edad: _____

Tipo de sordera: _____ ¿A qué edad adquirió la sordera? _____

1. ¿Cuál fue tu primer acercamiento a la Lengua de Señas?
2. ¿Cómo aprendiste LSM? ¿Qué tan fácil fue para ti encontrar espacios para aprender Lengua de señas?
3. ¿Tu familia sabe Lengua de Señas?
4. ¿Cómo aprendió tu familia Lengua de Señas?
5. ¿Cómo te comunicas con tu familia que no sabe LS?
6. ¿Cómo es el antes y después de que aprendieras lengua de señas?
7. ¿A qué edad entraste a la escuela?
8. ¿Antes de estar en la escuela o de manera simultáneamente tienes o tuviste una educación complementaria? p. ej. Asistir a terapias o clínicas
9. ¿Desde qué entraste a la escuela cómo te ha ayudado tu familia?
10. ¿A qué tipo de escuelas has ido? ¿Han sido regulares o especiales? ¿Públicas o privadas?
11. ¿Cuál te gusta más o en cuál te has sentido mejor?
12. ¿Tus maestros hacían ajustes a las clases o al ambiente? (p. ej. hablarte de frente, utilizaban recursos visuales, entre otros)
13. ¿Cómo ha sido la comunicación con tus maestros?
14. Cuéntame de algunos maestros que más te han gustado. ¿por qué te gustaban?
15. ¿Tuviste maestros sordos?
16. Si es así ¿cuál fue tu experiencia?
17. En el caso de que no haya sido así ¿Te hubiera gustado tener maestros sordos?
18. ¿Has tenido algún intérprete en clase o has solicitado alguno?
19. ¿Tus compañeros se interesaron en aprender lengua de señas? ¿Cómo fue?
20. ¿Cómo ha sido la convivencia con tus compañeros?
21. ¿Conociste a otros sordos en las escuelas que estuviste?
22. ¿Cómo fue tu interacción con ellos?
23. ¿Qué barreras has encontrado en la escuela en relación con la sordera?

24. ¿Qué apoyos has recibido en la escuela en relación con la sordera?
25. ¿Qué recursos personales has utilizado en la escuela para enfrentar las barreras en relación con la sordera?
26. ¿Qué es lo que más te ha gustado de asistir a la escuela? ¿Por qué?
27. ¿Qué es lo que menos te ha gustado de asistir a la escuela? ¿Por qué?
28. ¿Qué te hubiera gustado cambiar cuando asistías a la escuela?
29. ¿Sabes español escrito? ¿Cómo lo aprendiste?
30. ¿Cuál es tu nivel educativo?
31. ¿Planeas seguir estudiando? ¿Por qué?
32. ¿Trabajas? / ¿Cómo decidiste en qué trabajarías? / ¿En qué te gustaría trabajar?
33. ¿Te gustaría trabajar con otros sordos?-¿Por qué?
34. ¿Cómo son tus grupos de amigos?
35. ¿Convives con la comunidad sorda ¿Con qué frecuencia? ¿Por qué?
36. ¿Cuál y cómo fue tu primer acercamiento con otra persona sorda?
37. ¿Cómo reaccionan los oyentes cuando se enteran que eres sordo?
38. ¿Cómo te comunicas con los oyentes que no saben lengua de señas?
39. ¿Consideras importante que los oyentes sepan LSM? ¿Por qué?
40. ¿En qué contextos consideras que los oyentes deben hacer uso de la LSM?
41. ¿Cuáles son los prejuicios que crees que los oyentes tienen de los sordos?
42. Podrías contar una anécdota de alguna situación en la que un oyente haya tenido un prejuicio hacia ti por ser sordo (SI SE PRESENTA LA OPORTUNIDAD PREGUNTAR: *CÓMO TE SENTISTE AL RESPECTO*)
43. ¿Cuáles consideras son las señas básicas que los oyentes deben aprender?
44. ¿Qué tan frecuente es encontrar un establecimiento que haga uso de la LSM?
45. ¿Qué tan frecuente es encontrar a alguna persona que haga uso de la LSM?
46. ¿Tú que piensas? ¿cómo te hace sentir eso?
47. ¿Qué te gustaría que los oyentes supieran de la cultura de las personas sordas?
48. ¿Qué tecnología ha sido más significativa para tu comunicación cotidiana?
49. ¿Consideras importante que los sordos sepan el español escrito? ¿Por qué?
50. ¿Consideras importante que los sordos sepan el español oral? ¿Por qué?
51. ¿Cuáles son los principales retos que enfrentas día a día?
52. ¿Qué modificarías en el entorno para eliminar las barreras a las que te enfrentas?
53. ¿Cómo te enteras de las noticias que suceden en tu país y en otros países?
54. ¿Qué haces en tus ratos libres?

Consentimiento informado para participantes de investigación

Fecha: _____

Se realizará un ejercicio académico con objetivos de investigación.

Yo: _____

Certifico que actué libre y voluntariamente, además he sido informado(a) con claridad acerca de la investigación que se llevará a cabo.

Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme al ejercicio académico.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento (antes, durante y después).

Me han invitado a participar C. Brenda Adriana Páramo Camacho y C. Zeltzin Jiménez González.

1. Acepto participar en el estudio referido.

Sí No

2. En caso de que surgiese una duda, se le podría contactar para una entrevista más profunda.

Sí No

3. Acepto que mi nombre (sin apellidos, ni otros datos personales) sean empleados en la investigación.

Sí No

4. Acepto que las reuniones que se llevarán a cabo sean grabadas, para una mayor precisión de la información.

Sí No